PULMON Y CORAZON

TRASPLANTE DOBLE HARA DR. BARNARD A UN VENEZOLANO

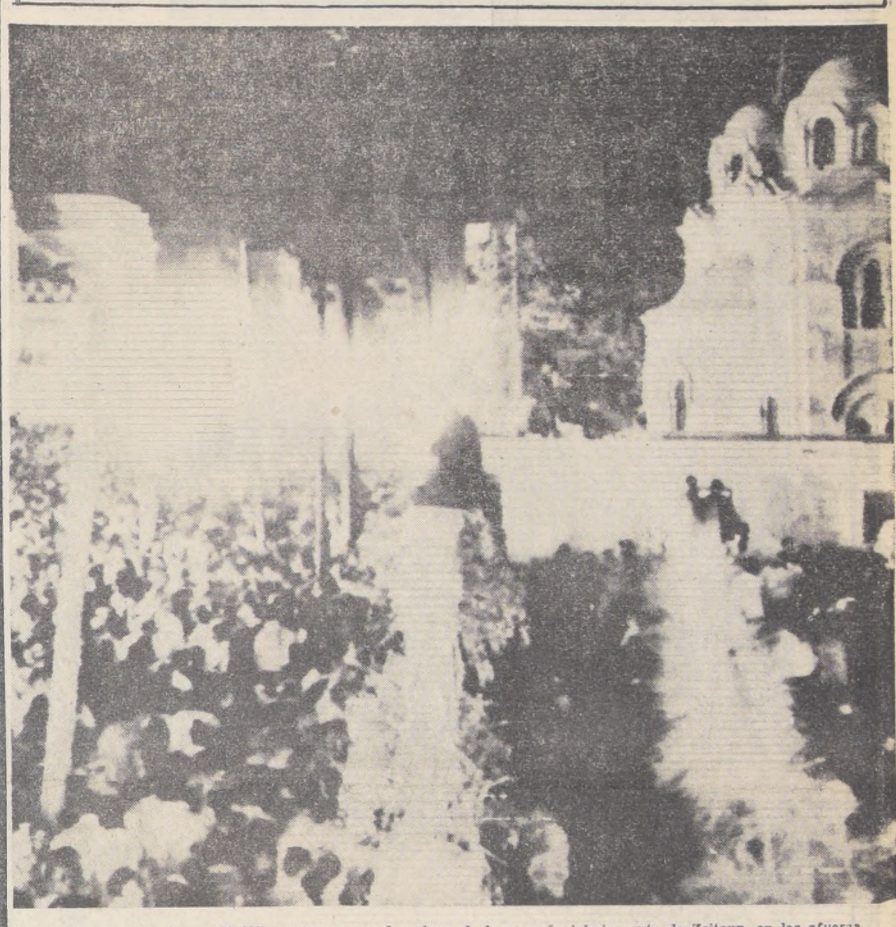


200 VETOS VAN AL CONGRESO

EL JUEVES TERMINA TRAMITACION TOTAL DEL REAJUSTE

MEDIANTE VETO ADITIVO SE MANTENDRA LO PACTADO CON LOS GREMIOS: COMO REGISTRO CIVIL, CORREOS, SERVICIO DE PRISIONES Y OTROS

La Nación
EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE
Año LII - Santiago de Chile, Martes 14 de Mayo de 1968 - Precio: Eº 0,50 - Edic. Aérea: Eº 0,55 - Nº 18.423



Una multitud estimada en 20.000 personas aguardan fuera de la pequeña iglesia copta de Zeitoun, en las afueras de El Cairo, una nueva aparición de la Virgen María, de la cual se informó había aparecido varias veces anteriormente. En esta ocasión, únicamente se alcanzó a divisar el vuelo de varias palomas, que algunos fieles interpretaron como anuncio de futuras apariciones. (Foto UPI.)

Iniciadas Reuniones Formales Para la PAZ EN VIETNAM

MUERTOS Y HERIDOS

Confuso Resultado de Elecciones en PANAMA



CIUDAD DE PANAMA.— El candidato presidencial de la oposición, Arnulfo Arias Madrid, de 67 años, deposita su voto, en las elecciones presidenciales que tuvieron lugar el 12 en su país. (Foto UPI.)

TERMINO CONFLICTO TELEFONICO

Chile Reduce su Indice de Natalidad



Laura Martin Soler, "Miss Iberia 1967", partió ayer con destino a España, donde participará en el certamen que debe elegir a la "Maja Internacional 1968". Este concurso tendrá lugar en Zaragoza, España, como un homenaje al gran pintor aragonés, Francisco Goya, que en sus cuadros inmortalizó a la maja española. En el certamen de este año por primera vez participará una atractiva representante chilena.



SE MANTIENE LA NORMALIDAD EN LOS VUELOS

HOY COMIENZA REINTEGRO DEL PERSONAL "LAN - CHILE"

El Ministro de Obras Públicas y Transporte, Sergio Ossa Pretot se entrevistó ayer con el Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar, a fin de estudiar diversos aspectos relacionados con las economías que se realizarán en el presupuesto de Obras Públicas, acordadas para el presente año y que llegan a cerca de 40 millones de escudos.

Por su parte, el Ministro, una vez terminada la reunión informó a los periodistas, que en la Línea Aérea Nacional se está inscribiendo nuevo personal para reemplazar al que se le ha caducado los contratos por haberse declarado en huelga ilegal. En cuanto al número de personas que se les caducará el contrato, ello depende de la cantidad que no concurra a sus funciones.

Tengo la esperanza, dijo, que el personal volverá a sus labores, pues se están dando cuenta que el paro es totalmente inútil.

El Ministro Ossa desmintió que los pilotos hubieran acordado suspender las operaciones de vuelos regionales por la poca seguridad que presentan los aviones, derivado de la huelga en las maestranzas de la empresa. Informó el Ministro que efectivamente los pilotos se habían reunido en el Círculo Español, pero allí escucharon una exposición del gerente técnico de LAN, quien dio una explicación satisfactoria sobre diversos problemas. El gerente técnico aseguró a los pilotos que los aviones de LAN están siendo revisados por la compañía norteamericana Easter Airlines y que si no hubiera garantías técnicas la misma gerencia de LAN ordenaría suspender los vuelos.

INFORMA ERIC CAMPAÑA

Por su parte el Vicepresidente de la LAN, Eric Campaña informó que más de 500 personas se habían presentado al llamado de LAN para ocupar las plazas de los huelguistas, cuyos contratos fueron caducados. Agregó, que ya se habían analizado los antecedentes de más de 200 de estos postulantes y que se aceleraría el estudio de los restantes. Entre ellos existen muchos ex funcionarios de LAN. Los contratos caducados son en total, hasta el momento 581.

Los vuelos realizados ayer en la mañana por aviones LAN fueron los siguientes: dos paratos DC-3 cubren la ruta Puerto Montt hacia Alto Palena y Funtaleufú. Un DC-6B partió a las 10.30 horas desde Puerto Montt hasta Punta Arenas. El tráfico de Santiago a Arica está cubierto por un Boeing. Otro de estos reactores cubren la ruta de Santiago a Concepción.

Hoy a la ocho de la mañana despegará en dirección a la Isla de Pascua un DC-6B.En la nave viajará la actriz francesa Ivette Minnieux; que vino a Chile especialmente para conocer dicha isla.

Durante todo el día de ayer continuó la contratación de personal en las oficinas de LAN, en Los Cerrillos, para reemplazar al que se mantiene en huelga. Los inscritos hasta este momento ya superan con creces el número necesario, lo que permitirá en breves días normalizar los servicios. En el grabado, un grupo de postulantes en espera de entregar sus antecedentes.

REITERAN APOYO A DC UNIVERSITARIA

La Junta Extraordinaria del Grupo Demo[cratacristiano] de la Universidad de Chile, reunida para [de]batir la situación universitaria, acordó:

Reafirmar su unidad inquebrantable en torno [a] las líneas programáticas fijadas por la Democ[racia] Cristiana Universitaria, en especial en la continu[ación] de la lucha por la Reforma Universitaria.

Reafirmar, asimismo, su fidelidad a la tesis de [par]ticipación estudiantil que ha impulsado y que ha [reci]bido el apoyo abrumador de los estudiantes.

Sin perjuicio de ello, aclarar su disposición a [que] se rediscuta este punto, siempre que se haga de [cara] a los estudiantes, en el seno de los organismos [regu]lares de la Federación de Estudiantes de Chile y [pre]vio un compromiso claro, explícito y definitivo de [to]dos los sectores de acatar el veredicto democrático [de] los estudiantes, y

Frente a los absurdos rumores propalados por [sec]tores interesados, que incluso han sido recogidos [por la] prensa y radio, reafirmar a los camaradas que di[rigen] la Federación de Estudiantes de Chile su más abs[oluta] confianza y respaldo.

CREDITOS POR Eo 2.298.089 PARA ARTESANADO NACIONAL

Créditos por Eº 2.988.089 recibió el arte[sa]nado nacional durante 1967. La cifra la pro[por]cionó la CORFO, basándose en estadísticas [pro]porcionadas por el Servicio de Cooperación T[éc]nica.

Durante el año pasado, el Servicio de Coo[pe]ración Técnica recibió solicitudes crediticias [de] parte del sector artesanal ascendientes a 11 [mi]llones 980.732 escudos. Estas peticiones proce[dían] tanto de provincias como de la capital.

Las mayores solicitudes de asistencia fin[an]ciera correspondieron a los artesanos de San[tia]go, con un total de Eº 2.125.246; de Concep[ción] con Eº 1.127.680, y Magallanes, con un mont[o de] Eº 1.023.488. Dentro de las estadísticas entre[ga]das por el Departamento de Asistencia Financie[ra] del SCT, los artesanos de Linares ocupan el [úl]timo lugar en cuanto al monto de sus peticiones, que sólo alcanza a Eº 80.000.

De los créditos solicitados, el Servicio de Co[o]peración Técnica, informó favorablemente [un] total de 588, ascendentes a Eº 7.565.890. Se[gún] datos oficiales entregados por la CORFO, el [ar]tesanado recibió Eº 2.988.089 créditos pagados.

PEQUEÑA INDUSTRIA

En relación a la Pequeña Industria, las ci[fras] del Servicio de Cooperación Técnica muestran [un] total de 182 solicitudes recibidas, que represen[tan] la cantidad de Eº 12.213.258, de las que 169 [fue]ron informadas favorablemente y correspondía[n a] Eº 10.495.034.

De estas cantidades, el informe de la CO[RFO] señala, como ya pagadas, un total de 132, equiva[]lentes a Eº 6.500.568.

Estas cifras prueban la efectiva labor [que] realiza el SCT en beneficio de los sectores de [ma]yor esfuerzo, como lo son el artesanado y la [pe]queña Industria, a los que no sólo entrega a[sis]tencia financiera, sino que, además, colabora [téc]nica y administrativamente.

AMPLIACION DEL AEROPUERTO DE ARICA

Con financiamiento que aportará la Junta de Adelanto de Arica, la Dirección General de Obras Públicas realizará un Plan de 4 años para la ampliación del aeropuerto de Chacalluta, con el fin de que en esa pista puedan aterrizar hasta los poderosos Boeing 707 de la Línea Aérea Nacional.

La Junta de Adelanto de Arica pondrá a disposición de la Dirección de Aeropuertos, de la Dirección General de Obras Públicas, la suma de un millón 500 mil escudos en cuotas que se fijarán en la próxima reunión de asamblea de la mencionada entidad comunitaria.

Según informaciones de la Dirección de Aeropuertos, los trabajos que se ejecutarán son, en primer lugar, el cierre del aeropuerto, reparación del edificio terminal de pasajeros, pavimentación de las vías de acceso, reforzamiento de la coronación del cabezal norte de la pista, ampliación y refuerzos de la loza de operaciones, refuerzos de la misma pista y varias otras obras, todo lo cual contribuirá a dejar el terminal aéreo de Chacalluta en condiciones tales que permita el arribo de las naves más grandes, como los Boeing 707, 727, Avro, DC-6, etc.

El ejemplar esfuerzo de la Junta de Adelanto de Arica para llevar a efecto este plan de mejoramiento del aeropuerto de Chacalluta en un plazo de 4 años, viene a ser el resultado de una reunión que a mediados del pasado mes de febrero sostuvieron en esa ciudad nortina el Director de Aeropuertos, Carlos Román; el Director de Aeronáutica, Osvaldo Croquevielle, y la directiva de ese organismo comunitario. En esa ocasión se trató de la imperiosa necesidad de ampliación del aeropuerto de Chacalluta, considerando la importancia de esa plaza, el constante aumento del tráfico aéreo en ese terminal de pasajeros y las concretas posibilidades de que la Junta financiara esos urgentes trabajos.

Terminó CONFLICTO TELEFONICO

HOY SE FIRMA AVENIMIENTO

Los trabajadores del Sindicato Telefónico de Santiago, luego de celebrar una asamblea de consulta a las bases, aprobaron la fórmula de arreglo surgida entre el Ministerio del Trabajo y la Gerencia de la Compañía de Teléfonos.

El conflicto, que afectaba a 2.400 trabajadores de esa empresa, llegará a su fin en el día de hoy, cuando los dirigentes firmen el acta de avenimiento en la gerencia de la empresa. Con esta fórmula quedan totalmente solucionados los problemas que afectan a los trabajadores telefónicos.



Procedentes de Vancouver, Canadá, arribaron ayer a Pudahuel, vía Canadian Pacific, Glenn Mc Pherson y Dam Crowe, quienes presentarán los últimos modelos de helicópteros para pasajeros y para combatir incendios forestales. En el aeropuerto, fueron recibidos por funcionarios de la representación diplomática canadiense en Santiago.

NORMALIZADAS ACTIVIDADES MARITIMAS

De extraordinaria ha sido calificada en los círculos de la Marina Mercante Nacional, la actuación del Interventor designado por el Supremo Gobierno en el conflicto de los gremios marítimos y oficiales de la Marina Mercante.

Las oportunas medidas decretadas por el capitán de Navío Augusto Geiger Spahr, director del Litoral y Marina Mercante, han permitido que las autoridades marítimas de los diferentes puertos dispongan de los medios y elementos de juicio para hacer que el decreto de reanudación de faenas haya permitido, en un plazo extremadamente corto, la normalización de las actividades marítimas dentro de un clima de tranquilidad y comprensión por ambas partes, ajena en todo momento a actitudes de violencia.

En la actualidad las faenas marítimas en los siguientes puertos del Litoral se realizan en forma normal: Arica, Antofagasta, Chañaral, Talcahuano, Valparaíso, San Vicente, Corral y Punta Arenas.

Otro aspecto de este conflicto que es de interés destacar, es que la flota petrolera del país destinada al transporte de combustibles líquidos que son vitales para el normal funcionamiento de las industrias, navega cumpliendo sus itinerarios de costumbre.

Una de las principales preocupaciones de las autoridades marítimas ha sido la de normalizar en el mínimo de tiempo, todas aquellas faenas relacionadas con el carguío de la importación, con el objeto de no lesionar esta fuente de divisas, y, a su vez, evitar el desprestigio de nuestros puertos en los ámbitos del comercio marítimo internacional.

Mientras tanto, proseguían en el día de ayer en Valparaíso las conversaciones en torno al conflicto marítimo que aún no arriba a una solución favorable.

El Ministro del Trabajo, Eduardo Le[ón] [via]jó el recién pasado fin de sema[na al] puerto para mediar en el problema [y] sostuvo nuevas reuniones con repre[sentantes] de los armadores y de los oficiales [...]tes. Sin embargo, se dificulta que [...]tes. Sin embargo, se anticipó, se difi[culta que] surja una fórmula de arreglo que p[onga fin a] este movimiento que se prolonga ya [...] días.

El Ministro Eduardo León ha prop[uesto a] los elementos en pugna la formación [de una] comisión tripartita que tendría car[ácter] solutivo que se dedicaría al estudio [del sis]tema de escala de remuneraciones [de los] oficiales de la Marina Mercante. [Esta comi]sión debería dar comienzo de inmedia[to a su] actividad.

ENTREVISTA DE AYER

A las 10 horas de ayer se efectu[ó una re]unión con armadores y oficiales [...] actuando en representación de los p[...] gerente, Enrique Olsen, y don Pedro [...]

Sin embargo, al finalizar esta re[unión el] Ministro Eduardo León manifestó s[u desen]canto por la total falta de acuerdo [de las] partes, señalando que en horas de [la tarde] presentaría él mismo una fórmula [que] entregaría a las 16 horas.

REUNION DE LA COMACH

Por su parte, la Confederación [...] de Chile sostuvo una reunión en las [...] horas de la tarde de ayer, para [analizar] la situación y ver el tipo de apoyo [que] prestaría a los oficiales, sin caer en [la ile]gularidad, por haberse decretado la [reanuda]ción de faenas. Esta reanudación ha s[ido cum]plida en parte con el reintegro de [...] barcos; pero la anormalidad de la [...] se mantiene.

EVALUARAN TRABAJOS DE VERANO

Las primeras Jornadas de Evaluación de los Trabajos de Verano realizará la Federación de Estudiantes de Chile, FECH, el próximo sábado y domingo en Peñalolén. En esta ocasión se reunirán todos los universitarios que viajaron al sur este verano, quienes analizarán las ventajas y desventajas obtenidas durante los trabajos.

Las Jornadas se han dividido en cuatro grupos Bío-Bío-Malleco trabajarán este fin de semana; lunes y martes estarán en Peñalolén los cien estudiantes que trabajaron en Valdivia. Llanquihue participará el miércoles y jueves, y, por último, el sábado y domingo siguiente analizarán los jóvenes que estuvieron en Chiloé y Aisén.

La Evaluación estará dirigida por el Departamento de Acción Social de la FECH y se realizará con el aporte de los jefes de campamento, jefes provinciales y los estudiantes. Los temas se relacionan con los sistemas de organización de los campamentos, el control sobre los resultados y la autocrítica responsables y constructiva de los participantes.

Las Jornadas, además de evaluar por primera vez, pretenden motivar a los estudiantes para que se integren a las tareas de acción social de la FECH.

Todos los interesados en participar deben inscribirse en Alameda 634.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 - Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Nuevo Porvenir para el Salitre

El Gobierno ha adoptado, con la debida oportunidad, todas las medidas conducentes a mantener sin perturbaciones el funcionamiento de la industria salitrera, cuyo referéndum terminará el 30 de junio próximo.

Este referéndum significa un régimen de trato especial para la producción de nitratos en el país, que, desde el término de la primera guerra mundial, como es bien sabido, soporta una competencia que llega a ser agresiva, de fertilizantes artificialmente elaborados. Se trató, bajo este sistema y los anteriores de la COSACH y la actual COVENSA, de prestar ayuda a la elaboración del salitre, amenazado por los productos que trataban de substituirlo como abono nitrogenado.

Las circunstancias, no obstante, siguieron siendo adversas y es así como en la actualidad la industria salitrera, que otrora elaboraba más de 2.000.000 de toneladas brutas anuales, está reducida a no más de la mitad de esa cifra, dando sólo ocupación a 5.000 obreros y con un retorno de divisas, exclusivamente para cubrir sus costos de producción, no superior a los 12 millones de dólares por año.

El país no podría soportar la extinción de esta fuente de trabajo y de actividad para una zona que posee muy pocas otras oportunidades de reemplazo. Y es por ello que se ha dedicado una atención muy especial a la búsqueda de una solución que permita mantener en operación las salitreras, cuyo funcionamiento, en general, ya no es rentable y se hará paulatinamente menos atractivo, a causa de la competencia ya mencionada.

Gracias a esta preocupación gubernativa, mediante la cual se transfirió a la Corporación de Fomento el estudio en detalle de la solución adecuada, se ha llegado a un proyecto, moderno y práctico, que abrirá nuevos cauces y posibilidades a la producción del nitrato.

El Estado se asociará con las grandes empresas norteamericanas que en la actualidad poseen las pocas plantas mantenidas aún en trabajo y, en esta forma, será posible llegar a una capitalización de la industria a través de la cual se perfeccionará la elaboración del producto, de modo tal que sus costos resulten rebajados hasta un nivel que sea compatible con las exigencias urgentes, pese a los elevados recargos de costos que irroga la distancia a que debe llevarse el nitrato para su utilización y al encarecimiento que deriva del hecho de encontrarse los yacimientos en la pampa desierta del Norte Grande, lo que representa una subida inversión para habilitar viviendas y ambiente para el personal ocupado, oficinas y demás dependencias.

El salitre chileno seguirá siendo, por muchos años, un producto de calidad que los similares sintéticos no pueden superar; colocarlo, por lo tanto, en condiciones de precios para que pueda ofrecerse a un valor unitario similar al fertilizante de otras procedencias, es rehabilitarlo por completo. En este sentido se orientó, en consecuencia, la solución ideada que, sin duda, significará el logro del fin anhelado.

No fue tarea fácil llegar a este resultado. Se ha debido coordinar la producción salitrera con la de otros abonos obtenidos en diversas fuentes nacionales en que pueden lograrse costos muy bajos. En esta forma, combinando precios de la elaboración petroquímica y de la del salitre, se llega a un promedio que cubre el desiderátum perseguido.

Se evita así la paralización de todo un sector territorial que, tradicionalmente, vivió del salitre, y no se incurre en el error cometido por Administraciones anteriores, que dio origen al cierre de oficinas salitreras en Tarapacá, creando allí un problema económico y social que, hasta ahora, no obstante todos los esfuerzos realizados, se mantiene dentro de condiciones inestables y siempre amenazantes.

El Ministerio de Minería, cuyo dinamismo para abordar las situaciones difíciles por que, normalmente, atraviesa nuestra actividad extractiva, se ha mostrado con especial efectividad en este caso; la valiosa intervención de CORFO y otros organismos, cooperó con vigor a la posibilidad de abrir los nuevos horizontes. Pero es indudable que el factor decisivo en estos aspectos fue la visión de conjunto y de alto vuelo que el Gobierno tiene sobre los problemas nacionales.

Permite este modo de afrontar las dificultades, a través de una planificación altamente calificada y racional, coordinar medidas e iniciativas en el plano nacional, no restringidas a ámbitos reducidos y sectoriales, cuyas expectativas internas eran mínimas, como lo demostraron los sucesivos paliativos —semifracasados— con que anteriormente se trató de encontrar una ruta promisoria para el salitre.

Esta es la gran ventaja traída a la política económico-productiva nacional por un Gobierno que ejerce su acción con dominio del conjunto, bajo técnicas modernas de planeamiento que, en éste como en otros terrenos, ponen a obrar de consuno todos aquellos elementos disponibles que pueden conducir a las soluciones adecuadas, eficientes y definitivas.

POR OPOSICION DE LA FEDECH NO SURGE SOLUCION A LA HUELGA DEL MAGISTERIO

Veto aditivo para reajustar los sueldos del profesorado en un 34 o/o sobre sus rentas del año pasado, envía hoy el Ejecutivo al Congreso.

Un veto aditivo de un 12.5% sobre las rentas del año 1968 para el Magisterio, envía hoy el Ejecutivo al Congreso Nacional, para su inclusión en el proyecto de reajuste. Esta medida significa otorgar al profesorado un reajuste total de un 34%, en relación a sus rentas del año pasado.

Durante el día de ayer se realizaron nuevas conversaciones entre el Presidente de la Democracia Cristiana, Jaime Castillo, y los representantes de la FEDECH. En ellas no se llegó a ninguna solución.

Al término de la reunión, el Presidente del PDC manifestó que la FEDECH insistió en un nuevo reajuste de un 16,8 por ciento, no aceptando el 15 por ciento que le ofrecía el Ejecutivo.

Agregó Jaime Castillo que además la FEDECH pedía un reajuste de un 17 para 1969 y 1970, en lo que el Gobierno mantiene su ofrecimiento de 15 por ciento.

Posteriormente, Humberto Elgueta y los dirigentes se dirigieron a la Central Unica de Trabajadores para solicitar el apoyo de esa entidad en favor del Magisterio.

DECLARACION OFICIAL

El Presidente del PDC, Jaime Castillo, emitió la siguiente declaración, respecto a las reuniones sostenidas con los directivos de FEDECH:

En las reuniones celebradas en el día de ayer con la Federación de Educadores, ésta propuso una fórmula de arreglo consistente en un reajuste de los sueldos del magisterio para este año del 16,8%.

Reiteré a la FEDECH que esta fórmula no era negociable habida consideración que el proyecto de ley de reajuste despachado por el Congreso Nacional otorga al profesorado un reajuste del 12,5% y que, con anterioridad, durante este conflicto, el Ministro de Educación había ofrecido una fórmula de solución que había alcanzado hasta un 15%, todo lo cual era muy inferior a lo que hoy día pretendía FEDECH. Les agregué que esta fórmula contemplaba el mayor esfuerzo del Ejecutivo por mejorar las rentas del profesorado dentro de las disponibilidades económicas del país.

En estas circunstancias no ha surgido, aún, la fórmula que permita la solución de este conflicto, lo que es particularmente grave, porque en pocas horas más el Ejecutivo enviará al Congreso Nacional los vetos al Proyecto de Ley de Reajustes, con lo que se sancionará definitivamente el reajuste legal del 12,5% que percibirá el magisterio durante el presente año.

Confío en que, con la comprensión de la verdadera situación porque atraviesa el país y la educación nacional con una huelga que se ha prolongado por espacio de 46 días, se encontrará, en las próximas horas, una solución a este grave problema.

CONFERENCIA DE DIRIGENTES

Para el día de hoy, la FEDECH acordó realizar a las 15 horas una Conferencia Nacional de Dirigentes, la que se declarará en sesión permanente hasta la finalización del conflicto.

Según informó el Presidente de FEDECH, Humberto Elgueta, esta conferencia considerará la idea de una renuncia masiva de los profesores a sus cargos.

Al respecto, el Presidente del PDC, Jaime Castillo, declaró que "los profesores tendrán que atenerse a las consecuencias de oponerse a la ley".

Por su parte, el presidente de los profesores democratacristianos, Sergio de los Reyes, expresó a la prensa que estaba atento a contribuir a buscar una fórmula que permita acuerdos satisfactorios.

El Comando General de Centros de Padres, por su parte, realizará hoy un acto en el Caupolicán, el que se ha programado para las 18 horas.

El Magisterio rechazó ayer el ofrecimiento del Gobierno de un reajuste de un 15%, que le fue presentado a través del Presidente del PDC, Jaime Castillo. De esta forma, los dirigentes de FEDECH están empeñados en continuar su movimiento, que ya se prolonga por 47 días. El rechazo de la proposición, motivó al Ejecutivo a presentar un veto aditivo en que se aplica el 12,5% establecido por ley. En el grabado el presidente y el vicepresidente de FEDECH prestan declaraciones a la prensa.

"LA NACION", Uno de los Diarios Más Leídos, Dice Estudio de la "U"

LA NACION figura entre los tres diarios más leídos y de mayor influencia en los medios laborales. Los otros dos son tabloides santiaguinos. Esta ubicación de nuestro diario en la preferencia del público lector fue dada a conocer en un estudio antropológico en el sector urbano realizado por organismos especializados de la Universidad de Chile.

Una conocida agencia de publicidad en sus estudios de marketing realizó a fines de 1967 un "muestreo" de las inclinaciones del público en materia de diarios a la salida del Club de la Unión, en las puertas del Congreso Nacional, en la Plaza Almagro, Hipódromo Chile, Matadero Municipal, Pudahuel, en la Gruta de Lourdes y en la Estación Central. En el Club, uno de cada diez lectores en potencia indicó nuestro diario. Cinco lo hicieron en el Parlamento, tres en la Plaza Almagro, siete en el Hipódromo, cuatro en el Matadero, dos en Pudahuel, tres en la Gruta y seis en la Estación. Es interesante anotar que en esos sitios hubo periódicos que no alcanzaron a un ejemplar por cada diez personas. O sea, que de ochenta personas consultadas, treinta y una señalaron a LA NACION, como su diario preferido.

La investigación realizada por el Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad de Chile, bajo la dirección de los profesores Carlos Munizaga y Jacob Fried, director del Departamento de Antropología de la Universidad de Oregón, buscó recoger información sobre las diferencias culturales que pueden obtenerse en el régimen de vida de comunidades urbanas, situadas en diferentes sectores de la capital.

El método empleado permitió conocer en profundidad las forma de vida de las familias, en muchos aspectos, que pueden dar lugar a posteriores estudios con base estadística de algunos de los temas que resulten de interés.

La consulta abarcó cuarenta y cinco familias obreras que muestran aspectos diferentes en sus formas de vida, tanto en lo social como en lo económico.

La primera etapa comprendió también a las madres de familia, y en una segunda fase se consultó registrar las observaciones obtenidas en familias completas. Los sectores elegidos fueron la Población Macul, el Barrio Recoleta y Peñaflor, que contrastan en muchos de sus aspectos, pero que son todos de carácter obrero.

Agrega el informe de la U. de Chile, dado a conocer por su Departamento de Relaciones Públicas, que se pudo comprobar que la prensa más leída y que tiene mayor influencia sobre este sector social está representado por LA NACION. El estudio también anota los nombres de "La Tercera" y "Clarín".

La adecuada selección representativa del núcleo elegido, cuya proyección es básica para este tipo de investigaciones, o sea que estas preferencias son también similares en ambientes o medios también similares, muestra tanto la preferencia popular por LA NACION y la influencia que nuestro diario ejerce en dichos ambientes.

Los estudios realizados tiempo atrás para nuestro Departamento de Circulación y Distribución, por una conocida firma de ingenieros consultores, en medios hípicos y deportivos, señalaron también una elocuente preferencia por LA NACION. Estas preferencias han tenido justa retribución en el espacio que nuestro diario dedica en sus ediciones a estas actividades.

El trabajo de investigación realizado por el Centro Antropológico de la U. de Chile que buscaba respuesta a muchas interrogantes tuvo la ventaja de venir a confirmar un hecho concreto, las preferencias de otro importante sector por LA NACION lo que nos complacemos en destacar.

Dijo Emilio Oelckers:

EL SERVICIO LABORA CON LA ABNEGACION Y LA EFICIENCIA DE SIEMPRE

"No hay rebelión, ni indisciplina en el Servicio. Un panfleto, cuya entrada y distribución al cuartel se está investigando a través de una vía administrativa normal, como es un sumario, no altera —ni ha alterado— la marcha policial. Estamos trabajando como todos los días y con la misma eficiencia."

Estas fueron las primeras palabras del Director General, Emilio Oelkers Hollstein, a LA NACION, al ser consultado sobre el texto de una circular mimeografiada que los detectives hallaron en la mañana de ayer en la sala de exhibición de los delincuentes, cuando llegaron a este diario acto del servicio.

En el referido documento se "convoca" a los funcionarios de Investigaciones a formar una "Asociación de Funcionarios de Investigaciones", similar a las que existen en otras ramas de la Administración Civil del Estado.

Por otra parte, el Director General desmintió terminantemente de que hubieran funcionarios arrestados por esta causa.

"Esa noticia difundida por prensa y radio —puntualizó— sólo ha existido en la imaginación periodística. Por lo demás la jefatura ha estado preocupada de las remuneraciones del personal y el propio Supremo Gobierno está interesado en que éstas tengan el nivel que sea menester. De ahí que nada anormal haya acontecido en el rodaje diario de nuestra institución."

EN LA MONEDA



Barcos de la Armada no han sido Enviados al Sur

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Patricio Silva, desmintió terminantemente la versión entregada por una agencia noticiosa, en el sentido de que barcos de la Armada fueron enviados a la zona del Beagle.

"Con sorpresa he visto un despacho de una agencia noticiosa —dijo Silva— originado en Santiago y publicado en los diarios de Buenos Aires, en el cual se da cuenta en forma maliciosa de presuntos movimientos de barcos de la Armada, que se originaron debido a las festividades del 21 de mayo, cuando los barcos se dirigen al norte. En el cable aparece la Armada enviando barcos al sur, para proteger el Beagle y las tres islas. La noticia es falsa y maliciosamente presentada."

Y como de desmentidos se trataba, Patricio Silva señaló que no había ninguna noticia sobre una presunta prohibición de entrada al país a la keba, creadora del endiablado ba, creadora del endiablado "Pata Pata". Según rumores, Chile prohibiría la entrada a la artista por ser la esposa del líder negro Stockley Carmichael.

AGRADECIMIENTOS

El nuevo Canciller uruguayo, Venancio Flores, agradeció a su colega chileno, Gabriel Valdés, las felicitaciones que éste le enviara con motivo de su reciente designación. Señaló Flores en su comunicación que así tendrá la oportunidad, "contando con su apoyo y amistad personal, de encarar con el mejor de los éxitos los asuntos de mutuo interés de nuestros pueblos."

SIN AUDIENCIAS

El Presidente Frei no concedió audiencias en la mañana, ya que se dedicó por entero a la preparación de su Mensaje para el 21 de mayo. En la tarde continuó en esta tarea hasta cerca de las 18 horas, cuando recibió al vicepresidente de la CORFO, Sergio Molina, quien, según declaró, iba a conversar con el Jefe del Estado sobre el viaje que próximamente realizará una comisión económica-industrial chilena a la URSS y de la cual es integrante. Esta comisión irá presidida por el Ministro de Minería Alejandro Hales. Además, señaló Molina que iba a tratar sobre diversos puntos que están pendientes en la CORFO.

Finalmente, informó que luego de su entrevista, el Presidente Frei iniciaría una reunión con el Comité Económico, del cual también el forma parte.

A propósito del Comité Económico, se dijo ayer que uno de los puntos principales que trataría sería el veto al proyecto de reajustes.

PROBLEMAS EN CORREOS

El diputado Fernando Sanhueza se reunió en la oficina del Subsecretario del Interior, con el Director General de Correos y Telégrafos, Mario Parada. Según declaró el parlamentario, se estudió la posibilidad de mejorar algunas cosas, como las plantas del personal en este servicio, pero todo es "a futuro".

Sanhueza desmintió que existiera la posibilidad que el personal de Correos volviera a declararse en huelga a raíz de algunas medidas que habría impartido hace algún tiempo Mario Parada. "No hay problemas en Correos", señaló, categóricamente.

NO HABRA DENUNCIA

El Ministro del Interior informó que el Ejecutivo no presentará ninguna denuncia contra el ex Ministro de Hacienda, Jorge Prat, por las declaraciones que éste formuló en un foro de televisión y en el que intervinieron algunos senadores.

Sobre el particular, el Ministro Pérez Zujovic, dijo: "Estimamos que no vale la pena querellarse contra una persona que no tiene ninguna significación política ni partido detrás suyo. No queremos sacar a nadie del sarcófago".

Los diputados Julio Silva Solar y Sergio Fernández, se entrevistaron con el Ministro del Interior, Edmundo Pérez Zujovic. Fueron a representarle el problema que tiene el Municipio de La Cisterna. Sucede que en esa comuna es donde más ha construido la CORVI, y de acuerdo a la Ley 16.742, estas casas están exentas de impuestos mientras no se entreguen los títulos de dominio, lo cual resta cuantiosas entradas a la citada Municipalidad. El Ministro, después de escuchar a los parlamentarios, les indicó que conversaran con su colega de Vivienda, Juan Hamilton, para que con él buscaran la manera de obviar la dificultad existente, posiblemente mediante un veto.

DEVUELVEN GOLETA

Se informó ayer que las autoridades peruanas devolvieron la goleta pesquera "Mar Rojo", que había sido sorprendida en aguas territoriales del vecino país. Se pudo comprobar que la situación no tuvo como culpable a la goleta, ya que quedó al garete cuando se dedicaba a faenas pesqueras frente a Arica. Esto determinó que no se le aplicaran multas ni sanción alguna.

SOCIEDAD CHILENA DE GERONTOLOGIA

Se cita a Reunión Científica N.o 75, para mañana, miércoles 15 de mayo, a las 20 horas, en el local de la Sociedad Médica de Chile, Esmeralda 678.

TABLA:

1.—Acta sesión anterior;
2.—"El alcoholismo en la vejez", Dr. José Froimovich.

Programas de Control Permitieron Reducir el Indice de Natalidad

Chile, al reducir su índice de natalidad, se incorporó definitivamente entre los países que consideraron necesario planificar la familia para enfrentar con éxito sus programas de desarrollo y para atender, como en el caso especial del nuestro, sus reales necesidades alimentarias.

El estudio correspondiente a los diez últimos años realizado por el Servicio Nacional de Salud reveló que la natalidad descendió durante el año que acaba de finalizar a un 29,2 por mil. El promedio anual se había mantenido desde 1958 a 1965 en más o menos un 35,1 por mil, y en 1966 descendió a un 31,9 por mil.

Las cifras anteriores indican también que en 1966 el crecimiento vegetativo de la población fue de un 2,17 por ciento anual y en 1967 fue de un 1,96 por ciento anual. Este descenso notorio del índice de natalidad fue calificado por el Ministro de Salud como el más valioso aporte que ha entregado la salud al desarrollo económico y al progreso de la nación.

Tanto el doctor Ramón Valdivieso como especialistas en la materia, calificaron este descenso como la resultante de los programas de control de la natalidad puestos en práctica en el país, y al uso, cada día más intenso, de medios anticonceptivos, los que hoy se distribuyen a nivel estatal en más de un centenar de centros y clínicas del Servicio Nacional de Salud y en los Hospitales Naval y Militar, Servicio Médico Nacional de Empleados, Policlínicas que mantiene la colectividad israelita y en los centros de atención de la Cruz Roja de Chile.

La necesidad de enfrentar la explosión demográfica, por una parte, y por otra, limitar la plaga arrolladora de los abortos, causante del 38 por ciento de la mortalidad maternal, llevaron en 1962 a la creación de la Asociación Chilena de Protección de la Familia, la que centralizó algunas iniciativas aisladas en este sentido.

La Asociación, a través de un centenar de centros del Servicio Nacional de Salud, distribuyó en 1966 anticonceptivos, tanto orales como intrauterinos, para el tratamiento de cincuenta mil mujeres que solicitaron esta atención. Esta cifra se duplicó en el año recién pasado, que sólo en los centros del SNS reveló su uso por 94 mil mujeres.

La planificación familiar ha dispuesto en el país de una amplia divulgación a través de la prensa nacional que sin excepciones se ha referido a los diversos medios a que es fácil recurrir para regular los nacimientos, e incluso la materia fue tratada con toda franqueza por la Iglesia. Se reconoció, a través de su más alto exponente, el Cardenal Raúl Silva Henríquez, el derecho del Estado, cuando circunstancias especiales lo exijan, a poner en marcha planes adecuados, siempre en un nivel preventivo.

Dio mayor intensidad a esta divulgación el hecho de que fuera Santiago elegida como ciudad sede del Octavo Congreso Mundial de la Federación Internacional de Planificación de la Familia, que reunió a 1.800 delegados de ochenta y cinco países, conferencia que fue inaugurada por el propio Presidente de la República.

A la campaña puesta en marcha por la Asociación Chilena de Protección de la Familia, en cuyas manos estuvo la organización del congreso mencionado, se sumó, posteriormente, el Estado. "En Chile —expresó el Ministro de la Salud, doctor Ramón Valdivieso, al referirse a la reducción del índice— hay un programa que se desarrolla en el Servicio Nacional de Salud de divulgación del control de la natalidad con orientación bien precisa y con miras a obtener un descenso del número de abortos".

También tiene influencia en los resultados logrados en los últimos años los programas sobre educación sexual iniciados a todos niveles, incluso el primario o de educación básica. En centros de las poblaciones periféricas se aplican programas combinados del Ministerio de Educación y del SNS, los que también abarcan otros grados de la educación media y universitaria.

No puede desconocerse, también, según el Ministro, "la elevación del nivel de vida de la población, por cuanto ésto tiene trascendencia directa en el control de la natalidad".

Se calcula que una de cada cuatro mujeres chilenas están ya haciendo uso de estos medios. De las 93.559 contraladas por el SNS, 45.361 recurrieron en 1967 al DIU (dispositivo intrauterino) y 46.677 al oral, y durante el año las consultas y controles pasaron la cifra record de 398.425, a las que hay que sumar las que corresponden a otros sectores de la población, cuyo número es tres veces superior. Las cifras, además, muestran que tanto la atención como el uso de estos medios se duplicó entre 1966 y 1967.

El Cogobierno Estudiantil Tratará la FECH

La directiva de la Federación de Estudiantes de Chile acordó considerar su posición frente al cogobierno estudiantil, en una asamblea que se efectuará el próximo fin de semana. Participarán en ella los representantes de la totalidad de las escuelas universitarias, para tomar una posición definitiva.

Hasta ahora la FECH se había mostrado contraria a la participación de los alumnos en la elección de las autoridades. Sin embargo, el problema surgido en la Facultad de Filosofía y Educación, donde los estudiantes se apoderaron del local, decidió para que la FECH reconsiderara su posición.

La totalidad del estudiantado universitario no está de acuerdo con la participación en la elección de autoridades. El acuerdo que se adopte durante la próxima asamblea deberá cumplirse en forma estricta, ya que existe un compromiso por escrito entre representantes de las diversas corrientes políticas existentes en las escuelas universitarias.

PREPARAN CURSOS DE PARACAIDISMO PARA UNIVERSITARIOS

Un curso especial de Paracaidismo y otro de Montaña, destinados a estudiantes universitarios y pre-universitarios ha creado el Ejército. El objetivo del primero es estimular en el alumnado el entusiasmo por el paracaidismo, deporte de gran utilidad militar; y del segundo la formación de especialistas en esquí y en escalamiento de rocas y hielo.

Los participantes en los Cursos de Paracaidismo, que se desarrollarían en la Escuela de Paracaidistas durante dos períodos consecutivos de verano, pertenecerán a los contingentes voluntarios de los Cursos Especiales para Universitarios y Pre-Universitarios. El curso inicial tendría lugar en el verano de 1969 con una duración de 5 semanas.

Al final del curso completo, se otorgaría el título de Paracaidista Básico y los egresados podrían realizar prácticas voluntarias de reentrenamiento. Además, se organizará con ellos un "Centro de Paracaidistas Universitarios".

Para el curso de 1969 se seleccionarán 30 voluntarios de los que efectuaron los Cursos Especiales del verano de este año, conforme a las disposiciones pertinentes para la selección que dicte el Comando de Institutos Militares.

Estos cursos serán una magnífica oportunidad para que la juventud chilena practique un deporte apasionante, que les significaría lograr gran perfeccionamiento físico, control nervioso y obtención de una personalidad dinámica y resolutiva.

CURSOS DE MONTAÑA

Los cursos de Montaña tendrán como sede la Escuela de Montaña en Río Blanco, y se desarrollarán durante cinco semanas en la época de julio y agosto.

Los participantes se seleccionarán de los Cursos Especiales para estudiantes después que hayan cumplido el primer período de instrucción realizado en el verano. Al finalizar el curso se les otorgará el título de "Esquiador Escalador", según la capacidad alcanzada al respecto.

Los que obtengan este título podrán realizar prácticas voluntarias de reentrenamiento en la Escuela de Montaña, o en cualquier unidad de Montaña del territorio, las que serán reguladas por el Comando de Institutos Militares.

Nueva Directiva Elige Sociedad de Prótesis

Su nueva mesa directiva procederá a designar hoy la Sociedad de Prótesis Estomatológica de Santiago, en reunión extraordinaria que se celebrará en el Auditorio de la Escuela Dental, a las 19.30 horas.

La designación de la nueva directiva reviste especial importancia, puesto que la Sociedad se encuentra preparando el Primer Congreso Internacional de Prótesis Estomatológica de Chile, que tendrá lugar a mediados de noviembre próximo.

Antes de la rendición de cuentas y de la elección de nueva mesa directiva se llevará a efecto, en el mismo salón auditorio de la Escuela Dental, una sesión ordinaria, en la cual se enfocará el tema científico "Operatoria Acondicionada y Prótesis Fija y Removible". La exposición —que será un trabajo de incorporación— estar áa cargo del Dr. Joaquín Iglesias, profesor de la Cátedra Operatoria y Director de la Escuela Dental de la Universidad de Chile.

Funerales del Dr. Juan Puga se Efectuaron

A las 11 horas de ayer se efectuaron los funerales del Dr. Juan Puga, Jefe de la Maternidad del Hospital José Joaquín Aguirre.

Al sepelio asistieron el Decano de la Facultad de Medicina, Amador Neghme, y el Director del Hospital José Joaquín Aguirre, Miguel Angel Solar; profesores de la escuela, médicos y amigos.

El Dr. Puga fue socio fundador de la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología, siendo elegido su presidente en el año 1947. Después de haberse desempeñado como profesor extraordinario de obstetricia, la Facultad de Medicina lo designó en la cátedra titular en la dirección de la Clínica Obstétrica Universitaria. También fue médico de la Asistencia Pública, llegando al cargo de Jefe de Turno y de Médico Jefe subrogante de la Posta. Además, fue autor de numerosos trabajos científicos.

En el Cementerio, despidieron sus restos mortales, a nombre de la Facultad de Medicina, el doctor Eduardo Keime; por el Hospital José Joaquín Aguirre, el doctor Rogelio Rodríguez Bravo, posteriormente lo hizo el presidente de la Sociedad Chilena de Obstetricia, doctor Luis Mayorga; por el Servicio de Obstetricia del Hospital de Concepción habló el doctor Alberto Larena; finalmente, a nombre de los alumnos, lo hizo Enrique Uribe.

DIA DEL SEGURO AMERICANO SE CELEBRA HOY

El Día Continental del Seguro Americano celebran hoy, 14 de mayo, los aseguradores privados del continente. Esta fecha conmemora la celebración de la Primera Conferencia Hemisférica de Seguros, realizada en la ciudad de Nueva York.

Por este motivo, la Asociación de Aseguradores de Chile ha organizado una manifestación que se llevaráa a efecto, a las 19 horas de hoy, en el Club de la Unión. Asistirán especialmente invitados, el Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar; el Subsecretario de Hacienda y Superintendente titular de Compañías de Seguros, José Florencio Guzmán; el Superintendente subrogante de Compañías de Seguros, Eugenio Varas, y representantes de entidades aseguradoras nacionales y extranjeras.

Harán uso de la palabra el Subsecretario de Hacienda y el presidente de la Asociación de Aseguradores, Juan Colombo Salvadori.

Bitácora de Gobierno

BITACORA DE GOBIERNO
13 de Mayo de 1968

—Treinta comunas del país han resultado beneficiadas con la aprobación de anteproyectos para la construcción de equipamiento comunitario, que efectúa el Ministerio de la Vivienda a través de la Dirección de Planificación de Equipamiento Comunitario.

Entre los anteproyectos aprobados están el Parque Balmaceda, de Santiago; hangar Club Aéreo de Coihaique; Capilla Mortuoria de Viña del Mar; balneario Municipal de Conchalí; Biblioteca Pública de San Fernando; sede social de Penco; Teatro Municipal de Molina; Gimnasio Fortín Prat en San Felipe; Parque Santa Olga en La Cisterna; Mercado Municipal, en San Antonio; Piscina Municipal, en Renca; Parque Centenario, en Coquimbo; Plaza Población Esmeralda, en Talcahuano; Policlínica, en Chillán; Piscina Municipal, en San Bernardo; Juegos Infantiles, en Molina; Estadio La Unión, en San Carlos; Centro Social, en Concepción; Centro Cultural, en Río Bueno; Gimnasio Social, en Panguipulli; Teatro Municipal, en Coihaique; Balneario Trapiche, en Peñaflor; terminal de buses, en Valdivia; Salón de Uso Múltiple, en Quillota; Gimnasio, en Peumo; Teatro Municipal, en Olmué; Mercado Municipal, en Los Lagos; Centro Social, en Los Angeles; Cuartel 7.a Cia., en Iquique; Teatro Municipal, en Puerto Aisén.

—El Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton, conjuntamente con el Vicepresidente de la Corporación de Servicios Habitacionales, Agustín Krogh, autoridades locales y departamentales y dirigentes de Juntas Vecinales, hizo entrega de la Población "Llolleo", levantada para la Cooperativa de Viviendas y Servicios de la misma denominación en ese balneario.

La población cuenta en su primera etapa de 106 viviendas que han venido a dar satisfacción habitacional a 750 personas. El programa comprende además, sedes comunitarias, parvularios, locales comerciales, áreas verdes.

—El Ministro de Obras Públicas y Transportes, Sergio Ossa P., reiteró que la reducción presupuestaria fiscal no afectará seriamente al Ministerio a su cargo. Insistió en que la nueva situación determinó un reordenamiento de plazos para los llamados a propuestas públicas, e indicó que la Dirección sobre la cual repercutirá la reprogramación, será la de Vialidad.

—Un préstamo de E° 10.000 para ampliar la red de agua potable en Catemu otorgó el Ministerio de la Vivienda a la Municipalidad de esa Comuna. Estos trabajos se realizan conjuntamente con los pobladores, a través del sistema de autoconstrucción.

—Los Consejos Comunitarios de Salud se encuentran organizándose a lo largo de todo Chile, en conformidad a lo dispuesto por el Decreto N.o 250 del Ministerio de Salud. Estos Consejos tienen como misión básica intensificar la asistencia médica y sanitaria a nivel de pobladores.

Informaciones procedentes de todo el país, indican que la constitución de estos Consejos en la mayor parte de Chile será una realidad antes de treinta días.

Coordinador General en representación del Servicio Nacional de Salud ante los Consejos Comunitarios de Salud, ha sido designado el Dr. Víctor de la Maza.

SUCESOS POLICIALES

Automóvil era robado.

ACCIDENTE DEL TRANSITO Dejó al Descubierto a Banda de Asaltantes

- **Habían "cogoteado" a dos matrimonios en el Callejón Infante, de Maipú.**
- **El chofer —un menor de edad— está detenido e incomunicado.**

Empleando un automóvil robado a un dentista de Viña del Mar —de tránsito en la capital— seis forajidos perpetraron un espectacular atraco a mano armada en el Callejón José Luis Infante —comuna de Maipú— al despojar de sus prendas de más valor a dos matrimonios que retornaban a sus hogares en la madrugada de ayer —incluso el dinero en efectivo que portaban los maridos—; pero, cinco horas más tarde, tuvo un desenlace trágico el grupo de asaltantes, cuando huían por el camino de Santiago a Valparaíso, al chocar violentamente el vehículo con un camión estacionado sobre la berma de la ruta, a la entrada de Melipilla.

El audaz asalto y el accidente de tránsito, en un comienzo parecieron dos hechos diferentes; empero, surgió un detalle que, al final, se configuró en el común denominador: la patente del vehículo.

Alrededor de las cuatro de la madrugada de ayer, Dionisio Garrido Lagos, cabo de Ejército, y su amigo Domingo Hernández Bahamondes, acompañados de sus esposas, regresaban a sus hogares por el Callejón "José Luis Infante", zona de Maipú, en donde existen numerosas parcelas. La charla alegre estaba centrada en los recuerdos de la fiesta vivida por los integrantes del grupo familiar. De pronto, en medio de la niebla, fueron enfocados por dos potentes luces. Se trataba de los focos de un automóvil estacionado a pocos metros.

¡ARRIBA LAS MANOS!

Un seco grito horadó el silencio del callejón y dejó perplejo en un comienzo a los matrimonios: ¡Arriba las manos! Garrido primero, y, luego, Hernández, intentaron una defensa, pero cayeron aturdidos al suelo, víctimas de sendos golpes en sus cráneos.

La operación se hizo rápida. Las asustadas mujeres entregaron sus chaquetones, sus relojes y pulseras de oro, un chaquetón de castilla de hombre, un abrigo de hombre, una chaleca de mujer. De sus bolsillos, a Garrido le sustrajeron 150 escudos, y a su amigo Hernández, 300 escudos.

La agudeza femenina quedó en evidencia una vez más, al preocuparse una de las damas de tomar nota de la patente del vehículo, cuando los seis desalmados huyeron: FC—359. Este detalle resultó vital en la detención de los autores, por un accidente de tránsito que éstos sufrieron horas después.

CHOCAN EL VEHICULO

La densa neblina que en esta época del año invade gran parte de la ruta que une a Santiago con Valparaíso, y zona costera en general, resultó fatal para los asaltantes del Callejón "José Luis Infante", de Maipú.

Cuando el automóvil patente FC—359, de Viña del Mar, corría a gran velocidad en demanda de Melipilla, al entrar en dicha localidad chocó con el camión patente YX—118, de Puerto Montt, que se hallaba estacionado en la esquina de calle San Juan.

Al lugar del accidente llega Carabineros. La patente del vehículo y sus características son las mismas que tienen en su libreta de encargos. Había sido robado en la tarde del sábado —19 horas, para ser más exactos— desde la Avenida Ricardo Cumming, frente al número 449. Allí lo había estacionado su propietario, el dentista Jorge Valenzuela Bolaños, con domicilio en Viña del Mar —Cuatro Norte 1179— y de visita en la capital.

El conductor y autor del estropicio, al recobrar el conocimiento, resultó ser el menor de edad, Luis Salgado Bussi, quien dijo tener su residencia en Avenida Unión Central 3'.2, Población "José María Caro". Presentaba una doble fractura en su brazo derecho. Manifestó ir solo en el vehículo —hecho falso—. Ante las declaraciones de testigos —chofer Julián Flores Martínez y pionetas del camión embestido— dijo desconocer la identidad de sus pasajeros. Incluso, declaró ignorar que el coche fuera robado. A él sólo le pidieron que manejara.

INCOMUNICADO

Las averiguaciones policiales lograron establecer que el menor Salgado Bussi, en los primeros instantes de recuperar el conocimiento, ocultó su verdadero nombre, y que la dirección entregada como su domicilio no existe.

Hasta anoche, el menor seguía ocultando la identidad de sus acompañantes y negando de que hubiera tomado parte en el robo del vehículo y en el asalto perpertado en el Callejón Infante de Maipú.

Por estas razones, el Tribunal resolvió mantenerlo aislado en su sala de recuperación en la Posta Central de la Asistencia Pública.

CAPTURARON A DOS COMPLICES de ROBO A SSS DE LONGAVI

Investigaciones de Linares capturó a dos de los seis participantes en el audaz robo —más de 300 millones de pesos— perpetrado en la oficina del Servicio de Seguro Social de Longaví, hecho ocurrido en la madrugada del 7 de mayo próximo pasado y en donde los ladrones se llevaron la caja de fondos, luego de descerrajar el candado de la puerta de entrada.

Los detenidos son Joaquín Estay Venegas, chofer de 29 años, conductor del camión patente O. D. 327 de Linares y el imponente jubilado del Servicio de Seguro Social, Orlando Solar Solar, 53 años, viudo, residente en Linares.

El chofer declaró que su participación se limitó a facilitar el camión para el traslado de la caja de fondos y por ese "servicio" recibió la suma de un millón de pesos. Devolvió 603 escudos que aún que le restaban de esa participación.

Respecto de las estampillas —más de 286 millones de pesos— los detenidos dijeron que se las llevaron los restantes autores materiales del robo —ignoran sus identidades— cuyos paraderos desconocen.

Por su parte, el jubilado Solar "dio el dato" de que en la fecha señalada —6-7 de mayo— la oficina de Longaví recibía más de 100 millones de pesos, en dinero efectivo, para la cancelación de las pensiones y montepíos de los imponentes y herederos que viven en la localidad. Por esta "participación" los ladrones desconocidos le regalaron 500 escudos.

La policía, con la descripción de los detenidos sobre los otros cuatro participantes y autores materiales del golpe, confeccionaron un "retrato hablado" con el objeto de establecer su identidad, por cuanto no hay duda alguna que se trata de delincuentes avezados.

SUCESOS POLICIALES-SUCESOS POLICIALES

EL JUEVES QUEDA LISTO EL REAJUSTE PARA SU PROMULGACION

EL GOBIERNO ENVIA HOY LOS VETOS AL CONGRESO

Hoy al mediodía el Ejecutivo enviará al Congreso Nacional el veto al proyecto de reajuste, conteniendo aproximadamente 200 indicaciones, según informó ayer el Subsecretario de Hacienda, José Florencio Guzmán.

Las diversas modalidades y aspectos financieros del mencionado veto han sido estudiados durante todo el fin de semana por los técnicos y funcionarios del Ministerio de Hacienda.

En la tarde de ayer hubo una prolongada reunión de trabajo en la que participaron el Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar; el de Economía, Juan de Dios Carmona; el presidente del Banco Central Carlos Massad; el vicepresidente de la misma entidad, Jorge Cauas; el Subsecretario del Trabajo, Ernesto Yávar; el Director de la Oficina del Presupuesto, Edgardo Boenninger; la Subdirectora de dicha oficina, Victoria Arellano, y otros altos ejecutivos y técnicos.

Cerca de las siete de la tarde se levantó parcialmente la reunión y el Ministro Zaldívar, acompañado de su colega Carmona, se dirigieron a la Moneda, con el fin de consultarle diversas proposiciones al Presidente Frei, según informó Zaldívar, para regresar y trabajar hasta las dos, tres o más de la mañana.

Agregó Zaldívar que no hay nada definitivo, que todo se está estudiando en relación con un mejoramiento especial para las Fuerzas Armadas.

Por su parte, el Subsecretario, José Florencio Guzmán, explicó que se está estudiando y revisando todo el articulado que fue despachado en el Congreso, relativo a las Fuerzas Armadas, a fin de hacerlo compatible con lo que se ha conversado posteriormente al respecto.

En general, dijo, falta financiamiento para el proyecto en su totalidad, pero se siguen buscando las fuentes de ingresos necesarias.

Finalmente manifestó que mediante veto aditivo, se enviará al Congreso todo lo que se pactó con gremios, como Registro Civil, Correos, y Servicio de Prisiones.

Por su parte, el jefe de los diputados democratacristianos, Luis Pareto, informó que existía consenso dentro del Congreso para que la Cámara despache mañana el veto y el Senado lo haga el jueves. De este modo, la iniciativa quedaría promulgada durante esta misma semana.

Unidad EN LA ACCION, ESFUERZO CENTRAL DE LOS DEMOCRATACRISTIANOS

1 En medio de una fraternal camaradería, los democratacristianos militantes de diversas comunas de la capital, se reunieron ayer con la directiva que preside Jaime Castillo Velasco.

En el patio de la vieja casona de Alameda 540, repleto de militantes que ocuparon hasta la calzada de Alameda se efectuó esta primera reunión informativa, en la cual el Presidente del PDC informó a las bases del problema político suscitado en torno al proyecto de reajuste; analizó el momento político actual y llamó a la unidad de todos los democratacristianos en torno a la acción que entrega el cumplimiento del programa que aplica el Gobierno del Presidente Frei.

Jaime Castillo, único orador del acto, comenzó señalando que este tipo de reuniones debía ser costumbre del Partido y que más que concentraciones, son "actos de diálogos donde tanto la directiva como los militantes informen y conozcan sus planteamientos.

Comenzó Castillo haciendo una reseña de la situación política creada en torno al proyecto de reajuste. Al respecto dijo que la iniciativa, que llevó más de 6 meses de tramitación en el Congreso, implicaba toda la aplicación de una política social y económica. Significaba entregar al país un sistema de economía popular a través del Fondo de Capitalización. Esto, sin embargo, fue rechazado por la oposición, ante lo cual el Gobierno tuvo que reorganizar el Gabinete. No se comprendió —dijo Castillo— que mediante el ahorro popular se quería no sólo pedir el sacrificio de los trabajadores, sino proporcionarles, al mismo tiempo a ellos, una inversión segura. Y esto que ha sido presentado y aplicado como solución en casi todos los países del mundo, especialmente en los socialistas, fue rechazado por los partidos de oposición."

Agregó Castillo que en los países que se están realizando cambios y que vivían un proceso de restauración de la economía, los reajustes las políticas de remuneraciones no son populares. Por ello cuando este Gobierno y su Partido están tratando de aplicar una política de remuneraciones que junto con hacer las transformaciones, hace una inversión social, dentro del régimen democrático, "se está haciendo algo muy difícil, más aún cuando se está con toda la oposición confabulada en contra".

Todo este clima de incertidumbre que se creó con la negativa a la idea de legislar, impactó al país y a la ciudadanía. Se habló —dijo Castillo— de una crisis de autoridad y se trató de crear un ambiente de tensión en el país.

"En este ambiente —agregó— los que no tienen derecho a deliberar según la Constitución, se sintieron con derecho a plantear sus problemas. Esto fue aprovechado por cierta prensa y por ciertos partidos políticos para crear un clima de beligerancia que no existía.

"Quiero señalar —enfatizó el presidente del PDC, que en ningún momento por parte de nuestras Fuerzas Armadas ha existido la intención de ir contra el Gobierno constitucionalmente elegido. Era bien claro que algunos sectores estaban cansados del a politique ría y la demagogia que reinaba en torno al proyecto de reajuste".

Castillo señaló que, ante estos hechos, hubo nuevamente una reorganización de Gabinete y el PDC dio todo su respaldo al Gobierno.

"Quiero señalar —dijo Castillo— que al mismo tiempo, hubo de parte de algunos partidos políticos reacciones contrarias frente a un intento golpista y en esto se distinguió, quiero reconocerlo, el Partido Comunista, quien ha sido, sin duda, el que con más fuerza planteó los hechos".

Agregó, que, sin embargo, hubo partidos, como el Socialista, "que tuvieron reacciones como la del senador Aniceto Rodríguez que señaló públicamente que "los socialistas no ayudarán a los democratacristianos".

"Esto significa —señaló Castillo— lo mismo que estar dispuesto a aceptar que el Gobierno sea desplazado del poder mediante vías inconstitucionales, lo que demuestra hasta qué punto el PS le quiere negar la sal y el agua al Gobierno y al PDC".

"Creemos —agregó— que la reacción de los partidos ha sido positiva y ahora hay que captar el sentir de la opinión pública, que quiere seguridad y mayor autoridad. Por eso estamos dispuestos a conversar y así lo hemos hecho con otras fuerzas políticas. Por eso conversamos con el Partido Comunista; sin comprometer nuestra línea, pero asegurando al país el despacho de iniciativas que le son vitales. Vivimos una democracia y el P. Demócrata Cristiano está dispuesto a seguir conversando para solucionar los problemas con todos los que quieran realmente buscarles solución".

EL DEBER DEL MILITANTE

2 Uno de los temas centrales tocados por Castillo en la reunión con los militantes, fue el de la unidad.

El presidente del PDC, fue enfático para señalar que "la unidad de los democratacristianos debe ser un esfuerzo constante de todos y cada uno de los democratacristianos. Una unidad sincera, que entienda que el PDC es un partido de Gobierno y no de oposición. Que analice y actúe y no delibere en los momentos que se necesita, la colaboración de todos los militantes en las tareas que debemos cumplir".

"Quiero agregar —dijo— que esta directiva no representa ni quiere afianzar desde sus puestos a ninguna corriente o bando, sino que sólo quiere cumplir las tareas que se le han encomendado. Y lo único que ha exigido esta Directiva es que los militantes se ciñan a las resoluciones adoptadas por el Partido y a su estatuto".

"Por ello es que ahora pedimos —subrayó Castillo— que nos esforcemos por la unidad. Dejemos el análisis y vamos a la acción. La crítica se hara cuando corresponda, cuando se vean los resultados, pero ahora debemos tener una lógica estricta y debemos actuar cohesionados. Ese es un deber de todo democratacristiano que ahora enfrentará duras luchas públicas, en las próximas elecciones de parlamentarios y luego en las presidenciales.

Castillo, al mismo tiempo felicitó a los dirigentes sindicales y trabajadores democratacristianos que en los conflictos sindicales actuaron junto al Partido y cumplieron

LA CRISIS DE LA OPOSICION

3 Otro de los temas centrales de su intervención, fue el análisis de la crisis que viven los partidos políticos.

Respecto al Partido Nacional, dijo que "era evidente que dentro de esta colectividad con aspiraciones presidenciales se estaba gestando una crisis interna de proporciones.

"No se puede negar que en el Partido Nacional —dijo Castillo— explotará una crisis cuando llegado el momento de levantar una candidatura se encuentren con que en el país hay hechos irreversibles que no podrán ser jamás borrados de la realidad chilena. Esto planteará una crisis de gravedad extrema, ya que se encontrará el PN con algo que no forma parte de su política, pero que no puede ser negado ni desechado. Es el caso de la Reforma Agraria.

Por eso la crisis dentro del Partido Nacional está latente.

PARTIDO RADICAL

Castillo señaló que ahora el Partido Radical formula una declaración conjunta con los comunistas llamando al reagrupamiento de la izquierda.

"Esto tiene que crear una grave crisis política. Nadie duda que en el PR hay alas muy diferenciadas y distintas en su esencia. Eso plantea una crisis grave, más aún cuando se hace un llamado al reagrupamiento y ni siquiera se cuenta con la militancia de su propia colectividad. Eso se llama fingir la unidad y es el símbolo de la división.

LOS MARXISTAS

Respecto de los partidos que dicen llamarse marxistas, Castillo señaló que entre ellos no hay un afán de unidad, sólo existe "una guerra de jefes.

Basta recordar que la declaración del PS señalando que no votaban a favor del reajuste no era contra el Gobierno, sino contra el Partido Comunista; que la división socialista se basó no en torno a problemas ideológicos y latentes, sino que sobre la confusión total. Esa es una verdadera crisis.

EL PARTIDO COMUNISTA

Sobre el Partido Comunista, Castillo señaló que éste está viviendo una crisis a nivel mundial". Nadie desconoce la rebeldía en los propios países del mundo socialista, como ocurre en Checoslovaquia, donde no se acepta como doctrina o filosofía del Estado el marxismo. La voz oficial ya no es para ellos esa doctrina y buscan evolucionar.

EL PDC

Por eso —dijo Castillo— nuestra perspectiva es positiva y sigue siendo válida.

"A ellos les está ocurriendo algo grave, como es que desde dentro de su propio seno salen los gérmenes de la descomposición.

Debemos, los democratacristianos, mantenernos unidos, en la colaboración de las tareas del Gobierno.

Y tenemos una muy grande, como es la de las Juntas de Vecinos, donde cada DC debe ir tratando de crear una sociedad comunitaria".

CONFLICTOS GREMIALES

4 Jaime Castillo enfocó luego el problema de los conflictos gremiales que se han suscitado en el país, especialmente los de Correos y Telégrafos y el del Magisterio.

Dijo que los conflictos y huelgas que se han creado han provocado a la luz del proyecto de reajuste un clima de incertidumbre. No se puede negar que en medio de la negativa a legislar sobre las remuneraciones, los trabajadores han sido muchas veces impulsados politicamente a una huelga.

Tampoco, agregó Castillo, se puede negar que existen conflictos justos. Respecto a Correos y Telégrafos —dijo—, éste fue resuelto por la mediación del diputado Fernando Sanhueza y del PDC. Allí se pudo encontrar una fórmula que contemplase el criterio del Ejecutivo y al mismo tiempo del gremio.

Sin embargo, con respecto al Magisterio —dijo Castillo—, no se ha podido buscar una solución. Quiero informar que se pidió mi mediación y yo solicité la autorización para mediar en base a un 16% de reajuste. Se conversaron horas y horas, pero la Directiva de FEDECH me comunicó que no aceptaban la solución, que, sin duda, era bastante beneficiosa para los profesores."

PUNTO DE VISTA

LOS "ANALISIS" DEL SEÑOR PRAT

El público que asistía al desarrollo de un foro en la televisión sobre los problemas de las Fuerzas Armadas, quedó, sin duda, ampliamente sorprendido al escuchar ciertas observaciones del ex candidato a la Presidencia de la República, Jorge Prat. El señor Prat empezó cautelosamente a insinuar su pensamiento, cuando, en la primera oportunidad en que debió hablar, se refirió al "exceso de rigor disciplinario de nuestras Fuerzas Armadas"; con esto quería decir, desde luego, que para su gusto personal, nuestro Ejército era demasiado obediente y debía intervenir en la vida política nacional. Más tarde procuró atenuar, frente a la enérgica reacción de sus interlocutores, el alcance de sus palabras y aludió vagamente al general Westmoreland, como un ejemplo de lo que debía entenderse por participación militar, sin reparar, desde luego, que se trataba de un Comandante en Jefe en tiempos de guerra. También mencionó al general Mac Arthur en lo que el señor Prat llamó su "debate" con el Presidente Truman sobre la conducción de la guerra en Corea otro "ejemplo" —siempre según Prat— de intervención "activa" en la vida política. Olvidó mencionar, naturalmente, que ese "debate" fue calificado con mucho acierto, como un acto de rebeldía inaceptable y le costó el cargo.

El general Mac Arthur pretendía, nada menos, que extender la guerra de Corea hasta China, creando una tercera guerra mundial. El argumento que le valió el apelativo de "halcón" fue que, al comprometer a las tropas norteamericanas en la inmensidad de China, se dejaría las manos libres a la URSS en el resto del mundo. Ambos "ejemplos" son, desde luego, bastante pobres porque en ambos casos —el de Westmoreland y el de Mac Arthur— los militares saltaron al primer plano, no por una relajación del "rigor disciplinario", sino porque había guerra, situación que aumenta automáticamente la influencia del ejército en un país. A la inversa, los militares tienen una distinta situación en nuestro país, no porque estén desplazados, sino porque somos un país esencialmente pacífico, sin guerras desde hace casi un siglo.

Pero éstas fueron únicamente observaciones preliminares. Lo que provocó indignación fue su categórico planteamiento de que existiría en el país "un vacío de autoridad" quee debería ser colmado por el Partido Comunista o por las Fuerzas Armadas. No había otra alternativa. El "argumento", lanzado brutalmente frente a las cámaras de televisión, provocó una reacción exasperada tanto del senador Corvalán como del senador Aylwin. Ambos subrayaron, con razón, que se trataba de una incitación abierta al golpismo.

En efecto, aceptar semejante tesis supone restar toda autoridad al actual Gobierno y aún al resto de las fuerzas políticas de oposición. Sólo se deja en la arena política al PC —poco más del 10 por ciento del electorado— y a las Fuerzas Armadas. Y al hacerlo se está pidiendo, sin mucho disimulo, que las Fuerzas Armadas see salgan del marco constitucional y se atribuyan, según las palabras de nuestra Carta Política, "otra autoridad o derechos que los que las leyes les señalan". Tal es la intención visible de este catastrofismo de extrema derecha.

Apenas discutiremos la validez del "análisis" de este "vacío de autoridad"; las primeras observaciones del señor Prat, con sus "ejemplos" tan confusos, nos hacen ver suficientemente que la seriedad no es su fuerte. Los mejores análisis sobre el clima inestable de la pasada semana son los del Gobierno: una falla estructural quee debe repararse con una reforma constitucional que ponga la política económica en las manos del Ejecutivo. El mismo senador Corvalán se mostró de acuerdo con una modificación que sujetara la Ley de Reajustes a los mismos plazos perentorios que la Ley de Presupuestos.

Lo que habría que discutir sobre el señor Prat es más bien la oportunidad de una querella. No sin razón, algunos aducen que, hacerlo así, es darle publicidad a una figura política secundaria que está mucho mejor donde se encuentra.

Abe

Dirigentes del PDC, con el Presidente

Parlamentarios y dirigentes del Partido Demócrata Cristiano celebraron ayer una reunión almuerzo con el Presidente de la República, la que estuvo destinada a considerar en forma exclusiva situaciones internas de la colectividad de Gobierno.

Se conversó sobre la forma de integrar los distintos esfuerzos que procuran el triunfo del ideal democratacristiano, cohesionando fuerzas para la elección interna de la Junta Nacional de la colectividad y para enfrentar las elecciones de parlamentarios del año próximo, incluyéndose la necesidad de dar un papel importante a las fuerzas juveniles del Partido.

COMISION DE HACIENDA TRATO OBSERVACIONES A LA LEY DE PRESUPUESTOS

La sesión de su Comisión de Hacienda fue la única actividad cumplida ayer por el Senado.

La Comisión se reunió desde las 17 horas, despachando, en segundo trámite, las observaciones a la Ley de Presupuestos de la Nación para 1968.

Se inició, además, el debate del nuevo informe de la Comisión sobre el nuevo capitulo cuarto del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), sobre comercio y desarrollo.

La Comisión sesionó presidida por el senador Aniceto Rodríguez, con asistencia de los senadores Carlos Contreras e Ignacio Palma. Concurrieron, además, dos representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Hoy debe reunirse la Comisión de Educación, que tratará el proyecto de la Cámara que establece normas sobre conservación de obras de artistas chilenos y extranjeros.

NUEVOS DIRIGENTES DE ORGANISMOS DEL PDC

La primera comuna del Primer Distrito de Santiago del Departamento Femenino del Partido Demócrata Cristiano, designó recientemente su nueva directiva, la que quedó formada de la siguiente manera:

Directora, Mercedes Vargas V.; vicedirectora, Ivonne Trombert; secretaria, Eliana Abalos; departamento electoral, Marta Marín; adoctrinamiento, Ester Calvo; organización y control, Nélida Pérez; acción comunitaria, Marta Zúñiga; tesorera, Brunilda Pérez; departamento sindical, Graciela Riquelme, y segunda vicepresidenta comunal, Carmen Sánchez.

LA GRANJA

Por otra parte, fue designado recientemente también el Consejo Comunal de La Granja del Partido Demócrata Cristiano. La lista de unidad, que resultó triunfante, arrojó los siguientes resultados:

Presidente, Claudio Miranda; 1.er vicepresidente, Cesáreo Flores Ibáñez; 2.o vicepresidente, Félix Pérez Santander; secretario, Ricardo Araya Araya; tesorero, Pedro Osses Cordero; consejeros, Pedro Isla Farías, Eduardo Salgado Llanos y Oscar Sepúlveda Salinas.

Jefes de Departamento.—

Femenino, doña Lya Doussang Alarcón; Juventud, Dante Muratori Santibáñez; Sindical, Segundo Julián Gómez Jaña; organización y control, Orlando Castillo Vallejos.

El Consejo nombró a los siguientes Delegados de Distrito:

Delegados de Distrito.—

Señores Oscar Sepúlveda Salinas, Eduardo Salgado Llanos, Pedro Isla Farías, y Manuel Valenzuela González.

Delegados al Distrito por la Junta Comunal.

Señores Pedro A. Martín Martín, Horacio Díaz Montenegro; doña Lya Doussang Alarcón y señor José Isla Farías.

Sorprenden a socialistas

RADICALES Y COMUNISTAS HACEN DECLARACION CONJUNTA DE UNIDAD

Los partidos Comunista y Radical hicieron ayer pública una declaración en la que propician la unidad de los partidos de izquierda.

La declaración fue entregada sin conocimiento de los Partidos Socialista de Chile y Socialista Popular, cuyos personeros, por lo tanto, no formularon declaraciones al respecto, en espera de reuniones para imponerse del sorpresivo comunicado conjunto.

El Presidente del Senado, Salvador Allende, sindicado como líder de la izquierda, se excusó de formular comentarios, pidiendo tiempo para imponerse de la declaración.

La Unión Socialista Popular celebró anoche una sesión, en la que también sería considerado el documento radical-comunista.

REACCIONES

Otros parlamentarios y dirigentes políticos hicieron declaraciones al respecto. El vicepresidente del Senado, Luis Fernando Luengo, representante del Partido Social Demócrata, dijo que "estaba muy de acuerdo Es justamente la idea que propicia mi partido".

También el senador Rafael Agustín Gumucio dijo coincider en algunos aspectos de la declaración, apoyando el pluripartidismo. Otro senador démocratacristiano, Tomás Pablo, dijo que le llamaba la atención la modestia con que los radicales se autocalificaban de progresistas. Añadió que no obstante, la historia política del país, sitúa muy bien al Partido Radical, al cual negó una definición ideológica clara. Se comprende, añadió, que se trata de una mera fórmula electoral que beneficiará al Partido Comunista, que busca presentar una cara democrática al país. Dijo que, asimismo, le preocupaba "la posición antimperialista de Hugo Miranda".

El secretario general del Partido Nacional, Engelberto Frías, calificó de "hipócrita" la declaración y señaló que en las naciones donde se incluye a comunistas en gobiernos pluripartidistas, los únicos que ejercen poder dictatorial son los comunistas.

Agregó que los comunistas hacían un doble juego al realizar actividades alarmistas, formando un frente cívico, y alabando inconsecuentemente a las Fuerzas Armadas, planteando la necesidad de darles reivindicaciones económicas.

El senador comunista Luis Corvalán, por su parte, comentó en forma jocosa las declaraciones del dirigente del Partido Nacional y dijo que no podía tener ideas claras alguien que se llamara Engelberto.

LA DECLARACION

La declaración señala que los dirigentes de los partidos Comunista y Radical han celebrado varias reuniones recientes en las que se consideró la formación de un frente destinado a defender el régimen democrático, sin que ello signifique variar la oposición frente al Gobierno.

Agrega que la actitud opositora de estos dos partidos no cae en la sedición, como los sectores reaccionarios, y que por lo mismo creen que las fuerzas progresistas deben unirse, constituyendo una alternativa para realizar transformaciones en Chile.

Más adelante señala que ambos partidos se han dado cuenta que tienen puntos de vista coincidentes para solucionar los problemas nacionales y que tales acuerdos, el programa del Frente de Ación Popular y los planteamientos de otros partidos y corrientes de izquierda les hace estimar que se puede formar una plataforma de acción conjunta con vista a la formación de un gobierno popular pluripartidista.

Luego hacen hincapié en que no se ha hablado de una alianza radical-comunista, reiterando comunistas su adhesión al FRAP, pero insistiendo el radicalismo en agrupar a las fuerzas de izquierda.

DICE EMBAJADOR GONZALEZ MAYA:
PARAGUAY
MARCHA POR LA SENDA DE LA INTEGRACION AMERICANA

—"Deseo que LA NACION sea portavoz de un cordial mensaje de saludo del pueblo de Paraguay al de Chile en este día que mi país celebra el 157.o aniversario de su Independencia Nacional". Así dijo a nuestro diario el Embajador paraguayo acreditado ante el Gobierno de la Moneda, Pablo González Maya, en una visita que le hicimos para presentarle los parabienes por este gran día para su Patria que tiene tanto de común con la historia de la nuestra.

—"Este mensaje, agregó, es de confraternidad, de fe profunda en el destino de nuestros países y de todo el continente, de un destino que será más promisorio con la puesta en marcha de la integración, que deseamos que rija de inmediato en todos los órdenes de las actividades, tanto en las económicas como en las culturales".

El Embajador se extiende enseguida sobre las grandes posibilidades que en los campos económicos, culturales y turísticos se presentan para acrecentar el intercambio entre los dos países, y en este aspecto hacer resaltar el gran interés y entusiasmo que ha despertado en su patria el proyecto de una vía directa desde Antofagasta a Paraguay, iniciativa, dijo, de la que es uno de sus más grandes propulsores el Canciller Valdés, quien ha puesto su inteligencia y voluntad al servicio de ella.

Con esta vía, Antofagasta quedará unida con un camino directo con Asunción de sólo 1.300 kilómetros de longitud, y a su vez Chile tendrá un camino expedito hacia Brasil y el Atlántico, por el puerto libre de Paraguaná que los brasileños han concedido en ese punto al Paraguay. "El Gobierno del Presidente Stroessner, nos agregó el Embajador, ha dado gran importancia al desarrollo de una amplia red caminera en mi país, y así es cómo estamos actualmente unidos por expeditas carreteras con los tres países fronterizos, Brasil, Argentina y Bolivia".

—"En el aspecto turístico se puede aquilatar la significación que alcanzaría este rubro si se piensa que hasta los puertos del río de La Plata acuden anualmente de 100 mil a 200 mil paraguayos, y ¿por qué no hacerlo hacia Chile, cuando aquí encontramos paisajes de montaña y de mar inigualables? Estoy seguro de que cuando mis compatriotas conozcan las bellezas que proporciona la variada y múltiple topografía chilena, la corriente turística se acrecentará cada año más y más".

"En la actualidad nos expresa, Santiago quedá sólo a 1 hora 55 minutos, por vía aérea, de Asunción. Los viajes se hacen en aviones de líneas extranjeras, pero ellos se facilitarán grandemente cuando sea realidad la aspiración del Presidente Frei de establecer una línea de LAN-Chile que abarque Asunción, Sao Paulo y Río de Janeiro.

Enseguida, al hacer recuerdos de la historia del Paraguay, el Embajador González Maya nos dice que su país está orgulloso de su pasado, de sus grandes gestas en que su pueblo combatiendo simultáneamente con varios países dio muestra de un heroísmo sin par, prefiriendo la muerte a la esclavitud. "Pero, nos agrega, no vivimos de recuerdos, y éstos sólo nos sirven para respaldar la fuerza impulsiva que nos lleva a construir un Paraguay moderno. En este sentido puedo decir que hemos alcanzado grandes conquistas, como en lo económico, al contar con una moneda firme desde hace 13 años. Hace algunos años, el nacional argentino valía 5 a 6 guaraníes, y en cambio ahora, el guaraní se cotiza a 4 pesos argentinos, y es tanta la solidez de nuestra moneda, que se le ha llamado "el pequeño dólar".

—La balanza de pagos es estable, y ello se debe, entre otros factores, al realismo con que manejamos nuestros negocios de importación y exportación, y a las buenas inversiones que a largos plazos se efectúan para acrecentar las obras públicas que harán grande nuestra economía. Ejemplo de ello es la planta hidroeléctrica de Acaray, construida en el vértice del límite con Argentina y Brasil, que hará posible que exportemos energía eléctrica a esos países, y otras aún más grandes que se construirán en nuestros grandes ríos.

—En Educación Pública, podemos anunciar con satisfacción, nos manifestó el Embajador, que se está llevando a la práctica un programa de construcción de locales escolares que está entregando cada semana una escuela nueva. Con esto se ha vuelto al concepto que en 1848 expresó Carlos Antonio López al afirmar que "los mejores templos a la libertad son las escuelas", es decir, en esta década se ha venido a unir los hilos de la historia.

—Igualmente, en asistencia hospitalaria nos encontramos en un plan de gran avance. Nuevos hospitales en las ciudades y centros asistenciales en las aldeas y campos aseguran la prevención de las enfermedades y la atención médica de sus habitantes.

—En otro aspecto en que hay que señalar un positivo progreso, es en el de nuestras comunicaciones fluviales, las que han contribuido al rompimiento del aislamiento en que habíamos vivido. Además de los barcos que llegan a nuestros puertos del Paraná, tendremos una flota de 40 naves de construcción japonesa y española, de gran tonelaje, que nos permitirá sacar nuestros propios productos. Y, por otra parte, armadores de Antofagasta tienen gran interés en construir para nuestro país barcazas de arrastre, apropiadas para la navegación en el río Paraguay, las que han sido proyectadas después de un serio estudio. La característica de bajo fondo de este río hace que los barcos corrientes no puedan navegar por él, por lo cual los productos del interior hay que llevarlos por tierra para su embarque por los puertos del Paraná. Estos inconvenientes serían obviados con las barcazas, lo que, por otra parte, bajaría el costo de transporte y embarque de los productos.

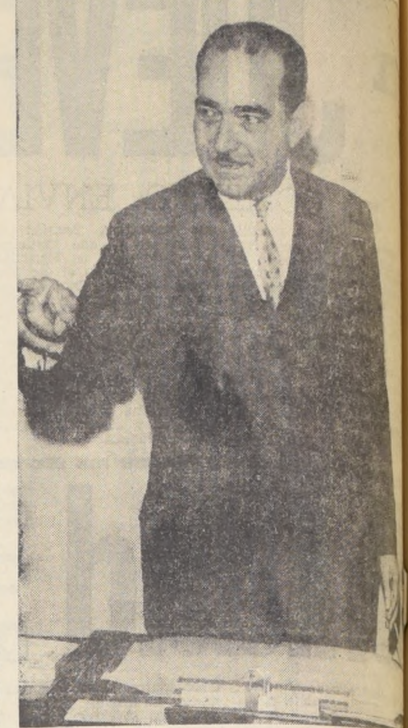
Al referirse a este punto, el Embajador González Maya tiene palabras de agradecimiento por las atenciones que recibió de parte de todos los círculos de Antofagasta cuando visitó ese puerto acompañado del Ministro Juan de Dios Carmona. "Tanto los personeros universitarios, como la prensa, la banca, el comercio, la industria y el pueblo todo, comprometieron mi gratitud al rendir cálidos homenajes a mi Patria en mi persona", nos dijo, agregándonos que en Antofagasta es muy sincero el propósito de vincularse cuanto antes por la proyectada vía de comunicación estudiada en el proyecto de salida del Paraguay a un puerto libre en ese punto.

Entre los productos que señala el Embajador que Paraguay puede entregar a Chile figuran la carne, aceites de toda clase, azúcar, cueros, algodón, café, yerba mate y muchos otros. "La carne, nos dice, se puede faenar en Paraguay a las 8 de la mañana, para ser embarcada a las 10 y ser recibida 3 horas después en Antofagasta y en 5 horas en Santiago".

En cuanto a la actual situación política del Paraguay, nos dice que el régimen se rige por la Constitución dictada el 25 de agosto de 1967 por la Asamblea Nacional Constituyente que estableció un sistema bicameral en reemplazo del de Cámara única que contemplaba la antigua Constitución. En el Parlamento tienen representantes cuatro partidos: el Colorado, que es el de gobierno y mayoritario, al que el Embajador señala como de extracción popular, y de centro izquierda; el Liberal, el Liberal - Radical y el Febrerista, estos tres últimos de oposición. También existe el Movimiento Demócrata Cristiano, el que no es un partido propiamente tal porque aún no ha reunido los requisitos reglamentarios para inscribirse como tal.

En el Paraguay de hoy, nos agrega, hay plena libertad y el Gobierno cuenta con el apoyo de la gran mayoría del pueblo, lo que se prueba con la alta votación del 71,2% que el Presidente Stroessner alcanzó en las últimas elecciones. Al Paraguay se entra y sale libremente, con sólo el carnet de identidad y el certificado de vacuna, de modo que los exiliados que vivían en los países limítrofes pueden regresar cuando lo deseen. "Sólo no podrían volver unas 10 personas las que no se atre verían a regresar por tener graves procesos pendientes". Iguales condiciones de liberalidad de ingreso hay para los habitantes de cualquier país de América, Europa y demás continentes.

El Embajador Pablo González Maya hace un año y medio que está acreditado en nuestro país, y hasta la fecha de su designación integraba el Parlamento de su Patria. "En este lapso, nos dice, he aprendido a admirar a Chile al comprobar personalmente cuanto sabía de su hermosa historia y de su desarrollo social, político y económico. Por eso no escatimo esfuerzos por acrecentar la unión de nuestros dos países y de contribuir a hacer realidad el ideal de la integración americana, de la cual el Presidente Frei es un adalid".



Embajador del Paraguay, Pablo González Maya, c[...] país celebra hoy el 157.o aniversario de su Indep[...] dencia Nacional. El recuerdo del glorioso pasad[...] nuestra Nación, nos sirve de fuerza motora para c[...] truir ahora un Paraguay dinámico y moderno, di[...] LA NACION.

HOMENAJE AL JAPON RINDEN ROTARIOS DE LA CISTERNA

El Rotary Club de La Cisterna, rindió un homenaje en el salón de actos de la Primera Compañía de Bomberos de esa comuna, al Japón, el que se hizo extensivo al Embajador de ese país en Chile, Saturo Takashashi, quien no pudo concurrir por inconvenientes de última hora y se hizo representar por el Ministro Consejero de la Embajada, Masao Ito. Acompañaron al Ministro Consejero su esposa, Chicko de Ito e hija Yuriki Ito; el Agregado Cultural y Adicto Civil, Herosuki Himoto y señora Keeko de Himoto; el relacionador de prensa de la Embajada, Arnaldo González Smith, y ciudadanos japoneses radicados en la comuna, entre ellos, el socio rotario Tomás Yamada, con 40 años de residencia en Chile.

Presidieron la mesa de honor los representantes del Japón, la presidente de la Cruz Roja de La Cisterna, Rosario Mouat Dosetto, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos rotario Ernesto Mouat Etchepare, esposas de los rotarios, socios y otras visitas.

El presidente del Rotary cisternino, Orlando Lubbert, hizo una reseña de la historia y vida del Japón, destacando el alto grado de progreso industrial y cultural que ha llegado, e igualmente se refirió a las grandes condiciones de estadista moderno del Emperador Hirohito. A nombre del Embajador, agradeció el Ministro Consejero, Masao Ito

GUIA Cultural

JORNADAS SINDICALES

Una nueva modalidad de trabajo ha iniciado el C[...] tro de Estudios Sindicales de la Universidad de C[...] consistente en colocar las investigaciones al alcan[...] los dirigentes sindicales, mediante la realización d[...] riódicas jornadas de estudios. Durante su desarroll[...] vestigadores y dirigentes analizarán las conclusione[...] los estudios. Las sesiones se realizarán en la sede [...] Centro, Rancagua 0320.

CURSOS

El Centro de Estudios de Cultura Judaica de la [...] cultad de Filosofía y Educación, informa que aún [...] vacantes para asistir al Ciclo Básico de Lengua y Cu[...] Hebrea. Los interesados deben matricularse en el [...] del Centro, Miguel Claro 182. El curso se desarrolla [...] lunes a jueves de 17 a 21 horas, y comprende idioma [...] breo, historia judía, introducción a la filosofía jud[...] introducción al arte judío.

CONFERENCIAS

"La arqueología vista por un aviador", es el tema [...] la charla que dictará a las 19 horas de mañana, e[...] Biblioteca Nacional, el general Edo. Iensen. La di[...] ción será ilustrada con diapositivas en colores reco[...] en exploraciones recientes efectuadas por el confe[...] cista.

Sobre el astrólogo "NOSTRADAMUS", versará [...] conferencia que ofrecerá el escritor chileno Iveline [...] próximo jueves, a las 19 horas, en el Instituto Chi[...] Francés de Cultura. El profesor Iveline, gran cono[...] de la literatura francesa de la Edad Media [...] Renacimiento, fundará su charla en un análisis fi[...] gico del texto con el fin de saber hasta qué punt[...] pueden interpretar las famosas profecías.

RECITAL

Un recital de los acordeonistas Rodríguez-Meyer [...] efectuará mañana en la Casa de la Cultura de Ñ[...] Irarrázaval 4055, a las 19.15 horas. En el program[...] interpretarán obras de Ovorak, Beethoven, Mo[...] Chopin.

EXPOSICIONES

Se acaba de inaugurar en el Instituto Chileno-F[...] cés de Cultura, Agustinas 719, una muestra de 24 [...] del joven artista de 18 años de edad, Sergio Matte [...] Discípulo de Israel Roa y Pascual Gambino; este [...] adolescente ha tomado parte en varias otras expo[...] nes donde ha tenido la oportunidad de dar a conoc[...] talento.

ESTO OCURRIO HOY

14 DE MAYO DE 1965

La Corporación de la Vivienda informa que en las últimas semanas ha hecho entrega de 12 poblaciones y 79 locales comerciales en todo el país, alcanzando dicha cifra a un total de siete mil 141 los nuevos propietarios.

—El Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, realiza una visita inspectiva a la Población "Nueva Matucana", ubicada en la comuna de Quinta Normal, con el objeto de imponerse personalmente de los trabajos que se realizan en el arreglo de calles, pavimentación de aceras, mejoramiento de matrices de agua potable y otras obras menores.

—El Presidente de la República firma nuevamente una partida de decretos del Ministerio de Tierras y Colonización, mediante los cuales se conceden títulos de dominio gratuitos sobre predios fiscales a un total de 136 modestas familias, campesinas en su mayoría. Los predios, que en sitios suman una superficie de 1.081,42 metros, y en parcelas 3 mil 279 hectáreas, están ubicados en las provincias de Atacama, Antofagasta, Malleco, Llanquihue, Chiloé, Aisén y Magallanes.

14 DE MAYO DE 1966

Mediante un convenio firmado en la Universidad Católica de Valparaíso, entre este Instituto de altos estudios y el Servicio de Cooperación Técnica, filial de la CORFO, se espera dar un fuerte impulso a la enseñanza tecnológica y docente que ambas entidades realizan y que tienen relación con la formación de ingenieros, técnicos, mano de obra, etc., y realizar efectivos programas de rehabilitación y otros que sean necesarios para satisfacer las demandas nacionales y regionales.

14 DE MAYO DE 1967

Diez millones de escudos en créditos presupuesta el Servicio de Cooperación Técnica para otorgar a los Pequeños Industriales y Artesanos del país. Los créditos se otorgan a petición de los interesados y previo estudio hecho por ingenieros del servicio, que ven la mejor forma de invertirlos, sean en maquinarias, equipos, materias primas o construcciones de galpones industriales.

—En una reunión que presidió el Intendente de Concepción, Alfonso Urrejola, queda totalmente planificada la "Operación Emergencia" que se verificará en el puerto de Talcahuano. En el plan se consulta el entubamiento del canal Pedro Montt, el cual desemboca en la bahía de San Vicente. Igualmente se estableció en la sesión los beneficios que alcanza la Operación Sitio, favoreciendo a centenares de familias de la provincia.

—Con asistencia del Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, del Subsecretario de esa Cartera, Alejandro González, y del Director General de Prisiones, Julio de la Maza, se inagura el nuevo edificio destinado a la Cárcel Pública de la ciudad de Curepto. El establecimiento penal consta de doce celdas individuales y dormitorios colectivos para menores y mujeres.

—La Corporación de Fomento de la Producción, acuerda participar a nombre de nuestro país, en la Quinta Feria Internacional del Pacífico, que anualmente se realiza en Lima, Perú. La CORFO señaló que por razones de fomento de nuestro comercio exterior y principalmente de nuestras exportaciones, nuestro país debe estar presente en dicho torneo.

TEMAS del momento

por Juan Tejeda

EXPOSICIONES DE GRANDES MAESTROS

La exposición pictórica "De Cézanne a Miró" se inaugurará a fines del próximo mes, pero ya se está hablando de ella en todas partes. Tendremos la oportunidad de contemplar cincuenta y una grandes obras de los más famosos maestros de la pintura a partir del impresionismo. Fuera de su valor artístico, se ha rodeado de un nimbo prestigioso por el alto costo de los cuadros mismos y de la instalación de la muestra, con todas las misteriosas precauciones —que van desde los cuidados térmicos para que los cambios de temperatura no dañen las telas, hasta medidas más misteriosas de orden policial—. Se supone que detrás del conjunto viajan especialistas en robos de obras de arte. La exposición, pues, será "todo un acontecimiento", lo que quiere decir que no sólo tendrá un aspecto meramente estético, sino también social.

Se ha llegado a expresar que por primera vez llegan a Chile obras de grandes maestros.

Habría sido mejor no decirlo. Chile ha mantenido, desde que se inauguró el Museo de Bellas Artes con ocasión del Centenario, una tradición brillante en esta materia. Durante esa inauguración, en 1910, se mostró al público una valiosa colección de obras de unos cincuenta países.

Sin intentar agotar la lista, recordemos algunas de esas exposiciones. Habría sido bueno que los organizadores de esta muestra la hubieran conocido para que se formaran una mejor idea de la inquietud que siempre ha tenido Chile por su desarrollo cultural, especialmente en lo relacionado con las artes plásticas.

En mil novecientos cincuenta y tantos, se exhibió una exposición de unas ciento cuarenta obras, intitulada "De Manet a nuestros días". En virtud de un acuerdo cultural firmado por el actual Gobierno con el del General De Gaulle se mostró un par de años atrás, una valiosa muestra de "Pintura contemporánea francesa", avaluada en quinientos millones de francos. Aún se recuerdan la relativamente reciente exposición de afiches auténticos de "La Belle Epoque".

No sólo el Museo de Bellas Artes ha sido pródigo en realizar exposiciones de grandes maestros. El Museo de Arte Contemporáneo, que está presentando actualmente una Bienal del Grabado, nos dio hace años una exposición del tapicero Lurcat, una de dibujos y grabados del Canadá, otra de obras de Bourdelle. Recordemos también otras muestras presentadas, ya en estos dos museos, ya en otras galerías: la exposición de acuarelas y dibujos belgas, inaugurada con motivo de la visita del rey de Bélgica; otra de grabados de Goya; otra de pintura moderna italiana (unas sesenta obras); la de imaginería colonial hispanoamericana; la de artesanía italiana; una de dibujos originales de Rubens. Hoy está abierta, en el Museo de Bellas Artes, una exposición de dibujos originales del Renacimiento italiano, francés y flamenco.

La exposición "De Cézanne a Miró", por su extraordinaria valía, continúa la tradición nacional de satisfacer la inquietud por conocer las grandes obras de la plástica universal.

PLAN EDUCACIONAL DE MICROBIOLOGIA, PROPICIA FUNDACION INTERNACIONAL

La iniciación de un Plan Educacional de la Microbiología en los establecimientos de la Educación Media chilenos con el objeto de que la juventud tenga un claro significado de las enfermedades infecto-contagiosas, de los microbios que las causan y de las normas sanitarias de vacunación y prevención de contaminación, propicia la Fundación Internacional de Microbiología.

La fundación, presidida por el doctor Raúl Haque, está especialmente interesada en ponerse en contacto con autoridades gubernamentales a fin de que conjuntamente se realice un estudio respecto a la factifibilidad de realización de su programa de microbiología en la educación media. Con este fin, ofrece proporcionar el material didáctico especialmente preparado, con uso de gérmenes no patógenos. El ofrecimiento incluiría material de trabajo y microscopios de bacteriología. Chile, a su vez, debería facilitar la preparación de los profesores que enseñarían microbiología en las Escuelas Medias.

La iniciación del programa se efectuaría mediante un plan piloto que se se pondría en práctica en dos o tres escuelas.

Más de 700 Empresas Llevan Contabilidad de Costos en el País

Alrededor de 700 empresas están llevando contabilidad de costos en el país, según informó el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle.

En estas empresas figuran, entre otras, la Compañía de Cervecerías Unidas, la ESSO, la COPEC, Confecciones Solari, Cemento Polpaico, Cristalerías de Chile, Abastible, Gasco, Yarur, Sumar, Gildemeister, y otras.

El año pasado, mediante el decreto 305 del Ministerio de Economía, se estableció que los productores y distribuidores de artículos de primera necesidad, uso o consumo habitual, deben llevar contabilidad de costos cuando su capital efectivo es igual o superior a 250 sueldos vitales de la Escala A del Departamento de Santiago.

Este mismo sistema permite determinar el costo de una unidad de producción. Es, por lo tanto, un instrumento al servicio de la empresa, antes que la implantación de un mayor control. Permite a la dirección de una empresa el registro y análisis detallado de los gastos necesarios para producir y vender un artículo. Es indispensable para adoptar decisiones sobre una base cierta, técnica y sistemática, prescindiendo de las simples estimaciones a ojo.

IMPORTANCIA PARA EL ESTADO

Para tomar las distintas decisiones que inciden en la operación de la empresa, el ejecutivo del sector público requiere disponer de información que sean perfectamente comprobables, para dar las garantías que se merece el productor y el consumidor.

El Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton, y altos personeros del Banco del Estado, realizaron una visita a la nueva planta de "Muebles Easton", que alcanzará en septiembre su plena producción. La industria logra bajos costos en sus productos; vende en todo el país mediante créditos para menaje que concede el Banco; próximamente destinará un importante porcentaje de su producción a la exportación. Con motivo de la visita se ofreció un almuerzo en el recinto de la misma planta. En el grabado, de derecha a izquierda, aparecen, Juan Hamilton, Juan Easton, propietario de la industria; Alvaro García, presidente del Banco del Estado; Roberto Infante, vicepresidente; Ricardo Manzi, gerente general de SEAM, y Enrique Soto, gerente general del Banco.



Muertos y heridos

Confusa Situación en Panamá tras Elecciones

PANAMA, 13 —(UPI)— El candidato presidencial de la Oposición, Arnulfo Arias, reclamó hoy para sí el triunfo en los comicios celebrados ayer en todo el país, asegurando que su ventaja de votos era considerable, pero los primeros escrutinios oficiales dieron al candidato de Gobierno, David Samudio, una ligera ventaja en la votación.

Arias, dió a publicidad un comunicado esta madrugada en el que asegura que había ganado por un gran margen de votos, del mayor que se haya registrado en la historia de Panamá. Al mismo tiempo, instó a sus simpatizantes a mantenerse alerta porque "los enemigos del pueblo están conspirando en las sombras para defraudar a la opinión pública, "añadió que sus partidarios "defenderían el triunfo" supuestamente alcanzado.

Entre tanto, los seguidores de Samudio, que es candidato de la Alianza del Pueblo y continuador de la política del actual Presidente Marco A. Robles, afirmaron que aquel tenía ventaja sobre Arias en la mayoría de las provincias, de acuerdo con "el escrutinio oficial".

El tercer candidato a Presidente en las elecciones de ayer es el doctor Antonio González Revilla, por el pequeño Partido Demócrata Cristiano.

A medianoche, el Director de Información del Tribunal Electoral, Antonio Isaza, dijo que Samudio superaba a Arias "por muy pocos votos, con sólo 36 mesas escrutadas". En total, hay má de 1.400 mesas de votación en la República.

Por su parte, un portavoz de la Unión Nacional manifestó que los abogados de la Agrupación Política formularían hoy cargos ante el Tribunal Electoral por intento de cometer fraudes en los comicios. La oposición denuncia que la Guardia Nacional detuvo a 26 partidarios de Arias, por lo menos, en la provincia de Veraguas incluyendo a la sobrina de un candidato opositor a diputado, llamada Gladys Arrocha de Pike.

El citado vocero aseguró que fueron destruídas varias urnas en las poblaciones de las minas y los pozos, en la provincia de Herrerara, y que en los Santos, candidatos del Gobierno trataron de comprar votos a los campesinos a razón de hasta 25 dólares cada uno.

Agregó que en Chiriquí, la Guardia había contenido ayer a conocidos "Arnulfistas" ante las mesas de votación en tanto que dejába ejercer el sufragio a "samudistas".

Por otra parte en fuentes usualmente responsables de Cotén se dijo que un oficial de la Guardia Nacional. Vestidos de civil destrozó las urnas en cuatro mesas.

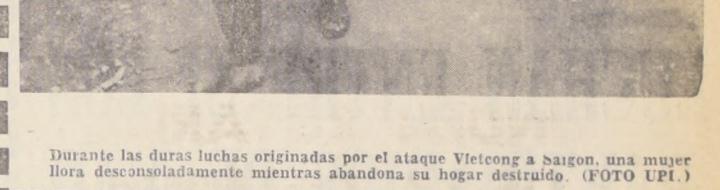
Los diarios de oposición "Crítica" y "Expresso" publicaron anoche ediciones especiales anunciando el supuesto triunfo de Arias calificándolo de aplastante. La prensa progubernamental, por su parte, anunció que Samudio era el nuevo Presidente de Panamá.

Antes de medianoche, Samudio había dicho que tenía a su favor el 52.4 por ciento de la votación y Arias, el 44,6 por ciento en 162 mesas escrutadas. González-Revilla habría recibido el tres por ciento según esta versión.

PANAMA, 13 —(UPI)— Fuerzas de la Guardia Nacional hicieron hoy fuego sobre las cabezas de unas 400 personas para proteger a un candidato oficialista a la Asamblea Nacional que tuvo que buscar refugio en un restaurante.

Se informó que dos personas perecieron y tres quedaron heridas como consecuencia de los disparos, en la elegante calle Balboa.

Los disparos comenzaron poco después que la turba persiguió al candidato del Partido Liberal Roberto Paredes hasta el interior del restaurante. Fuerzas de la Guardia Nacional rodearon prontamente el establecimiento y dieron protección al político.



Durante las duras luchas originadas por el ataque Vietcong a Saigon, una mujer llora desconsoladamente mientras abandona su hogar destruido. (FOTO UPI.)

Declaraciones de Leighton en España

MADRID, 13 (EFE).— "Nuestro país, Chile, tan cercano en el corazón a España, necesita tomar contacto con Europa y los europeos. Ese es precisamente el objeto de mi viaje; creemos conveniente conocer cómo los políticos de los países europeos entre ellos España, afrontan los problemas de la hora actual", ha dicho el Ministro chileno del Interior, Bernardo Leighton Guzmán, a su llegada a Madrid, por vía aérea, procedente de Alemania.

Leighton, que viaja acompañado por su esposa, ha recorrido Suecia, Noruega, Francia y Alemania antes de venir a España.

A su llegada al aeropuerto de Barajas, poco después de las 15 GMT el Ministro chileno ha sido recibido por su colega español, Ministro de Gobernación Camilo Alonso Vega; Embajador de Chile en España Julián Echevarri; Ministro Consejero chileno Raúl Bazán; Agregado Militar chileno en España, coronel Oscar Bonilla; Embajador de Chile en la India, Julio Barrenechea, y personal de la Embajada chilena en España.

Bernardo Leighton viene a España como invitado oficial del Gobierno español.

Ford Obtiene la Utilidad Más Alta de Toda su Historia

NUEVA YORK, 13.— Henry Ford II, presidente del Consejo, y Semon Knudsen, presidente de la empresa Ford Motor Company, respectivamente, anunciaron un incremento del 33% en las ventas mundiales de automóviles, camiones y tractores para el primer trimestre del presente año, en relación con los mismos meses de 1967.

Las ventas consolidadas durante este período ascienden a los 3.898 millones 800 mil dolares. Este arrojó una utilidad de 85% por acción. La utilidad neta señalada para los primeros tres meses del presente año fue la mayor obtenida por Ford en su historia.

El aumento significó una recuperación de las pérdidas ocasionadas por la prolongada huelga de la Confederación de Trabajadores de la Industria Automotriz el año pasado, como también la existencia de una notable demanda en todos los mercados.

La Nota de Hoy

Tensa Espera en Panamá

En la República hermana de Panamá, una tensa calma precede a los resultados oficiales, sobre la elección presidencial, y de miembros de la Asamblea Nacional. Los principales oponentes, el gobiernista David Zamudio, y el candidato de la Unión Nacional opositora, Arnulfo Arias, han expresado su confianza en el triunfo. En tanto el doctor Antonio González-Revilla, candidato de la naciente Democracia Cristiana, parece conformarse con su campaña de esclarecimiento político.

Pese a que el acto eleccionario se efectuó en completa calma, el día lunes se produjeron algunos incidentes violentos, entre partidarios de los distintos candidatos, debido a la exaltación y la suspicacia. Las campañas se caracterizaron por su tono encendido, y hubo denuncias previas de que el Presidente Robles, estaría usando la maquinaria del Estado para favorecer a Zamudio.

Panamá es una de las Repúblicas más nuevas, del àmbito hispanoamericanano, pese a que fue uno de los primeros territorios explorados por los conquistadores y el propio Colón. En efecto, en 1501 arribaron a la zona Juan de la Cosa, Rodrigo Bastidas y Núñez de Balboa, en tanto Colón tocó allí en su cuarto viaje, ocasión en que bautizó la ensenada de Portobelo. Posteriormente, la conquista corrió en manos de Núñez de Balboa, descubridor del itsmo y del Mar del Sur, y del enérgico Pedrarias Dávila. Al tiempo de la Independencia, Panamá pasó a formar parte de la Gran Colombia, República formada por Bolívar, y que comprendía a Venezuela, Panamá, Colombia y Ecuador. Una vez disuelta ella, Panamá conoció una efímera república independiente, pasando luego a formar parte de la República de Colombia, en calidad de departamento. En 1903, se independizó, siendo reconocida en el acto por Estados Unidos, el que aprovechó la ocasión para obtener la firma de la concesión para construir un canal interoceánico.

Desde entonces, el Canal de Panamá ha sido una sombra, que gravita poderosamente en la vida política del país. Los Estados Unidos poseen una zona de ocho kilómetros en ambos costados del canal, más la administración de la vía, y el gobierno de la zona. A cambio, otorgó un pago de diez millones de dólares y un cánon de arrendamiento anual, que ha variado en el transcurso del tiempo.

Singularmente, la campaña no se basó en la situación del Canal. Tomó preeminencia, la postura de los candidatos, para mejorar la situación socio-económica de los panameños. Ella es bastante desmedrada, tratándose de un país esencialmente agrícola, con pocas manufacturas, de población rural y poco homogénea. El pueblo ha vertido su confianza en los candidatos, para resolver sus actuales condiciones. El mayor ingreso del país proviene del arrendamiento de la Zona del Canal. Si se toma en cuenta que la distribución del ingreso nacional panameño es irregular, creando hondas diferencias entre sus grupos sociales; si a ello se agrega la condición de dependencia del país, en cuanto a su desarrollo, del pago del arrendamiento de Estados Unidos, se comprenderá el estado de agitación de la población. Se comprenderá también el significado dramático de los actuales comicios.

En apoyo de estudiantes

Gigantesca Huelga Paralizó a Francia

PARIS, 13 (UPI).— Millones de trabajadores abandonaron hoy sus empleos en todo el país para adherirse a una huelga general en protesta contra supuestos desmanes cometidos por la policía al enfrentar a los estudiantes amotinados en las calles de París, la semana última.

El paro total, uno de los más extensos de los últimos años, coincide con la iniciación de las conversaciones preliminares entre representantes de Estados Unidos y Vietnam del Norte sobre la guerra del Vietnam.

Los servicios públicos de gas, electricidad y transporte quedaron paralizados, ocasionando ello una situación caótica en el tránsito de la capital. Las señales no funcionan y los automovilistas tienen que abrirse camino por sí mismos, ya que ahí la policía no pudo despejar la congestión, en determinadas intersecciones de la ciudad.

También fueron afectados el transporte por tren y avión, el servicio de correo y el suministro de agua a la población parisiense. Fábricas y escuelas cerraron sus puertas y en las oficinas públicas prácticamente no había actividad tampoco.

Se estima que 25.000 agentes del orden están prestando servicio en París, listos para entrar en acción si surgieran disturbios durante la marcha de protesta fijada para esta tarde.

Entre tanto, el Presidente de la Asambiea Nacional, Jacques-Chaban Delmas, citó para mañana a una reunión de emergencia, a los líderes de la Cámara Baja para decidir cuándo sería tratada la cuestión de los motines estudiantiles de la última semana.

La huelga nacional de hoy ha sido respaldada por todos los gremios y partidos políticos importantes, por primera vez desde que el Presidente Charles de Gaulle tomó de nuevo el poder.

De Gaulle, por su parte, no ha variado los planes para partir mañana en visita oficial de cinco días a Rumania.

Nuevo corazón

INJERTARON A UN SACERDOTE EN FRANCIA

PARIS, 13 (ANSA).— Sobre las condiciones del sacerdote de 46 años, al que un equipo de médicos franceses trasplantó ayer el corazón, se difundió esta mañana el siguiente boletín: "El equipo de cirugía cardíaca del Hospital Broussais efectuó el doce de mayo un trasplante cardíaco. La operación se efectuó en condiciones satisfactorias y las condiciones del paciente son excelentes".

El tercer trasplante francés de corazón, realizado ayer en París en el Hospital "Broussais", presentó una particularidad que las autoridades médicas francesas afirman no tiene precedentes en la historia de los trasplantes del corazón: por primera vez el corazón del donante fue mantenido en vida artificialmente durante cuarenta y ocho horas después de la muerte del donante.

El operado es un sacerdote dominicano de Marsella, que en pocos años fue atacado por unas treinta crisis de angina pectoris.

Permanecerán largo tiempo

Se Instalaron en Washington Negros de "Marcha de los Pobres"

WASHINGTON, 13 (UPI).— Ante unas 500 personas que gritaban al unísono "libertad" a cada golpe de su mandarria, el reverendo Ralph Abernathy clavó hoy la primera estaca del campamento "Ciudad Resurrección", que albergará a unos 3.000 de los 5.000 integrantes de "La Marcha de los Pobres", que converge sobre Washington en demanda de mejoras al Gobierno.

Abernathy, jefe de la demostración como sucesor del asesinado dirigente negro Martin Luther King —quien ideó y planeó la marcha— trabajó a continuación en la erección de la primera cabaña del campamento, en su parque de seis hectáreas, entre el río Potomac y el monumento a Lincoln.

En el público figuraban prominentemente miembros del primer contingente de manifestantes, unos 500 llegados ayer de Mssissippi. Otras tres caravanas se aguardaban hacia el fin de la semana, mientras que los organizadores esperaban que para la próxima, la "Marcha" estaría en pleno apogeo.

"A diferencia de otras marchas, declaró Abernathy, esta marcha no durará uno o dos días, y ni siquiera una semana. Estaremos aquí en Washington hasta que el Congreso y los líderes del Gobierno decidan hacer algo contra la pobreza, la desocupación y el subempleo en los Estados Unidos."

CHECOSLOVAQUIA TRATA DE ORGANIZAR BLOQUE ANTIRRUSO

PRAGA, 13 (UPI).— Checoslovaquia está sondeando la posibilidad de revivir el pacto de la "Petite Entente", de la preguerra con Yugoslavia y Rumania, para contrarrestar cualquier presión del Kremlin.

La presencia del Ministro de Relaciones Exteriores yugoslavo, Marko Nikesic, que llegó aquí esta mañana para una visita oficial de tres días, ha sido interpretada por fuentes autorizadas checas como una iniciativa en esa dirección.

Checoslovaquia está buscando todo el respaldo posible de los partidos fraternales "no comprometidos o independientes" en sus discrepancias ideológicas con la Unión Soviética señalaron las fuentes aludidas.

Se supo aquí hoy que los contactos a nivel partidario y diplomático entre Checoslovaquia y Rumania fueron establecidos hace algún tiempo para consolidar los lazos entre los dos países.

Las fuentes subrayaron que el pacto de la "Petite Entente" entre Checoslovaquia, Yugoslavia y Rumania, tuvo un efecto estabilizador sobre la situación en la región oriental del centro de Europa entre las dos guerras mundiales. Expresaron confiar en que el rival de algún tratado entente parecido podría desempeñar un papel importante para ayudar a esas naciones a oponerse a cualquier presión política o económica de la Unión Soviética.

La visita de Nikesic constituye, al mismo tiempo, una advertencia a la Unión Soviética para que no interfiera en "la nueva ruta individual de Checoslovaquia hacia el socialismo".

Pulmón y corazón

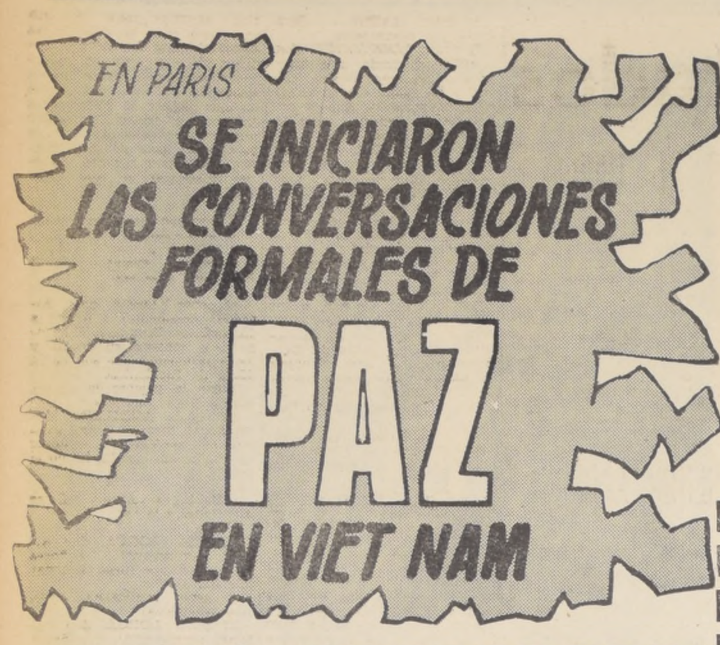
TRASPLANTES SURTIDOS HARA BARNARD A UN VENEZOLANO

CARACAS, 13 (UPI).— Christian Barnard el famoso cirujano cardiólogo sudafricano, hará un trasplante de corazón en un paciente venezolano en Ciudad del Cabo, según lo reveló esta tarde el propio precursor de los trasplantes en Caracas.

Barnard hizo la declaración poco antes de recibir de manos del Presidente de Venezuela, Raúl Leoni, la condecoración Orden Andrés Bello.

Aunque no se ha revelado el nombre del paciente, se sabe que se encuentra recluido en el sanatorio antituberculosos "Simón Bolívar" de Caracas y que, además de trasplantarle el corazón, le trasplantarían un pulmón.

Se informó que para proceder a la operación del paciente venezolano, éste irá a Ciudad del Cabo acompañado de un grupo de médicos de Caracas, quienes participarían en los dos trasplantes, como ayudantes de Barnard.



PARIS, 13 (ANSA).— A las 9.30 GMT. comenzaron en el "Centro de las Conferencias Internacionales", en las cercanías del Arco de Triunfo, las trativas preliminares entre los Estados Unidos y Vietnam del Norte.

Los representantes de Washington y Hanoi llegaron al Centro de Conferencias Internacionales casi simultáneamente.

Primero llegó el Ministro nordvietnamita Xuan Thuy con los demás miembros de su delegación, y un minuto más tarde lo hizo la delegación norteamericana, encabezada por el Embajador Averell Harriman, acompañado por los "flashes" de los reporteros gráficos, los componentes de las dos delegaciones entraron en el palacio e inmediatamente después comenzaron las deliberaciones.

PARIS, 13 (UPI).— La primera sesión de las conversaciones preliminares sobre la paz en Vietnam concluyó a la 1.45 P. M. (12.45 GMT.).

La primera declaración de Thuy en la conferencia, según se informó, duró dos horas, incluyendo su traducción.

Se dijo que Thuy explicó claramente los objetivos de estas conversaciones: determinar con la parte estadounidense el fin de los bombardeos norteamericanos y otros actos de guerra contra Vietnam del Norte, "y después discutir otros puntos de interés".

Se citó a Thuy como diciendo que "en esta guerra destructiva Estados Unidos ha sido derrotado. Ha sido condenado tanto por los Estados Unidos como por la opinión pública mundial".

Por su parte, el jefe de la delegación norteamericana, W. Averell Harriman, dijo que esta primera reunión fue "muy correcta".

Harriman agregó que había formulado una declaración de apertura al igual que Thuy, acordando estudiar posteriormente ambas y volver a reunirse a las diez y media de la mañana (09.30 GMT.) del miércoles.

Los enviados norteamericanos se sentaron al lado oeste del salón, con la espalda a las ventanas que dan sobre la amplia Avenida Kleber. Los norvietnameses se sentaron de cara a las ventanas. Todos ocuparon sillas de brazos, forradas de terciopelo color marrón.

Los ayudantes de Harriman revelaron que éste se halla preparado para asimilar una fuerte dosis de propaganda comunista, comenzando por el convencimiento de que los representantes norvietnameses abrirán las charlas condenando una vez más "la agresión de Estados Unidos" y exigiendo la suspensión total y permanente de los bombardeos de la aviación norteamericana a territorio de su país como condición para llevar adelante negociaciones de paz en forma.

31 MINEROS JAPONESES ATRAPADOS BAJO TIERRA

BIBAI (JAPON), 13 (UPI). — Un derrumbe dejó anoche atrampados bajo tierra a 31 mineros de carbón.

La policía dijo que 12 de ellos lograron escapar y ponerse a salvo, seis fueron rescatados y a los otros 13 se les da por desaparecidos.

Una brigada de rescate informó que no había podido establecer contacto con el fondo de la mina donde están ardiendo las maderas caídas.

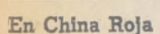
LADRONES DAÑARON UNA OBRA DE TIZIANO

MANTUA, ITALIA, 13.— (UPI).— Una tela de Tiziano que fue robada y recuperada ayer por la policía, ha sufrido considerables daños y tomará meses antes de qce quede restaurada.

El profesor Giovanni Vaccagnini, Superintendente de Arte para Mantua, Verona y Cremona, dijo que los ladrones la dañaron al enrollar el valioso lienzo de 1.16 por 2.74 metros cuando lo sustrajeron de la iglesia de una cercana población el pasado 26 de abril.

La pintura, titulada "Cristo resucitado se aparece ante su madre", fue ejecutada por el Tiziano, el gran maestro veneciano del siglo XVI, cuando tenía 86 años de edad. La donó a la iglesia de Medole, cerca de aquí, en señal de gratitud por el cuidado de que fue objeto cuando se enfermó en esa población.

El valor de la obra se calcula entre 300 y 500 millones de liras (480.000 a 800.000 dólares).





El negociador norteamericano de la conferencia de París con los norvietnamitas, Averell Harriman, aparece en el grabado en compañía del actual Embajador norteamericano ante las Naciones Unidas, durante una ceremonia de toma posesión de su cargo. (FOTO UPI.)

POR FERROCARRILERO

"PRAVDA" SE BURLA DEL EMBAJADOR HARRIMAN

MOSCU, 13 (UPI).— El diario "Pravda", órgano oficial del Partido Comunista soviético, criticó burlonamente al Embajador de Estados Unidos, Averell Harriman, que está representando a su país en las conversaciones de París con Vietnam del Norte.

Afirmó "Pravda" que "la familia de Harriman controla 90.000 kilómetros de ferrocarriles norteamericanos", y preguntó si estará en condiciones de tender una línea férrea hacia la paz en Vietnam.

"Quienes crean que el plan de paz está en el equipaje de Harriman, pueden sufrir un desengaño", agrega.

"Pravda" también criticó lo que califica de compromisos de los aliados norteamericanos de Asia y manifestó: "Esta posición no favorece el éxito de las conversaciones de París".

En China Roja

LUCHAN ENTRE SI LOS PARTIDARIOS DE MAO

HONG KONG, 13 (UPI).— **La** radio de la provincia de Hunan, de la China comunista, captada en esta ciudad, dijo que organizaciones partidarias del máximo líder de ese país, Mao Tse-Tung, están luchando allí entre sí y que está decayendo el entusiasmo de muchos admiradores de Mao.

Hunan es la provincia natal de Mao.

La radio se refirió a una reunión que celebró el Comité Revolucionario de la provincia de Hunan, en la que se llegó a la conclusión de que "las organizaciones revolucionarias de Hunan están luchando entre sí, provocando la guerra civil, de que muchos de los revolucionarios tienen ideas conservadoras al dejar de vigilar mientras las clases enemigas no duermen", señala el comentarista.

En la reunión se acusó "a las clases enemigas" de "instigar" a la lucha entre las organizaciones partidarias de Mao.

Dura Crítica a Televisión de los Trasplantes

BRUSELAS, 13 (UPI).— El periódico católico belga "La Libre Belgique" dice hoy que los planes para televisar la próxima operación de trasplante de corazón que realizará el cirujano sudafricano doctor Christian Barnard, constituyen una "charlatanería malsana".

El diario expresa en un editorial que "semejante ejemplo de sadismo comercial nos parece escandaloso". La nobleza de la profesión médica y el respeto que debe darse a la vida, así como al sufrimiento, exigen un mínimo de discreción que debe prevalecer en las actividades médicas y quirúrgicas".

"Podemos imaginarnos el espectáculo que presentaría semejante programa en la televisión alemana", que ha hecho los arreglos para filmar la operación.

"El doctor Barnard es ciertamente un virtuoso del escalpelo, pero no es lo mismo que televisar a un virtuoso del piano, la cirugía es algo distinto.

"Debe compararse esta malsana charlatanería con la extrema discreción que se observó en Montpellier cuando doctores franceses realizaron recientemente un trasplante. El secreto se mantuvo en los comunicados que fueron discretos y lacónicos. Esa es la mejor forma".

LA URSS NO ENTREGARA ARMAS A JORDANIA

LONDRES, 13 (EFE).— Es muy remota la posibilidad de que Jordania se acerque a la Unión Soviética, para la obtención de las armas que le hacen falta, dijo hoy el Rey Hussein, en conferencia de prensa.

El Rey no se manifestó optimista sobre las posibilidades de paz en Oriente medio.

"El tiempo corre, pero creo que el cambio sigue abierto todavía, por algún tiempo".

"Si no conseguimos nada, todavía queda otro camino, con el que tendríamos que enfrentarnos para asegurar nuestra existencia en vista de las amenazas. Sin embargo, todavía tengo confianza en la resolución del Consejo de Seguridad".

El Rey no dijo cuál podría ser ese otro camino.

Hussein de Jordania ha estado algo más de una semana en Gran Bretaña, bajo examen médico, sufriendo de agotamiento. (El Rey dijo que se sentía ahora mucho mejor, después de su descanso).

Preguntado sobre la posibilidad de obtener aviones para sus Fuerzas Aéreas, el Rey dijo: "No se trata de 13 ó 14 aviones. Es un problema de cuánto y qué necesitamos".

Relativa Calma Hay en Vietnam

SAIGON, 13 (ANSA).— Mientras en Saigón los combates, reducidos y aislados, permiten definir la situación de hoy como relativamente tranquila, también en el resto de Vietnam del Sur se indica hoy una limitada actividad bélica.

A unos diez kilómetros al noroeste de Hue terminó, durante las primeras horas de la mañana, una batalla entre paracaidistas norteamericanos y una unidad nordvietnamita, encontrada en una operación de limpieza.

Algunos disparos de morteros vietcong en el Delta, esta mañana, no causaron nada más que daños leves.

POSIBLES NEGOCIACIONES DE PAZ EN MEDIO ORIENTE

JERUSALEN, 13 (ANSA). — Representantes de Jerusalen oriental y de Cisjordania informaron al Premier israelí Levi Eshkol, que consideran necesaria la aprobación de los palestinenses para eventuales contactos directos entre Israel y Jordania para prenegociaciones a propósito de una solución del problema de su territorio.

Ellos rehusaron entrevistarse con el Primer Ministro por temor de ser considerados colaboracionistas, pero han hecho llegar su opinión, de la misma manera que hicieron llegar su opinión al Gobierno de Amman para protestar contra el último reajuste ministerial y especialmente por el nombramiento de Salah Abuh Zeid como Ministro de Información y por haber mantenido a Enos a los contactos con el delegado de la ONU, Gunnar Arring.

Sin embargo, no se excluye que en los próximos días se decida una reunión entre el Jefe de Gobierno y una docena de líderes de Cisjordania y PJerusalen Este, a la que se le da una notable importancia en los medios políticos israelíes como demostración de lo fundado de la tesis israelí sobre la necesidad de contactos directos.

INFORME LATINO AMERICANO

SEMANA DE RUMORES EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 13 (Inter Press Service).— da en rumores políticos de los últimos tiem- La última semana fue, quizás, la más nutripos en la Argentina. La versión que con mayor insistencia circuló fue la de la posible renuncia del Ministro del Interior, uno de los puntales del sector nacionalista del Gobierno, que fue sistemáticamente desmentida. De todos modos, sigue presente en los medios políticos esa versión, ahora con un nuevo plazo: el 14 de mayo.

Otro puntal nacionalista, el Secretario de Promocion y Asistencia de la Comunidad, Raúl Puigbo, también recibió algunos ataques. En ese caso se produjeron a través de las renuncias de dos de sus colaboradores más inmediatos, cuyo texto fue publicado íntegramente por el matutino de tendencia liberal "La Nación".

Los sectores llamados "golpistas", compuestos por civiles de extracción liberal, cuya incidencia en el Ejército es absolutamente imposible de medir, y, eventualmente, escasa, siguen adelante con sus campañas de acción psicológica.

Otro elemento esencial de la última semana política es el paso del Embajador argentino en Washington, Alvaro Carlos Alsogaray, hermano del Comandante en Jefe, por Buenos Aires. Alvaro Alsogaray, que fue Ministro de Economía durante los Gobiernos de Frondizi y Guido es la figura más predominante del equipo liberal en el Gobierno. Si bien apoyó los primeros tramos de la gestión de Adalbert Krieger Vasena en el Ministerio de Economía, luego fue separándose señalando que los puntos de vista del actual Ministro implicaban una excesiva ingerencia estatal en el manejo de la economía.

Cada vez que Alvaro Alsogaray deja la lujosa sede de la Embajada argentina en Estados Unidos para venir a Buenos Aires, las aguas políticas se agitan: es que el Embajador es un hombre al que se atribuyen fuertes tendencias a ocupar la Presidencia argentina. Por otra parte, Alsogaray suele efectuar periódicamente declaraciones sobre la situación política de Argentina y sobre un retorno a plazo más o menos breve al sistema tradicional de democracia representativa.

Cada vez que Alsogaray (Embajador) hace declaraciones en ese sentido (por algunas de ellas en que criticaba la conducción del país fue citado a Buenos Aires por el Presidente, quien le pidió explicaciones), los ojos de los observadores políticos se centran en Alsogaray (Comandante), a quien, en medios nacionalistas se caracteriza como "apéndice blindado de su hermano Alvaro".

Circulan otros rumores en el sentido de que el 29 de mayo, en el acto público en conmemoración del Día del Ejército, al que asisten los tres Comandantes en Jefe y las planas mayores de las tres armas, Julio Alsogaray incluirá en su discurso críticas al Gobierno, al estilo de lo que hizo Pistarini, exactamente un mes antes de la caída de Illía.

Mayo será, aparentemente, un mes preñado de novedades políticas. Habrá casi con seguridad, cambios de cierta importancia en los altos niveles de la Administración Pública.

Buscan acuerdo en Argentina

BUENOS AIRES.— "La razón debe triunfar sobre la violencia como respuesta para hallar soluciones efectivas y armoniosas en la evolución social de la comunidad". Con estas palabras el sacerdote Paul Ramlot, comenzó el diálogo con los periodistas que le aguardaban en el aeropuerto de Ezeiza. Ramlot llegó a esta capital para dictar una serie de conferencias auspiciadas por la Unión Católica Internacional del Servicio Social (UCISS) y es una figura notable en el ámbito de la sociología cristiana integral, discípulo del sacerdote L. J. Lebret, y luchador incansable en el empeño de estimular en diversos niveles "la reflexión sobre todo lo que el desarrollo implica; en el nivel de los grupos dirigentes del plano social, económico, educativo, administrativo y político".

Ramlot fundó con un grupo de amigos laicos, el Instituto de Estudios Políticos para América Latina (IEPAL), con sede en Montevideo, entidad que realiza intensas tareas en Iberoamérica, y particularmente en el área de la cuenca del Plata.

Le preocupan los movimientos iberoamericanos" y universales" y sostiene que sin desarrollo mental no hay desarrollo económico, social, ni político o de otra índole".

Confirmada compra de aviones franceses por Perú

LIMA.— El Comandante General de la Fuerza Aérea Peruana, teniente general Alberto López Causillas, reconoció tácitamente que el Perú ha adquirido una flotilla de aviones Mirage y bombarderos Camberra. Si bien el alto jefe militar admitió que los aparatos Camberra son reconstruidos, desmintió que fuera de "segunda mano o que ofrecieran peligro para su tripulación". "Su estado es excelente —subrayó— y el cambio de piezas que se les ha hecho los vuelve a las cero horas; es decir, están como si fueran nuevos".

La compra de estos aparatos demanda una inversión aproximada de 40 millones de soles (38.70 soles por dólar) y desató una serie de críticas del Departamento de Estado norteamericano, que el año pasado bloqueó una adquisición similar aplicando un veto al que tiene derecho de acuerdo a un convenio con Inglaterra, y que puede ser usado cuando los aviones vendidos han sido financiados en todo o en parte con capitales norteamericanos. Sin embargo, Estados Unidos, poco después de vetar la adquisición de Camberras, ofreció una flotilla aérea de parecidas características y precio que el Perú no adquirió.

Desmienten rumores golpistas en Venezuela

CARACAS.— Saliendo al paso de los rumores golpistas y declaraciones que en este sentido, han venido formulando algunos diputados y senadores de Venezuela y voceros de partidos minoritarios, el Ministro de Defensa, general Florencio Gómez, declaró que las Fuerzas Armadas venezolanas "constituían, más bien, sobrada garantía para el proceso electoral" de diciembre venidero.

Agregó que "bajo el seguro respaldo de los hombres que ejercemos en el país la función castrense, los venezolanos podrán expresar libremente su voluntad por el candidato que, desde el Palacio de Miraflores, habrá de regir los destinos nacionales durante el próximo periodo constitucional". Señaló el Ministro de la Defensa que era función y obligación de los militares el otorgar tal garantía como lo han hecho ya en dos oportunidades anteriores. Por su parte, el presidente del Congreso, Dr. Armando Vega, se mostró contrariado en cierta medida por las declaraciones que en este sentido hiciera en dos oportunidades el presidente de la Cámara Baja, profesor Rondon Lobera, indicando que "los tiempos de los golpes de estado han pasado para siempre en Venezuela, país que ha madurado mucho en todos sus frentes, como para que alguien pueda ahora pretender romper el estado constitucional y de derecho que ahora se ve".

La mayoría de los portavoces de los partidos políticos más influyentes (MEP y COPEI, por ejemplo), coincidieron con el Dr. Vega, al señalar que las especulaciones golpistas carecían de total fundamento y aseguraron que en la defensa de la constitución estaban "todos unidos".

Se reúne grupo petroquímico andino

QUITO.— Del 13 al 17 de mayo se celebrará en Quito la Quinta Reunión de Países Andino, a través del grupo de trabajo de la industria petroquímica. Se analizará la posibilidad de que Ecuador participe activamente del acuerdo de complementación alcanzado en este sector. La agenda a tratarse comprende estudio y análisis de las listas preliminares a incorporarse en el acuerdo a favor de este país, evaluación técnico-económica de los productos presentados y conformación de la lista definitiva.

Los expertos petroquímicos de Venezuela, Colombia, Perú, Chile y Bolivia, concurren a la reunión con el propósito de discutir conjuntamente con los técnicos ecuatorianos posibles complejos industriales o industrias aisladas que puedan establecerse en el Ecuador sobre la base del Mercado Subregional. Como en Ecuador todavía no se ha emplazado la industria petroquímica será difícil y compleja la identificación de productos de posible asignación a este país, pero ese es precisamente el propósito de la reunión: encontrar complejos industriales cuyas condiciones tecnológicas y económicas sean compatibles con la dimensión del mercado que ofrece el grupo de países andinos y el grupo de desarrollo ecuatoriano.

El pisco de la discordia

LIMA.— Círculos próximos a la Cancillería peruana informaron que las gestiones diplomáticas que realiza el Perú para registrar y resguardar el aguardiente puro de uva producido en Perú, el tradicional nombre de "Pisco" en el mercado norteamericano, ha obtenido favorables resultados.

La Cancillería se vio obligada a intervenir ante las autoridades estadounidenses ante la protesta de los productores de "Pisco", quienes señalaron que Chile había registrado como propio el nombre de "Pisco" para su producto, a pesar de que este nombre es tradicional para el aguardiente de uva producido en el Perú.

Cámara de Diputados

SESION 56.a EXTRAORDINARIA, EN LUNES 6 DE MAYO DE 1968

(De 11 a 21.31 Horas del Martes 7)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO; STARK Y BALLESTEROS

SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE; PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(VERSION OFICIAL)

(CONTINUACION)

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Cardemil.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, el Honorable señor Tuma ha manifestado que por respeto a la Oposición se debe postergar la discusión o aprobación de este artículo. Yo pido que, por respeto a los dirigentes sindicales que firmaron el convenio que pone término al conflicto, nosotros avancemos en el despacho de este proyecto, porque los gremios esperan que esta iniciativa sea aprobada cuanto antes. No creo ni dudo de que ellos hayan puesto término a un conflicto sin garantizar las aspiraciones de sus compañeros y de sus compañeras que estuvieron en el Salón del Congreso Nacional sosteniendo una huelga de hambre. Si suspendieron esta huelga es porque tenían confianza y porque sus dirigentes nacionales les merecían respeto, como me lo merecen a mí.

Nada más, señor Presidente.

El señor PONTIGO.— ¿Desde cuándo le merecen respeto?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Pontigo!

Tiene la palabra la señora Maluenda.

La señora MALUENDA.— En abono a la solicitud para que este artículo sea votado el día de mañana, yo quisiera insistir aquí en lo que se ha señalado respecto a las plantas que es uno de los puntos que está todavía en discusión. La prensa de esta tarde informa que se va a designar una comisión que estará integrada, entre otras personas, por el señor Ministro de Hacienda, para estudiar este problema.

Resulta bastante extraño que el señor Ministro de Hacienda, que precisamente va a ser una de las personas encargadas del estudio de este problema, no haya hecho presente aquí en la Sala la posición del Gobierno que, aparentemente, está en discrepancia con la de los trabajadores.

De acuerdo con el razonamiento del colega Sotomayor, querría decir, tal vez, que el señor Ministro del Interior no ha dado suficiente importancia al señor Zaldívar, al no informarlo concretamente de los términos del convenio.

Insisto, pues, en que este asunto no está claro, puesto que aún hay conversaciones sobre la materia, y que lo más correcto sería posponer la votación de este artículo, lo que no significa de manera alguna dilatar el despacho de la ley sobre reajustes...

El señor SOTOMAYOR.— ¿Para qué?

La señora MALUENDA.— Simplemente, colega, para que se cumplan los compromisos adquiridos frente a los trabajadores. ¿O es que, una vez más, los señores representantes de la Democracia Cristiana pretenden burlar las aspiraciones de los asalariados y, mientras están firmando en estos momentos un compromiso con ellos, van a levantar la mano aquí en la Cámara votando algo que está en contradicción con lo que el Gobierno está prometiendo a los trabajadores?

¿Es una nueva burla? ¿Por qué no esperamos, entonces, un día más, para cuando el problema quede absolutamente claro para los trabajadores?

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Autorizado por mi Comité, quiero dar una razón más que pone en evidencia, la ligereza...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señor Santibáñez!

El señor GODOY URRUTIA.— ...con que se han elaborado estos artículos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Santibáñez, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor GODOY URRUTIA.— Al pie de uno de ellos, el que permite contratar 192 jornaleros para los años 1969 y [illegible], se dice a la letra: "A su ingreso en las nuevas contrataciones de personal de obreros a jornal, deberá exigirse a los postulantes haber cumplido con la enseñanza básica o estudios equivalentes".

¿Tiene, acaso, existencia legal la llamada enseñanza básica que se exige ahora en la ley que la menciona y la [illegible]? Hasta fines del año [illegible] el Ministerio de Educación Pública no sabía si la llamada enseñanza básica iba a llegar al 8.o o al 9.o años.

Además, este artículo es abiertamente contrario a lo dispuesto en el número 8.o del artículo 10.o de la Constitución Política del Estado, sobre garantías constitucionales, donde se reconoce la "admisión a todos los empleos y funciones públicas, sin otras condiciones que las que impongan las leyes."

Si se deja el artículo en la forma como está redactado, [illegible] van a poder optar a esos cargos las pocas personas que hayan cursado, hasta el año pasado, el octavo año, en circunstancias que la única ley que tiene validez es la de Educación Primaria Obligatoria que estableció hasta el [illegible] año. El Gobierno no sólo ha hecho una reforma educacional ilícita, sino que trata de darle, mediante estos artículos, aplicación y validez legal.

Este artículo es ilegal e inconstitucional, porque establece una obligación que no está impuesta por ninguna ley. Por consiguiente, ésta es una razón más para postergar la discusión de esta materia hasta cuando por lo menos el propio Gobierno, el propio Ministro de Hacienda, aquí presente, sepan de qué se trata, conozcan los términos del convenio y en qué medida ellos pueden afectar lo dispuesto en estos dos artículos.

Esta discusión ha servido para todo. Se ha hablado de todo. Unicamente faltaron los bueyes perdidos. No quería mencionar esto; pero la Cámara ya está pareciendo jardín zoológico. En la mañana se habló de cabras, de gatos y de yeguas paridas; ahora yo me he referido a los bueyes perdidos.

Creo que con esto es más que suficiente para que se postergue la discusión y votación de esta materia para esta noche o para mañana.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Señor Presidente, pido la clausura del debate.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para clausurar el debate.

Un señor DIPUTADO.— ¿Sobre todo el proyecto, o sobre este artículo?

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Sobre este artículo.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, ¿en qué quedan los acuerdos de los Comités, que establecen, a la letra, que cualquier señor Diputado puede hacer uso de la palabra cuantas veces estime conveniente dentro del tiempo que se le concede a cada Comité? Creo que implícitamente queda derogada la posibilidad de clausurar el debate.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En efecto; pero cualquier señor Diputado tiene derecho a pedir un nuevo acuerdo y la unanimidad de la Sala puede modificar un acuerdo de Comités.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para clausurar el debate respecto del artículo 33.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, voy a ser muy breve y después puede solicitar la clausura del debate.

El colega señor Garay, con la ligereza que lo caracteriza ... ...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ...ha calificado a los Gobiernos radicales...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señores Diputados!

El señor LAVANDERO.— Se aprovecha de que el señor Garay no está presente en la Sala.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señor Lavandero!

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ...como de mercaderes, y ha agregado que fuimos expulsados del Poder por mercaderes de la política.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Yo puedo decir, con toda responsabilidad, porque de esos que están sentados ahí, en los bancos democratacristianos, muchos de ellos fueron agrariolaboristas y eligieron al Presidente Ibáñez e iniciaron juicios públicos contra los miembros del Partido Radical, que ellos nos dieron patente de honorabilidad y de eficiencia, porque hicieron las denuncias, practicaron las investigaciones y no encontraron nada de aquello que sostenían.

El señor SANTIBAÑEZ.— ¡No van a volver más!

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pero si el señor Garay quiere seguir sosteniendo que en los Gobiernos de mi partido hubo mercaderes, yo voy a decirle que ellos pertenecían a otra colectividad política. Porque el señor Garay olvida generalmente y muchos otros democratacristianos también que ellos tomaron parte en el último Gobierno radical durante la Administración del señor Gabriel González Videla. Es decir, participaron en el Gobierno de insensibilidad social". Se olvida del señor Leighton, se olvida del señor Ignacio Palma y, además, del señor Frei y de todos los militantes de la actual Democracia Cristiana, ex falangistas, que recorrieron el país levantando el nombre del radical Pedro Enrique Alfonso, diciendo, en esa oportunidad que era la persona más honesta y honorable. Entonces, ¿cómo puede venir a decir, ahora, el señor Félix Garay y muchos democratacristianos que ellos son los limpios?

Se nos injuria, pero mi Partido no acepta injurias de esta naturaleza, cuando los hechos están confirmados y comprobados.

Aquí repitiré, de nuevo, lo mismo que el señor Intendente de la provincia de Malleco, don Abner Castillo, dijo: "Nosotros, los de kindergarten, nosotros, que no tenemos 100 años, que no tenemos 14 años, que sólo tenemos 3 años, por eso somos de kindergarten.". Y se encuentra en la Sala mi colega señor Sívori, que puede confirmarlo, porque estaba presente y oyó cuando el señor Intendente de la provincia de Malleco autocalificó al Gobierno que representaba, de que estaba en kindergarten. Entonces, quiero decirles, que aquí encuentro la explicación y la justificación de todo lo que estamos presenciando en Chile. Estamos realmente gobernados por un Gobierno que está en kindergarten y que,...

El señor TUMA.— De jardín infantil...

El señor RODRIGUEZ (don Juan).—... como los niños que se encuentran en esta etapa, que van a la escuela a jugar y a hacer líneas y rayas, que no s a b e n la o, este Gobierno de la Democracia Cristiana, igual que los niños, cree que Chile es para jugar. Este Gobierno es irresponsable y esto ha quedado establecido en relación con los gremios del Magisterio y de Correos y Telégrafos, ya que no ha cumplido con su obligación. Es bueno que sepa esto el señor Garay, que ha vuelto a la Sala, para que no nos venga a hablar del pasado, porque ellos tienen tanta o más responsabilidad que nosotros.

El señor GARAY.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARAY.— Señor Presidente, lamento haber salido un momento de la Sala, porque me perdí las bellas frases que pronunciará, al comienzo de su intervención, el señor Rodríguez Nadruz. Según me han informado los colegas, me ha tratado de irresponsable. Alabo la irresponsabilidad mía, comparándola con la "responsabilidad" del señor Rodríguez, porque los niños irresponsables son más responsables que él que ha pronunciado tales palabras, y podemos demostrarlo. Porque la historia política de este país no la desconoce el pueblo...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señor Carlos Morales! ¡Señor Ibáñez!

El señor GARAY.— Por eso, aquí con toda propiedad le digo al pueblo de Chile, con la frente muy alta y con las manos limpias, que jamás ha llegado a este Parlamento un grupo de hombres más honestos que el nuestro ya que jamás hemos estado coludidos, ni con la Derecha económica, ni con las sociedades anónimas, ni con el crédito bancario, de lo cual ellos usufructuaron. Nosotros somos pobres.

Ahora tiemblan, porque, entre otros, hemos presentado un proyecto, que está más de dos años en el Senado...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor GARAY.— ... ya que son más de 15 los que están retenidos.

Nunca hemos actuado en las sociedades anónimas para evitar que quienes están manejando el poder político puedan, al mismo tiempo, estar manejando el poder económico.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Clavel, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GARAY.— No quieren escuchar y ¡qué distinta es nuestra actitud cuando, con toda tranquilidad, escuchamos cuanto insulto o cuanta expresión violenta se dice en contra de nosotros en esta Cámara, porque tenemos la conciencia tranquila! Y yo les digo y desafío a los parlamentarios de los dos lados opositores a que obtengan en el Senado, donde tienen mayoría, el despacho de la ley de reforma bancaria. Les digo a los Diputados del FRAP y del Partido Radical que saquen la ley de reforma de las sociedades anónimas, que está allí desde hace más de dos años. Que lo escuche el Partido Radical, porque no vieron antes la necesidad de esta legislación. Fuimos nosotros mismos quienes establecimos para que no se ejercieran ambos simultáneamente la incompatibilidad del poder político con el poder económico del cual disfrutaron muchos radicales que no son tan honestos —porque, en realidad, ay muchos radicales que lo son, y entre ellos, don Pedro Enrique Alfonso— que usaba el poder político y el poder económico al mismo tiempo, y que no votan las leyes de reforma de las sociedades anónimas y de reforma bancaria, actualmente en el Senado, porque todavía creen que el pueblo los va a llevar al Poder y no quieren perder, lo que estuvieron usufructuando durante muchos años.

Nosotros hemos llegado a esta Cámara con nuestras manos absolutamente limpias. No hemos tenido jamás sino atenciones para muchos pobres de Chile, a quienes hemos operado en los hospitales del país. Quienes dicen lo contrario son irresponsables.

Señor Presidente, yo quisiera saber, cómo desempeña su profesión de abogado el señor Rodríguez Nadruz y quisiera también que él sepa cómo he ejercido mi propia profesión de cirujano en el desempeño de la cual he abierto muchos miles de abdómenes. Tengo mi cerebro con capacidad para actuar en forma perfectamente responsable ante la vida humana, ante los problemas sociales y también ahora, ante los problemas políticos. Si hemos llegado a esta Cámara, no es porque lo hayamos deseado; llegamos a ella porque, como chilenos, vimos que este país se iba a las profundidades de los abismos, y observamos, entre ellos este contubernio en que, por desgracia, los radicales estuvieron metidos. Nunca podrían negar este hecho porque el Frente Democrático pasaba, en esta Sala y en el Senado, una "aplanadora" sobre los intereses sindicales, incluso de los empleados de Correos y Telégrafos, de los profesores y de todos aquéllos que osaran —como decían el año 1951 — presentar pliegos de peticiones, porque, ipso facto, se les quitaba su personalidad jurídica.

Ellos vienen ahora a rasgar sus vestiduras. Pero esto no ocurre ahora, señor Presidente. Por mi parte, tengo mi conciencia perfectamente clara al decir que jamás he estado envuelto en ningún negocio sucio ni en porquerías como las que ocurrían en esa época, antes del año 1964.

Por eso, miro con el profundo y total desprecio con que lo hacen los hombres de bien, los hombres libres a los que represento en el Parlamento, las palabras absoluta y totalmente irresponsables de quien se cree responsable, pero que algún día tendrá que responder ante la opinión pública y ante sus propios colegas sobre su conducta moral y sobre la forma como ha manejado el cargo que tiene.

He concedido una interrupción al señor Valenzuela, don Ricardo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia del señor Garay, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, he solicitado una interrupción, que va a ser muy breve, porque el colega señor Rodríguez Nadruz se ha referido a algunos aspectos de orden político de nuestras actuaciones, en los tiempos de la Falange Nacional.

Tengo el honor de haber sido un viejo militante de aquella colectividad política; por eso no podía quedarme callado después de escuchar las expresiones de mi colega. El se ha referido a la época en que participamos en el Gobierno del señor Gabriel González Videla. Efectivamente, entramos a formar parte del que se llamó Gobierno de sensibilidad social, pero precisamente lo hicimos sobre la base de que la Ley de Defensa Permanente de la Democracia no sería aplicada y sería derogada. Esa fue la condición puesta por la Falange Nacional para poder ingresar a ese Gobierno. Se liquidó de inmediato el campo de concentración de Pisagua y los presos políticos que existían en él, incluso muchos dirigentes sindicales, fueron devueltos a sus hogares.

Es decir, la acción en ese Gobierno de la Falange Nacional, antecedente del Partido Demócrata Cristiano de hoy, estuvo dirigida a garantizar los derechos de los trabajadores y a terminar de una vez por todas en el país con la discriminación política. Hay que recordar que el Partido Comunista fue proscrito de la vida política chilena por medio de la Ley de Defensa de la Democracia. Eso significó que los parlamentarios de ese partido tuvieron que salir del Congreso Nacional y que no pudieran presentarse compañeros comunistas como candidatos a cargos parlamentarios, lo cual era una discriminación absurda y ridícula en contra de las personas que tenían un pensamiento distinto del nuestro.

Por lo tanto, en esa ocasión ingresamos al Gobierno para producir esos efectos de orden político, los cuales significaban que la democracia en nuestro país llegará a ser una realidad cierta y no sólo un bombo con una exterioridad falsa y sin el contenido profundo que nosotros deseamos.

En segundo lugar, el señor Diputado manifestó que nosotros apoyamos la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso. Así fue, efectivamente. Y lo hicimos con lealtad, con disciplina, con corrección, guiados por altos conceptos de orden democrático, porque, precisamente, en esa oportunidad consideramos que, por encima de los problemas políticos y partidarios contingentes, había de por medio un asunto de extraordinaria importancia, un problema democrático de orden general. ¿Tuvimos la razón? ¿No la tuvimos? Bien, ése es problema que se puede discutir y sobre el cual cada uno puede tener una opinión personal. Pero la realidad es que nosotros asumimos esa actitud con un sentimiento verdaderamente democrático, porque así creíamos servir el país en ese instante. No veo, entonces, por qué se nos viene a censurar por parte, precisamente, de las personas con las cuales tuvimos esa actitud, totalmente limpia y que correspondió a los compromisos de orden político que contrajimos en esa oportunidad.

También se ha referido el colega a la actuación del camarada Eduardo Frei como Ministro del Gobierno del señor Juan Antonio Ríos. Efectivamente, colaboramos con eficacia, y el compañero Eduardo Frei, como Ministro de Obras Públicas, se destacó precisamente como uno de los valores más efectivos en lo que se relaciona con una función tan importante como es la de Secretario de esa Cartera.

¿Y cómo salió del Gobierno el Ministro Frei en esa oportunidad? Salió precisamente cuando se produjo la "masacre" de la Plaza Bulnes. En ese momento, cuando fueron "masacrados" los trabajadores, el compañero Eduardo Frei salió del Ministerio; presentó su renuncia de inmediato y se fue a su casa.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señor Dueñas!

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Así fue como actuó la Democracia Cristiana dentro del concierto nacional...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Dueñas, ¡amonesto a Su Señoría!

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ... y así es como actúa en este momento.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Dueñas, vuelvo a amonestar a Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, solicité esta interrupción al señor Garay para aclarar estos aspectos, que son importantes.

Cuando se produjo el "ariostazo", en tiempos del Presidente Aguirre Cerda, ¿cuál fue la actitud de la Falange Nacional que estaba en la Oposición? Inmediatamente acudimos al lado del Presidente constitucional, don Pedro Aguirre Cerda, para expresarle que estábamos defendiendo la Constitución, las leyes y el régimen democrático. O sea, hemos tenido una sola línea, una sola actitud, de acuerdo con la filosofía política que inspira el pensamiento de la Democracia Cristiana.

Por lo tanto, en este instante, después de escuchar las expresiones del colega Rodríguez Nadruz, he querido dejar aclarada, en forma precisa, cuál ha sido la actitud de la Democracia Cristiana desde su nacimiento hasta este instante, en beneficio de los ideales que sustenta y, sobre todo, al servicio del verdadero sentido de la democracia en Chile.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ha llegado a la Mesa una petición de clausura del debate, pero la Mesa considera que no procede.

Tiene la palabra el Diputado señor Carlos Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— Seré muy breve, señor Presidente.

El señor PARETO.— ¿No se ha pedido la clausura del debate?

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, a propósito del debate sobre el artículo 33 se han planteado problemas que se relacionan con la moral con que desempeñamos nuestros cargos públicos de parlamentarios e, incluso, con los posibles bienes que podemos tener, los negocios que hemos podido realizar, etcétera. Yo recuerdo que cuando debatimos aquí un problema muy importante relacionado con la dieta parlamentaria a raíz del ataque de que fuimos objeto de parte de determinados sectores de prensa, yo propuse, y ello fue aprobado por la Cámara que todos los Diputados entregáramos a la Secretaría de la Corporación una declaración jurada de nuestros bienes.

En esta ocasión, quiero preguntar a la Mesa si todos los parlamentarios han entregado esa declaración jurada. En seguida, propongo que las declaraciones juradas que ya se han entregado sean publicadas. Y, por último, que aquellos Diputados que no han cumplido con este acuerdo de honor que adoptó la Cámara, entreguen en el plazo de una semana dichos documentos y que todas las declaraciones juradas sean publicadas, para que el país conozca los bienes que tiene cada parlamentario, y los pueda comparar con los que tengamos cuando dejemos nuestros cargos.

Formulo esa indicación para que la Corporación opere de esta manera, a fin de que podamos, de una vez por todas, terminar con estos cargos absolutamente gratuitos e irresponsables de muchos colegas, especialmente de las bancas de Gobierno.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Juan Rodríguez.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, tome el acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite? Oportunamente la Mesa llevará el acuerdo a la Comisión respectiva, porque no es un problema de la Sala.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Sí, es de la Sala! La Sala resolvió que los parlamentarios entregáramos una declaración jurada de nuestros bienes. Ese acuerdo fue aprobado en la Sala por unanimidad.

En relación a ese acuerdo, yo deseo que la Mesa informe de inmediato si todos los señores Diputados han entregado la declaración jurada, para que los señores Diputados que no lo han hecho la entreguen en una semana.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? La Mesa, en estos momentos, no está en condiciones de informarle sobre ese problema, porque él no está a cargo de la Secretaría ni de la Mesa, sino que está a cargo del Tesorero. Se podría informar en la sesión de mañana, no inmediatamente.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me perdona? En la sesión de mañana se informará a la Sala respecto de lo solicitado por Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— A la fecha de hoy.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— A la fecha de hoy.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Así se acuerda.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ha solicitado la palabra el señor Maira.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, tengo la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Perdón, el señor Maira ha solicitado una interrupción a Su Señoría.

Tiene la palabra el señor Juan Rodríguez.

El señor MAIRA.— Será breve mi interrupción.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Concedo una interrupción al señor Maira.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, me parece que, desde el punto de vista moral, es extraordinariamente importante la proposición que se ha hecho esta tarde, y como una manera de prestigiar a todo el Parlamento chileno creo procedente que el Presidente de la Cámara tenga los contactos necesarios con el Presidente del Senado, a fin de que esta declaración también sea hecha por los miembros de la otra rama del Congreso Nacional, con el objeto de adoptar un procedimiento en conjunto que prestigie —repito— al Parlamento de Chile.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Juan Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, me felicito de la intervención del colega Valenzuela. Creo que ella ha aclarado al colega Garay muchas cosas. Es una lástima que no lo haya hecho inmediatamente después de que el señor Garay calificó a los gobiernos radicales y cayó en el gran error de decir que fueron arrojados del Gobierno por el pueblo. Mal podría referirse al Gobierno del señor Alessandri, porque el año 1964 el Partido Radical no participaba en ese Gobierno y se había retirado. Luego las expresiones del señor Garay no se referían a éste. Pero si se refirió al Gobierno del señor Gabriel González Videla, habló de las colas del aceite, ¡habló de tantas cosas! Entre ellas, de los gobiernos radicales hasta el año 1952 y de las personas que formaron parte de ellos. Por eso me llamó la atención que estuviera ofendiendo a sus propios correligionarios.

¡Pero no nos venga a hablar de estas cosas a los radicales! ¡No me venga a hablar a mí que conozco la historia de mi partido y las responsabilidades que ha tenido!

Por otra parte, el colega Garay me ha emplazado, hace un momento, para que sea investigada su actividad profesional médica y de cirujano, como se agregó; y la mía, de abogado. Yo acepto encantado, pero que se investiguen tantos nuestras actividades profesionales privadas como profesionales privadas como públicas, porque además de oficiar de abogado fui Alcalde de la comuna de Curacautín, cargo público, y el señor Félix Garay fue Director del Servicio de Seguro Social en el Gobierno del señor Ibáñez. Investiguemos esta actividad. ¿Qué fue lo que hizo, con quién colaboró y a qué se opuso cuando quería que las construcciones de casas para los imponentes se hicieran de adobes y no de madera y concreto? Por último, a él no lo echó del Servicio de Seguro Social el pueblo, lo echó el propio Gobierno del señor Ibáñez.

Acepto la investigación, porque cuando se ha actuado con claridad, honestidad y corrección, no hay ningún temor de que se investigue una actuación pública o privada. Que se haga cuando él quiera y que se nombren como jueces a Diputados pertenecientes a la Democracia Cristiana. Yo acepto a mi colega Sívori, porque él conoce todo mi pasado y mi presente, y no podrá decir que tengo manchadas mis manos con nada, con absolutamente nada, ni en lo privado ni en lo público; y los trabajadores de mi zona podrán decirle que tengo un testimonio escrito por ellos, de reconocimiento por mi actividad profesional hacia los humildes; que nunca he cobrado un centavo por defender a los gremios; que jamás he manchado mis manos para pedirles ni un solo centavo, ni para estampillas, durante el ejercicio de mi profesión!

¡No debe venir a lanzar veladamente una injuria cuando no se conocen los hechos; pero a él, personalmente, le había dicho esto en forma responsable, porque son hechos públicos, los que ha mencionado para calificarnos de mercaderes de la política!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados referirse a la materia en debate.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor GARAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Garay.

El señor GARAY.— Voy a ser breve, porque estas cosas podrán interesar, pero no tan largamente.

Yo no pedí, una investigación de la vida privada del señor Rodríguez ni de la mía, pero si ha caído en ese renuncio de entenderlo así, ¡hagámoslo! y sobre todo por un tribunal de esta Cámara, formado exclusivamente para ello.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Ruego guardar silencio!

El señor GARAY.— Que investigue los 6 meses que fui Director del Servicio de Seguro Social, y especialmente el problema de la paralización de la construcción de 35 poblaciones, porque había muchas personas que estaban interviniendo no sé con qué intención política. Me acuerdo que Clotario Blest, mi querido amigo, que en ese momento dirigía la CUT, fue a hablar conmigo para decirme que hacía bien en detener las construcciones tal como se estaban haciendo, porque era un enjuague como muchos de los sucedidos en este país antes de que llegara la Democracia Cristiana al Poder. No tengo ningún inconveniente que se investigue esto públicamente. Soy un hombre honesto y pueden investigar lo que quieran.

Y termino para no cansar más a la Cámara...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados referirse a la materia en debate y no a problemas que son de la Hora de Incidentes.

Tiene la palabra la señora María Inés Aguilera.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Señor Presidente, aceptamos gustosos el desafío que nos ha hecho el colega radical.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, les ruego guardar silencio.

El señor ACEVEDO.— ¡Es una vergüenza!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señor Acevedo!, llamo al orden a Su Señoría.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Cuando fuimos elegidos...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Acevedo, le ruego guardar silencio.

Vuelvo a llamar al orden a Su Señoría.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Señor Acevedo, tenga la gentileza de escucharme. Yo no sé por qué siempre que hablo tiene el gusto de interrumpirme. No sé qué le pasa.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, les ruego guardar silencio.

La señora AGUILERA (doña María Inés).— Cuando los democratacristianos fuimos elegidos, nuestro partido nos pidió que hiciéramos declaración jurada de nuestros bienes. Por lo tanto, no fue novedad para nosotros cuando aquí se pidió que la hicieran todos los parlamentarios. Por eso estamos de acuerdo con la petición del colega Morales, pero con el agregado de que, además de la profesión que tienen los Diputados, se diga quiénes son sus clientes, sus socios, sus abogados y de qué sociedades anónimas forman parte. Es la única manera de poder saber quién es quién. Por eso pido que el acuerdo sea en esos términos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, desde hace algún rato, nos hemos desviado, desgraciadamente, del objeto del debate: el personal de Correos y Telégrafos que trata de solucionar su problema. Tenemos entendido que hasta este instante e s t á preocupado y pendiente de la resolución de la Cámara, en relación con el artículo 33.

Varios Comités Parlamentarios hemos solicitado que este artículo sea votado el día de mañana, con el objeto de enterarnos de los detalles del acta, del acuerdo que firma el gremio con el Supremo Gobierno, a fin de que nuestra votación tenga consecuencia con ella.

Esta materia debería ser considerada por la Cámara. Si no fuera así, deberíamos entrar a la votación inmediata, con el objeto de resolver rápidamente este problema, que es uno de los más importantes por tratarse de un gremio que está por salir de un gran movimiento huelguístico y que espera que la Cámara les haga justicia, porque está en nuestras manos hacerlo o, por lo menos, lograr un pronunciamiento acerca de la escala de sueldos, materia propuesta a nuestra consideración.

Eso es todo.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, este debate ha derivado hacia un aspecto muy diferente de lo que se discute. Pero, indiscutiblemente, tiene interés, porque aquello que atañe a la rectitud y a la honorabilidad de los componentes de un poder público es algo que siempre tiene importancia, que debe debatirse y que debe siempre estar sometido al tribunal de la opinión pública.

Por eso, sin perjuicio de la indicación del señor Morales Abarzúa, me permitiría ampliarla, porque si es efectivo que se acordó por la Cámara hacerla —y esto me parece que aconteció hace dos años—, es conveniente que ahora se reactualice con los bienes que eventualmente pudieran tener a la fecha los señores Diputados.

En aras de la importancia del debate del artículo 33, no deseo ahondar en la materia, sino simplemente adherir a la petición formulada de que sea votado el día de mañana.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, sólo se puede suspender la votación de este artículo, por asentimiento unánime.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Se ha pedido votación nominal para este artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación la petición de votación nominal.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la petición de votación nominal.

Si les parece a los señores Diputados, para los artículos 33 al 41, inclusive, que se refiere a Correos, se hará una sola votación.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

—Durante la votación:

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, Su Señoría ha propuesto votar desde el artículo 33 hasta el 41 inclusive. Nosotros vamos a rechazar la supresión del Senado, salvo el artículo 39, que corresponde a una proposición concreta del gremio mismo, que estamos en condiciones de votarla afirmativamente. En estas condiciones, si el señor Presidente recabara el asentimiento de la Sala para dividir la votación, nosotros le daríamos a ese artículo nuestros votos favorables.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Lamento no poder proponer eso a la Sala, porque ya se están votando en conjunto todos los artículos. Basta que quede constancia en las Actas del Congreso de la opinión de su partido.

El señor LAVANDERO.— Podría pedir la división de la votación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Estamos en votación.

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 57 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Han sido rechazadas las modificaciones del Senado a los artículos 33 al 41.

—Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados:

Acevedo; Aguilera, don Luis; Agurto; Aravena, don José Andrés; Cabello, Cantero Clavel De la Fuente; Dueñas; Enríquez, doña Inés; Fierro Fuentealba; Fuentes, don Samuel; Galleguillos, Godoy; Guajardo, don Ernesto; Guastavino, Ibáñez, Jaque, Jarpa Laemmermann; Lazo, doña Carmen; Maluenda, doña María; Martínez, Melo; Morales, don Carlos; Morales, don Raúl; Naudon, Olave, Olivares, Palestro, Pontigo, Rioseco, Robles; Rodríguez, don Juan; Rosales; Sepúlveda, don Francisco, Silva Ulloa, Tejeda, Tuma y Valente.

—Votaron por la negativa, los siguientes señores Diputados:

Aguilera, doña María Inés; Alvarado; Allende, doña Laura; Ansieta; Aravena, don Jorge; Argandoña, Astorga, Aylwin, Buzeta, Cardemil; Cerda, don Carlos; Cerda, don Eduardo; Daiber, De la Jara, Demarchi; Dip, doña Juana; Escorza, Fernández; Fuentes, don César Raúl; Fuenzalida, Garay, Hamuy; Hurtado, don Rubén; Iglesias, Isla Koenig; Lacoste, doña Graciela; Lavandero; Lorca, don Alfredo; Maira, Martín, Monares, Montt, Mosquera, Muga; Paluz, doña Margarita; Papic, Pareto, Parra, Penna, Pereira; Rodríguez, don Manuel; Rosselot, Santibáñez; Sepúlveda, don Eduardo; Sívori, Sota, Sotomayor, Stark, Suárez, Téllez, Torres; Valdés, don Arturo; Valenzuela, don Renato; Valenzuela, don Ricardo; Valenzuela, don Héctor; y Zorrilla.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se me ha hecho saber que habría unanimidad de la Sala para hacer una nueva votación sobre el artículo 39.

El señor PALESTRO.— No.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿No hay acuerdo?

El señor TEJEDA.— ¡No!

El señor GODOY URRUTIA.— No.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Quién se opone?

El señor MONTT.— ¿Quién se opone?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— A continuación, corresponde discutir y votar la modificación de la letra "E", que ha pasado a ser "D". Entiendo que habría acuerdo para aprobar el epígrafe.

¿Habría unanimidad para aprobar el epígrafe?

El señor VALENTE.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

En discusión el epígrafe con el artículo 42, que ha pasado a ser 39.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, creo que una buena norma, con el propósito de que el proyecto que despache en tercer trámite constitucional la Cámara sea concordante, es que en estas votaciones de epígrafes se deje facultada a la Mesa, de acuerdo con las resoluciones que se adopten, para considerar incorporado o rechazado un epígrafe.

El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— Si les parece a los señores Diputados, se acordará, por unanimidad, facultar a la Mesa para colocar los epígrafes donde corresponda, según sean aprobados o rechazados los artículos respectivos.

¿Habría acuerdo sobre esta materia?

Acordado.

El señor LAVANDERO. — Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Lavandero, para referirse al artículo 42.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, como en este proyecto hay diferentes letras ubicadas en distintas partes, sería conveniente también autorizar a la Mesa o a la Secretaría para que ordenara estas materias conforme se vayan aprobando. Esto es para hacer la indicación del señor Silva Ulloa completamente operante.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si les padece a los señores Diputados, también se acordaría lo propuesto por el señor Lavandero.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En discusión las modificaciones del artículo 42, que ha pasado a ser 39.

El señor AGURTO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Agurto.

El señor AGURTO.— Señor Presidente los Diputados comunistas vamos a votar favorablemente las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este artículo 42, que ha pasado a ser 39, en especial por los nuevos incisos que ha agregado, y porque en estos incisos se indica específicamente el número de cargos en cada una de las categorías, sin alterar el número total de empleados que se consigna tanto en la sexta como en la séptima categoría.

Además, estimamos que estos nuevos incisos fijan normas precisas para la provisión de cargos en las categorías que se crean y, en consecuencia, aseguran a los empleados que serán respetados sus derechos, especialmente porque se respetará también estricta y rigurosamente el escalafón dentro de estas plantas.

Creemos que el último inciso que el Senado agregó a este artículo pone a cubierto a los funcionarios del Servicio de Registro Civil e Identificación de cualquier riesgo que pudiera significar la disminución de sus remuneraciones.

Asimismo, en relación con los funcionarios del Servicio de Registro Civil e Identificación, votaremos favorablemente el artículo 40 nuevo, aun cuando todavía no está en discusión, que obliga a destinar la primera diferencia que resulte a favor de los funcionarios del Servicio de Registro Civil e Identificación a adquirir o construir y alhajar un bien raíz que sirva como sede social a estos empleados.

En resumen, nosotros estimamos que las modificaciones del Honorable Senado completan y mejoran notablemente el artículo despachado por la Cámara.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, los Diputados radicales creemos también, como lo ha aseverado nuestro colega Agurto, que las modificaciones del Senado mejoran ostensiblemente las normas despachadas por la Cámara, habida consideración de que nosotros habíamos resuelto en forma indeterminada crear una 6.a categoría con 69 cargos de oficiales civiles y una 7.a categoría con 106 cargos. Estos cargos vienen descritos y especificados en el artículo que ha aprobado el Honorable Senado. De la misma manera, los resguardos que introdujo el Senado van en beneficio de los empleados, habida consideración de que se establece, por ejemplo, lo siguiente: "Las vacantes que se produzcan en las categorías o grados de la Planta Administrativa con motivo de la promoción de funcionarios a las categorías sexta y séptima Directivas se proveerán por estricto orden de Escalafón".

En seguida, se agrega una norma muy importante en el inciso final, que señala: "La aplicación de este artículo no podrá significar a este personal disminución de sus remuneraciones". Nosotros tenemos alguna experiencia sobre la forma en que se han aplicado otras disposiciones que hemos aprobado, especialmente facultades especiales entregadas al Presidente de la República, conforme a las cuales se han establecido nuevas plantas, con abusos incalificables para el personal, caso específico y concreto es lo que aconteció en la Dirección del Trabajo. Con estos resguardos que ahora ha aprobado el Honorable Senado, indudablemente vamos a entregar un beneficio a estos personales y, al mismo tiempo vamos a respetar sus escalafones ya que, de ninguna manera, podrán obtener menores remuneraciones que las que actualmente están disfrutando.

Por estas razones, votaremos favorablemente la modificación del Senado y aprobaremos, también, el artículo 40, por razones similares a las que señalé.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, entiendo que en estos proyectos el criterio que manifiestan los partidos políticos se mantiene en ambas ramas del Congreso. Estuve presente en la discusión del proyecto en el Senado y puedo informar que el artículo 42, que ha pasado a ser 39, y el artículo nuevo que se consigna como 40, fueron aprobados por unanimidad, incluyendo los votos democratacristianos. En consecuencia, si éste fuera el criterio que va a prevalecer en la Cámara y con el propósito de avanzar, propongo que se voten en conjunto y se den por aprobados en la forma como vienen despachados en segundo trámite constitucional.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, votaremos favorablemente este artículo 42 que ha pasado a ser 39. Sólo queremos que se divida la votación en el inciso segundo, desde donde dice: "La primera provisión de los cargos directivos..." hasta "...según el orden de Escalafón". Eso queremos que se vote por separado; estamos de acuerdo en aprobar lo demás y, si no hay inconveniente, daremos el asentimiento para que se proceda en esa forma, votando sólo el inciso segundo de este artículo.

El señor SILVA ULLOA. — ¿Y con el 40 también está conforme?

El señor PARETO.— También.

El señor SILVA ULLOA. — Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA. — De acuerdo con lo expresado por los colegas Pareto y Lavandero, habría acuerdo para dar por aprobados los artículos 39 y 40, con exclusión de la frase: "La primera provisión de los cargos directivos que se crean por el inciso primero de este artículo se hará a elección de los interesados y de acuerdo al estricto orden que ocupen en el Escalafón 1967-1968".

El señor LAVANDERO. — Estamos de acuerdo con el artículo 42, que pasa a ser 39, salvo el inciso segundo.

El señor SILVA ULLOA. — ¿Cómo había dicho que el 40 también?

Hay acuerdo para votar en la forma que se ha señalado; así es que dividamos la votación por incisos.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para votar en la forma señalada?

El señor MELO.— ¿Cómo es el acuerdo?

El señor STARK (Vicepresidente).— El señor Secretario va a explicar.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Se ha pedido que se voten en conjunto todas las modificaciones del Senado al artículo 42, que ha pasado a ser 39, y las que conforman el artículo nuevo 40, con excepción...

El señor LAVANDERO.— El 40 no.

El señor PARETO.— Así no se dijo.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Se pidió así por el señor Silva Ulloa.

El señor PARETO.— Hablaba del artículo 39.

El señor KAEMPFE (Secretario).— En el artículo 39 se ha pedido votar en conjunto todas las modificaciones que el Senado le introdujo, con excepción del inciso segundo que dice: "La primera provisión de los cargos directivos que se crean por el inciso primero de este artículo se hará a elección de los interesados y de acuerdo al estricto orden que ocupen en el Escalafón 1967-1968. La provisión del cargo de subjefe", etcétera, hasta la frase, "según el orden del Escalafón". Así termina el inciso segundo.

El señor PARETO.— Dividamos la votación. Aprobamos todo el artículo en la forma propuesta por el Senado, menos ese inciso.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para tomar así la votación?

Acordado.

En votación el artículo con excepción del inciso que el señor Secretario ha dado lectura.

El señor SILVA ULLOA.— Lo damos por aprobado.

El señor STARK (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso segundo.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el inciso.

En discusión el artículo 40, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En discusión las modificaciones introducidas en el artículo 43.

Si le parece a la Honorable Cámara, se discutirán en conjunto.

Acordado.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, dentro de la autorización que el artículo 43 da al Presidente de la República para reorganizar las Plantas de algunos Servicios, el Senado eliminó los "Servicios Eléctricos y de Gas". La verdad es que esta materia está resuelta en otro artículo mucho más completo. De consiguiente, conviene y así lo estimó el Senado, aprobar esta eliminación.

Nada más.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros aprobaremos todas estas modificaciones del Senado, salvo las que consisten en rechazar el inciso segundo y en reemplazar los incisos tercero y cuarto, que aparecen en la página 59 y siguiente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se votarán separadamente las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera modificación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada

En votación la modificación que consiste en rechazar el inciso segundo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En votación el inciso segundo nuevo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación el reemplazo de los incisos tercero y cuarto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación la modificación que consiste en agregar un inciso quinto nuevo.

El señor PARETO.— Podríamos aprobar todas las modificaciones del Senado que aparecen en esta página. La Mesa podría proponerlo.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para ello?

Acordado.

En votación el primero de los incisos nuevos propuestos por el Senado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el inciso séptimo.

En votación el inciso octavo, nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el inciso octavo nuevo.

En votación el inciso noveno nuevo.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 45, que consiste en suprimirlo.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, la supresión por parte del Senado del artículo 45, en los términos aprobados por la Cámara, los cuales no me parecen otra cosa que una interpretación maliciosa del convenio legalizado que puso término al conflicto económico del profesorado, significa para nosotros que el Senado al dejar vigente, en todas sus partes, el Convenio Magisterial, ha optado por el camino más correcto, poniendo al Gobierno en condiciones de cumplir un acuerdo respecto del cual el propio Presidente de la República, como lo recordó uno de nuestros colegas, el señor Montes, expresó ante el Congreso Pleno, el 21 de mayo del año pasado, su orgullo y la satisfacción de su Gobierno por la forma como había solucionado el conflicto del magisterio.

El problema está centrado en la interpretación del artículo 27 de la ley N.o 16.617. Este precepto, refiriéndose a todos los artículos anteriores, desde el 23, de esta ley, que se refieren a las remuneraciones del personal docente del Ministerio de Educación Pública, dice textualmente: "Artículo 27.—Los valores asignados a las horas de clases y grados señalados en los artículos anteriores tendrán cada año el porcentaje promedio de reajuste que experimenten las remuneraciones del personal del sector público a partir del 1.o de enero de 1968".

Señor Presidente esto asunto fue objeto de una alusión especial en el Mensaje del Presidente de la República a que nosotros nos hemos referido. En su parte final, una vez comentado el proceso de aumento progresivo que comenzaba el año 1967 y terminaba el año 1970, el Presidente de la República dijo textualmente: "Esta condición de trabajo y remuneración se incrementará cada año hasta 1970, estableciendo la ley, además, un concepto de reajuste automático de las nuevas rentas de acuerdo al promedio de reajuste de las remuneraciones del sector público, disposición que permitirá proteger este mejoramiento de los efectos del proceso inflacionario".

¡Palabras textuales del Presidente de la República!

¿Qué estableció el convenio del magisterio? Estableció un doble tipo de compensación: un aumento especial, que partía el año 1967 y terminaba el año 1970; y un aumento general, que corresponde al reajuste anual por pérdida del valor adquisitivo de nuestra moneda y que, en el caso del magisterio, iba a ser calculado sobre el promedio del reajuste general de los funcionarios. ¡La palabra es muy clara! ¡La palabra lo dice todo! ¡No daba lugar a controversias, ni a dudas de ninguna naturaleza!

Por eso, aunque el propio Presidente de la República, en su exposición sobre el estado general de la Administración y su programa de gobierno, expresó su conformidad con los términos del convenio, que no podía de ningún modo, alterar; introdujo después en la ley de reajustes de este año, el artículo 45, donde se dice: "Con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 1.o de la presente ley, se entiende cumplido lo ordenado por el artículo 27 de la ley N.o 16.617".

¿Cómo podía ser esto, si este artículo 1.o del proyecto fija el 12.5 como reajuste, y no el aumento promedio? ¿Cómo podía ser que se "entendiera cumplido" lo dispuesto en dicho artículo 27 de la ley N.o 16.617 de una manera tan clara, tan categórica, tan decisiva, en términos que el Gobierno no podía borrar y desconocer? ¡De aquí ha partido toda la incidencia, toda la dificultad! Si esto tuviera que resolverlo la Contraloría General de la República o un tribunal de la magistratura de nuestro país, no me cabe la menor duda de que todo veredicto, todo pronunciamiento sería plenamente favorable para el magisterio. ¡Si sólo faltó incorporar este acuerdo, poco menos que en la Constitución Política del Estado, para darle todavía mayor seguridad! Tal acuerdo quedó en la Ley de Presupuesto: quedó en las palabras del Mensaje del Presidente de la República; quedó legalizado especialmente. Pero el Gobierno, según el Presidente de la República lo dijo confidencialmente a un Senador, habría sido sorprendido por los términos del convenio, como quien dice "engañado por el magisterio". ¡A eso se debe la introducción de ese famoso ya y fatídico artículo 45, que aprobó aquí la mayoría de la Democracia Cristiana, la misma que había votado y que había reconocido la justicia del convenio, al aceptar el mejoramiento especial y general para el magisterio, reconocimiento que venía también de parte del mismo Presidente de la República, que sentía orgullo de que bajo su Gobierno se hubiera resuelto la situación del magisterio a base de este convenio progresivo!

Hay en esto, entonces, una manifiesta incongruencia. No se admite, dentro de la justicia ordinaria, dentro de la justicia administrativa, dentro de la legalidad en que deben llevarse las cosas, duda alguna sobre esta situación del Magisterio de nuestro país, que tiene plena conciencia de sus derechos adquiridos que sabe leer y sabe razonar, y que ha dado esta gran batalla, que va lleva 40 días, para permitir que prospere y prevalezca sobre una interpretación capciosa ilegal, a todas luces inconveniente, que lo despoja de sus derechos adquiridos.

Y han librado esta batalla que les ha permitido llegar hasta el día de hoy, manteniendo cerradas casi todas las escuelas de nuestro país, participando, incluso, en el conflicto muchos profesores que militan en la propia Democracia Cristiana, a pesar de la presión que se ha ejercido sobre ellos.

Por esto, señor Presidente, el Senado hizo bien. En el Senado ha quedado constancia, con las palabras del Senador señor Bulnes, de que, si la Cámara de Diputados insiste en restablecer los términos del artículo 45 el propio partido a que él pertenece, el Partido Nacional votará para dar los dos tercios a fin de que insista el Senado en esta disposición y entonces, no quede en el proyecto otra cosa que lo dispuesto en la ley que tiene, para el caso, un carácter permanente, la ley N.o 16.617.

En consecuencia, nosotros, los Diputados comunistas, como los Diputados de tantos otros partidos de la Honorable Cámara —y es posible que, en el fondo de su conciencia, incluso los propios colegas de la Democracia Cristiana— deseamos y creemos que lo mejor sería que las cosas quedaran en los términos en que los deja el Senado. Y los invitamos, pues y llamamos a todos nuestros colegas a votar por mantener la voluntad expresada por el Senado, al suprimir el artículo 45 de la ley que estamos discutiendo.

Nada más.

El señor STARK (Vicepresidente).— Para referirse al artículo 45 puede hacer uso de la palabra el señor Sepúlveda, don Francisco.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Señor Presidente, la verdad es que, cuando este proyecto se discutió en el Senado, hubo dudas entre los senadores respecto a la constitucionalidad de esta disposición. Y se acordó pedir un informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado. Este informe dice lo siguiente:

"Artículo 45 del proyecto de la Honorable Cámara de Diputados que reajusta las remuneraciones de los sectores público y privado, infringe el acuerdo magisterial al dar por cumplido lo dispuesto en el artículo 27 de la ley N.o 16.617, con el reajuste del 12.5 por ciento de las remuneraciones del profesorado, ya que dicho porcentaje de 12.5 por ciento de las remuneraciones no es el reajuste promedio de las del sector público". En seguida, el mismo informe establece que "el mencionado precepto del proyecto de la Honorable Cámara de Diputados infringe lo dispuesto en el artículo 10, número 10, de la Constitución Política del Estado".

Aun cuando un pronunciamiento de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado seguramente no tiene vigencia para la Cámara de Diputados, se trata de un antecedente valioso que nosotros debemos tomar en cuanta y que ha sido elaborado por los juristas que hay en el Senado de la República.

El magisterio no está pidiendo ahora un aumento de sueldo, objetivo de los conflictos anteriores. Lo que está solicitando es que se cumpla la ley; y esto lo está recabando del Gobierno, que, de acuerdo con lo que reza la Constitución Política del Estado, es el encargado de cumplir y hacer cumplir las leyes. Por ello, nos encontramos ante la aberración inaudita de que el propio Ejecutivo se niega a cumplir una disposición legal.

Todavía más, esta disposición legal incide en un avenimiento a que llegó el magisterio, en su conflicto anterior, con las autoridades de Gobierno. La comisión tripartita que se designó, llegó a la conclusión de que el profesorado necesitaba un sueldo vital docente. El magisterio deseaba que dicho sueldo se le otorgara el año pasado. Sin embargo, de acuerdo con el espíritu siempre conciliatorio del profesorado, se convino en que este sueldo vital docente se otorgaría por etapas, para terminar de percibirlo en el año 1970.

Este sueldo vital docente tiene por objeto dar al magisterio, a la función docente, la dignidad que corresponde a los educadores, a los hombres que están trabajando en la preparación y formación de la nueva sociedad. La docencia es una función que nadie puede desconocer. Como alguien ha dicho, es un apostolado; un sacerdocio. Pero los apóstoles y los sacerdotes no pueden vivir del aire.

Ante la intransigencia del Ejecutivo para respetar el compromiso que contrajo con ellos mediante esta disposición legal, los profesores están actuando en un conflicto que, como muy bien ha dicho el colega señor Godoy Urrutia, lleva más de cuarenta días, sin que, hasta ahora, el Gobierno se haya convencido de que el magisterio tiene toda la razón y que está abogando por un planteamiento perfectamente justo.

Por eso, nosotros hemos apoyado el conflicto del magisterio; hemos estado con el profesorado en todas partes. El 90 por ciento del profesorado se ha sumado a este paro, como último recurso para hacer notar su descontento y desconfianza frente a las actuaciones gubernativas.

Me ha tocado asistir a algunas asambleas del magisterio, no solamente en Santiago, sino también en provincia, especialmente en la que represento en la Cámara; y he podido ver que en este movimiento, no solamente participan profesores socialistas, comunistas y radicales, sino también profesores democratacristianos, quienes están en este mismo predicamento. En el primer trámite constitucional del proyecto, hicimos ver estas mismas razones, por lo cual no nos explicamos que un Diputado de la Democracia Cristiana, profesor a la vez, que se siente ligado a sus compañeros por tener conciencia gremial, y que votó con nosotros esta disposición, haya sido objeto de sanción en su partido. Es que esta huelga del magisterio ha encontrado eco en todas partes. Ha sido respaldada por los padres de familia, por los centros de padres y apoderados y ha sido apoyada también por los alumnos, que ven en sus maestros a sus segundos padres. Ellos también han estado acompañando al magisterio en esta huelga, que se prolonga por tantos días.

Por esto, con el objeto de contribuir a la solución del conflicto, nosotros deberíamos aprobar, unánimemente, la supresión que el Senado ha hecho del malhadado artículo 45. Por lo menos, el Comité Socialista votará por la supresión, porque, naturalmente, damos por establecido que la única disposición legal que rige para el profesorado en materia de reajuste, es el artículo 27 de la ley N.o 16.617.

Nada más, señor Presidente.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, nuevamente se vuelve sobre el problema planteado por los profesores. Quiero hacer un relato circunstanciado de cómo se llegó al Acuerdo Magisterial y por qué el Gobierno estima que lo está cumpliendo íntegramente, a pesar de que en la prensa se han dado a conocer, en forma exhaustiva, los argumentos y las razones que tiene para sustentar esto con justicia.

Creo tener la suficiente capacidad moral como para hacer las afirmaciones que formularé en esta exposición, ya que intervine en la gestación del Acuerdo Magisterial.

Cuando en el año 1966 se discutió con el profesorado la posibilidad de establecer un programa de 4 años para arreglar su sistema de remuneraciones, que el Ejecutivo reconoció que estaba deprimido en relación con otras actividades, se determinaron ciertos valores o cantidades para las horas de clase y para los grados. El convenio se escrituró e, incluso, el preborrador se discutió en la sala del Presidente de la República; y en uno de los párrafos que seguía a aquel que señalaba los valores de las horas de clase y cargos, se proponía por la FEDECH que esos valores se reajustaran, los años 1967, 1968, 1969 y 1970, en un valor equivalente al ciento por ciento del alza del índice de precios al consumidor, de tal forma que no sufrieran deterioro monetario.

Al discutirse esta frase, personalmente el que habla la objetó, porque un Gobierno —dije— no podía comprometerse, a largo plazo, a los montos de reajustes que él daría en los años futuros, pero que, sí, podía reemplazarse por otra que dijera que esos valores se aumentarían de acuerdo con el reajuste general que tuviera la Administración Pública, y el texto del convenio lo dice así a la letra. Esto fue aceptado por el profesorado, a pesar de que no era lo que ellos querían. Ellos deseaban un reajuste equivalente al ciento por ciento del alza del índice de precios al consumidor. Sin embargo para llegar a un acuerdo, aceptaron la modificación de la frase.

La indicación pertinente se hizo en el Senado y se tradujo en los artículos que hoy día están incluidos en la ley N.o 16.617. Si revisamos la historia de la ley, podemos comprobar, porque esto aparece así en los boletines de sesiones de la Cámara Alta, como también en un certificado emitido por el Secretario de la Comisión de Gobierno Interior, que es Ministro de Fe para estos efectos que el Presidente de la FEDECH, señor Humberto Elgueta, al discutirse el artículo 27, dijo que ese artículo no había sido aceptado por el profesorado porque no le garantizaba el reajuste del ciento por ciento del alza del costo de la vida y que la frase "reajuste promedio de la Administración Pública" sólo le iba a permitir tener el reajuste general de ella. Esos mismos términos fueron empleados por los Senadores Carlos Contreras Labarca y Hugo Miranda, y fueron observados por parte del Gobierno, por el Senador Musalem.

La ley se aprobó con los términos "reajuste promedio de la Administración Pública", entendiéndose que era el reajuste general de la Administración Pública, de acuerdo con el texto expreso de la disposición del artículo 27 y del texto expreso del acuerdo ministerial.

Cuando salió aprobada la ley N.o 16.617 y hubo que determinar los reajustes del profesorado en relación con las horas de clases y horarios, la Directiva de la FEDECH quiso revivir el problema; y en la reunión efectuada en la oficina del señor Ministro de Hacienda, en la que participé en calidad de Subsecretario, se alegó que el reajuste promedio tenía que ser de 17.8 por ciento, que se otorgaba, precisamente, como promedio de todo el año 1967 y no del 15 por ciento, contemplado en el artículo 1.o.

Hubo discusión sobre la materia y en definitiva, se llegó a la conclusión de que se aplicaría el 15 por ciento, y así se hizo. El profesorado consiguió, de esta manera, una interpretación que lo favorecía, en el sentido de que ese 15 por ciento debía aplicarse a los valores asignados en el año 1967 y no a los de las remuneraciones que ellos ganaban al 31 de diciembre de 1966, lo que significaba ganar dos o tres puntos más de reajuste.

Esa fue la aplicación de la ley y ése fue el sentido y el espíritu del Acuerdo Magisterial.

Enviado el proyecto de reajustes de remuneraciones de este año, la FEDECH revivió nuevamente el problema, y una vez más le hicimos ver la historia, los antecedentes, el sentido y el espíritu del Acuerdo. Tanto es así que, cuando en la Cámara se votaron los artículos 2.o y 3.o de esta ley, expliqué que su rechazo perjudicaría a los profesores, porque en vez de aplicarse el 12,5 por ciento sobre los valores asignados en el año 1968, ese 12,5 por ciento se aplicaría sobre las rentas vigentes al 31 de diciembre de 1967 lo que significaba al profesorado un reajuste, de 2,75 por ciento menos que el que le correspondía de acuerdo con el sentido y espíritu del convenio.

El Gobierno está consciente de que ése es el Acuerdo Magisterial y que el 12.5 por ciento tiene que aplicarse sobre las remuneraciones ya reajustadas en el año 1968 de acuerdo con el texto expreso de la ley N.o 16.617.

Existe discusión indudablemente, acerca del alcance de la disposición. Nosotros, como Gobierno, estamos conscientes de estar cumpliendo el Acuerdo Magisterial. Además, avala la posición nuestra el hecho de que el Acuerdo Magisterial tiene un determinado gasto anual el cual, mediante la interpretación del Ejecutivo, se cumple en el año 1968; y que la interpretación sustentada por la Directiva de los profesores, llegando al extremo de que el reajuste para ellos debería ser de un 23,8 por ciento, más un 18% ya recibido el 1.o de enero de 1968, significaría un gasto superior a los 70 millones de escudos respecto del que se contempla en el acuerdo magisterial para ser pagado en el año 1968...

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Por estas consideraciones, el Ejecutivo...

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Ministro? El señor Sepúlveda, don Francisco, le solicita una interrupción.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— No tendría inconveniente en concedérsela al final, porque antes deseo terminar mi intervención.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

La señora LAZO.— ¿Ni siquiera una breve interrupción, señor Ministro?

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— A[illegible]no, señora Diputada.

El problema es sufic[illegible]mente claro. Yo entiendo [illegible] las directivas gremiales [illegible] tendan obtener más en [illegible] del sector que represen[illegible] pero también creo que [illegible] debe comprender que el [illegible]bierno sólo puede cum[illegible] hasta dosde se ha compro[illegible]tido, y que no está en co[illegible]ciones, en virtud de la [illegible]pretación dada por el magis[illegible]rio, de otorgar reajustes [illegible] monto que signifiquen un [illegible]to del orden a que antes [illegible]cía mención, de 60 ó 70 mi[illegible]nes de escudos, los cuales [illegible] se hubiese aprobado lo [illegible]puesto por el Senado en el ar[illegible]tículo 1.o, excederían los [illegible] millones de escudos, en ci[illegible]cunstancias que existen [illegible] sectores en la Administra[illegible] Pública que, indiscutiblemen[illegible] si contáramos con mayores [illegible]cursos, deberíamos favor[illegible] antes, puesto que no han [illegible]tado incluidos en reajustes [illegible]peciales.

Los profesores, de acu[illegible] con la ley, tienen un rea[illegible] promedio del 34%, incluid[illegible] aumento especial estable[illegible] en el Acuerdo Magisterial [illegible] reajuste general que se [illegible]ga en virtud de este pro[illegible]to. Nosotros entendemos [illegible] se reclame y que se pre[illegible] imponer otro criterio; [illegible] también apelamos al buen [illegible]tido, a la interpretación [illegible] espíritu del acuerdo ma[illegible]rial, a la historia de la [illegible] para que se capte la po[illegible] del Ejecutivo.

Estimo que los anteced[illegible] que he dado son bastante [illegible]ros como para sustentar la [illegible]sición del Gobierno frente [illegible] que hoy día tiene el mag[illegible]rio.

Debo agregar que el Gob[illegible]no no está ausente del co[illegible]flicto, y que en estos días [illegible] Ministro de Educación P[illegible]ca ha estado en reuni[illegible] permanentes con la direc[illegible] de la Federación de Educ[illegible]res. Estoy cierto de que en [illegible] plazo muy corto estos enc[illegible]tros darán resultados po[illegible]vos y traerán una solución [illegible] problema planteado acerca [illegible] la interpretación del acu[illegible] magisterial.

Muchas gracias.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Señor Presid[illegible] solicité una interrupción.

El señor STARK (Vicepre[illegible]dente).— Señor Ministro, señor Sepúlveda, don Fran[illegible]co, le había solicitado [illegible] interrupción.

El señor ZALDIVAR (Mi[illegible]nistro de Hacienda).— C[illegible] mucho gusto.

El señor STARK (Vicepre[illegible]dente).— Con la venia del [illegible]ñor Ministro, tiene la pa[illegible] el señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Señor Presi[illegible]te, como en realidad hay [illegible]rencias de interpretación [illegible] respecto al artículo 27, [illegible]siera preguntarle al señor [illegible]nistro si es efectivo que la [illegible]deración de Educadores [illegible] Chile le planteó, como [illegible] manera de dirimir estas [illegible]crepancias que existían en[illegible] el Gobierno y el gremio [illegible] conveniencia de someter [illegible] problema al conocimiento [illegible] la resolución de la Contra[illegible] General de la República [illegible]go esto, porque, en rea[illegible] lo hemos escuchado mu[illegible] veces. Quisiera saber si e[illegible]tivamente el señor Ministro [illegible]negó a que la Contra[illegible] General de la República [illegible] es el organismo encargado [illegible] interpretar las leyes, se [illegible]nunciara respecto al alca[illegible] de esta disposición legal [illegible] esto es así, me da la im[illegible]sión de que el Gobierno c[illegible] que no está en lo justo, [illegible] lo legal.

El señor ZALDIVAR (Mi[illegible]nistro de Hacienda).— [illegible] permite, señor Presidente!

El señor STARK (Vicepre[illegible]sidente).— Tiene la palabra [illegible] señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Mi[illegible]nistro de Hacienda).— Se[illegible] Presidente, el Ejecutivo est[illegible] que no es conveniente en[illegible]gar la resolución de esta [illegible]teria tan delicada a la C[illegible]traloría General de la R[illegible]pública. Como este probl[illegible] ha sido discutido entre [illegible] partes, consideramos que [illegible] existe cualquier diferencia [illegible] debe aclararse entre ellas [illegible]tamos dispuestos a buscar [illegible] solución y a escuchar los [illegible]gumentos que nos conven[illegible] de la justeza de la otra p[illegible]ción.

La señora LAZO.— Se [illegible]puso un arbitraje.

El señor ZALDIVAR (Mi[illegible]nistro de Hacienda).— P[illegible] de ser que se haya propu[illegible] un arbitraje. No sé; pero [illegible] que se va a llegar a [illegible] acuerdo directo entre las p[illegible]tes.

Respecto de este proble[illegible] quiero expresar que si el E[illegible]cutivo deseara ponerse [illegible]te en la interpretación [illegible] Acta Magisterial, el profe[illegible]rado podría resultar perj[illegible]cado en los años 1969 y [illegible] puesto que no queda en cl[illegible] en el texto que los reaj[illegible] generales que se otorguen [illegible] 1968 y 1969 se incorporan [illegible] los valores de esos mis[illegible] años. El Ejecutivo, en [illegible] de este vacío en el Acu[illegible] Magisterial, está dispues[illegible] corregir esta interpreta[illegible] para 1969 y 1970. Si se [illegible]tuviera en vigencia el t[illegible] del Acuerdo tal como está [illegible]dactado, podría significar [illegible] merma de las remuneracio[illegible] del profesorado, mucho [illegible] grave que la que hoy se e[illegible] discutiendo. El magisterio [illegible]tá de acuerdo en este p[illegible] porque se ha demostrado [illegible] si no se aclaran estas disp[illegible]ciones, en los próximos a[illegible] podría sufrir un fuerte d[illegible]rioro en materia de remu[illegible]raciones.

Nosotros estamos de acu[illegible]do con el sentido y el espí[illegible] que se tuvo por ambas pa[illegible] al celebrar y firmar el Ac[illegible]do Magisterial.

La señora LAZO.— [illegible] concede una interrupción, [illegible]ñor Ministro?

El señor ZALDIVAR (Mi[illegible]tro de Hacienda).— Con [illegible]

El señor STARK (Vice[illegible]sidente).— Con la venia [illegible] señor Ministro, tiene la pa[illegible]bra la señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, seré muy breve. Sólo quiero pedir que se recabe el asentimiento de la Cámara para que se oficie a la Contraloría General de la República, a fin de que este organismo aclare el diferendo, porque el señor Ministro no ha dado, en realidad, las razones por las cuales el Ejecutivo se opone a que la Contraloría interprete el sentido del Acuerdo Magisterial.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

La señora LAZO.— Entonces que se envíe en nombre del Comité Socialista.

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para oficiar a la Contraloría en nombre del Comité Socialista.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, la exposición que ha hecho el señor Ministro, según mi concepto y el de los Diputados radicales, no concuerda con los antecedentes que hemos tenido a la vista para considerar el problema que afecta a los profesores de Chile.

El ha querido recurrir al espíritu del Acuerdo Magisterial y a la historia del establecimiento de la ley. Pero el señor Ministro, que es abogado, debe saber, porque es una norma elemental de Derecho, que el Código Civil expresamente señala en su artículo 19: "Cuando el sentido de la ley es claro, no se desatenderá su tenor literal, a pretexto de consultar su espíritu.

"Pero bien se puede, para interpretar una expresión oscura de la ley, recurrir a su intención o espíritu, claramente manifestados en ella misma, o en la historia fidedigna de su establecimiento."

Es una norma elemental. ¡Aquí, la letra de la ley, el sentido de la ley en su artículo 27 es oscuro? No, señor Presidente, es extraordinariamente claro, porque esa disposición cuestionada señala: "Los valores asignados a las horas de clases y grados señalados en los artículos anteriores tendrán cada año el porcentaje promedio de reajuste que experimenten las remuneraciones del personal del sector público a partir del 1º de enero de 1968.".

Como lo dice el propio Mensaje del Ejecutivo, según lo recordaba recientemente el colega señor César Godoy Urrutia, y lo acaba de expresar el señor Ministro, el promedio del reajuste del sector público para 1968 será del 23,58%. Esto lo dice el Gobierno, el propio Presidente de la República en su Mensaje, que es un instrumento público y que está en conocimiento del Congreso Nacional. Hace pocos instantes, el señor Ministro de Hacienda señaló que el promedio del reajuste será superior al 23% durante este año, de acuerdo con el proyecto que estamos discutiendo.

Por estas razones, la lucha de los profesores es justa. Tenemos, además, el antecedente moral que significa el acuerdo de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, que ha declarado que este artículo es inconstitucional, porque pretende mermar derechos determinados incorporados al patrimonio del magisterio por el artículo 27 de la ley N.o 16.617.

Ahora, ¿cuál es la proposición que hace el Gobierno? Dice: "Con lo dispuesto en el artículo 1.o, inciso primero de la presente ley, que habla del reajuste del 12,5 por ciento —se entiende cumplido lo ordenado por el artículo 27 de la ley N.o 16.617". ¡Miren qué curioso, señores Diputados! Con el 12,5 por ciento de reajuste que propone el artículo 1.o, se pretende dar por cumplido el acuerdo de conceder el 23,58 ó el 24 por ciento, que es el promedio señalado por el propio Gobierno en el Mensaje que envió el Congreso con este proyecto de reajustes.

No es de extrañarse, entonces, que ésta sea otra brasa ardiente que el Gobierno tiene en sus manos. La verdad es que no ha sido capaz de solucionar este problema, arrastrando al profesorado a una huelga que ya lleva 40 días. ¡Heroica huelga de los profesores! Las escuelas están cerradas, los liceos no funcionan, los profesores no pueden enseñar a los hijos de Chile, no porque no quieran, sino porque estén luchando por su dignidad profesional y por su sustento. Hemos visto a través de todo el país, las comunes del magisterio, como las tenían los funcionarios de Correos y Telégrafos, las que son atendidas por los maestros, no por gusto, sino porque no tienen qué darles a sus hijos y se ven obligados a comer en ellas, porque carecen de otros medios para financiar su alimentación. ¡Ya no tienen qué llevar a las agencias!

Ha habido presos. En Talca hay nueve y aquí en Santiago han llenado las Comisarías. Han sido apaleados, igual que las profesoras, las pobres compañeras que se han formado para enseñar a los niños de Chile, para entregar su pensamiento y su cerebro en función de la cultura. El parlamentario ha sido apaleado, no obstante que en varias oportunidades hemos mostrado las credenciales. El Teatro Normandie ha sido rodeado por carabineros cada vez que se han reunido los maestros. Allí la policía ha lanzado los gases hilarantes, los chorros de agua. Los alumnos de la Escuela Normal Abelardo Núñez están cercados por los carabineros. La saña política azuzada por el Gobierno ha sido extraordinaria. Hay fotografías que constituyen el fidedigno y auténtico testimonio de la brutal represión que ha descargado, no la fuerza de carabineros, sino el Gobierno de la República, que es el responsable, en nuestro concepto. Lo es, fundamentalmente, este nuevo Ministro del Interior, que ha llegado a la Moneda, el señor Pérez Zujovic, un gran empresario, que no tiene problemas de orden económico y que ha azuzado a las Fuerzas Armadas y ha amenazado a los funcionarios en huelga con la conscripción militar, con colocar Generales. ¿Qué se cree el Ministro del Interior? ¿Qué la República es suya o que el Partido Demócrata Cristiano es dueño del destino de Chile, de los maestros, de las profesoras y de los niños? Nosotros pensamos que los señores Diputados de Gobierno han estado ausentes de estas huelgas. Es cierto que el colega señor Sanhueza se interesó hace 2 ó 3 días por el drama de los funcionarios de Correos y Telégrafos; pero ¿qué Diputado, qué Senador demócratacristiano ha demostrado preocupación por estos conflictos o ha llegado a los jardines del Congreso? Ni los obispos, ni los sacerdotes demócratacristianos concurrieron a prestarles una ayuda a las compañeras en huelga de hambre, que se iban a morir si no termina el conflicto. Qué Diputado de Gobierno...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— ...ha estado en las concentraciones de los profesores y de los funcionarios de Correos y Telégrafos? ¿Qué Senador ha tratado de solucionar los problemas?

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Diputado, le ruego dirigirse a la Mesa.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Nadie, señor Presidente! ¡Han estado ausentes, han sido los grandes ausentes de estos movimientos!

Felizmente aquí en Chile hay un proceso dmeocrático y pronto se renovará la Cámara. El año 1969 tendrá que cambiar esta mayoría, porque han dejado al margen de todo apoyo a quienes antes les solicitaban sus votos.

La prensa informa —óiganlo Sus Señorías, Diputados demócratacristianos— que los militares se reúnen hoy. Sus Señorías no saben lo que está pasando en nuestra democracia, que algunos están tratando de eliminar por vuestra incompetencia, por vuestra irresponsabilidad. ¡No lo saben!

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Morales, ruego a Su Señoría referirse al artículo en debate.

El señor MORALES (don Carlos).— Excúseme, señor Presidente, pero mientras los señores Diputados de Gobierno no ignoran lo que está pasando en el trasfondo, los elementos golpistas, reaccionarios, contrarios al avance social se están aprovechando de la ingenuidad de los señores parlamentarios de la Democracia Cristiana...

Un señor DIPUTADO.— Usted tiene un auto...

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Qué dice? Sí, señor Diputado. Tengo un auto, pero lo he comprado con mis honorarios percibidos en el ejercicio de mi profesión de abogado y soy el autor de una proposición para que los parlamentarios hagan una declaración jurada de todos sus bienes. Tengo 20 años de abogado, no como ustedes que no tienen ni profesión conocida y obtienen muchos beneficios...

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Carlos Morales, para facilitar el despacho de la ley, le ruego a Su Señoría, con el criterio que tiene, que toda la Cámara le reconoce, se sirva referirse a la materia en debate.

El señor MORALES (don Carlos).— Estoy hablando de la materia en debate. Me estoy refiriendo al artículo 45.

Observen Sus Señorías lo que dice esta Revista: "¿Candado para el Congreso?"

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— Pues bien, señor Presidente, ¿qué ha hecho el Gobierno en relación a esto?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— Si algo ha hecho, es porque el magisterio y el personal de Correos y Telégrafos y todos los sectores laborales están reclamando el cumplimiento d elos acuerdos olvidados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Daiber!

El señor MORALES (don Carlos).— Decía el señor Ministro que señaláramos cargos concretos sobre incumplimiento de parte del Gobierno. Yo señalo concretamente el acuerdo con los funcionarios de Correos y Telégrafos y el artículo 27 de la ley N.o 16.617. Además, el movimiento de las Fuerzas Armadas se debe también al incumplimiento del Gobierno. Por algo se ha perdido el respeto jerárquico en las Fuerzas Armadas, y los oficiales le preguntan a los Generales, de igual a igual: "¿Cuándo nos arreglan el problema económico?" Porque también el Gobierno ha fallado.

De manera que nosotros, por estas consideraciones, por el respeto que nos merece el magisterio y las brutales represiones que han significado en estos últimos días la acción de carabineros y del Gobierno en contra de los profesores y maestros, vamos a votar favorablemente la indicación propuesta por el Senado, en orden a suprimir el artículo 45.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas populares hacemos nuestras las expresiones escuchadas a diversos colegas que respaldan el acuerdo adoptado por el Senado en relación con el artículo 45.

Sin embargo, quisiera referirme al informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado. Sabemos que ese informe no obliga a la Cámara, pero contiene las expresiones del señor Ministro de Educación Pública, don Máximo Pacheco Gómez; del Asesor Jurídico de dicho Ministerio, señor Adolfo Azolas; de los dirigentes de la Federación de Educadores de Chile, señores Humberto Elgueta, Mario Astorga, Hugo Salazar y Francisco de la Fuente; y, además, la de los Senadores integrantes de la Comisión, señores Chadwick, Juliet, Teitelboim, Fuentealba y Jaramillo.

Con el propósito de abreviar nuestra intervención y considerando el alto valor de este documento quisiéramos que el señor Presidente recabara el asentimiento de la Sala para insertarlo en esta parte de la versión.

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar en la versión...

No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, desgraciadamente no voy a poder gastar todo el tiempo de que disponemos los Diputados de estos bancos en leer este informe. Sin embargo, voy a remitirme a las partes que he considerado más interesantes.

Por ejemplo, en la página 15 aparece la intervención del señor Ministro de Educación Pública, don Máximo Pacheco Gómez. Dice el señor Ministro: "El Presidente de la República, en una entrevista solicitada por la FEDECH, celebrada en noviembre de 1965, ofreció a este gremio la constitución de una Comisión Especial de alto nivel, destinada a elaborar un anteproyecto que, junto con contemplar el mejoramiento de las remuneraciones del Magisterio, incluyera una racionalización del sistema de rentas del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública. El 21 de abril de 1966, siendo Ministro de Educación don Juan Gómez Millas, se constituyó oficialmente una Comisión tripartita."

Más adelante, agrega: "En la sesión de esta Comisión de fecha 5 de julio de 1966, presidida por el representante del Ministerio de Educación, don Carlos Zúñiga, y en que actuó como Vicepresidente el representante de FEDECH don Humberto Elgueta, se evacuó el informe de la Comisión y fue elevado a consideración del Ejecutivo. Contenía este informe una nueva estructura económica para las diversas plantas del Ministerio, señalando escalas jerárquicas que partían del vital docente, equivalente a dos sueldos vitales del departamento de Santiago, como sueldo base, adicionado con porcentajes de aumento por años de servicio, estudios, perfeccionamiento, etcétera. Este informe, atendido su excesivo costo de realización, fue desestimado por el Gobierno, lo que desencadenó como consecuencia una huelga del Magisterio. Este conflicto gremial se solucionó mediante el llamado acuerdo magisterial, complementado por una gestión realizada por el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, don Patricio Aylwin, y la Dirección de la Federación de Educadores. Esta gestión se cristalizó en un acta suscrita por el Senador Aylwin y la Mesa Directiva de la Federación, con fecha 27 de octubre de 1966 y que puso término al conflicto gremial."

Sigue el señor Ministro informando sobre los alcances del acuerdo llegado el 27 de octubre y la disposición de la suma de un valor constante de 280 millones de escudos, que se destinó para poder reajustar adicionalmente los sueldos del Magisterio.

Después, el señor Ministro agrega: "Luego de rechazarse varias fórmulas, subsistieron básicamente dos planteamientos: el de la FEDECH, en orden a aplicar el reajuste promedio que obtuviera la Administración Pública y el criterio del Ministerio de Hacienda, reproducido en el actual artículo 27, en orden a aplicar a las rentas del profesorado el promedio de reajuste que obtuvieran los personales del sector público en el entendido que luego de una reorganización de las remuneraciones de este sector se lograría un bajo reajuste para varios de los Servicios descentralizados que tenían una evidente superioridad de remuneraciones en relación a la Administración en general."

"En consecuencia —agrega el señor Ministro— el actual artículo 27 de la ley Nº 16.617 es textualmente el mismo incluido por el Ejecutivo en el Mensaje preparado por el Ministerio de Hacienda."

Señor Presidente, quiero detenerme en esta afirmación. Si el artículo 27 es textualmente el mismo incluido por el Gobierno, redactado por el Ministerio de Hacienda, en la ley Nº 16.617, no vemos nosotros la razón para incluir este artículo 45, que lo interpreta.

Y creo que debemos ampararnos en lo expresado, hace pocos instantes, por el señor Ministro de Hacienda. El sostuvo que en estos instantes hay gestiones en marcha que podrían permitir un acuerdo del magisterio con el Gobierno.

Resulta que esas gestiones serían totalmente estériles si el Parlamento aprobara el artículo 45, porque aquí se impone un criterio totalmente distinto, que ha sido rechazado por el magisterio y que lo ha llevado al movimiento huelguístico.

En este análisis somero del problema, porque no disponemos del tiempo necesario para seguir día a día las etapas del conflicto del magisterio que nació allá por el año 1966, tenemos que concluir que el acuerdo llamado Convenio Magisterial recayó fundamentalmente en dos estipulaciones: por una se fijó la forma de calcular las cuotas anuales del aumento real de las remuneraciones, de modo que alcanzara en el plazo previsto la expresada cantidad de 280 millones de escudos en moneda de 1966; y por la otra se estableció una forma especial o autónoma para determinar el reajuste necesario, a fin de que lo referente a la mencionada del año 1966 tuviera una equivalencia equitativa y factible de cumplirse por el Estado durante todo el período en que debía regir la obligación de aumentar en términos reales las rentas del magisterio.

Por eso, esta materia —tal como lo señaló el colega César Godoy Urrutia— la trató Su Excelencia el Presidente de la República en el Mensaje Presidencial leído ante el Congreso Pleno el 21 de mayo del año pasado, que en sus páginas 242 y 243 reproduce textualmente lo expresado por mi Honorable colega.

Por el análisis de todos estos antecedentes y de muchos otros que he omitido en este instante porque desgraciadamente tenemos limitación de tiempo, el Honorable Senado concluyó que el artículo 45 del proyecto de la Cámara de Diputados, que reajusta las remuneraciones de los sectores público y privado, infringe el Acuerdo Magisterial. Eso es lo que está reclamando el magisterio y eso es lo que nosotros queremos dejar en pie.

Por lo tanto, no vemos inconveniente para que, si el Gobierno tiene la razón, como sostiene el señor Ministro de Hacienda, acepte que sigan vigentes exclusivamente los artículos pertinentes de la ley 16.617, porque será el organismo o tribunal competente el que deberá definir esta discrepancia. Y nosotros no quisiéramos dar nuestros votos para que ahora, en esta ley, se esté liquidando un problema en el cual le encontramos toda la razón al magisterio.

Por eso, vamos a votar de acuerdo con lo establecido por el Senado, rechazando el artículo 45 aprobado por la Cámara en el primer trámite constitucional.

Nada más, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Gustavino, don Luis, para referirse al artículo 45.

El señor GUSTAVINO.— Señor Presidente, yo lamento que no esté presente ahora —no lo veo— el señor Ministro de Hacienda. El ha hecho aquí una interpretación realmente a su amaño y abajojadiza respecto de la historia de la ley y respecto de lo que es el Acuerdo Magisterial.

La verdad de las cosas es que tal afirmación no resiste el menor análisis. El espíritu del Acuerdo Magisterial es el siguiente: mejorar las rentas del Magisterio —no reajustarlas—; y, para que este mejoramiento establecido en los artículos 25 y 26 del Acta Magisterial no se deteriorara por la inflación en que vivimos, se estableció en otro artículo el 27, que para evitar el desmoronamiento de aumento económico, se reajustarían las rentas básicas mejoradas en el promedio de los reajustes obtenidos por el conjunto de la Administración Pública.

Esto es lo concreto. Hay dos problemas: un problema de mejoramiento de las rentas; que el magisterio tuviera mayores emolumentos, ganara más; y un problema que consistía en que ese mejoramiento no se viniera al suelo.

Ahora bien, el Presidente de la República, en un texto que ya ha sido citado aquí, ha reconocido este hecho.

Yo les digo a los señores Diputados demócratacristianos lo siguiente: nosotros somos todos gente grande, no podemos estar buscando subterfugios para convencernos unos a otros. Está claro que en el conjunto de los Diputados demócratacristianos todos aceptan que el criterio que prevalece es el del magisterio. El Gobierno está enredado en este problema; está entrampado en este Acuerdo Magisterial. Este es el problema. No hay Diputado alguno que piense de otra manera, incluido, desde luego, el Diputado Jaramillo. Así piensa también el profesor demócratacristiano de la Escuela N.o 3, donde estudia mi hijo; ese profesor demócratacristiano que explicó, hace dos días, el Acuerdo Magisterial al Centro de Padres y Apoderados. ¡El Ministro de Hacienda! Es incuestionable que él piensa que el magisterio tiene la razón. ¡Si esto no tiene un viso de ser entendido de otra manera! Y el Código Civil, en su artículo 19 lo dice de nuevo.

Y hasta que el Presidente de la República lo reconozca. Si queremos ser honestos, llamen al magisterio y digan: "Perdón, nos equivocamos, estábamos en un error; hay que echar pie atrás. Pedimos que se revise esta situación".

Pero, veamos qué dijo el Presidente de la República el 21 de mayo del año pasado: "Esta condición de trabajo y remuneración se incrementará cada año hasta 1970, estableciendo la ley, además, un concepto de reajuste automático". O sea, primero dejaba establecido el concepto de mejoramiento de rentas y, además, dijo: "un concepto de reajuste automático" ¿Por qué manda, entonces un artículo o tres artículos nuevamente en el proyecto de reajustes si el mecanismo es automático? Y continúaba: "...un reajuste automático de las nuevas rentas de acuerdo al promedio de reajuste de las remuneraciones del sector público, disposición —yo quiero que lo escuchen bien los señores Diputados— que permitirá proteger este mejoramiento de los efectos del proceso inflacionario".

Yo pregunto, entonces, ¿cuál fue el alza del costo de la vida del año pasado? El índice oficial que se utiliza para los efectos legales dio el 21,9%. ¿En cuánto propone el Gobierno que se reajusten al magisterio estas rentas mejoradas? Sugiere que sea en el 12,5%.

Luego, la última parte de este período expresado por el señor Presidente de la República dice: "...disposición que permitirá proteger este mejoramiento de los efectos del proceso inflacionario."

¡Está pisoteando con el 12,5%, porque la manera de protegerlo era establecer el 21,9%! ¡En la historia de la ley no se aceptó el 100% del alza del costo de la vida, y en esto tiene razón el Ministro de Hacienda! ¡Pero, ¿por qué no se aceptó este predicamento que propuso el Gobierno de establecer un reajuste general? Porque se temía que este reajuste general propuesto por el Gobierno fuera inferior al 100% del alza del costo de la vida! ¡Es cierto que hubo discusiones respecto al concepto promedio, pero es que en ese momento era imposible prever las leyes especiales que pudieran irse dictando en beneficio del sector público en el futuro. Dictadas estas leyes especiales, el promedio actual protege del alza del costo de la vida como lo planteó el Presidente de la República, este mejoramiento contemplado en los artículos 25 y 26. Incluso lo hace en una mejor medida que lo establecido en el índice oficial. ¡En consecuencia, no hay por donde buscar mayores argumentos, por lo menos entre nosotros!

Y la verdad de las cosas es que el Presidente de la República en un discurso ha dicho y reconocido en Punta Arenas que dos millones y medio de niños están sin educación en este momento. La verdad de las cosas es que esto significa reconocer la solidez extraordinaria de este movimiento. ¿Por qué el Diputado señor Jaramillo está envuelto en los problemas en que ahora se encuentra? Porque, como maestro, ha tenido que sufrirlos. ¿Por qué el Diputado señor Mario Torres en la asamblea del profesorado de la provincia de Coquimbo tuvo que decir textualmente que no se había dado cuenta de lo que había votado, como lo ha comentado el profesorado en una asamblea celebrada en dicha ciudad los días de Semana Santa? ¿Por qué ninguno de los Diputados o Senadores democratacristianos han podido concurrir a la asamblea de Valparaíso, no obstante que hay colegas que son maridos de profesoras? ¿Por qué este tremendo movimiento que reúne a padres y apoderados, a estudiantes como ese muchacho Presidente de la Federación de Estudiantes Secundarios de Valparaíso, de apellido Albornoz, que milita en la Democracia Cristiana y que está en la tableta de la toma de establecimientos? ¿Por qué? Simplemente porque aquí se quiere arrebatar en Secretaría una lucha ganada en la cancha, un triunfo logrado en el campo de juego.

Yo les digo a los colegas y a la Cámara que con el Diputado Manuel Cantero estuvimos con el Ministro Pérez Zujovic el día en que se votó en general el proyecto de reajustes, y el señor Ministro del Interior quiso hacer algunos alcances a la forma en que se había votado. Le dijimos, ¿cómo es posible que hayan actuado en la forma en que lo han hecho con el profesorado?

¡Ah!, dijo, ahí no hay problema. Eso tenemos que enfrentarlo nosotros, pero estoy oliendo una huelga nacional, la huelga del magisterio la estoy respirando.

Entonces le dijimos ¿y quién será el incitado? ¿Quién será el promotor? El Presidente de la República, usted Ministro, este Gobierno es el promotor de esta huelga. No vengan a echarles la culpa a agitadores profesionales o a móviles políticos.

La verdad es ésta: por eso nosotros no podemos estar de acuerdo con lo que ha hecho el Senado. En el fondo sabemos que con buenas razones ninguno de los que están aquí podría levantar su voz para decir que es otro el asunto. Yo pregunto, para terminar estas palabras: ¿por qué si la cosa era tan clara como la ve ahora el señor Ministro, por qué había que contemplar un artículo que dijera que con el inciso primero del artículo primero de la presente ley se dará por cumplido el artículo 27 de la ley 16.617? ¿Por qué hay que hacer esto en la técnica legislativa? ¿De cuándo acá hay que decir que con esto se cumple esto otro? Le doy tanto en plata y le pago tanto menos y lo doy por cumplido. Este es el problema. Por esto es que de nuevo está en juego la moral pública y la dignidad de un gremio extraordinariamente respetable. Y no hablo sólo como profesor, ni como cónyuge de una maestra en huelga, sino que lo hago en función de la educación chilena y como parlamentario comunista. Es esto lo que planteamos, que se respete un convenio y una ley que tiene que ver con un gremio que está entroncado con el destino de la educación de este país. Esta es la realidad. La meta del profesorado impide que se pueda desarrollar una docencia en Chile con un magisterio libre del drama económico que le permita tomar el alma de los niños o de la juventud para desarrollarles el interés por la Patria.

Nosotros reiteramos nuestra actitud y nuestra posición en defensa del magisterio y de la educación chilena, votando en conjunto con el Senado en esta oportunidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Lavandero, don Jorge.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros, los democratacristianos, hemos estado profundamente preocupados por el problema que afecta al profesorado chileno. Pero consideramos que este problema es necesario analizarlo no sólo desde el punto de vista de las remuneraciones, sino que hay que enfocarlo también en relación con la labor que el Gobierno ha desarrollado en materia educacional.

Creo que para un profesor no basta con percibir una buena remuneración; es necesario, además, que cuente con los medios y los elementos necesarios para ejercer su actividad.

Por eso, nosotros creemos que es necesario analizar este problema en conjunto.

Nadie podría desconocer, ya que se han vertido en esta oportunidad diferentes opiniones, lo que ha significado para Chile, para sus habitantes, este Gobierno de la Democracia Cristiana.

El señor GUSTAVINO.— Eso no está en discusión, señor Diputado.

El señor LAVANDERO.— El problema de las remuneraciones puede ser importante, pero tal vez resulte ínfimo si se compara con la gran e inmensa tarea que se está realizando en materia educacional. No hay que olvidarse que en el primer año de Gobierno, Chile construyó más escuelas que todos los países de América Latina juntos.

El señor GUSTAVINO.— Esto nada tiene que ver con el debate.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ruego al señor Diputado referirse a la materia en debate.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, me estoy refiriendo a ella.

Tampoco hay que olvidar que Chile en el primer año de este Gobierno formó tres mil quinientos profesores, en circunstancias que todos los países de América Latina juntos, incluyendo Cuba, formaron siete mil.

La señora LAZO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Diputado, la señora Lazo desea una interrupción.

El señor LAVANDERO.— Estoy ejerciendo mi derecho...

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Diputado? La Mesa desea saber si concede interrupciones.

El señor LAVANDERO.— No las concedo, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— El señor Lavandero no desea ser interrumpido.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nadie puede desconocer, porque como lo ha dicho el señor Guastavino aquí esta es una materia indiscutible, que se ha dado la posibilidad de instruirse a 400.000 niños que antes no recibían educación.

Señor Presidente, ¿quién puede negar que hemos logrado la alfabetización de aquellos sectores obreros que antes no la recibían y que cargados de años todavía eran totalmente ignorantes? ¿Y quién podría desconocer que hemos elevado la matrícula a los más altos índices dentro de América Latina?

¿Quién puede negar que hemos construido escuelas donde desde educan 30.000 obreros cada año, que antes no recibían educación?

¿Quién puede negar que, mientras antes se otorgaban 1.700 becas, hoy se entregan 17.000 a los hijos de los trabajadores modestos?

Varios señores DIPUTADOS —¡No es ése el problema!

El señor LAVANDERO.— ¿Quién puede negar que, mientras en Administraciones pasadas se daban 140.000 desayunos escolares, hoy estamos entregando cada día 800.000?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Samuel Fuentes!

El señor LAVANDERO.— ¿Quién puede negar que, mientras en el Gobierno que sustentaba el partido político a que pertenece, el señor Samuel Fuentes, no se entregaba un solo almuerzo escolar, hoy se da medio millón diariamente? ¡Nadie!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Galleguillos!

El señor LAVANDERO.— ¿Piensan los señores Diputados o creen que esto puede hacerse sin que nadie se sacrifique? ¿Creen que esto puede caer como maná del Cielo o puede ser sacado como por arte de magia de un sombrero? Esto, señor Presidente, significa sacrificio que debe ser compartido por todos los chilenos. De esto tampoco pueden excluirse los profesores.

El señor Guastavino decía que se trata de obtener un mejoramiento real para los trabajadores. Y, ¿quién puede negar que los profesores han obtenido realmente un mejoramiento económico de sus rentas, en términos extraordinariamente altos?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Guastavino, llamo al orden a Su Señoría!

El señor LAVANDERO.— Ya hemos comparado las rentas de lo que percibían en el año 1964...

El señor GALLEGUILLOS.— ¡Otra vez!

El señor LAVANDERO.— ..donde un maestro, al ingresar, recibía Eº 212 mensuales. Ahora, al ingresar, un maestro recibe Eº 581...

El señor OLAVE.— ¿Y cuánto gana un asesor?

El señor LAVANDERO.— O sea percibirá una renta superior al doble de lo que ganaba en 1964.

El señor OLAVE.— ¿Cuánto gana un promotor?

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Hernán Olave!

El señor LAVANDERO.— Un profesor con 27 años de servicios, en 1964 recibía Eº 491...

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— ¿Y los promotores?

El señor LAVANDERO.— Ahora, un profesor con igual número de años de servicios está recibiendo Eº 1.330.

¿Acaso esto no significa un mejoramiento real? ¿Acaso esto no significa estar cumpliendo el compromiso contraído con estos sectores, que son postergados? Nosotros sabemos que están recibiendo un aumento muy diferente, incluso del de otros sectores más postergados.

La interpretación del señor Guastavino es tan absurda, que se lo voy a demostrar.

El señor GALLEGUILLOS. — ¿A ver?

El señor LAVANDERO.— En primer lugar, ha señalado que el reajuste no es de acuerdo con el índice promedio del reajuste para todos los sectores de la Administración Pública. Si esto no fuera así, habría que reajustar nuevamente las remuneraciones de los profesores cuando el Gobierno elevara las de otro sector más postergado, con el objeto de sacarlo de su condición. Esto es lo absurdo. Los profesores no podrían tener jamás un reajuste fijo, porque estarían pendientes de cualquier otro servicio más postergado para recibir, mañana o a fines de año, un reajuste especial.

El señor PONTIGO.— ¡No es así!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Cipriano Pontigo!

El señor LAVANDERO.— Esto significaría que los profesores impedirían, prácticamente, que a otros sectores postergados se le entregaran mejores remuneraciones para sacarlo de su condición.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señores Tuma y Pontigo, ruégoles guardar silencio!

El señor LAVANDERO.— Nosotros estimamos acertada la interpretación que le ha dado el Gobierno y desajustada la que ha planteado el señor Guastavino. Pero por sobre todas estas consideraciones que se han debatido, que son de cifras, queremos dejar establecido que los profesores han sido dignificados en su función, y ahora están desarrollando su trabajo, junto a los niños chilenos, con más posibilidades que las que tenían en el año 1964, antes de que asumiera el Gobierno de la Democracia Cristiana.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Diputado señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, el discurso que acabamos de oír al señor Lavandero tuvimos oportunidad de escuchárselo en las radios y plazas de las provincias de Bío Bío, Malleco y Cautín, y, a pesar de todo, la ciudadanía no le dio su favor, no le creyó.

Señor Presidente, lamento que el señor Ministro de Hacienda se haya retirado de la Sala, porque él afirmó muchas cosas que no son verídicas, y que me habría gustado aclarar en su presencia. Repitió lo que ha estado repitiendo también el Subsecretario de Educación, señor Patricio Rojas, a través de grandes avisos publicados en la prensa, en una campaña propagandística bastante dispendiosa, en la que ha dicho algunas cosas que se hace necesario analizar.

Dijo el señor Ministro que, si se eliminaba al magisterio del artículo 1.o, no recibiría reajuste, sino sólo lo que ganaba en diciembre de 1967. Esto no es efectivo, puesto que los cuadros de nivelación que figuran en los artículos 25 y 26 de la ley N.o 16.617, establecen un reajuste desde el 1.o de enero de 1968. Y el artículo 27 de la misma ley, ratificando este reajuste, expresa que los valores asignados a las horas de clases y grados señalados en los artículos anteriores tendrán, cada año, el promedio del reajuste que experimenten las remuneraciones del personal del sector público, también a partir del 1.o de enero de 1968.

Además, aquí se ha dicho que este proyecto de reajuste ha sido demorado en el Congreso Nacional. Pero la verdad es que ningún proyecto de reajuste había producido tanto revuelo y tanta inquietud en la ciudadanía, y él ha dado margen, a raíz de la huelga del personal de Correos y Telégrafos y de la huelga del Magisterio, para que a través de todo el territorio nacional, se haya abierto un amplio debate sobre esta cuestión, y en las plazas, en las calles, en las radios, en los diarios, en el teatro, se han abierto foros donde se ha analizado exhaustivamente este problema.

En esta forma, la ciudadanía ha tenido oportunidad de analizar quiénes son los que tienen la razón, si son los profesores al afirmar que una cosa es el aumento de sus rentas y otra muy distinta es el reajuste que les corresponde y que se tiene que dar para compensar el alza del costo de la vida.

El aumento de sus rentas se da, como decía el señor Guastavino, en razón de que se quiere mejorar los sueldos y salarios que ganan los personales, y el reajuste se da para compensar la pérdida del poder adquisitivo de los sueldos.

Así, por ejemplo, en el año 1967, el costo de la vida subió, según las cifras oficiales, en un 21,9%. Esto quiere decir que las remuneraciones de los funcionarios tenían en diciembre del año 1967, un 21,9% menos de valor adquisitivo y que estos funcionarios podían comprar menos cosas que en enero de ese mismo año.

Todos estos argumentos se están expresando a lo largo del país y, por nuestra parte, creemos que debe respetarse el Acta Magisterial.

Deseo repetir algunos conceptos que se expresaron en La Serena, a raíz de una concentración grandiosa que tuvieron los profesores en esa ciudad. Allí se analizaron los problemas que les afectan; asistieron a ella los Diputados Pereira y Torres, y el señor Torres dijo en aquella oportunidad que estaba equivocado en sus apreciaciones, porque no conocía bien el articulado del proyecto de reajuste y, principalmente, el artículo 45. Quisiera que aquí, entre los Diputados de la Democracia Cristiana, hubiera varios equivocados para que, como el señor Torres, votaran el artículo en la forma propuesta por el Senado, a fin de que los profesores no resulten lesionados.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, el Acta Magisterial concedió al profesorado un reajuste automático de sus remuneraciones, durante los años 1967, 1968, 1969 y 1970, lo que significaría conceder la totalidad del reajuste deseado por ese gremio para normalizar los sueldos que los profesores perciben. Esta Acta Magisterial está condensada en el artículo 27 de la ley N.o 16.617. En esta ley, que precisamente no se ha interpretado bien, se dice, por una parte, que se les concede un aumento de sueldos igual al 100 por ciento del alza del índice de precios al consumidor y, por otra, se sostiene que este porcentaje se determina sobre el reajuste promedio de los funcionarios de la Administración Pública.

El señor Godoy Urrutia manifestaba que los profesores habían adquirido un derecho y que este derecho adquirido viene a ser un derecho de propiedad. Nosotros sostenemos que, efectivamente, este derecho adquirido, este derecho de propiedad, fue burlado por el artículo 45 de este proyecto de ley, basándose en la modificación del artículo 10, número 10, de la Constitución Política del Estado, mediante la cual se terminó con el derecho de propiedad. Nosotros sostuvimos, en la oportunidad en que se discutió esa modificación, que este derecho de propiedad también podría afectar en el día de mañana a las pensiones, a las jubilaciones y a los sueldos. Y en el día de hoy se advierte que este derecho de propiedad afecta, precisamente, los derechos adquiridos por los profesores.

Nosotros estamos de acuerdo con el Acta Magisterial, y así queremos dejarlo establecido, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República. En consecuencia, aquí votaremos por el rechazo del artículo 45, y en el Senado de la República los parlamentarios del Partido Nacional votarán también por el rechazo de dicho artículo, en el cuarto trámite constitucional, con el objeto de reunir los dos tercios necesarios para que desaparezca este artículo y no haya ley sobre la materia y para que pueda regir, en estas condiciones, el Acta Magisterial, para cuya anulación se ha establecido este artículo por el Ejecutivo y que es la razón inmediata de la huelga del magisterio. Al ser rechazado el artículo 45, impidiendo que se convierta en ley, seguramente va a cesar de inmediato la huelga de los profesores.

Por eso, votaremos por el rechazo del artículo 45.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, sólo quiero rectificar las desafortunadas palabras del señor Fuentealba al referirse al Diputado que habla en el aspecto personal.

En primer lugar, no debe olvidar que, en la votación de esa circunscripción, la Democracia Cristiana, a través de mi persona obtuvo 3 mil votos más que el señor Baltra, los cuales fueron anulados. Esto fue confirmado, en forma clara y terminante, por el fallo del propio Tribunal Calificador de Elecciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO.— En segundo término, deseo señalarle que, incluso en la provincia de Cautín, a la cual represento genuinamente, el señor Baltra, con todos los partidos políticos de oposición juntos...

El señor STARK (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor LAVANDERO.— ... obtuvo 8 mil votos menos que el Diputado que habla. O sea, el señor Baltra fue derrotado en la provincia de Cautín por 8 mil votos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO.— Todos los partidos políticos, unidos, deberían haber obtenido 71 mil votos; sin embargo obtuvieron 58 mil y tantos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO.— Nosotros deberíamos haber obtenido...

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Lavandero!

El señor LAVANDERO.— ... de acuerdo a las cifras, 54 mil votos; y obtuvimos 58 mil y tantos.

Por lo tanto, el señor Fuentealba no debía haber traído al debate estas materias, porque sus afirmaciones no corresponden a la realidad.

No me interesa en esta ocasión, continuar con este tema; pero muy bien podría hacerlo, analizando lo que para ellos ha significado el resultado de la votación en un gran número de militantes, ya que los radicales se salieron de sus filas para apoyar a un candidato de la Derecha.

He ocupado estos dos minutos sólo para desvirtuar las expresiones antojadizas y de señor Fuentealba respecto de tipo personal que ha tenido el

(PASA A LA PAG. 12)

una materia totalmente ajena a lo que estamos debatiendo.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, para referirse al artículo 45.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, referente al artículo 45, lamento que el señor Ministro no esté presente en la Sala porque me habría gustado formularle algunas preguntas para saber cómo va a operar el reajuste en los años venideros, es decir, de acuerdo con las cifras que figuran en el cuadro de nivelación para los años 1969 y 1970.

Por otra parte, yo no sé hasta dónde quiere llegar el señor Lavandero...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTEALBA.— Aquí ha expresado que él ha sido el ganador de esa elección.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Lavandero!

El señor FUENTEALBA.— ... en circunstancias que toda la ciudadanía sabe que no es así...

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Fuentealba, ruego a Su Señoría retirar las palabras despectivas que ha usado para dirigirse a un parlamentario.

El señor FUENTEALBA.— En relación con el artículo 45, me habría gustado que el señor Ministro hubiera estado en la Sala.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTEALBA.— A pesar de todo lo que se gastó en su campaña, a pesar de todo el derroche, el señor Lavandero salió derrotado por los partidos de la Izquierda. Eso no lo puede negar.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Fuentealba, ruego a Su Señoría retirar las palabras despectivas que ha usado para dirigirse a un Diputado.

El señor FUENTEALBA.— No venga a decir aquí que ha ganado. Si así hubiera sido, ahora estaría sentado en una banca del Senado y no en uno de la Cámara de Diputados.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Fuentealba!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Lavandero, ruego a Su Señoría guardar calma.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha pedido votación nominal para esta modificación del Senado.

En votación la petición de votación nominal.

El señor VALENTE.— ¿Qué se va a votar?

El señor STARK (Vicepresidente).— Se ha pedido votación nominal y está en votación la petición.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la petición de votación nominal.

Aprobada.

En votación la modificación del Senado.

—**Durante la votación.**

El señor KAEMPFE (Secretario).— Señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.— En defensa del derecho de propiedad, voto favorablemente por los profesores.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Por los profesores, voto que sí.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Señor Torres.

El señor TORRES.— No.

El señor FUENTEALBA.— Se volvió a equivocar el señor Torres.

La señora LAZO.— Querían economizar tiempo y han pedido tres votaciones nominales. ¿Por qué será?

El señor ACEVEDO.— Hemos perdido tres medias horas. Cada votación nominal dura treinta minutos.

—**Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 57 votos.**

—**Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados:** Acevedo, Aguilera, don Luis; Agurto, Allende, doña Laura; Aravena, don José Andrés; Cabello, Camus, Cantero, Carvajal, Clavel, De la Fuente, Dueñas, Enríquez, doña Inés; Fierro, Fuentealba, Fuentes, don Samuel; Galleguillos, Godoy Urrutia, Guajardo, don Ernesto; Guastavino, Ibáñez, Jaque, Jarpa, Laemmermann, Lazo, doña Carmen; Martínez, Melo, Monckeberg, Montes, Morales, don Carlos; Morales, don Raúl; Naudón, Olave, Olivares, Palestro, Pontigo, Rioseco, Robles, Rodríguez, don Juan; Rosales, Sepúlveda, don Francisco; Silva Ulloa, Tejeda, Tuma y Valente.

—**Votaron por la negativa los siguientes señores Diputados:** Aguilera, doña María Inés; Alvarado, Ansieta, Aravena, don Jorge; Argandoña, Astorga, Aylwin, Ballesteros, Buzeta, Cancino, Cardemil, Castilla, Cerda, don Eduardo; Daiber, De la Jara, Dermarchi, Dip, doña Juana; Escorza, Fernández, Fuentes, don César Raúl; Fuenzalida, Gajardo, Garay, Hamuy, Hurtado, don Rubén; Isla, Lacoste, doña Graciela; Lavandero, Lorca, don Alfredo; Maira, Martín, Monares, Montt, Mosquera, Muga, Paluz, doña Margarita; Pareto, Penna, Pereira, Rodríguez, don Manuel; Rosselot, Ruiz-Esquide, Sepúlveda, don Eduardo; Sívori, Sota, Sotomayor, Stark, Suárez, Téllez, Torres, Urra, Valdés, don Arturo; Valenzuela, don Renato; Valenzuela, don Ricardo; Valenzuela, don Héctor; Videla y Zorrilla.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la modificación que suprime el artículo 45. En discusión los incisos que se agregan al artículo 46, que ha pasado a ser 42.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si les parece a los señores

CAMARA DE... (De la Pág. 11)

(De la Pág. 11)

Diputados, se votarán en conjunto las modificaciones.

El señor ACEVEDO.— Sí.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente.)— Si les parece a los señores Diputados, se votarán en conjunto los dos incisos nuevos, el segundo y tercero.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

El señor PARETO.— Que se voten.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente.)— En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por al negativa, 47 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazados los incisos segundo y tercero, nuevos.

En votación el inciso cuarto nuevo, que dice: "El Departamento de Pensiones del Ministerio..." etcétera.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MONTES.— Con nuestra abstención.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si les parece a los señores Diputados.

El señor MONTES.— Con nuestra abstención.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente)... se aprobará con la abstención de los señores Diputados del Partido Comunista.

Aprobado.

La señora LAZO.— Con nuestra abstención también.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente.— Si les parece a los señores Diputados se aprobará el cambio que plantea el Senado, que ha consultado como inciso quinto el artículo 122 del proyecto de ley aprobado por la Cámara.

Aprobado.

En discusión la modificación que consiste sustituir el artículo 48 que ha pasado a ser 43.

El señor VALENTE.— ¿Y el cambio de referencia del artículo 47?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— ¿Y el cambio de referencia del artículo 47?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa quedó facultada para hacer los cambios de referencia. Su Señoría sabe que la Mesa procede bien.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en el artículo 43, propuesto por el Senado en sustitución del 48, nosotros pedimos que se vote separadamente el inciso segundo, porque resulta que más adelante se legisla sobre la Línea Aérea Nacional.

El señor MORALES (don Carlos).— Entre paréntesis, está en huelga, para variar.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si les parece a los señores Diputados se aprobará la petición de división de la votación.

Aprobada.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el primer inciso del artículo 43.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

El señor PARETO.— No, que se vote.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación el primer inciso.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 47 votos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el primer inciso.

En votación el inciso segundo del artículo 43.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

El señor VALENTE.— No, que se vote.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—**Durante la votación:**

El señor VALENTE.— Están votando contra el personal de LAN.

El señor PARETO.— A favor.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, ¿me permite un minuto para explicar?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Estamos en votación, señor Diputado.

El señor SILVA ULLOA.— Por asentimiento unánime se puede.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Oportunamente le voy a conceder la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Antes de la votación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Antes de proclamar la votación, el Diputado Ramón Silva Ulloa pide un minuto para hacer una aclaración.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, yo anuncié que estábamos en contra del inciso segundo del artículo propuesto por el Senado, porque aquí hay un error, pues en la página 67 del boletín comparado, en la parte final, se resuelve el problema, a mi juicio, en forma más conveniente para el personal de la Línea Aérea Nacional. Dice: "Declárase también que las disposiciones del artículo anterior no son aplicables a la Línea Aérea Nacional-Chile y que los sueldos y salarios imponibles de su personal, al 31 de diciembre de 1967, se reajustarán en un 21,9%". O sea, a la Línea Aérea Nacional se le ha querido dar el mismo tratamiento del Banco del Estado de Chile y de otras instituciones descentralizadas que cuentan con este porcentaje de aumento.

Por eso es que el inciso segundo está mal aprobado y yo rogaría al señor Presidente que solicitara el asentimiento unánime de la Sala para darlo por rechazado y, paralelamente, aprobar el último inciso propuesto en la página 67.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra, por un minuto, el Diputado señor Maira.

El señor MAIRA.— Simplemente para expresar, porque me ha tocado trabajar junto a los sindicatos de la Línea Aérea Nacional y tratar de evitar el conflicto que ahora se ha materializado, que este inciso final del artículo 48, que ha pasado a ser 43, no obedece a otra cosa que a un error del Senado en el entendimiento del problema. Según lo pudimos analizar con los dirigentes, este artículo no vendría a solucionar en ningún caso el conflicto que ellos tienen, porque lo que deseaban y pedían al Senado era que, en materia de asignaciones y bonificaciones, que esta ley suprime, LAN fuera eximida de esa prohibición.

Los Senadores, por un erróneo entendimiento de la petición de los trabajadores, creyendo que se refería a un punto anterior de una presentación escrita hecha por los dirigentes de LAN, colocaron, de su cosecha, este artículo, que en definitiva es hoy día inaplicable, por lo que lo único aconsejable sería su supresión dentro de este texto legal.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, no se ha proclamado la votación.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para rechazar el segundo inciso de este artículo.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Se rechaza unánimemente el segundo inciso de este artículo.

El artículo 49 ha pasado a ser 44 y se le han agregado nuevos incisos: quinto, sexto, séptimo y octavo.

Ofrezco la palabra.

El señor ROBLES.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Robles.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, quiero referirme, en nombre de los parlamentarios comunistas, al último inciso, que se relaciona con la Línea Aérea Nacional.

Como es de conocimiento de los parlamentarios, actualmente se encuentran en huelga estos trabajadores para que la Cámara de Diputados favorezca positivamente el último inciso, que a indicación del Senador Víctor Contreras Tapia, fue aprobado en el Senado por todos los sectores, para que ellos tengan derecho al reajuste del 21,9%. Los trabajadores de LAN-Chile se han visto abocados últimamente a serios conflictos con la gerencia de ese importante servicio nacional. Por tal motivo, si bien es cierto que en este artículo no se favorecen integralmente sus peticiones económicas, se favorecen, sí, las mínimas.

De ahí que los parlamentarios comunistas reiteremos nuestra posición y anunciemos que nuestros votos serán favorables a este artículo.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra la señora Carmen Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, respecto de este último inciso, sobre la Línea Aérea Nacional, deseo llamar la atención sobre dos hechos.

En primer lugar, lo que pide el personal es que se le dé una asignación equivalente a un 45% del sueldo vital de Santiago para casas. Por otra parte, pide también que en la especialización se le dé un 25% de este sueldo vital. Además,...

El señor PARETO.— Eso está en el pliego.

La señora LAZO.— ¿Me permite, señor?

Además, el señor Vicepresidente de la LAN, ante la huelga que mantiene este personal, ha hecho declaraciones que estimamos gravísimas. Manifestó que "tenía instrucciones superiores —esto es textual— de proceder con la máxima energía en relación al conflicto". "En mi criterio —dijo— debe llegarse al máximo, para restablecer de una vez por todas la disciplina que tiene que existir en toda institución que tiene una responsabilidad de tantas vidas humanas". "Esta posición —agregó— la di a conocer a mis autoridades superiores y éstas coincidieron conmigo".

Dijo que "desde hace tres años se estableció el diálogo abierto con todos los sectores de trabajadores".

Sin embargo, éstos están en huelga.

También dijo que "se han tomado todas las providencias para el normal funcionamiento de LAN. Los vuelos internacionales proseguirán. Para tal efecto, el mantenimiento de los aviones a reacción se hará en Nueva York, Buenos Aires Mendoza y Pudahuel. "Mantenimiento" quiere decir la reparación de los aviones. O sea, el señor Eric Campaña está dispuesto a pagar en dólares la reparación de los aviones para poder seguir rompiendo la huelga del personal de LAN.

Yo quisiera que los colegas sacarán la cuenta de lo que significa dispendio para dar la impresión de que no hay huelga en este servicio.

Dijo, además que "los aparatos que cubren el territorio nacional recibirán también su revisión habitual en Arica y, si es necesario, en aeropuertos extranjeros".

Por eso, señor Presidente, solicitaría que ante estas declaraciones, el señor Eric Campaña nos informara cuánto cuesta en dólares el mantenimiento aparente de los aviones hecho en aeropuertos extranjeros.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— ¿Cuánto le cuesta a la LAN que no vuelen los aviones?

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

La señora LAZO.— Señor Presidente, he pedido que se oficie al señor Eric Campaña para que nos informe cuanto cuesta esto en dólares.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio solicitado por la señora Carmen Lazo.

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el señor Maira.

El señor MAIRA.— Presidente, yo quisiera entregar a la Cámara algunos antecedentes que están en mi poder para contribuir al entendimiento de las disposiciones relativas a la Línea Aérea Nacional que presenta este artículo.

Desde hace unas seis semanas, aproximadamente, me ha tocado tener contacto con los trabajadores de la LAN, unidos en un comando único que agrupa a sus distintos sindicatos, y sostener, por dos veces ya, entrevistas con el señor Ministro de Hacienda, don Andrés Zaldívar, para tratar de obtener una solución a los problemas que estos trabajadores planteaban.

En síntesis, los trabajadores de LAN planteaban problemas de índole distinta: unos relativos a la ley de reajustes y a su articulado, y otros, relativos a un pliego de peticiones que ellos han hecho llegar a la Vicepresidencia Ejecutiva de la Línea Aérea Nacional.

En relación al reajuste, que ellos expresaban que no era el punto central del planteamiento que estaban formulando, pedían algo que está contemplado aquí en la frase final del artículo 49, es decir, solicitaban que los sueldos y salarios imponibles al 31 de diciembre de 1967, se reajustaran, en dinero, en un 21,9%, y no en el porcentaje que se ha fijado para el sector normal de la Administración Pública, que es de un 12,5%.

Pero el problema fundamental que se planteaba, que está aún pendiente y que, se podría decir, es el motivo fundamental del conflicto que estos trabajadores mantienen hoy día, que se expresa en un paro indefinido, decía relación con el pliego de peticiones que habían hecho llegar a la empresa. ¿Por qué razón? Porque el artículo 48 de este texto legal que hoy día estamos discutiendo expresaba, como tenía oportunidad de decirlo, hace unos momentos, que no "podrán concederse u otorgarse nuevas bonificaciones y aumentos de asignaciones especiales ni ningún otro nuevo beneficio pecuniario". Y ocurre que el pliego de peticiones está planteado, justamente, sobre la base de conseguir que la empresa, con ahorro de su propio presupuesto, esté en condiciones de darles ahora a sus trabajadores un conjunto de asignaciones y bonificaciones que contribuyan, por esa vía, a aliviar la situación económica que afrontan los técnicos, profesionales, empleados y obreros que prestan sus servicios en la LAN-Chile. De modo que lo que fundamentalmente trataban de conseguir está en la primera frase de este inciso final, cuando dice: "Declárase también que las disposiciones del artículo anterior no son aplicables a la Línea Aérea Nacional-Chile".

Pero, para completar lo que es el conjunto del problema, habría que agregar todavía que hay un tercer punto que ellos también están planteando, y que es el que se refiere a la reestructuración de la empresa. Ellos solicitan que la LAN racionalice sus plantas, que se ponga más a tono con una empresa comercial de gran envergadura, como es realmente hoy, para que una estructura más eficiente, más racional, más dinámica, pueda dar una respuesta adecuada a los problemas de organización y de crecimiento que está enfrentando y que seguirá confrontando hacia el futuro.

De manera que los problemas que ellos plantean son tres: uno, un reajuste aplicado sobre todas las remuneraciones imponibles; otro, poder obtener asignaciones en el pliego de peticiones acordado por la empresa; y un tercero, conseguir, con miras hacia el futuro especialmente, una reestructuración de la planta de LAN-Chile.

Quiero expresar, porque creo que es un deber de conciencia hacerlo en el seno del Parlamento, cuando uno ha abordado una gestión de carácter público, mi actitud y mi testimonio en el sentido de declarar que he visto, en las peticiones que los trabajadores hacen, una buena disposición. Creo que LAN-Chile es una de esas empresas que logran crear en los funcionarios y en las personas que trabajan en ellas, un sentido especial de mística, de abnegación, de disciplina, de responsabilidad. LAN llega a ser, como Ferrocarriles del Estado y como otras algo más que una simple empresa del Estado para constituirse en una empresa-comunidad, que es sentida por los trabajadores, que es querida por la gente que en ella labora. Eso, en definitiva, hace que el conjunto de los planteamientos reivindicativos que exponen quienes laboran en ella no tenga el carácter de una proposición obstaculizadora, sino que, a mi juicio, implica un planteamiento positivo de progreso, de superación, para llevar adelante la empresa donde ellos trabajan y a la cual se sienten directamente vinculados.

(CONTINUARA)

LO QUE DICEN LOS NOMBRES

Se busca en Valparaíso un nombre para un barco, que por ser de este puerto debe sugerir alguna de sus características.

Un diario porteño tomó la iniciativa de auscultar a los lectores y ellos han respondido enviando numerosos nombres. Van desde el apelativo de algún oficial de marina mercante hasta el apodo marinero de "Pancho" que tiene esta ciudad.

La compañía naviera que pondrá al servicio de Valparaíso un barco de turismo, para el cual se busca el nombre, elegirá entre los nombres el que resulte más hermoso.

En estos días, los porteños agudizan sus cerebros, pero el nombre aún no aparece.

Y a propósito de nombres: ¿se han fijado ustedes en la colorida gama toponímica de los cerros de Valparaíso? No vamos a sugerirlos para el barco, pero ¡qué caudal de asociaciones, de vivezas poseen estos nombres que todo buen porteño se sabe de memoria!

Empecemos por el cerro Alegre, para hacer honor al alfabeto. El cerro no tiene ya nada de alegre, pero qué refrescante es su nombre. Aunque la alegría es un purísimo estado del alma, el origen no fue tan purísimo. Dicen que se le bautizó así por... unas viviendas de tipo "alegre" que allí recalaron. Dije que no es Alegre porque es verdad. Está venido a menos y poblándose de feos edificios de departamentos levantados sobre las cenizas de sus viejas casas británicas. Su ascensor ya no da más. Emigró todo el mundo, desesperado.

Luego, el cerro Arrayán, con su nombre silvestre y perfumado, y el cerro Artillería, con sus sílabas blindadas y su aire de marino. Allí está Concepción evocando la batalla y no la reproducción de la vida aun que también lo hace, por supuesto. Y el cerro Cordillera con su nombre nevado, de añoranzas andinas y sus casitas con tejas del tiempo de la Colonia. Allí está Bellavista abierto al mar, y este cerro Delicias, escondiendo algunas ... ¡si lo dice! Después, viene Barón con su nombre monárquico y su vida proletaria y El Litre y El Molino, agitando sus aspas invisibles, y aquel Cerro Esperanza, con su traje raído, uno de los más pobres con nombre de mujer y de una espera multiplicada en sus rotas escaleras. Y el cerro Jiménez, con nombre de apellido y Larraín, con un eco social y distinguido (sin zapatos corren bajo la lluvia sus rapazuelos), y el cerro Cárcel, que transcurre con su nombre de grillos y cadenas, de hombres pálidos encerrados arriba, y aquel cerro La Cruz, levantando su signo pensativo hacia las nubes y su ascensor quemado, como un leño impotente. Como una guirnalda asoma el cerro Florida (que tiene pocas flores), y La Merced y Las Cañas, con su ruido de cañas batidas por el viento. Y Las Jarcias, alzando su evocación salada cada tarde, cada día que zarpa entre sus calles, y ese cerro La Virgen, con alma de pesebre celestial, y a su lado Las Monjas, igualmente beatífico, sugiriendo campanas, monsterios, y Las



Zorras, de pronto, cabecitas de zorros que no existen, escudriñando el mar, pelajes en huida por las nubes. Y luego, Las Loceras, con un pecho de loza que el viento no ha quebrado, con alma de cerámica en cuatro sílabas, y Placeres, más físico y sensual (pero más inocente que Las Monjas). Y este cerro Lecheros, lácteo y urgente como un par de potellas de leche a las ocho de la mañana, y el Cerro Mariposa, con alas multicolores, frágilmente buscando en su sonido las rosas de otra nueva primavera, y Mesilla (el cerro vanorino, con su acento de mesa, de mesilla de barco) y el cerro Miraflores, mira-abejas, mira-cielos, y el cerro Pajona-

EL PUERTO

les, con un hombro de ... en el vacío y Panteón y ... Ancha, con una arena ... exclusiva, (se cree una ... pública") y este cerro ... ces, castaño y movedizo ... mio al que encuentre ... donde ayer juguetearon ... perdices nativas y ... con enramadas diáfanas ... bajo de la tierra y Ramad... con enramadas diáf... estrellas, con su dimin... acogedor y Rocuant y ... guez y esos tres celest... nuevamente caminando ... re de predicadores, San ... de Dios, Santo Domingo, ... Francisco. Para terminar ... uno que parece bufar, his... camente, ante una capa ... cerro Toro.

Los cuarenta cerros ... nuestra ciudad feliz, que ... balgan en la costa a des... de molinos, perdices, ma... sas, arrayanes, cañas, ... barones, toros y mon... cordilleras, litres, cárcel... delicias.

Sara Val...

MICRO-NOTICIAS PORTEÑAS

El alcalde de Valparaíso, Juan Rodríguez, en compañía del arquitecto Paravic, del Municipio, recorrió en la mañana de ayer diversos trabajos que se realizan en Valparaíso. Posteriormente, visitó al Intendente, Enrique Vicente, para trazar una coordinación en cuanto a obras que se efectúan en la ciudad.

Ayer lunes 13 iniciaron sus actividades los nuevos estudiantes de la Universidad Santa María, de Valparaíso. Estos alumnos asistirán durante un número aproximado de siete semanas a un curso preuniversitario con algunas asignaturas como inglés, talleres, dibujo técnico y matemáticas. En un esfuerzo notable, la Universidad atenderá simultáneamente a antiguos y nuevos estudiantes. Coordinador del curso preuniversitario fue designado el profesor Juan Figueroa.

Ayer fue conmemorado en Valparaíso, con diversos actos, el Día de la Enfermera. Se ofreció un cóctel en el Hospital Van Buren de Valparaíso, organizado por la Asociación Provincial de Enfermeras y se realizaron programas radiales destacando el hondo significado de esta profesión. El viernes próximo, el doctor Carlos Silva Lafrentz, ofrecerá una conferencia, que será complementada con la colaboración de otros profesionales como el doctor Francisco Aguirrezábal y la enfermera Matilde Pezoa.

Supimos que el Club Zonta, de mujeres profesionales, constituido hace pocos días en Valparaíso, en forma oficial, ha tomado con mucho entusiasmo su calidad de segundo Club Zonta de Latinoamérica. Por lo pronto, ya se encuentran trabajando en la composición de un himno que las socias cantarán en los acontecimientos especiales.

La película "Valparaíso, mi amor", está siendo filmada por un entusiasta equipo porteño y con la actuación de los niños del Club de Menores de este puerto. Parece que entre los niños han surgido verdaderas revelaciones, que harán de esta película una cinta de gran contenido humano. Se trata de un largometraje del cual es autor el médico pediatra Aldo Francia. La primera escena se filmó en la sala de crónica del diario "La Unión" y otras en el ascensor del Cerro Cordillera (uno de los más originales del puerto), la cárcel porteña y otros puntos igualmente representativos de esta ciudad. Lo que nadie sabe es por qué se ha hecho esta asociación con "Hiroshima, mi amor", en el título. La película es de tipo policial.

Ya se encuentran en preparación en Valparaíso los actos con que todos los años es conmemorado en nuestra zona el aniversario del Combate Naval de Iquique, con participación del estudiantado, las Fuerzas Armadas, y otros. Por lo pronto, el viernes, el Hogar de Cristo rendirá un homenaje a esta fecha, con una ceremonia que se desarrollará a las 18.30 horas. Al acto asistirá una delegación de cadetes de la Escuela Naval.

Procedentes de Suecia, según se nos informa, llegarán a Valparaíso máquinas perforadoras a bordo de un mercante de la Johnson Line. Estas modernas maquinarias se utilizarán en trabajos del túnel Lo Prado.

Las ratitas noruegas han seguido manteniendo cierta expectación en la calle O'Higgins de Valparaíso, si bien la batida ha sido organizada muy a tiempo por los comerciantes afectados por la invasión. En todo caso, el hecho se ha prestado para todo tipo de comentarios pintorescos en el puerto, en donde la nostalgia por lo viejo deberá ir aparejada a estas poco románticas vinculaciones. "Ahora quisiera que demolieran todos los vejestorios que hay en Valparaíso", nos declaró una dama porteña, sintetizando su impresión ante lo ocurrido en el sector Bellavista, que será próximamente remodelado y del cual han surgido estas inesperadas roedoras.

Se efectuaron en Valparaíso los funerales del médico Romeo Cádiz Oyarzún, que durante más de cuarenta años dedicó su labor al Hospital Deformes de este puerto, en donde se distinguió por su amor a los enfermos y el generoso desempeño de su profesión. Fue sepultado en el Cementerio N.o 1 e hicieron uso de la palabra al despedir sus restos, el Director del mencionado hospital, doctor Héctor Mancilla; Heinz Doebbel, por el cuerpo de voluntarios del bote salvavidas, el doctor Olav Olsen; por el Colegio Médico de Chile; y el Dr. Sergio Tezanos Pinto, por la Sociedad Médica de Chile. Falleció de un ataque cardíaco a los 67 años de edad.

Viña del Mar contará con tres nuevas escuelas cuya construcción se iniciará en el curso del presente año. Se trata de locales que serán levantados en las poblaciones Gabriela Mistral, Achupallas y Caleta Higuerillas.

DEFUNCIONES.—

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita doña

ADELAIDA DEL CARMEN PANDOLFO VILCHEZ (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15,30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Roberto Espinoza Nº 1303.

La familia.

† Ha dejado de existir mi querida esposa y madre, doña

OLGA DE LA FUENTE A.

Sus restos son velados en la Iglesia San Saturnino (ubicada en Santo Domingo con Libertad), de donde saldrá el cortejo a las 15 horas de hoy en dirección al Cementerio Católico.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

BLANCA JIRON DE SALINAS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, después de una misa que se oficiará a las 11 horas en la Parroquia Inmaculada Concepción. (Vitacura 3729).

La familia.

ARMADA DESMIENTE MOVIMIENTO DE BARCOS DE GUERRA

VALPARAISO (Corresponsal).— La Armada Nacional emitió en la mañana de ayer una comunicación pública en la que niega toda actividad anormal de barcos chilenos en relación con la movilización de unidades de la escuadra argentina por el asunto del Beagle.

Se declaró que ningún barco chileno ha sido destinado a dicha zona, en réplica al movimiento de naves argentinas, desmintiendo de esta forma diversos rumores que han estado circulando al respecto.

La distribución de todos los barcos de la Armada de Chile prosigue siendo absolutamente normal.

DISTINCION A COMANDANTES DE "LA ESMERALDA"

VALPARAISO (Corresponsal).— El comandante y segundo comandante del Buque Escuela "Esmeralda", fueron distinguidos con la Orden Real de Dinamarca, "Dignidad de Caballeros de primer nombre" que les fue impuesta de parte del Rey de dicho país, antes del zarpe del velero chileno desde el puerto de Copenhague, efectuado ayer.

El barco se encuentra navegando actualmente rumbo a Estocolmo, desde donde se dirigirán a Leningrado, puerto soviético que será visitado por primera vez por el buque escuela en uno de sus cruceros internacionales de instrucción.

El bergantín chileno se encuentra cumpliendo actualmente en forma brillante ... embajada de paz y fraternidad por los distintos puertos del mundo, llevando por vez primera, la categoría de Embajador de Valparaíso. Además, su carga de material ilustrativo de nuestro primer puerto va incrementado ... año en forma considerable complementado por libros, ... cos, fotografías, etc.



Señorita Teresa Ormeño Aguirre, cuyo matrimonio con el señor César Patricio González Celis se efectuó privadamente el domingo 12 del presente en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar.

EJECUTIVOS DE SERVICIOS AMERICANOS DE IMPUESTOS VISITAN NUESTRO PAIS

Después de haber asistido en Buenos Aires a la II Conferencia del Centro Interamericano de Administradores Tributarios —CIAT—, celebrada entre los días 4 y 11 del presente, y de regreso a sus respectivos países, se encuentran en nuestra capital altos ejecutivos de los Servicios Tributarios de diversos países americanos.

Aprovechando su breve estada en nuestro país, se impondrán de la organización de los Servicios de Impuestos Internos y de Tesorería chilenos, especialmente en los aspectos de estructura y operación administrativa, mecanización, entrenamiento del personal, fiscalización, estadística, organización y métodos, investigación y represión del fraude tributario, así como la aplicación de las más importantes leyes impositivas vigentes en nuestro país.

Los ejecutivos tributarios que nos visitan son los siguientes: de BARBADOS, ... señor David Cameron ... num; de BOLIVIA, ... Gonzalo Ruiz y Hugo ... de COLOMBIA, los señores Liborio Cuéllar y Her... Buendía; de la REPUBLICA DOMINICANA, los señores Julio de la Rocha y ... Hill; de ESTADOS UNIDOS, los señores Harold Moss, ... ford Brinkman y ... Omerod; de ECUADOR, ... señor Arturo Cabrera; ... GUATEMALA, el señor ... de León; de HONDURAS, ... señor Efraín Suazo; de JA... MAICA, el señor Kent ... Pinnock; de SUECIA, el señor Eric Hallman; de TRINIDAD TOBAGO, el señor ... chard E. Toby; de URU... GUAY, los señores ... Hendel y Hugo A. de ... y de VENEZUELA, el señor F. García Hércules. También se encuentra en Chile el señor Johannes Jansen, de ... Comunidad Económica ... ropea, asesor de la Conferencia del CIAT.

CLAUDIO VICUÑA NO ARBITRA MAS





El Rector de la Pontificia Universidad Católica, Fernando Castillo Velasco, será quien resuelva sobre el Informe de una Comisión Especial que estudió el procedimiento para darle vida autónoma, en lo administrativo y financiero, a la rama de fútbol del Club Deportivo. De ser aceptada esta fórmula, es muy factible el regreso de Riera a sus funciones.

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII - Santiago de Chile, Martes 14 de mayo de 1968 - Precio: Eº 0,50 • Edic. Aérea: Eº 0,55 - Nº 18.423

RATIFICADA QUERELLA

CONTRA AGRESOR DE HODGE



VICENTE CHANCAY

CORRERA EL DOMINGO EN EL NACIONAL



SURGE FORMULA

PARA QUE RIERA VUELVA A UNIVERSIDAD CATOLICA

CLAUSURARAN ESTADIO DE SAN ANTONIO

UN D.T. TURCO Y FERNANDO RIERA DICTAN CHARLA A SUS COLEGAS



Esta tarde, a las 19,15 horas, en el local de la Federación de Fútbol de Chile, Huérfanos 1531, los entrenadores oirán una importante charla.

Ella será dictada por Fernando Riera, y versará sobre el tema "Fuerza y habilidad en el fútbol mundial".

Pero, además de esto, también será presentado a los asistentes el entrenador turco Gundus Kilic, que ejerce sus funciones en la Federación de Fútbol de Turquía.

Kilic está realizando una gira por nuestro continente, al mismo tiempo que recoge y verte experiencias en el fútbol mundial.

Viajó

El arquero Piaza, de O'Higgins, viajó ayer a Buenos Aires, a fin de solucionar sus problemas particulares y, al mismo tiempo, arreglar su visa.

Se comprometió con los dirigentes rancagüinos, a estar de regreso en Chile el jueves próximo.

Lesionados

No lograron recuperarse de sus lesiones para el pasado fin de semana los jugadores Luis Aracena y Gabriel Gallardo, de Deportes La Serena, y por ello quedaron al margen del equipo el domingo último.

Mañana serán examinados por los médicos y recién entonces se sabrá cuándo pueden reintegrarse a los entrenamientos.

Gran Rifa

Nada menos que un pasaje a Europa —ida y vuelta— rifará este año el Club de Deportes La Serena, para recolectar fondos, que se pondrán a la venta.

El boleto tiene un valor de 25 escudos, y el número premiado saldrá de entre 1.000 El sorteo se realizará el próximo 4 de agosto.

Otro Paraguayo

Un mediocampista paraguayo se estaba probando en La Serena. Se trata de Antonio Vidal Insfran, que el año pasado militó en el Libertad de Asunción, elenco que se clasificó vicecampeón del torneo paraguayo.

Vidal tiene 26 años y ha impresionado bien en las prácticas, por lo que su contratación puede quedar finiquitada este fin de semana, antes de que se cumpla el plazo reglamentario.

En Descanso

Semilesionado actuó el domingo último el jugador Aníbal Grisetti de Deportes Concepción, y por ello se le autorizó descanso absoluto hasta el próximo jueves, cuando se reincorpore a los entrenamientos del plantel penquista.

Vuelve

Otro jugador de Deportes Concepción que se reintegra el jueves a las prácticas es Oscar Coll.

Debido a una lesión en uno de sus muslos, se le dio 10 días de permiso, plazo que se cumple en el día estipulado.

Amistoso

Otra noticia relacionada con La Serena. Para el 21 del presente se pactó el cotejo amistoso en la ciudad de Vicuña, donde enfrentarán al combinado local.

Lo Examinan

Muy hinchada tenía el domingo en la noche su rodilla izquierda el delantero Julio Gallardo, de Universidad Católica.

Ayer debió permanecer en reposo y hoy será examinado nuevamente por los facultativos del club, a fin de ver qué tratamiento siguen con el jugador.

Golpeado

Un fuerte dolor en el brazo derecho experimentó en el día de ayer el alero Pedro Arancibia, de Unión Española, como consecuencia de una caída que sufrió en el transcurso del cotejo que su equipo perdiera con Santiago Morning.

Hoy en la noche está citado por los médicos para ser examinado.

Parte Torneo

De acuerdo a lo aprobado por quienes dirigen el Plantel Cadetes de la Central de Fútbol, el domingo venidero parte oficialmente dicha competencia.

EsEte año, los clubes participarán en los torneos respectivos, con sólo cuatro divisiones.

Segunda y primera infantil, juvenil y cuarta especial, son los equipos que deben inscribir.

Preocupados

Muy preocupados están los hinchas de Everton con la campaña del equipo, y el malestar se ha hecho sentir entre los dirigentes.

Lo más probable —y para variar— es que quien pague los platos rotos sea, en este caso el entrenador Guillermo Díaz, el que sería desahuciado.

Su Remplazante

Y nuevamente suena el nombre de Salvador Biondi como posible reemplazante de Díaz en la dirección técnica del plantel viñamarino.

Extraoficialmente se supo ayer que un alto directivo de Everton había conversado nuevamente con Biondi, para tratar de llegar a un arreglo y que viaje a la brevedad posible a la Ciudad-Jardín, para ejercer sus funciones.

APUNTES DE UNA JORNADA

PUEDE QUE ese penal que le cobraron a Vallejos —y que yo creo que no existió— haya sido decisivo en el desarrollo del encuentro de fondo del domingo. Pero no puede negarse que, en esos momentos, ya la UC estaba dando clarísimas muestras de flaqueza, había comenzado visiblemente a perder los papeles, se le había escapado la onda y no era capaz de repetir su excelente primer tiempo. La caída comenzó con ese penal inexistente, pero ya se veía venir. Quizá si no hubiera su cedido aquello, igual Colo Colo habría remontado el dos a cero y hubiera salido ganador de la cancha. Porque ya estaba jugando con fibra ganadora.

—oOo—

INDUDABLEMENTE ese chico Lara, revelación en Magallanes, que comenzó a insinuarse apenas el año pasado, se está encumbrando y va derecho a la consagración. Si no se interrumpe su buen tranco, tendrá que ir muy arriba y no sería extraño que llegara a alturas que todavía no alcanzamos a vislumbrar. No sólo está en todas, sino que trata bien el balón, pasa con exactitud, defiende y va arriba. Muy nuevo es cierto, pero ya bastante completito.

Hay que reconocer, pues, que el "Mago" esta vez no sacó de su galera un simple conejo. Sacó un auténtico jugador de fútbol.

—oOo—

LE DECIA un fulano a un dolorido hincha de la U.

—¿De qué se queja, compañero? ¡Ya ganaron un punto! Y, en estos casos, el primero es el que más cuesta.

—oOo—

ME EXPLICABA un compañero, la otra tarde:

—No se extrañe de lo que está pasando en el Metropolitano. Los equipos de Santiago, mal que mal, siempre han demostrado que son capaces de jugar mano a manos entre ellos. La ventaja de los llamados "Grandes" se advierte más bien cuando juegan con los provincianos. Y como ahora son todos de la capital...

—oOo—

MUY CURIOSAS fueron las quejas que le escuché a Luis Vidal, después del partido del domingo. Se quejó —es claro— del árbitro. Pero en lo que más insistió fue en que "era muy chiquitito", que los árbitros debían ser grandes para que inspiraran respeto.

—¿De dónde salió este señor Martínez, que yo ni conocía y que es tan chico?

Está visto, "El Huacho" aceptaría que el referee se equivocara en contra de su equipo, siempre que fuera grande. Cuestión de estatura, me parece. ¿Qué tal si también le exigiera estatura a sus jugadores, digo yo? Porque también tiene algunos pequeñitos, pero bastante útiles.

—oOo—

UNION ESPAÑOLA jugó un excelente primer tiempo, sólo que desperdició varias ocasiones de gol que le habrían asegurado la victoria. Universidad Católica también estuvo brillante en el round inicial. Los dos perdieron. Una, porque les faltó fondo y otra ¡porque jugaban contra Santiago Morning y Colo Colo! Y estos albos son así. No se dan por vencidos y tienen mucho aguante. Al final, siempre son ellos los que más corren.

Tomen nota de esto, señores entrenadores.

—oOo—

LE COBRARON dos técnicos a Isella en el partido contra Colo Colo. Seguramente

SERVILLETAS de papel

por MR. HUIFA

se le fue la boca al half trasandino, lo que no se advertía hacía tiempo. ¿O será que es Fernando Riera el que tiene la fórmula mágica para que Isella juegue al fútbol sin protestar?

A propósito del mismo Isella. Su presencia en la UC es excesivamente importante. Y sucede que no resiste bien los dos tiempos. Cuando se funde, se funde también todo el aparato católico.

—oOo—

OIGA, compañero, el billarista Hernán Bustos ha obtenido algunos triunfos muy significativos en el Mundial que se está disputando en Bélgica. Eso de que Ceulemans ya sea campeón no me asombra. Lo vi jugar en Lima hace un año y es superclase en esa hermosa geometría del billar. Pero lo que quiero destacar es lo que está haciendo nuestro compatriota Bustos. Mire usted, que está metido en una serie muy contragrande, con todos los capos del billar mundial. Y lo que ha hecho basta para que nos sintamos satisfechos con él. Su actuación de ahora me parece superior a la que pude verle en el Mundial de Lima. Y como el hombre es empeñoso, nunca deja de entrenar y de aprender, todavía puede subir más en el escalafón.



La zurda de Diego Bayo funcionó bien el domingo en el Estadio Nacional. Bien para Santiago y mal para Unión, cuyas esperanzas sepultó con un gol que fue el del triunfo bohemio.

Difícil se torna para Sergio Vergara la retención del primer lugar en el ranking nacional de espada —el vencedor irá al S. A. de Colombia— por la arremetida de Sergio Jiménez y Juan Inostroza, que le siguen a escasos puntos.

Chile Mira al Sudamericano de Esgrima

por CARBON

Las dificultades materiales que en algunos casos tuvieron de para a destacados esgrimistas, poco a poco se han paliado, gracias al entusiasmo y compañerismo existente entre los tiradores, a la espera de que éstas se solucionen.

La concurrencia de Chile al Torneo Sudamericano de Esgrima a realizarse en el mes de julio en Cali, Colombia —competencia a la cual nuestro país ratificó su asistencia— determinó la disputa de varios controles individuales tanto en florete damas, espada y sable, con miras a seleccionar a los viajeros.

Aunque aún falta un control para cada modalidad —se lleva un estricto ranking— las posibilidades y rendimientos de los participantes están a la vista.

En florete damas, la superioridad absoluta de Melba Woolcott —la mantiene sin contrapeso desde hace varios años— volvió a confirmarla anteayer. Mostrando mejor aplicación, mayor agresividad y atinado control de todos sus movimientos, prácticamente [illegible]o una lección a sus entusiastas oponentes. Al efectuar el recuento de todos sus asaltos, Melba Woocott ganó invicta la prueba, con sólo una estocada en contra. Nada más elocuente para avalar la actuación de la ex peruanita agraciada como la mejor Deportista de Esgrima, que aplaudir su designación al evento internacional.

La falta de rivales que verdaderamente apuren a la campeona chilena, puede ser una contra grande que pese en su desempeño, pero, eso es atenuado —ya lo ha hecho anteriormente— por su calidad indudable, su aplicación y agresividad en los combates.

Un cariz diferente y que por la misma razón debe ser considerado en forma inteligente, es el que se presenta al observar la colocación en el ranking nacional de espada.

Allí comanda el puntaje el veterano campeón chileno y en más de una ocasión, sudamericano, Sergio Vergara. Sus 22 puntos —en tres controles— sin embargo, trasuntan irregularidad o mal estado de sus condiciones actuales.

Ello considerando que su escolta, Sergio Jiménez, de la Escuela de Carabineros, tiene 20 puntos en sólo dos controles. El que el espadista policial tenga la desventaja de no haber participado en uno de ellos —el primero— no es razón, sin embargo, para desestimar los resultados de su predecesor.

El asunto, tomando en cuenta la campaña extraordinaria de Sergio Jiménez en los dos controles, de ganar ambos, y sobre todo el último, en calidad de invicto, mueve a pensar que es el tirador indicado para representarnos.

La última palabra la dará el cuarto torneo. De ganar una vez más el espadista policial, no habrá quebradero de cabeza para nadie, ni mucho menos desencanto para quienes se crean perjudicados. En cambio, si la situación varía y se produce una llegada estrecha, ocupando Vergara el primer lugar y Jiménez el segundo, la cosa [illegible] complica.

En sable sí que hay dudas. Si bien Héctor Bravo es el líder con 25 puntos, no es menos cierto también, que Roberto Lowy y Gustavo Benko le siguen con 24 puntos cada uno. La equiparidad de fuerzas es evidente, aunque por lo exhibido en el penúltimo torneo, fue Gustavo Benko, vencedor invicto de él, el que impresionó más favorablemente.

Injusto sería no citar en este corto recuento al juvenil sablista René Urzúa, valor que, también ausente en uno de los controles y a pesar de su ubicación desmejorada, ha impresionado gratamente por sus progresos. La juventud y rápido ascenso de este tirador, que cada vez muestra avances en sus cometidos sobre la peana, le perfila como una realidad a corto plazo, en nuestro disminuido campo esgrimístico.

RANKING NACIONAL

Espada individual.—

1.o Sergio Vergara (Stade Francais) 22 puntos. 2.o Sergio Jiménez (Carabineros) 20. 3.o Juan Inostroza (Carabineros) 10; 4.o Alberto Bravo (Scaramouche) 18. 5.o Lino Dávila (Aguiluchos) 17. 6.o Luis Loyer (Stade Francais) 12. 7.o Enrique Ballestreri (Stade Francais) 4. 8.os Franklin Bello (Aguiluchos) y Juan López (Club de Campo) 3. 10.os Jorge Rojas (Club de Campo) y Eliecer Bravo (Scaramouche) 1.

Sable Individual.—

1.o Héctor Bravo (Scaramouche) 25 puntos. 2.os Roberto Lowy (Dartagnan) y Gustavo Benko (Dartagnan) 24; 4.o Andrés Benko (Dartagnan) 17. 5.os Ramón Figueroa (Dartagnan) y Enrique Ballestreri (Stade Francais) 8. 7.o René Urzúa (Scaramouche) 7. 8.o Jorge Silva (Scaramouche).



Melba Woolcott

AJEDREZ EN SAN MIGUEL

Para el domingo 19 del presente, a las 12 horas, en Gran Avenida N.o 4364, paradero 9 de San Miguel, está programada la reunión de recuerdos del ex ajedrecistas del Club de Lo Ovalle (CALO), con una sesión de partidas relámpagos y una pequeña manifestación a los ex fundadores del ajedrez en el departamento Presidente Aguirre Cerda.

Pueden asistir los aficionados de La Cisterna, Lo Ovalle y San Miguel, que lo deseen, trayendo consigo para ese día juegos y tableros.

Para mayores datos, los interesados pueden dirigirse a San Diego 805, fono 714316; Gran Avenida 4364, fono 568700; y Gabriel Bustos, a la Dirección de Deportes, fonos 391175, y 392279.



LOS MARTES DEL ASCENSO



por EUGENIO SANCHEZ



¿QUE PASA CON IBERIA?... cuatro fechas y cuatro derrotas seguidas.



LINCOYAN NEIRA, cuyo traslado a la Caja de Empleados Particulares de Concepción, quedó arreglado la semana pasada. Ahora puede alternar sin problemas, su trabajo con el cargo de técnico de Naval.

Si he tenido una fecha para comentar bastante, es esta que se jugó el pasado fin de semana.

Vamos por el orden cronológico de los encuentros correspondientes a la cuarta jornada oficial del Torneo de Segunda División.

Como ya saben se inició el sábado con un solo partido. El de Universidad Técnica con Naval y cuyo resultado favoreció en forma muy justificada por lo demás a los capitalinos.

Ya lo venía diciendo hace algún tiempo. A medida que transcurría el torneo, la escuadra naranja iba levantando su rendimiento. Se iban afiatando más sus líneas y tomaba forma de cuadro bien compacto.

El sábado lo demostró totalmente, cuando con un fútbol muy claro y preciso dio cuenta de un Naval que sólo mostró mucho entusiasmo y dos marcadores de punta que otorgaron muchas facilidades a los aleros que debían custodiar.

Ya les digo. El triunfo de U. Técnica, inobjetable.

—oOOo—

Recuerdo que a fines del año pasado, cuando me consultaron sobre los buenos jugadores que había visto en el torneo recién terminado, mencioné entre ellos a Oscar Urzúa, el mediozaguero de U. Técnica.

Ahora, luego de su debut, volví a citarlo. Aclarando eso sí que en mi concepto estaba un poco falto de fútbol y no muy bien en estado físico. Luego del cotejo entre Ferrobáminton, indiqué además que cuando Urzúa se pusiera en forma, su labor tenía que ser fundamental en el cuadro que dirige Gracián Miño.

Y nuevamente mis vaticinios se confirmaron con exactitud. Quienes vieron jugar el sábado a Universidad Técnica, tienen que concordar que la labor de Urzúa, impecable en mi concepto, gravitó enormemente en la buena presentación estudiantil.

—oOOo—

¿Cómo jugó Zuleta?, me preguntó el domingo en la noche Hugo Berly. Mi respuesta fue muy clara... "No anduvo bien; pero vaya en su descargo que la labor de los dos marcadores de punta fue escencial en las fallas que puede haber tenido".

Cuando dos compañeros no dan la sensación de seguridad, el nerviosismo hace presa del resto. Me imagino que esto aconteció con el ex zaguero de Audax Italiano, que aparte de cuidar su sector, debía estar siempre atento para salir a cortar los avances que de continuo realizó el elenco universitario, por las orillas del campo.

Naturalmente, siempre fue en desventaja contra el rival que venía con pelota dominada.

Mejoró mucho su rendimiento, cuando tuvo como compañero de línea a Coloma.

—oOOo—

Bien. Vamos ahora a la jornada dominical. Gratísima para dos clubes especialmente.

Tanto Lota-Schwager, como Antofagasta-Portuario obtuvieron el domingo último sus primeros puntos oficiales en el presente torneo.

Y ambos los obtuvieron sobre rivales muy difíciles. Por lo menos, es el caso de Ferrobádminton y de Municipal, que cayeron luchando en el sur el primero y en el norte el segundo.

—oOOo—

Menos mal que para alegría de los lotinos, empezó a funcionar la fórmula goleadora del año pasado.

Hacía mucho tiempo que no veíamos en las estadísticas de fin de semana a Cabrera e Inostroza, que en 1967, dieron tantos triunfos al elenco minero, con sus sensacionales goles.

Parece que nuevamente "agarraron" la onda.

—oOOo—

No quiero pecar de pitoniso; pero recuerden que el martes pasado dije textualmente al referirme a Antofagasta-Portuario... "hasta el momento la máquina nortina no funciona. Todavía no saben lo que es retirarse victoriosos de la cancha en este campeonato... ¿Cuál irá a ser el equipo que pagará los platos rotos con Antofagasta? Tengo el pálpito de que esto va a acontecer muy pronto".

Bueno... ya saben el resultado del domingo. Antofagasta-Portuario "despertó" de su letargo y Municipal regresó a Santiago con una cuota de cinco goles en contra.

—oOOo—

Claro que vaya en descargo de esta goleada, el hecho de que gran parte del encuentro, Municipal debió jugar en inferioridad numérica, por expulsión de Roa y Arróspide.

A propósito de expulsiones. Creo que hasta el momento, esta última fecha marca el record de expulsados en lo que va corrido del torneo.

Ahí están Muñoz de Naval, Roa y Arróspide de Municipal, Mardones de Ñublense, Jopia de San Luis, Becerra de Colchagua, Salinas y Mondaca de San Antonio-Portuario.

—oOOo—

Me contó ayer un hincha de Ferrobádminton que fue hasta el sur para ver jugar a su cuadro, que "penó" mucho en el ataque tiznado el paraguayo Antonio González.

No había quién pusiera orden en el mediocampo de Ferro, función que cumple muy bien el ex delantero de Everton.

—oOOo—

—¿Qué le pareció Lota-Schwager?— le consulté a este mismo amigo y su respuesta me sorprendió bastante (aclaro que yo no les he visto jugar en la actual temporada).

—"Tienen muy buen equipo. No me explico cómo van en el penúltimo lugar de la tabla".

Yo tampoco me lo explico.

—oOOo—

Una nueva fecha y una nueva derrota para Iberia.

Ahora, los puentealtinos cayeron sin pena ni gloria con Coquimbo Unido. Llamado de alerta para sus directivos. Tienen que tomar alguna medida para sacar adelante, en lo futbolístico, se entiende, al elenco que dirige Cárdenas.

A la larga sus parciales se van a alejar del club, si continúan cayendo semana a semana. Es la consecuencia lógica de una mala campaña.

—oOo—

En cambio, Coquimbo Unido, así, silenciosamente, va acumulando puntos y se está empinando en la tabla.

Ya está ubicado en el cuarto lugar. Claro que a cuatro puntos del líder; pero la competencia es larga y falta aún mucho trecho por recorrer. Ya veremos cómo les va más adelante.

—oOo—

Otro amigo "ascensorista" (sigue el fútbol de Segunda División) me preguntó el domingo en el Estadio Nacional.

—¿Quién pierde esta tarde con San Luis?

La verdad es que no sabía cuál era el rival de los canarios; pero ello me dio una pauta. Los aficionados se están acostumbrando ya que todas las semanas se diga... "San Luis ganó a ..."

—oOo—

¿Y qué me dicen de Trasandino? También es otro cuadro que semana a semana acumula puntos.

Sigue invicto a un punto de San Luis.

¡Palabra que está linda esta lucha entre los tres equipos invictos que tiene hasta ahora el Ascenso!

Tanto San Luis, como Trasandino y U. Técnica, lucen en la actualidad esa condición.

—oOo—

No pude hablar sobre los incidentes acaecidos en el Estadio Municipal de San Antonio; pero si las cosas son como me contaron, me parece que aunque tengan toda la razón del mundo, les va a caer muy pesada la teja a los aficionados porteños.

El hecho de que hayan agredido a los jueces de la brega, es lo único que tomará en cuenta el Tribunal de Penas.

—oOo—

Buen empate dicen que fue el de Lister Rossel y Ñublense. El cotejo gustó a los aficionados, sobre todo para los locales, que evidenciaron "intención de fútbol".

Y lo mismo dicen de Ñublense.

No resulta extraño, ya que es lógico que a medida que transcurre el torneo, los equipos —salvo excepciones muy contadas— se van poniendo en forma.

Así acontece por lo menos con linarenses y chillanejos.

—oOo—

Atención amigos de Antofagasta. El domingo último cumplieron el castigo que les impuso el Tribunal de Penas, en junio de 1967.

Es de esperar que hayan escarmentado y por mucho tiempo, poro no decir nunca más, desaparezcan de los informes de árbitros y directores de turno.

—oOo—

Bien... vamos a lo de siempre. Antes de terminar, he aquí la próxima fecha del Torneo de Segunda División.

Se inicia el sábado cuando a las 14 horas jueguen en el Estadio San Eugenio Municipal con San Antonio, y a las 16, Ferrobádmiton con Lister Rossel.

Ese mismo día se cotejan en Talcahuano, Naval y Lota Schwager.

Se completa el domingo, con los cotejos entre Trasandino e Iberia en Los Andes; Coquimbo con San Luis, en el preliminar del encuentro en La Portada, a las 13.45 horas; Colchagua con Universidad Técnica en San Fernando y Ñublense con Antofagasta Portuario, en Chillán.



FIDEL ZULETA, debutó en Santiago con la camiseta de Naval



MIGUEL STELLA, sus goles están dando muchas satisfacciones a los parciales de U. Técnica



FRANCISCO VALENCIA, siempre efectivo en el arco de Antofagasta-Portuario



RICARDO CABRERA de nuevo está encontrando el camino del gol, para alegría de los parciales de Lota-Schwager



Un buen tiempo permanecerá fuera del fútbol Pedro García. Volvió ya a su hogar, pero deberá estar en reposo total por dos meses.

Volvió a su casa

DOS MESES DE REPOSO ABSOLUTO DEBERA GUARDAR PEDRO GARCIA

Regresó a su hogar el delantero de Unión Española, Pedro García, luego de haber permanecido casi quince días hospitalizado a causa de su choque con el arquero Adolfo Neff, de Universidad de Chile, que le provocó un traumatismo encéfalocraneano, que luego tuvo algunas complicaciones.

El jugador internacional debió ser sometido a un tratamiento en el Hospital de Neurocirugía, precisamente a raíz de esas complicaciones, ante el cual felizmente su organismo reaccionó en forma favorable, haciendo innecesaria una intervención quirúrgica, que durante varios días se creyó inminente.

La reacción de García al tratamiento fue acompañada de una recuperación realmente notable, que permitió autorizar su regreso al hogar y seguir en éste el tratamiento hasta su total recuperación.

Sin embargo, Pedro García, lamentablemente para Unión Española y el fútbol chileno, deberá estar alejado de las canchas por mucho tiempo. En efecto, los facultativos que lo han atendido le han señalado un período de dos meses en reposo absoluto, luego del cual deberá ser sometido a exámenes completos, que permitirán establecer con cierta precisión cuándo podría regresar a su pasión máxima: el fútbol.

La excelente constitución física de García colaborará a que esta mejoría se apresure; lo demás, lo hará su deseo de volver a jugar. Lo que está absolutamente claro es que el futuro deportivo del joven y fogoso delantero de Unión Española no quedó comprometido con la seria lesión sufrida en ese historiado encuentro entre la "U" y Unión Española, y en el cual señaló el gol que le permitió a los rojos ponerse en ventaja y en cuya obtención sufrió el golpe que tan serias consecuencias le trajo.

Fútbol comercial:

"ECA" GOLEO A PIZARREÑO 8-1

Un triunfo bastante elocuente por 8 goles a uno tuvo el cuadro de honor del Deportivo ECA sobre Pizarreño, en la confrontación oficial por la competencia comercial, realizada este fin de semana.

Los agrícolas, bien dirigidos por el ex crack de Unión Española Jorge Ibáñez, han mostrado un poderío tal que les perfila como los principales animadores del torneo de la Asociación Comercial.

El elenco goleador lo integraron Sandoval; Leal, Yáñez, Rivera, Ibáñez, Valdés, Gilbert, Veloso, Oviedo, Leiva y Durán. Los tantos los anotaron Oviedo (5), Gilbert, Veloso y Durán.

En el match protagonizado por estos mismos rivales, pero a cargo de sus primeros elencos, se registró un empate a dos goles.

ECA hizo jugar a Oviedo, Figueroa, Aguilera, Tagle, Prieto, Morales, Cruz, Durán, Latrach, Salcedo e Isamit.

Salcedo e Isamit fueron sus goleadores.

Vicente Chancay Corre el Domingo en el Nacional

Un extraordinario programa ciclístico internacional se realizará el próximo domingo en el velódromo de nuestro principal coliseo deportivo, bajo la organización del Club Quinta Normal.

El torneo contará con la participación de dos corredores argentinos, conocidos de nuestra afición y ambos fieles exponentes de lo que es en la actualidad el ciclismo al otro lado de los Andes. Son ellos: Vicente Chancay, tri Campeón Panamericano, y José Pittero, vicecampeón argentino de velocidad y 1.000 metros a reloj. Junto a Vicente Chancay viaja su hermano Marcelo, figura joven del pedal argentino y que ha escalado posiciones vertiginosamente en el ranking de su país.

Desde ya se hace necesario hacer presente que, al margen de lo que pueda ocurrir en la pista misma con los corredores nacionales, el duelo entre Chancay y Pittero promete ser excepcional, porque Pittero, actuando ahora en una pista neutral, ha asegurado que por primera vez vencerá al sanjuanino.

En cuanto a los corredores nacionales, de nuevo será gran carta de triunfo el equipo de Audax Italiano con Arturo León, Manuel González, Héctor Pérez, Juan Arrué y Hernán Delgado, todos ellos hombres fogueados y que, paulatinamente, han venido mejorando sus rendimientos en los últimos torneos.

Asimismo, destaca la participación de Orlando Guzmán y Luis Sepúlveda, los eficientes defensores del Club Bata; mientras que el equipo organizador, Quinta Normal, finca sus posibilidades en el desempeño de Juan Valdés y Hugo Rubio.

En suma, el programa del próximo domingo, en el Velódromo del Estadio Nacional, promete ser uno de los más interesantes de la temporada.



ENFERMO Y VIEJO, OTRA VEZ SANTA LAURA DIJO: "PRESENTE"

Santa Laura abrió otra vez sus puertas al fútbol profesional. Lo hizo para la tradicional jornada sabatina, iniciando la tercera fecha del Metropolitano. Y fue un anfitrión herido, casi humillado. Viejo, como es, ya muy destruido, recibió a sus amigos de siempre, la afición futbolística, que se vació para presenciar una jornada doble de gran interés. Pero ya no puede más. Cansado, enfermo como está, sólo pudo extender sus brazos a medias. Gran parte de sus tribunas están inutilizadas. No había otro escenario disponible y como siempre el recinto santalaurino dijo: "presente". Como pueda, pero aquí estoy. Soy tradición, soy parte de la historia del fútbol chileno. Y como pueda los recibo a todos.

Y nadie protestó. Porque nadie puede protestar. Si resulta de agrado viajar hasta la Plaza Chacabuco y caminar por sus calles, buscando llegar pronto al estadio a conseguir un huequito, un claro, y mucho mejor si es un asiento. Nadie reclamó, porque vio el sacrificio de un escenario que es familiar, que es de todos, por dar satisfacción y marco a una jornada más del fútbol, exigiéndole más allá de sus posibilidades".

HONORINO LANDA no terminó jugando en Magallanes. Donato lo mandó a los camarines antes del pitazo final. Pero ocurre, que Nino con su juego vivaz, lleno de sutilezas y talento, no puede jugar solo arriba. La lleva, elude a uno, dos, tres adversarios y cuando tiene que tocar al lado para volver a recibir no hay nadie que lo acompañe. Es difícil su misión en un equipo que nos parece está mal conformado. Ya lo dijo Jorge Fernández en un comentario anterior refiriéndose a la forma cómo está actuando Magallanes. Con Garro indefinido, con Acevedo que no tiene vocación para el mediocampo y con Lara inexperto, que necesita más que nadie, un compañero, que lo dirija. Así, Landa seguirá fracasando siempre, porque tiene que ir atrás a iniciar el avance y cuando consigue llegar, está huérfano de apoyo, de toque preciso y oportuno.

Y esto vale en la misma medida para la "U" con el ecuatoriano Félix Lasso. No se puede seguir desperdiciando la habilidad que muestra en el área, la ambición de gol que deja reflejado en cada una de sus intervenciones. Necesita un compañero de área y quien mejor que Carlos Campos. La "U" tiene problemas de finiquitación, de remate, de área. No saca nada con dominar todo el partido, imponer un trabajo macizo y contundente en la media cancha si no hay quien le dé la puntada final. Marcos y Yávar son de la misma cuerda, Leonel, otro tanto y para ese trabajo, además, está Hodge, que es el mejor mediocampista del fútbol chileno. El problema de Urrutia debe ser, quién sale, Marcos o Yávar. Pero cualquiera de los dos que sea el sacrificado, permitiría la entrada de Campos, ganando con ello, altura en el área, posibilidad de gol, a la vez que un aumento en la producción del chico Araya, que tendría ya una razón más, para poner en juego toda su habilidad por la orilla, con una finalidad útil.

EL ZORRO ALAMOS, se mandó un cambio el sábado que dejó a todo el mundo con la boca abierta. Todos creyeron que reforzaba la defensa con la inclusión de Cataldo y la salida de Juan Soto. Y fue al revés. Mandó a Reinoso arriba y para la "U" fue un problema más. Preocupó a toda la defensa, la zamarreó, la desdibujó y la llevó a todas partes. Y conste que ya antes había mostrado su habilidad Alamos, cuando salió con Berly en la punta marcando a Leonel. Lo anuló totalmente y de paso, abrió un surco por su orilla, con su fútbol explosivo, lleno de vigor, de entusiasmo y calidad.

En esta habilidad del Zorro Alamos, quedó comprobado que en este certamen y con la posibilidad del cambio que tienen los entrenadores, a quien no le cruja bien el "marote" queda al descubierto de inmediato, con las consiguientes críticas de todo el mundo.

TODOS LOS PARTIDOS, de este Metropolitano son verdaderos clásicos. Y así lo ha entendido el aficionado que está llegando a los estadios en mayor cantidad que el año pasado. Porque tiene la seguridad que le darán espectáculo. Porque ahora resulta que el minuto 90 tiene la misma importancia que cualquiera. Los puntos no se ganan a mitad del partido, sino cuando el hombrecito de negro hace sonar su silbato final. Son muchos los aficionados que se han ido antes porque "ya tenemos el partido en el bolsillo". Y resulta que al llegar a la casa se han encontrado con otro resultado, con otro marcador y con otro vencedor. Ha sido un acierto este Metropolitano. Permite al hincha, que se entusiasme con su equipo seguirlo domingo a domingo. Y no dejar de verlo durante quince a 20 días, cuando se salía a provincias, matando el fervor y el hinchismo. Ahora los tiene aquí, los ve cada siete días y eso levanta el entusiasmo y acerca al socio a la institución.

Me decía Orlando Ruiz, mi buen amigo del decano, que al final de este Metropolitano la Asociación Central debía entregar un premio al puntero y por consiguiente a los cuatro restantes. Y éste no podía ser otro que otorgarles un puntaje inicial, para la otra rueda de ganadores, de cinco a uno. Es decir, que el ganador de la rueda de clasificación parte en la rueda siguiente con cinco puntos, el segundo con cuatro y así por consiguiente. Porque, agrega Orlando, de qué le vale a un club, hacer esfuerzo, sacrificarse para ganar todos los partidos, si al final el puntero y el quinto tienen la misma opción y el mismo mérito. Una idea interesante que ya está en conocimiento de la Central.

—¿Qué me dice del Chaguito? Ahora resulta que los hinchas del Morning han aparecido como callampas. Hay en todas partes. Y son furibundos. ¿Quién nos para? ¡Qué pase el que sigue! Todos están pendientes de Santiago. Para los jugadores ha sido divertido, ver cómo llegan ahora a los entrenamientos, los reporteros gráficos, los periodistas, los micrófonos, para sacar declaraciones. "Antes no decían nada de nosotros y ahora todos nos vienen a ver". Son las exigencias y obligaciones de ser punteros e invictos.



Una nota gráfica para el recuerdo. Araya, con el balón en las manos, mira a Berly, que se ha desmoronado luego de batir su propia valla. Y Pacheco, que reemplazó a Rodenack, de rodillas, parece repetir una plegaria, para aminorar la desesperación del zaguero internacional.

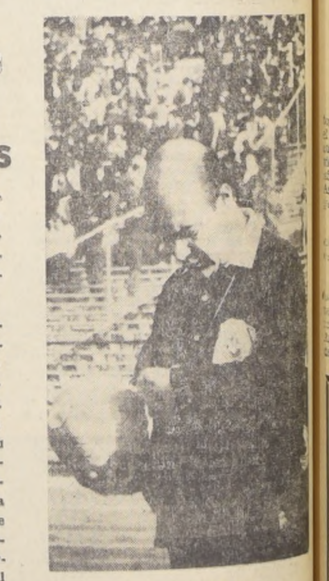


VICENTE CHANCAY

Claudio Vicuña no Arbitrará más

Desde hace varios días ha circulado insistentemente el rumor de que Claudio Vicuña uno de los árbitros de más dilatada y destacada actuación en nuestro medio, abandonaría definitivamente las canchas por razones de salud.

El jueves de la semana pasada, Vicuña sufrió un ataque de angina, el cuarto que experimenta el juez, y su médico le habría recomendado encarecidamente que abandonara definitivamente sus actividades profesionales. C. Vicuña no se ha pronunciado sobre la materia; pero se piensa, que dada la gravedad de su enfermedad, optaría por marginarse definitivamente de las canchas. Sin embargo, al mismo tiempo, trascendió que Vicuña continuaría vinculado al fútbol; pero ahora en calidad de instructor de la FIFA, vale decir, se dedicaría a dictar charlas y conferencias en diversos países afiliados al organismo rector del fútbol internacional.



CLAUDIO VICUÑA

Medida ejemplarizadora

QUERELLA CRIMINAL CONTRA EL AGRESOR DE ROBERTO HODGE

Un proceso penal que, seguramente, tendrá caracteres ejemplarizadores, y que llevará a reflexiones muy profundas a los desalmados que llegan hasta las canchas de fútbol a dar rienda suelta a sus bárbaros instintos, se está incoando en el Primer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, en contra del autor del delito de lesiones en la persona del jugador de Universidad de Chile, Roberto Hodge Rivera.

Como se recordará, un individuo identificado como Arthur Anton Reuter Ritzz, alemán, 34 años, comerciante, domiciliado en Avenida Puma N.o 1440, lanzó el sábado desde la tribuna sur una botella de una bebida gaseosa que impactó en la cabeza del jugador internacional. Su detención se produjo a las 17.45 horas por parte de Carabineros, luego de oír el testimonio de los espectadores Carlos Gaete y Luis Montenegro, quienes declararon haber visto al referido sujeto lanzar una botella.

Hodge fue atendido en la Posta del Hospital J. J. Aguirre y luego enviado a su hogar, pero su estado ha sufrido algunas complicaciones produciéndose con cierto retardo las alteraciones típicas de los traumatismos encefalocraneanos.

Puesto a disposición del magistrado del Primer Juzgado del Crimen el presunto autor del atentado, el Club Universidad de Chile designó abogado patrocinante de la querella, que fue ratificada en ese tribunal, al profesional Yerko Koscina, con instrucciones de seguir el proceso hasta sus últimas consecuencias, para darle un carácter ejemplarizador. Incluso Koscina tiene instrucciones en el sentido de oponerse hasta a la concesión del beneficio de la libertad provisional que pudiera impetrar el procesado.

Por los incidentes del domingo

CLAUSURARAN ESTADIO DE SAN ANTONIO

La agresión de que fue víctima el domingo pasado el árbitro José Navarrete en el Estadio Municipal de San Antonio, puede traer consigo una grave sanción para la entidad porteña, luego que el informe del árbitro aclara que fue agredido por socios e hinchas del club. Según los antecedentes que obran en poder del Tribunal de Penas de la Central los incidentes comenzaron cuando Navarrete expulsó a dos jugadores del equipo local. El público reaccionó violentamente e invadió la cancha con el propósito manifiesto de hacerse justicia. Afortunadamente intervinieron los jugadores de Trasandino, quienes ayudados por la fuerza policial lograron salvar la integridad física del árbitro y de los guardalíneas.

Por otra parte, existe también otra versión de los hechos, según la cual la reacción del público había sido motivada por un golpe que uno de los linesman propinó a un niño de no más de 12 años.

En todo caso, el hecho positivo es que el informe de Navarrete es lapidario en cuanto a señalar responsabilidades para el club San Antonio, por cuya razón el Tribunal de Penas sancionaría a la entidad porteña con la clausura del estadio, más suspensiones a dirigentes.

Surge Fórmula para que Riera Vuelva a Universidad Católica

Una gestión que puede ser determinante en el futuro institucional de la rama de fútbol del Club Universidad Católica se ha venido cumpliendo en estos días. De común acuerdo entre los representantes de la referida rama, el club deportivo y las autoridades de la Pontificia Universidad Católica, se designó una Comisión de Alto Nivel, para que estudiara lo más silenciosamente posible, la fórmula administrativa y contable, que permitiera a la rama de fútbol tener una vida autónoma dentro del marco del Club y de la propia Universidad.

No se trata, como algunos presumirán, de que la rama se margine de sus actuales autoridades directas, sino que tenga una vida independiente en cuanto a la tuición de sus propios asuntos. El financiamiento, lógicamente, deberá salir de las propias actividades de la rama y así podrá mantener, en este aspecto tan trascendental, su propio regimen y sobre todo sus propias relaciones contractuales con los técnicos, funcionarios y jugadores.

El estudio en cuestión surgió a raíz de la seria crisis que afrontó el Club Deportivo a raíz de las declaraciones del Rector Fernando Castillo Velasco, y en las cuales se precisó la posición de la Universidad, entre otras cosas, frente al contrato del Director Técnico Fernando Riera.

La Comisión ya tiene elaborado su informe, cuyas conclusiones se mantienen en el más profundo de los misterios, para impedir que cualquier "filtración" complique el trabajo de esta Comisión.

En caso de que la Rectoría acepte la fórmula propuesta en este estudio, las conclusiones de él se pondrán en práctica de inmediato, ten... do como primera consecu... el regreso a sus funciones ... Fernando Riera, que es un an... tiguo sostenedor de esta ... como lo dijera en reitera... oportunidades antes de su ... terior viaje a Montevideo ... luego a Portugal a dirigir ... cional y Benfica, respecti... mente.

En efecto, Riera tuvo en ... rias ocasiones conversa... con el entonces presidente ... la rama de fútbol, Oscar ... varez, en las cuales señal... necesidad de darle autono... a la rama, e incluso buscar ... posibilidad de llegar a ... su propio campo deport... para así no ver limitadas ... posibilidades de crecimiento.

¡LINDO FIN DE SEMANA TUVO EL CICLISMO! De tres pruebas internacionales, disputadas durante el sábado y domingo, los nacionales consiguieron dos victorias por una de los extranjeros, quienes tuvieron en José Pittero, su más alto exponente.



Juan Valdés, de Quinta Normal, a pesar del accidente sufrido la semana recién pasada, logró durante el Torneo Internacional un buen desempeño.

La nota destacada de este torneo fue el triunfo obtenido en el circuito nocturno de Ñuñoa, por Jaime Vega, quizás el más humilde de los corredores de Audax. Gregario de esfuerzo y voluntad, supo en el momento preciso, sacar a relucir virtudes de astro cuando vio que fracasaban los intentos de los hombres de su equipo para adjudicarse un triunfo que por la calidad de los participantes se hacía difícil. Bello ejemplo de disciplina y capacidad, coronado por una victoria que viene a premiar a un hombre que de simple peón se constituyó en la figura de un torneo internacional.

CIRCUITO ÑUÑOA

Ante numeroso público, que bordeó el trayecto de un poco más de cinco kilómetros que tuvo la prueba y en que los corredores dieron 15 vueltas, se dio comienzo a un espectáculo que desde sus primeros tramos fue intenso. Lucha de equipos. Guerra sin cuartel por una ubicación que significara una pequeña ventaja sobre el adversario. Ya en la tercera vuelta escaparon Manuel González, Hugo Rubio y Juan Arriagada, quienes fueron tomando lentamente distancia del grupo quien tuvo siempre a la cabeza a los argentinos, hombres especialistas en esta clase de circuitos, y trataban de amoldar el ritmo de la carrera a sus pretensiones. Cuatro vueltas duró la fuga que comandaba Manuel González, primero se quedó Arriagada, luego Rubio, hasta que finalmente absorbieron al puntero y la tranquilidad volvió al pelotón. Pero la calma duró poco. En la novena vuelta salió León, velozmente, poniendo un claro entre él y el grupo, quién a pesar de los esfuerzos que se hacían no lograron neutralizar esta escapada que parecía ser definitiva. Con paso elástico y seguro León recorrió tres circuitos, cuya parte más difícil era la subida por Irarrázaval y la que a la postre conspiró contra las energías del puntero que en la vuelta siguiente fue alcanzado por sus adversarios. A esta altura de la carrera los competidores daban muestra de sentir el intenso tren que se le había imprimido a la prueba y todo hacía pensar que la definición sería en un sprint, final poco halagador para los nacionales, que veían disminuidas sus posibilidades, al estar en el grupo los argentinos, hombres que los superaban en rapidez y velocidad.

Fue aquí donde hizo su aparición Jaime Vega. En la penúltima vuelta, cuando nadie lo esperaba, inició un arranque, potente, que encontró desprevenido a sus rivales y logró poner distancia entre él y sus adversarios. Quizás nadie pensó que su aventura tendría buen fin. Ya los hombres que marchaban en la retaguardia, tomaban posiciones para iniciar una persecución, que tenía en los trasandinos a sus mejores gestores. Pero el audino había salido con pretensiones de triunfo y no aflojó en su accionar parejo y rendidor y ante el aplauso de los aficionados cruzó la meta con una ventaja de 15 segundos, sobre Carlos Flores, Raúl Gómez y Carlos Roqueiro, todos bonaerenses, quienes se vieron superados, por un gregario. Un peón con hechuras de campeón.

EN LA PISTA

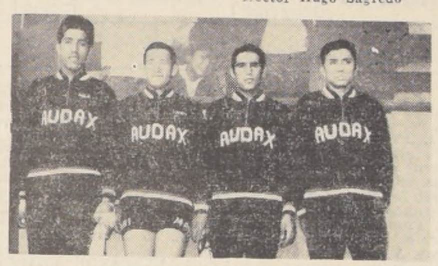
El programa nocturno que tuvo como escenario la pista del velódromo del Estadio Nacional, se inició con la persecución individual. Interés existía entre los asistentes por ver el accionar del equipo itálico en esta especialidad ya que en la reunión pasada había logrado colocar una marca poco usual en nuestro medio. Cuatro equipos se presentaron en el punto de partida. Le tocó la primera definición a Audax con el equipo "A" de la Santiago, y ante el asombro del público, el cuarteto integrado por Juan Valdés, Hugo Rubio, Raúl Jorquera y Orlando Guzmán superó en brillante cometido a la poderosa escuadra verde con el excelente tiempo de 5'01" 3|10. En la otra serie se enfrentaron el equipo "B" de Santiago con el cuarteto argentino, integrado por José Pittero, Carlos Flores, Raúl Gómez y Carlos Roqueiro, quienes no tuvieron dificultad en imponerse a sus rivales con un registro de 5'10" 3|10.

Pero aquí sucedió un hecho, que nos privó de haber asistido a un duelo de bastante calidad técnica. Los argentinos al ver que superaban a sus adversarios con cierta facilidad, bajaron su ritmo de carrera, en la creencia que en la final se enfrentaban los dos equipos ganadores. Desgraciadamente aquí en Chile llegan a disputar la final los mejores tiempos. Y por esta emergencia, nuevamente corrieron por los primeros lugares Santiago y Audax, logrando en esta oportunidad los defensores de colonia nuevamente bajar de los 5 minutos, ante una mejor sincronización de sus integrantes. No cabe duda que ya Audax se "tutea" con esta marca y sólo resta esperar que en una próxima oportunidad rebaje el mejor registro nacional.

Los Treinta Kilómetros, prueba base del torneo, mostró toda la capacidad de José Pittero, uno de los buenos valores trasandinos que nos ha visitado últimamente. Rápido y muy potente en su sprint, tuvo que luchar intensamente para neutralizar las fugas que fueron la tónica de esta competencia. Antes del primer embalaje, escaparon Juan Arriagada, de Bata; Juan Valdés, de Quinta Normal, y Pittero tuvo que salir a buscarlos. Al aunar fuerzas, lograron sacarle una vuelta de ventaja al grupo que no cesaba en su afán de "piques" para controlar a los argentinos, que pretendían salir al alcance de los tres fugados. Promediando la prueba, se produjo la segunda escapada, esta vez por intermedio de Mariano Espinoza, que se llevó tras su rueda a su compañero de club, Orlando Guzmán y a Héctor Pérez, de Audax, tras un tren violento lograron dar alcance al grupo y también sacar una vuelta de ventaja. De esta manera quedó supeditada la prueba a estos seis corredores, no teniendo el crack José Pittero, problema para adjudicarse la competencia con 22 puntos sobre 15 de Orlando Guzmán y 10 de Juan Valdés, quienes cumplieron un buen cometido.

Héctor Hugo Sagredo

CICLISMO INTERNACIONAL
JAIME VEGA:
UN GREGARIO CON HECHURAS DE CAMPEON



Integrantes del equipo de Persecución Olímpica de Audax Italiano, Manuel González, Héctor Pérez y Juan Arrue, que se impusieron en la confrontación internacional con un tiempo de 4'59".

"El Padrino"

No deja de llamar la atención lo que con miles de dificultades de orden material y fundamentalmente económicas está haciendo un ex deportista viñamarino.

Su acercamiento y total identificación con el hockey sobre patines le llevó en su oportunidad a integrar las selecciones de su hermosa ciudad. Pero eso que fue hace años tuvo un mérito más significativo que el solo hecho de jugar. Enrique Manríquez, más conocido por los pequeños de entonces como "El Padrino", era el hombre que se dedicaba a enseñar cuanto él sabía —que era bastante— sobre el hacer y deshacer con los patines.

Sus conocimientos de mecánica acrecentados y especializados en los patines, sumado a su habilidad hockística, hicieron de él un maestro en su deporte.

Desde chicos los pupilos se interiorizaron de cómo cuidar sus implementos de juego. Es más, cómo salir del paso cuando por su excesivo uso y a veces despiadado trajín éstos sufrían "lesiones".

La dupla de formadores de hockistas viñamarinos que integraron Miguel Tordecilla y Enrique Manríquez, que dio sus frutos con el aparecimiento de Hugo Valdivia, Carlos Soto y otra pléyade que se adueñaron por su calidad de los puestos de titulares de las selecciones chilenas, de esas que antaño prestigiaron mundialmente nuestro deporte, por razones diversas, se disgregó.

"El Padrino", deseoso de vivir en lo propio, dejó su barrio, ese que dio vida al Ciclón de Viña del Mar, para irse como "colonizador" a uno de los sectores más lejanos de su ciudad. Allá en Las Achupallas se entregó a sus tareas de jefe de familia. Sin embargo, sus inquietudes deportivas le estaban acicateando con vehemencia. El se sabía capaz de realizar una nueva labor.

La falta de intereses mayores de muchos de los niños —son en su mayoría de escasos recursos o bien hijos de obreros— que se congregaban a charlar o a veces a "pelusiar", le hizo reemprender su cruzada.

Había que atraerse a esos niños hacia la práctica del deporte. Nada mejor entonces que capturarlos para el hockey.

Con sacrificios, pero con alegría, se fueron armando patines y haciendo chuecas. Los más audaces arrendaron sus servicios a las dueñas de casa que concurrían a las ferias. Llevando paquetes y bolsos lograron juntar sus pesos.

Largos viajes a los cachureos o bien a mercados —para ahorrar pasajes en microbús— les posibilitó la compra de los repuestos que hacían falta.

Como no había cancha donde practicar el patinaje, se recurrió a la calle. Allí, con pericia corrían y esquivaban a los vehículos. Un cuasi accidente alertó al "Padrino". Se dejó la calle y hubo necesidad entonces de encontrar dónde practicar.

Conversaciones con un familiar, cesión de un sitio y hacer entre todos el entablado básico, fue uno solo. Nadie se restó a esta labor. Todos se sintieron identificados en su empresa.

Se empezó a entrenar cada vez con mayor interés. El A.B.C. del hockey era indispensable conocerlo. Pues bien, los niños tenían a su "Padrino".

Ahora, con el nombre de Los Extraños se incorporaron a la Asociación Viña, y como tales están compitiendo en el Metropolitano.

Que en su debut sus defensores juveniles perdieron por un score abultado ante U. Católica, es efectivo. ¿Importa el resultado? Creemos que en este caso no. Lo digno de imitar y ojalá de perfeccionar es el ejemplo dado por este padrino y sus ahijados.

CARBON

DIRECCION DE DEPORTES COLABORA CON EL VOLEIBOL





Ultimamente se efectuó una entrevista entre el Director de Deportes del Estado, don Marco Antonio Rocca, y el directorio de la Federación de Vóleibol de Chile en la cual se conversó cordialmente sobre el programa de actividades de este deporte para la temporada del presente año, en la que recibirán un mayor impulso las diversas asociaciones existentes a lo largo del país y fundando algunas nuevas.

Indiscutiblemente, desde que el mencionado deporte está trabajando en estrecha colaboración con la Dirección de Deportes, ha recibido un impulso extraordinario.

En el grabado de izquierda a derecha: don Aníbal Lizaburú, tesorero de la Federación; el Director de Deportes, don Marco Antonio Rocca; el presidente de la Federación, don Alberto Cumplido; el secretario, don Renato Arenas y don Alejandro Cabero, coordinador entre la Federación y la Dirección de Deportes.

SELECCION CHILENA DE BASQUETBOL LLEGA MAÑANA

No llegó ayer la Selección chilena de básquetbol que actuó en el Torneo Sudamericano de Asunción. El plantel chileno debe esperar hasta mañana que se reinicien los vuelos de la Compañía APSA, que los suspendió por mal tiempo.

Así fue comunicado por los dirigentes que se encuentran en Paraguay al presidente de la Federación Chilena, Carlos Salamovich, telefónicamente, ayer al mediodía. El cuadro chileno ha desestimado todas las invitaciones recibidas para jugar a su vuelta en Argentina. Todos los jugadores se encuentran en perfecto estado físico. No hay lesionados ni problemas de ninguna índole.

GANO SOKOL

En Taltal se jugó el primer encuentro de la serie de clasificación entre Sokol, de Antofagasta, y ENAMI. Venció el cuadro antofagastino por la cuenta de 50-48, en un match muy apretado. La revancha ahora se jugará en Antofagasta, mañana. La primera opción la tiene el quinteto de colonia, que debe ser una de las atracciones de la final del Campeonato de Campeones que se jugará desde fines de este mes en el puerto de Valparaíso.

EN CONCEPCION

Universitario ganó el derecho a participar en la rueda final del Fortín Prat. Ganó sus dos encuentros correspondientes a la zona de Concepción. Debe ser, también, otro de los actores importantes de la próxima justa chilena.

PIERINO PRATI, GOLEADOR DEL TORNEO ITALIANO

ROMA, 13 (ANSA).— Pierino Prati, el joven debutante del Milán, es el goleador de la temporada 1967-68 del máximo Campeonato de Fútbol italiano concluido ayer.

La clasificación final de goleadores de Primera División:

15 goles: Prati (Milán).
13 " : Riva (Cagliari), Altafini (Nápoli) y Combin (Torino).
12 " : Savoldi (Atalanta) y Domenghini (Internazionale).
11 " : Maraschi (Nápoli), Rivera y Sormani (Milán) y Anastasi (Varese).

En el Nacional:

MAGALLANES CON LA "U" Y "UCE" CON U. ESPAÑOLA SE COTEJAN EL SABADO

El Directorio de la Central de Fútbol procedió anoche a programas las próximas fechas de los torneos oficiales de la siguiente manera.

METROPOLITANO
(Cuarta Fecha)

El sábado en el Estadio Nacional a las 13.45 horas, Magallanes con U. de Chile y a las 15.45 horas U. Española con U. Católica.

El domingo en el Estadio Nacional, a las 13.45 horas, Santiago Morning con Audax Italiano y a las 15.45 Colo Colo con Palestino.

PROVINCIAL
(Quinta Fecha)

Todos los encuentros el domingo a partir de las 15.30 horas. En Concepción, Deportes Concepción con Rangers; en Calera, Unión Calera con Everton; en Rancagua O'Higgins con Huachipato; en Valparaíso, Wanderers con Green Cross y en La Serena, Deportes La Serena con Unión San Felipe.

BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS, TRIciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Cicles Victoria. Representantes de la "Tour de France" San Diego 1317, fono 55117, Matucana 26-D.
A. 31|4

4) Automóviles, garages y vehículos

¿QUIERE VENDER SU COche señor o comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C 31|4

Eº 6.500.— AUTO ALEMAN Mayko 1958, dos puertas, flamante. Rodó 1912. Fono 497288 de 1 a 4 P. M.
C. 4-22

9) Compraventas Varias

OCASION: VENDO MESA comedor colonial americano, para doce personas, en perfecto estado. Tratar: Bilbao 1550, casa 4.
Z|19|9

OCASION VENDO COMEdor moderno enchapado en nogal, nuevo, se vende de oportunidad. Tratar Ortúzar 386, Ñuñoa.
Z|15|9

10) Construcción y sus materiales

SEÑORES ARQUITECTOS, constructores, propietarios. Para sus cortinas metálicas, puertas plegables, cortinas de mallas: FACORMET. Presupuestos, reparaciones, atención domicilio; provincias. Precios fuera competencia. Fono 51096, casilla 7132. Franklin 1379, Santiago.
A. 21—19

EXTRACTO.— LA COOPERAtiva Constructora de Trabajadores de La Reina Limitada, "COT-REI" en formación de Santiago, constituida con fecha 21 de noviembre de 1967, según consta en instrumento privado protocolizado ante Notario de Santiago don Gustavo Infante Lecaros, suplente del titular don Javier Echeverría Vial, de fecha 19 de diciembre de 1967, modificada por instrumento privado protocolizado ante el Notario de Santiago don Sergio Rodríguez Garcés. Está compuesta por 25 socios fundadores de profesión obreros pertenecientes a la localidad de Santiago que suscriben 50 acciones de Eº 20 cada una y declaran domicilio común en calle Larraín esquina Carlos Ossandón s|n., La Reina. Su objeto o finalidad es realizar obras civiles de construcción, tales como pavimentación, alcantarillado, viviendas, galpones, etc. Domicilio en ciudad de Santiago, su duración será indefinida, su capital suscrito es de Eº 1.000,00 y su capital pagado es de Eº 125,00. La Cooperativa formará los siguientes fondos: de responsabilidad, de educación cooperativa y otros que acuerde la Junta, de acuerdo con los estatutos. El Directorio Provisional está integrado por los siguientes consejeros propietarios: Luis Vidal, Jorge Tamarin, Ramón Pérez, Heriberto Pino, Guillermo Avila, Saúl Hernández y Osvaldo Morales y consejeros suplentes señores: Ana Pérez y Héctor Cataldo. Junta de Vigilancia: Titulares: señores Arturo Contreras, Víctor Bahamondes y Eladio Díaz, y suplentes los señores José Molina y Manuel Flores, y Gerente Provisional, señor Patricio Geisse. Santiago 13 de mayo de 1968.
A. 15|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 11 mayo 1968, concedió posesión efectiva herencia testada de Clotilde Josefina Sagardía Ferrer, a Emilio Valencia Romero, en calidad heredero universal testamentario. Secretaria.
A. 16|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 11 mayo 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Mario Alfredo Muñoz Moraga, a hijos legítimos Mario Stuardo, Gastón Erasmo, Clarisa Mónica, Fernando Lizandro, Héctor Hugo y Marcelino Amador Muñoz Maureira, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Clarisa Albertina Maureira Román. Practicaré inventario solemne 24 mayo 1968, 11 horas, en Secretaría. Secretaria.
A. 16|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 11 mayo 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Oscar Segundo Loaiza Figueroa, a madre legítima y única heredera Enriqueta Figueroa Mendoza. Secretaria.
A. 16|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie SPB N.o 000541521, del Banco de Talca, Suc. Prat, por Eº 740.—, queda nulo y sin valor por haberse dado aviso correspondiente.
A. 16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Gertrudis Ahumada Soto, a María del Carmen Ahumada Ahumada. Secretario.
A|11,13,14|14

GUIA PROFESIONAL

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día.
GP-30-VI-68

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

DR. BORQUEZ
Dentaduras inmediatas. Coronas. Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068 Oficina 1103, altos Teatro Plaza. Fono 85702
GP. C Indef. 1968

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 - Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 18-19.30 hrs.
SABADOS: 12-13 horas
GP|9-VI

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 73. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A" Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales
Ahumada 131 - Oficina 318
Teléfono N.o 88387
GP.9-V|68

ADRIAN MOLINA
Nulidades matrimoniales
Huérfanos 1294 — Ofic. 42
A.17-VII|G.P.

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUE ACEVEDO
ABOGADO - Huérfanos 866
Oficina 502.
Compraventas - arriendos. - herencias - cheques - letras
G.P. A-27

PEDICURO

AVILES
Pedicuro - Practicante
CATEDRAL 2262
11 a 14 - 17 a 20 horas
Llamados a domicilio 89061
GP|4-VI

CALZADO ORTOPEDICO
Plantillas ortopédicas c|s. Receta Médica
"E K A"
MERCED 753
Frente cine Sao Paulo
GP|20|VI|66

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALIDAD VEJEZ
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.

DR. GONDOS
Afecciones — Defectos — Accidentes — Huesos — Articulaciones — Adultos —
Niños — Clínica para Reumatismo — Caderas dolorosas.
Merced 276. Teléfono 394286
GP|20-VI

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes. Domicilio: Fono 476745. Pedir hora.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Obesidad
San Antonio 427, Of. 715.— 5 a 7 — Fonos 53561-81921.
9-2-68. A. 18 GP.

O P T I C O S
OSCAR HAMMERSLEY
Optico diplomado en Chile y en USA. Medio siglo de prestigio y experiencia a lo largo del país.
Providencia 1960 casi esquina Pedro de Valdivia
y
Avda. Apoquindo 6282 — Lado Teatro Las Condes
GP 22-V-68 C

O P T I C A S E R R A
MAC IVER 171
Despacho exacto recetas
Anteojos
Precisión — Calidad — Economía — Rapidez
GP 30-VI-68



SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO
PARA ADULTOS Y NIÑOS
NOCTURNO
Y SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
FONO: 461860

14) Estatutos y Legales

ANTE ESTE PRIMER JUZgado Civil, departamento Presidente Aguirre Cerda, don Juan de Dios Navarro Valenzuela, obrero, domiciliado Las Barrancas, calle Brau Luco 1383, ha interpuesto demanda de nulidad de matrimonio contra su cónyuge doña María Graciela Pardo Leiva, sin profesión, domiciliada San Miguel, calle Vargas del Campo 6230, población Colón América, fundamentándose en incompetencia del oficial civil circunscripción La Cisterna ante quien celebróse contrato, pues el actor tenía su único domicilio en San Bernardo, calle La Habana 324, y la demandada que recién cumplía mayoría edad, en Quilleco, casa sus padres. Declararlo tenerlos La Cisterna calle Manuel Ballesteros 9007 y Pezoa Véliz 9077, respectivamente. En todo obraron de buena fe. Fundamentándose, además, en artículos 1.o, 2.o, 9.o, 10.o, 31.o y 34.o Ley Matrimonio Civil, 102 y 122 Código Civil y 253 y siguientes de Procedimiento pide téngase por interpuesta demanda contra la cónyuge, se la acoja enteramente declarando que es nulo el matrimonio entre las partes celebrado 11 febrero 1965 ante Oficial Civil de La Cisterna inscrito Registro Matrimonio con N.o 185 año dicho. En otrosí 1.o acompaña copia fotostática acta matrimonio; en 2.o designa patrocinante y poder. Tribunal proveyendo 10 agos 1967, tuvo por interpuesta la demanda; confirió traslado de ella teniendo por acompañada con citación la copia y por conferido el poder. Asignóse el N.o 52.913. Posteriormente actor pide se notifique por avisos extractados siendo desconocido actual domicilio la cónyuge, accediéndose 10 abril reciente conforme artículo 54 Código Procedimiento Civil, publicándose tres avisos en "La Nación", "El Diario Ilustrado" y uno Diario Oficial. Todo lo que se notifica a doña María Graciela Pardo Leiva. Secretaria.
A|11,13,14|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 5119315 serie B-P del Banco del Estado de Chile Sucursal Providencia, por valor E.o 5.000 queda nulo y sin valor.
A. 14|14

EN ASAMBLEA GENERAL celebrada el día 10 de mayo 1968, ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Conrado Ravanal Castillo, se efectuó la elección de la nueva directiva para el período 1968-1969, del Sindicato Profesional de Obreros de Mueblerías de Santiago, quedando de la siguiente forma: Presidente, Eusebio Monte V.; secretario, Juan López L.; tesorero, José Escobar H.; directores, los señores Raúl Zúñiga C. y Guillermo Connell C. Hacemos la presente publicación en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo.
A. 14—14

EN SANTIAGO, A 4 DE abril de 1968, ante la Inspectora del Trabajo, señorita Cora Alarcón Espinoza, renueva su Directiva el Sindicato Profesional del Personal de Servicios de los Edificios de Renta del Banco de Chile. Quedó constituido de la siguiente forma: Presidente, Miguel Póveda de la Cuadra, reelegido por tercera vez; secretario, Mario Bown Briones; tesorero, Juan Gmo. Escalona Escalona, reelegido por 10.a vez; directores, señores Eleuterio 2.o Vera Alvarez, reelegido por tercera vez; Héctor Silva Armijo. Se hace esta publicación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A.16|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Isaura María Alfaro Reyes a María Angelina Valladares Alfaro y Verónica Agustina Sessarego Alfaro.— Secretario.
C-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Manuela González Monardes a Ramón Barrios Peralta, sin perjuicio sus derechos como cónyuge sobreviviente.— Secretario.
C-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Virjinia de las Mercedes Gómez Tognarelli a Eduardo Humberto, María Virjinia, Arturo Mario y Javier Rodrigo Ziede Gómez, sin perjuicio derechos cónyuge Eduardo Ziede Abud. Inventario solemne practicaré 15 actual, 10 horas. Secretario.
A|11,13,14|14

POR EXTRAVIO CHEQUE N.o 0040166 serie K-S por E.o 160,00 del 1.o de mayo 1968, Banco Crédito e Inversiones queda nulo.
A. 14|14

QUIEBRA SOCIEDAD CONStructora y Asesora de Viviendas Económicas SACVE Ltda. — 2.o Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 19 abril 1968, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito de don Germán Prado Buzeta por Eº 9.920, valista. Secretario.
C. 16|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO talonarios de cheques Serie BP N.o 4108990 al 4100900, Cta. 7.415, Banco Estado Avda. Matta, y cheques serie A 3815103 al 3815125, Banco Continental, Suc. Vic. Mackenna, quedan nulos por avisos correspondientes.
A. 16|14

QUIEBRA LIDIA MILLAS Arriagada.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución de 23 enero 1968, ordenó notificar fecha cesación pagos propuesta por Síndico en día 22 de febrero de 1957. Secretario.
C. 16|14

RESOLUCION SEGUNDO Juzgado del Trabajo, juicio: "Parra José con Vial Pérez Cotapos Samuel", rol N.o 60.667, el Martillero Sergio R. Ravanal V., rematará el catorce de mayo 1968, 16 horas, en Huérfanos N.o 1854, Refrigerador Siam. La Secretaria.
C. 14|14

TERCER JUZGADO CIVIL.— Santiago.— Concedió posesión efectiva Reina Pitchón Garay viuda de De Mayo, a hijos legítimos Gilda y Bertie Andrés de Mayo Pitchón.— Practicaré inventario solemne dieciséis actual, dieciséis horas.
A|15|14

QUIEBRA SOCIEDAD DE Hecho Alejandro Salvador e Hijo.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 7 de mayo 1968, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Sedvlan S.A.C. por Eº 10.000 y Ricardo Bitran Alaluf por Eº 2.698.74; ambos valistas. La Secretaria.
C|11,13,14|14

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Fernando María Court Moock a Paulina Moock Bousquet. Inventario solemne practicará 16 actual, 15 horas. Secretario.
C-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Reinaldo Montoya Lorca a Reinaldo Montoya Gajardo, sin perjuicio derechos cónyuge Ana María Gajardo Lara. Inventario solemne practicaré 16 actual, 10 horas. Secretario.
C-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Graciela Cantuarias Bernal a Ximena, Cecilia Pamela y Verónica Monteliano Cantuarias.— Secretario.
C-15-14

KELTER Y COMPAÑIA.— Quiebra. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Corporación de Fomento de la Producción, verificando extraordinariamente y alegando preferencia crédito por Eº 93.898,36, más intereses y costas. Juzgado con fecha cinco de abril 1968, ordenó tener presente la verificación y preferencia alegada.— Secretario.
C-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Rosa Herminia Corvalán Ramos a Alicia Ines Díaz. Secretario.
A|11.13.14|14

TERCER JUZGADO CIVIL.— Santiago. Quiebra Gattas Atala.— Resolución tres abril 1968, tuvo por verificado créditos sociedad comercial Zarzar y Cía., por Eº 9.566.—, provenientes letras protestadas y crédito de Salvador Maluk y Hnos., por Eº 2.664.—, provenientes letras protestadas.
A|15|14

NOTIFICACION: ANTE PRImer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse María Isabel del Carmen Pizarro Valenzuela, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Georges Rodolphe Bárbaro de Giorgio Valdés, ignórase profesión y domicilio, celebrado veintinueve noviembre 1960 ante Oficial Civil Circunscripción Dos, Portales, Departamento Santiago, inscripción 1226, fundándola en que contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción.— Primer otrosí: Acompaña documentos; Segundo: Notificación por avisos; Tercero: Patrocinio. Poder.— Proveyóse: Santiago, diecinueve agosto 1967.— A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, téngase por acompañados, con citación; segundo, ofíciese Dirección General Registro Civil, Carabineros, Correos y Telégrafos, fin informen sobre domicilio del demandado; tercero, téngase presente.— Papel Eº 0.75. Rol: 38.204.— Efrén Araya.— Contreras.— Posteriormente ordenóse notificar por tres avisos "La Nación", "El Diario Ilustrado", correspondiente "Diario Oficial".— Notifico a Georges Rodolphe Bárbaro de Giorgio Valdés, demanda, providencias insertas.— SECRETARIO.
A|15|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66
C. Indef.—15

17) Industrias caseras

"LLEGO CIERVO". RESTAUrante "Patria". Rosas 1244.
A. 13—17

18) Instruccion y Educación

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406, Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.
C Indef 18

ETON SCHOOL, HERNANDO de Magallanes N.o 1473. Matrícula abierta desde Kindergarten a 6.o preparatoria. Colegio reconocido por el Estado, inglés obligatorio, colegio mixto, profesoras tituladas.
C|13|18

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS escribir, sumadoras, calculadoras. Compra y Ventas, Bandera 517, Teléfono 85479.
C|10-VI|24

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS TODA clase postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.
A. 31|38

40) Propiedades venden

ALMACEN GRANDE CON amplia bodega y depósito de licores esquina, vendo urgente. Además arriendo la casa-habitación para el negocio. Todo el arriendo muy barato. Catedral 5102, fono 731515.
Z. 16|9

48) Remates y Citaciones

REMATE DE CASIMIRES, orden Patricio Rámila. Alameda 3125, 13 al 18 mayo, 11 horas. Germán Geell, martillero.
A. 18—48

REMATE. — 30 MAYO PROximo, 16 horas, Secretaría Segundo Juzgado Civil Menor Cuantía, Santiago, Bandera 361, remataré propiedad Atacama 9176, Las Barrancas. Mínimo será suma de 6.119 escudos; precio resultante pagadero con 4.500 escudos contado y saldo 2 cuotas iguales a 6 y 12 meses plazo. Interesados acompañarán garantía en dinero efectivo, vale-vista bancario o consignación cuenta corriente Tribunal por 611,90 escudos. Otras bases y antecedentes en juicio "Quinteros con Mondaca" de este Tribunal. Sylvia Campos. Secretaria.
A.14-27-28|48.

EL SINDICATO PROFESIOnal de Inspectores y EE. PP. de la Asociación de Dueños de Autobuses y Microbuses Bernardo O'Higgins, cita a todos sus socios a una reunión general para el día 20 de mayo, en Carrera 86, a las 23 horas, con motivo de elección complementaria. El Secretario.
A. 14|48

48) Remates y Citaciones

CITASE A ASAMBLEA ORDInaria apoderados socios Centro Padres Colegio Alemán Santo Thomas Morus, jueves 16 mayo, 19.30 horas, local Colegio Pedro Valdivia 320.

CITACION.— PARA LOS efectos de elegir el nuevo directorio del Sindicato Profesional de Empleados de Industria Metalúrgica FAMELA S. A. por el período 1968-69, se cita a los socios para el 30 del presente, en calle López N.o 872, a las 18.45 horas.— Salas G., presidente.

REMATE. ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 12 junio próximo, quince horas, sitio 7, Manzana E, Población Bilbao-Oriente, Comuna Las Condes, calle Huara-Huara sin número; inscrito fojas 1984 N.o 2.494 Conservador Santiago 1961. Mínimo Eº 8.868., pagaderos contado. Garantía: boleta por 10 por ciento mínimo. Más bases autos "Paredes con Del Río" ejecutivo.— Secretario.

EL VIERNES 17 DE MAYO, las 15 horas en calle Chacabuco N.o 763 remataré por orden del Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Juicio Sociedad Caso y De Diego con Torres Alberto: dos mesas de comedor bombé. Dos bufett bombé. Dos bufett estilo normando. Una mesa comedor normando. Una mesa de comedor estilo funcional. Quince sillas normandas tapizadas. Ocho sillas tapizadas bombé. Una silla tapizada respaldo y asiento. Un mueble cocina cubierta fórmica tres cuerpos con estante. Un mueble cocina cubierta formalita dos cuerpos con estante alto. Nicanor Martínez Pereira, Martillero Público.

55) Citaciones Compañías de Bomberos

SEGUNDA COMPAÑIA Bomberos "Esmeralda". Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el martes 14 del presente, a las 21.30 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS "San Miguel", 2.a Compañía Lealtad y Sacrificio.— Citación a Ejercicio. Por orden del capitán, cito a la Compañía a Ejercicio para el miércoles 15 de mayo de 1968, a las 21 horas. Punto de reunión: Cuartel. Uniforme: De trabajo. El Ayudante.

OCTAVA COMPAÑIA Bomberos de Santiago, "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a sesión extraordinaria, para el día jueves 16 del presente, a las 21 horas. Tabla: Renuncia de capitán y teniente primero, y elección a que hubiere lugar; admisión de voluntarios y otros asuntos de interés para la Compañía. El Secretario.

Polymero: Una Marca Para no Olvidarla

● Demasiado bueno fue lo que brindó Polymero en la arena del Club Hípico. El animador del clásico Otoño trabajó sobre 1.000 metros, con José Escobar en sus lomos, anotando el excelente registro de 1 minuto 3|5.

Los tiempos parciales señalados por Polymero fueron: primeros 200 metros en 12 segundos. Primeros 400 metros en 23 segundos 4|5; primeros 600 metros en 35 segundos 3|5; primeros 800 metros en 47 segundos 4|5, completando el kilómetro en 1 minuto 3|5.

Ultimos 800 metros en 48 segundos; últimos 600 metros en 36 segundos 4|5; últimos 400 metros en 25 segundos, finalizando los últimos 200 metros en 12 segundos 4|5.

Otros apronte cronometrados en la pista del Club Hípico fueron:

800 metros.—

OVALLINA, G. Jorquera 49.
TAMARUGAL, J. M. Aravena, 47 3|5.
TELEVISOR, L. Albornoz, 49 4|5.

1.000 metros.—

GRAND MASTER, A. Parra y MANILONG, A. Núñez. 1.00 1|5. Iguales.
BONNE MINE, A. Parra, 1.00.
ESTATUITA, A. Ruiz, 12 3|5.
ESCOLAR E. Suárez 1.00 1|5

1.200 metros—

LADY SILVER O. P. Castillo y ROSAMEL, J. Aravena 1.14 4|5.Ganó L. SILVER por 4 cuerpos.
PELIRROJO, J. Aravena 1.15.

VICTOIRE, Jorquera 1.14 3|5.
LLAMADA, J. Aravena y TEQUILA, O. Osorio, 1.14, iguales.

IN LOVE, J. Aravena, 1.21 1|5, a voluntad.

1.300 metros.—

TARTAN, J. Aravena 1.21 3|5.

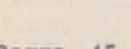
PISTA DE ARENA.

700 metros.—

CACIQUE, A. Parra, 45, iguales.
PISOTON, L. Fuentes y EL
CAYO HUESO, A. Morales 45 1|5.
CHANCALITA, M. Ruiz y EL FARAON, J. Marín, 43 2|5, iguales.
EJEMPLAR, R. Jaque, 44.

800 metros.—

RITUAL, R. Núñez, 50 1|5.
BONAPARTE, O. Muñoz, 49.
LINDOR RUBIROSA, A. Zúñiga, 50 2|5.



1.000 metros.—

PERUGGINO, C. Pezoa, 1.3 2|5.
AMENAZADORA, S. Azócar, 1.3 2|5.
PITRIL, S. Azócar, 1.9 3|5.
VILU, D. Muñoz 1.4 2|5.
BOLIVAR, J. Sepúlveda 1.4 3|5.
JURIDICA, D. Muñoz, 1.2 3|5.
SEPTIMO SEVERO, S. Azócar 1.5.
PONCE DE LEON, A. Zúñiga, 1.4 3|5.
ENCARNADA, E. Guzmán 1.4 2|5.
RETOQUE, D. Muñoz 1.3 3|5.
HUMANISTA, C. Díaz 1.6 4|5.
CUCARRON, C. Astorga y ANTONIN, A. Núñez. 1.6 3|5, iguales.
JARAMUGO, P. Ulloa 1.6.
PEBETE, R. Jaque 1.4 3|5.
ESTOY LISTO, A. Núñez.
DEL MAR, E. Guzmán, 1.4 2|5
QUEMI, L. Toro 1.4.
COMOSIERRA, J. Eguren 1.3 1|5.
MIA FARROW, J. Sepúlveda, 1.3 3|5.
KUNCAR, C. Pezoa, 1.4 1|5.
QUILACO, P. Ulloa, 1.4 3|5.
REY DEL SUR, J. Marín, 1.3 2|5.
EFECTO, G. Meneses, 1.3 3|5.
SEDOSO, G. Jorquera, 1.4 1|5.

1.200 metros—

PELLIZA, R. Clavería, 1.16 3|5.
PARK LANE, E. Guzmán y DAVID, E. Muñoz, 1.19 3|5, iguales.
PARLANCHINA, E. Suárez y CAPILLANA, R. Romero, 1.18.
GANO PARLACHINA, por 3 cuerpos.
MANIDURA, L. Albornoz, 1.17 3|5.
MARIOLE, G. Meneses, 1.17.
SOPESUR, G. Meneses, 1.18 3|5.
MONGO R. Clavería, 1.17 3|5.
MARQUESINA, C. Pezoa, 1.19 3|5.
CONTRATODOS, J. Escobar 1.17 2|5.
TANGORA, R. Jaque y CORALINA, R. Romero, 1.17.
GANO CORALINA por 2 cuerpos.
SIMULADO, aprendiz 1.16 2|5
VISCOUNT, aprendiz 1.18.
MORGANA, C. Pezoa, 1.18 3|5.
PIROPO, S. Azócar, 1.17 1|5.
MONTEROSSO, P. Ulloa, 1.17 1|5.
MELINCA, E. Guzmán, 1.17.

1.400 metros.—

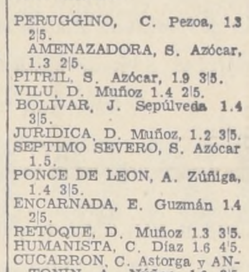
GOLDEN GATE, G. Jorquera 1.34 2|5.
KI KU, A. Parra, 1.33.
SNOWDROP, E. Suárez, 1.31 4|5.
INTACTO, E. Peña, 1.30 4|5, con herraduras de carrera.
BACUL, R. Romero, 1.32.
IVANIA, E. Suárez, 1.34.
CHICOLISTO, aprendiz, 1.33 3|5.
STALLION, G. Jorquera, 1.30

1.600 metros.—

QUILCHE, S. Azócar y HACENDADO, D. Muñoz, 1.42 2|5. Ganó QUILCHE por varios cuerpos.

1.860 metros.—

MARILOLA, . Baeza, 2.3 4|5
MOGOL, E. Suárez y CAPERUZO, L. Toro, 2.6 1|5; iguales.



GIRALDA reapareció consiguiendo un cómodo triunfo en uno de los handicaps de 1.400 metros. Aventajó por 1 1|4 cuerpo a Trapial.

ENTUSIASMO APRONTE DE KELATA

Poca actividad hubo en la pista del Hipódromo Chile. Entre los buenos apronte que se registraron destacaron los de Campiña, en 1.000 metros y el de Kelata, una potranca que viajó desde el Club Hípico para poner el mejor tiempo de la mañana con Carlos Astorga en su silla.

Estos fueron los apronte controlados por José Olmos para LA NACION.

1.200 metros.—

MODERNO, O. Castillo, 1.15 Ult. 500, 33. Excelente cotejo.
CASCABELERO, L. Hevia, 1.18 Ult. 500, 34.
COLEGIADO, D. Cerda, 1.17 2|5 Ult. 500 33 3|3.

1.000 metros.—

HOSTIGADOR, J. Amestelly, 1.5.
BONA SORTE, C. Ojeda), 1.4 2|5.
CAMPIÑA, C. Ojeda, 1.2 2|5. Excelente cotejo.
SIETE COPA, H. Olguín, 1.4 2|5.
PICADERO, J. Soto, PARTEZANA, A. Herrera, 1|4. Llegaron iguales.
LUNA CLARA, J. Soto, Señalera, P. Castillo, 1.5. Llegaron iguales.
REAL PRINCESA, L. Camus, KELATA, C. Astorga, 1.1. Muy Fácil Kelata. Excelente cotejo.

800 metros.—

CANDOR, G. Fernández, 54. A voluntad.
AMEZAN, U. Gaete, 53.
P. ORIENTAL, G. Saavedra 51 3|5.
PONCHO, M. Valdivieso, 50. Pista de arena a la mano del Club Hípico.

1.900 metros.—

MARK TIME, J. Amestelly 2.5 2|5. Ultima vuelta, 1.49 3|5. Ultimos 1.200, 1.19. Ultimos 500 33 3|5. Lo acompañó Mocopulli. Los últimos 1.200 montado por H. Olguín, viéndose muy fácil Mocopulli.

1.400 metros.—

KEA, . Amestelly, 1.37. Enteramente a voluntad.

MAIRECITA, O. López, 1.31 3|5. Ultimos 500 34.

J. SALINAS AUMENTA VENTAJAS

Jorge Salinas aumenta sus ventajas en la estadística de jinetes. Ahora lleva 53 contra 39 de Gabriel Meneses, quien lamentablemente corre demasiado y a caballos con poca opción y algunos indóciles (por ejemplo), aceptó la monta de Intacto, luego que éste había accidentado a Clavería).

Estas son las estadísticas al día:



JINETES

1.o	JORGE SALINAS ..	53
2.o	Gabriel Meneses . .	39
3.o	Carlos Astorga . . .	35
4.o	Pedro Ulloa	32
5.o	Jorge Castillo . . .	29
	Desiderio Muñoz . .	29
7.o	Sergio Azócar	28
8.o	Eduardo Suárez . . .	27
9.o	J. Amestelly	25
10.o	Carlos Pezoa	24

PREPARADORES

1.o	JORGE INDA G. . .	24
2.o	Oscar Silva	21
3.o	Augusto Breque E. .	20
4.o	Julio Castro R. . . .	19
5.o	Pedro Briones	18
6.o	Ernesto Inda S. . . .	17
	Gmo. Sarmiento . .	17
8.o	César Covarrubias ..	16
	Enrique Vidal . . .	16
10.o	Alvaro Breque . . .	15



PRINCIPELA, a pesar de los 58 kilos, ganó a Spadaccino por tres cuartos de cuerpo. Tercero fue Golden Arrow y cuarto Padovano. A la ganadora la condujo Carlos Pezoa.

Artista Corre en el Clásico "Domingo Herrera"

Al cabo de 23 años de ejercer su profesión de entrenador, jubiló MILAN RENDIC, que por espacio de 12 años preparó en los hipódromos centrales. M. Rendic vino de Antofagasta y fue ganador de cerca de cien carreras.

● CAMBIO DE CORRAL

PAPOLANA, elemento que tenía a su cuidado Artagnán Ramírez, cambió de alero. Será entrenada en el futuro por Roberto Maggi.

● NO SERAN REPRODUCTORES

MAGIC BOY, pupilo de Hernán Gazmuri, DON GOLOSO, pensionista de Pedro Fuentes; EL GUANTE, al cuidado de Arturo Proschle, y SUBURBIE, hijo de Maritain, perdieron su calidad de reproductores en las clínicas veterinarias del Hipódromo Chile y Club Hípico.

● TRATAMIENTOS

TRENZA DE ORO: cáusticos en las rodillas.

CUADRADO: puntas de fuego en los nudos de las manos.

RANCHERO: puntas de fuego en las cañeras.

TUNANTE: puntas de fuego cañeras manos.

BARANDAL: Causterización a fuego en la grupa derecha.

AGRA: cáusticos nudos manos.

SANDIAL: cáusticos cañeras manos.

● ARTISTA

En el premio "Domingo Segundo Herrera", competencia que se disputará el próximo 1.o de junio en la pista del Hipódromo Chile, volverá a la actividad oficial el potrillo Artista. El pupilo de Oscar González, que ganó el sábado en La Palma, nuevamente será dirigido por Galvarino Jorquera en esos 2.400 metros.

● QUILCHE

Muy de madrugada trabajó Quilche en la mañana de ayer en la pista del Club Hípico. Para 1.600 metros anotó 1 minuto 42 segundos 2|5. Lo acompañó Hacendado en su cotejo ganando el hijo de Scelto por dos cuerpos.

● INFLUENZA

Estragos está haciendo la influenza entre los fina sangre en el Club Hípico. Informó el entrenador Oscar Silva que Lusitano y Hill Lover estaban seriamente afectados.

● ADOUR Y EL CAMION

La empresa que traslada los ejemplares de un hipódromo a otro no lleva ni trae ningún ejemplar si el pago no se hace adelantado. Por ese motivo, el domingo, no llevó desde el Hipódromo Chile, al Club Hípico, al ejemplar Adour. Lo curioso es que el entrenador Oscar González, cuando fue llamado a los Comisarios exhibió la boleta de pago por el traslado (?).

● PREDOMINIO

A la "mano" del Hipódromo Chile trabajó Predominio bajo la dirección de Carlos Pezoa. Para 1.460 metros anotó 1 minuto 32 segundos. Predominio animará el premio "Carlos Nazar", que se disputa el próximo sábado.

Sporting Club

Miércoles 15 de Mayo de 1968

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 14 horas.—

12-10-9-7	1	Huallén	53	9	P. Hernández	L. A. Bernal
11-14-9	2	Molinete	53	5	C. Silva	G. Pérez
4-	3	Normal	53	6	L. Yáñez	G. Pérez
8-8-4-2	4	Tapalquito .	52	3	J. Parra	L.E. Vásquez
7-3-5-4	5	Tricahuera ..	51	4	F. Catafau	U. Bravo
Ult.-12-R-1	6	P. Collío	50	7	S. Leal	G. Sarmiento
11-9-Pú.	7	S. de España	50	12	O. Cerda	E. Vidal
6-7-2-2	8	W. Dish	50	1	C. González	D. Araya
Pú.-Ult.-9	9	Y. Bwana ..	50	8	E. Wastavino	R. Carvajal
6-10-6-3	10	Prepotencia	49	2	S. Vásquez	H. Vera
Reaparece	11	Variable	49	11	E. Suárez	E. Guajardo
9-13-Ult.-1	12	Págame	47	10	J. Maira	M. Maira
4-7-4-6	13	Princesse ..	47	13	O. Escobar	O. Aliaga

CORRAL: 2 con 3.

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 37 al 47.— A las 14.35 horas.—

3-Ult.-12	1	Cubanita ..	56	13	E. Henríquez	L. E. Vásquez
Reaparece	2	Cambodia ..	55	3	I. Saavedra	H. Jara
4-7-Pú.-9	3	Narses	54	5	C. Silva	J. H. Medina
8-	4	El Nogal	48	9	C. Paredes	J. H. Medina
4-8-8	5	R. Afghanist.	54	14	L. Yáñez	H. Navarro
9-3-4-1	6	Estambul	53	15	E. Guajardo	L. Alvarez
1-1-5-10	7	Cima	51	8	S. Vásquez	L. Alvarez
3-2-10-Ult.	8	Mamina	53	12	H. Bassay	R. Pérez
Reaparece	9	Marcona	53	7	C. González	O. Aliaga
6-4-6-8	10	Nicoya	51	11	O. Leiva	O. Leiva
7-	11	Anchorena ..	50	10	J. Bórquez	A. Martínez
Ult.-Pú.-Ul	12	Déjate	49	2	S. Leal	G. Sarmiento
7-13-2-5	13	Belzún	48	6	J. Parra	H. Vera
Reaparece	14	E. Rouge	47	1	O. Escobar	R. Saavedra
-----	15	Sandrita	47	4	L. Duque	I. Duque

CORRALES: 3 con 4; y 6 con 7.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 25 al 39.— A las 15 horas.—

Ult.-Pú.-8	1	Diálogo	59	10	J. Manríquez	R. Carvajal
13-10-6	2	Fabulista	58	11	L. Yáñez	E. Vidal
9-9-10	3	Ninell	57	2	C. González	G. Avila
2-6-3-1	4	Chichite	54	8	S. Vásquez	L. A. Bernal
9-8	5	Llamadera ..	54	1	I. Saavedra	G. Sarmiento
7-3-6-9	6	C. Mary	52	7	E. Suárez	G. Sarmiento
13-14-Pú.	7	Malena	54	12	E. Guajardo	H. Vera
5-2-4	8	Artificioso ..	51	4	F. Catafau	U. Bravo
15-5-1	9	Pileta	50	5	B. Parra	O. Aliaga
10-4-7-5	10	Chomber	46	3	O. Escobar	L. Alvarez
8-9-5	11	Inventora	46	6	J. Parra	O. Castillo
6-12-8-Ult.	12	Nocaut	45	9	F. Arredondo	D. Alvarez

CORRAL: 5 con 6.

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 50—68.— 15.45 horas.—

4.5.7.2	1	El Tremendo	60	1	R. Arredondo	O. Leiva
Reaparece	2	Quepe . .	59	7	L. Yáñez	D. Araya
5.3.2.3	8	El Rocío .	57	10	E. Guajardo	G. Pérez
1.R.Pu	4	Reforma .	52	2	H. Bassay	H. Jara
Ult.1.4.3	5	O. King . .	49	3	C. González	L.E. Vásquez
7.3.5.2	6	Aky	47	5	E. Suárez	D. Araya
1.6.1.4	7	Z. del Mar .	47	8	O. Escobar	R. Saavedra
8.4.8.6	8	Migolette .	46	4	J. Parra	A. Martínez
10.3.6	9	Gary . . .	45	6	N.N.	D. Alvarez
5.9.11.3	10	Los Maquis .	45	9	L. Carvajal	L.E. Vásquez

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 29—38.— 16.20 horas.— (Primera de la Triple Final).—

———	1	Pistón . . .	59	14	C. Moreno	R. Bernal
7.5.9.7	2	Memoria . .	48	12	E. Suárez	R. Bernal
2.9.9.13	3	Aval	56	16	N. Bravo	U. Bravo
7.6.6.3	4	Ciriaco . . .	55	6	L. Yáñez	D. Alvarez
Ult.15.11	5	Vidarol . .	52	11	F. Catafau	D. Alvarez
Reaparece	6	Mi Perlita .	55	3	C. Silva	J.H. Medina
Reaparece	7	L. Férrea .	54	3	I. Saavedra	G. Pérez
Ult.8.Pu	8	Maquehua .	54	7	J. Manríquez	R. Chellew
———	9	Eunice . . .	53	5	J. Farías	H. Alcántara
7.3.1	10	R. delBosque	53	4	J. Bórquez	A. Martínez
2.3.3	11	Balanza . .	52	7	N.N.	F. Olave
Ult.2.Ult.	12	Empeñoso .	49	10	H. Bassay	H. Jara
———	13	Crisanta . .	49	2	C. González	E. Núñez
3.5.3.1	14	Peligrosa . .	49	9	J. Parra	L.E. Vásquez
8.11.5.7	15	Torniquete .	49	1	O. Cerda	E. Bravo
8.1.7.R.	16	Espartacus .	47	15	O. Escobar	R. Saavedra

Corral 1 con 2 y 4 con 5

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice 33—45.— 16.55 horas.— (Segunda de la Triple Final).—

Reaparece	1	P. Negro .	57	3	I. Saavedra	O. Aliaga
8.5.4	2	Palmador .	56	5	C. González	G. Avila
3.10.13	3	Caña Dulce .	55	13	L. Yáñez	E. Vidal
Reaparece	4	Gitanesco .	55	10	C. Silva	J.H. Medina
Reaparece	5	Lobsán . .	54	4	R. Pinto	J.H. Medina
2.13.4	6	Veridiana .	55	11	O. Saavedra	A. Padovani
2.11.7.10	7	Carnavalito .	54	7	E. Guajardo	H. Vera
2.6.13.9	8	S. Ring . .	54	2	E. Romero	L. Alvarez
Reaparece	9	Respingo .	52	8	S. Vásquez	L. Alvarez
5.2.2.11	10	Justice . .	52	9	J. Bórquez	A. Martínez
1.8.Ult.6	11	C. Gitano .	50	6	F. Catafau	D. Alvarez
7.12.8	12	Defensiva .	49	1	O. Cerda	G. Sarmiento
Reaparece	13	Adoptiva .	47	12	E. Suárez	G. Sarmiento

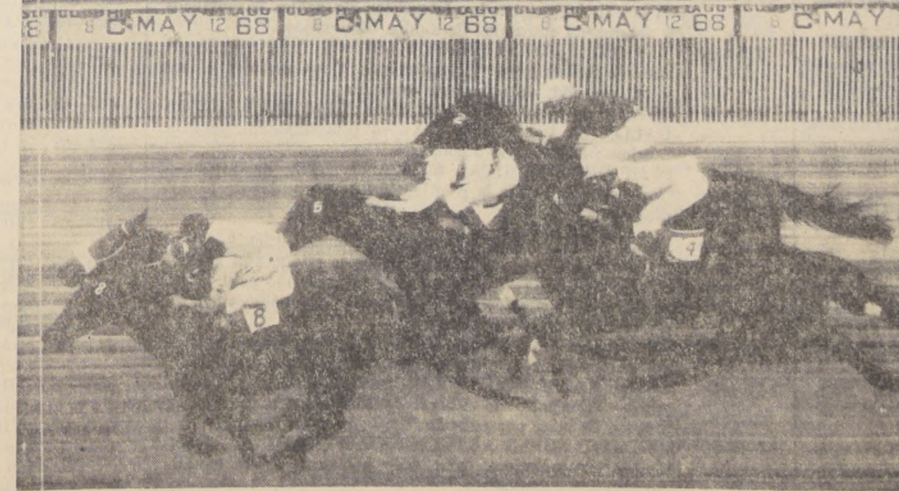
Corral 4 con 5 8 con 9 12 con 13

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Ind.: 21-32.— 17.45 horas.— (Tercera de la Triple Final).

4.6.8.7	1	C. Lance . .	57	15	R. Araya	D. Alvarez
4.8.2	2	C. Real . . .	56	9	N. Bravo	H. Alcántara
2.11.11	3	P. Bureo . .	56	14	I. Saavedra	H. Jara
106.1.2	4	Dictadura ..	55	12	L. Yáñez	A. Martínez
Reaparece	5	El Tordo . .	55	3	J. Farías	L. Romero
Ult. 6	6	Lucidez . ..	54	16	E. Guajardo	E. Guajardo
4.3.1.5	7	Marisquera .	54	2	J. Bórquez	D. Bernal
Reaparece	8	Promovido .	54	10	R. Pinto	G. Pombo
7.Pu.Pu.1	9	Cumparsi .	53	11	G. Saavedra	R. Saavedra
Reaparece	10	Piquerina ..	52	4	D. Ahumada	A. Padovani
R.Pu.7.9	11	Quitanza . .	51	8	E. Suárez	E. Bravo
Ultima	12	L. Esther . .	50	13	N.N.	J.H. Medina
8.5.6.3	13	Magiansu ..	50	7	S. Vásquez	G. Pérez
———	14	Miss Safari .	49	6	L. Duque	I. Duque
Reaparece	15	Españita . .	47	1	C. Hernández	H. Navarro
6.8.5.4	16	Chumilla ..	46	5	F. Arredondo	U. Bravo

ORDEN DE LAS APUESTAS TRIPLES

Santiago — Triple Inicial: (1a., 2a., y 3a. carreras).
Viña — Triple Inicial: (2a., 3a., y 4a. carreras).



PRACTICAMENTE en la línea de sentencia sacó ventajas Che Olmedo. Fue en la "cabeceada". Nótese que Narciso tiene la cabeza levantada y que su rival, en cambio, la mantiene en posición normal.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTES DE INVENCION

Las siguientes personas se han presentado al Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, solicitando se les conceda Patentes de Invención y Modelos Industriales, por las materias que se indican:

461—67 MAY & BAKER LTD., de Inglaterra.— "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de la quinoleina."

707—67 THE WELLCOME FOUNDATION LIMITED, de Inglaterra.— "Procedimiento para preparar amidinoureas."

843—67 GUIDO ENRIQUE COFRE OLIVARES, de Valparaíso.— "Un secador plegable metálico o plastificado para departamentos o balcones."

1114—67 XEROX CORPORATION, de Norteamérica.— "Placas fotoconductivas para uso en electrofotografía."

1115—67 XEROX CORPORATION, de Norteamérica.— "Formación múltiple de imágenes."

1116—67 XEROX CORPORATION, de Norteamérica.— "Procedimiento para la preparación de nuevos pigmentos útiles como fotosensibles."

1117—67 XEROX CORPORATION, de Norteamérica.— "Formación de imagen múltiple."

1151—67 FISOSNS PHARMACEUTICALS LIMITED, de Inglaterra. — "Un procedimiento para la preparación de un complejo de hidróxido férrico con un ácido heptónico y ácido dextrino heptónico."

1320—67 CORN PRODUCTS COMPANY, de Norteamérica.— "Un procedimiento para preparar un producto de alto contenido de maltose, y el producto obtenido."

1398—67 OSVALDO VALDES MORANDE, OSVALDO VALDES MARIN y ANTONIO CASAS-CORDERO FLORES, de Santiago.— "Un sistema selectivo para precipitar cobre de soluciones sulfatadas, regenerando el ácido de la lixiviación."

293—68 ANTONIO ARELLANO M., LUIS HIRIART B., MAXIMO LILLO M. y GERMAN OLGUIN HERRERA, de Santiago.— "Sistema de capitalización y ahorro a través del consumo."

346—68 AMERICAN CYANAMID COMPANY, de Norteamérica.— "Un procedimiento para preparar beta-glicólido de una mezcla de alfa y beta isómeros de glicólido, según se describe en la solicitud de patente de invención N.o 522—67."

347—68 LIBBEY-OWENS-FORD GLASS COMPANY, de Norteamérica.— "Un artículo transmisor de luz constituido por una lámina transparente recubierta con una película óptica delgada modificadora de la luz."

348—68 F. HOFFMANN-LA ROCHE & CO., LIMITED COMPANY, de Suiza.— "Un procedimiento para preparar derivados de feniletilamina."

349—68 FARBWERKE HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la elaboración de derivados de sulfonilurea."

351—68 CONSTRUCCIONES METALURGICAS, SOC. ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, de Argentina.— "Un conjunto de eje hueco y punta de eje especialmente apto para ser aplicado a vehículos semirremolque."

352—68 BADISCHE ANILIN & SODA-FABRIK AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la obtención de una 2,4,-dioxodecahidroquinazolina substituida."

353—68 VEB CHEMIEWERK COSWIG, de Alemania.— "Un proceso para la producción de materia prima para la fabricación de cemento y ácido sulfúrico."

354—68 JOHN C. WILLIS Y ODD B. SUNDBERG., de Norteamérica.— "Un procedimiento y un aparato para quitar la caparazon a camarones cocidos."

355—68 F. HOFFMANN-LA ROCHE & CO., LIMITED COMPANY, de Suiza.— "Un procedimiento para preparar compuestos tricíclicos."

355 a—68 CORN PRODUCTS COMPANY, de Norteamérica.— "Un procedimiento para preparar alimentos cocidos."

356—68 ARMOUR INDUSTRIAL CHEMICAL COMPANY, de Norteamérica.— "Métodos mejorados para la síntesis de sales de isotiouronio."

357—68 COLLELL & CIA. LTDA., de Santiago.— "Mejoras en bandejas porta jabas. "PALLET".

358—68 HOOVER LIMITED, de Gran Bretaña.— "Planchas de vapor y/o aspersión."

359—68 SANDOZ PATENS LIMITED, de Canadá.— "Procedimiento para disociar en sus formas ópticamente activas, racematos de benzo (c) (1,6) naftiridina."

360—68 SANDOZ PATENTS LIMITED, de Canadá.— "Obtención de nuevos derivados de fenotiacina."

373—68 METALLGESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la reducción directa de materiales que contienen óxidos de hierro."

374—68 WILLIAM MILTON WARD, de Alemania.— "Procedimiento para la reducción del volumen y peso del cuerpo humano así como dispositivo para la realización del procedimiento."

375—68 F. HOFFMANN-LA ROCHE & CO., LIMITED COMPANY, de Suiza.— "Un procedimiento para preparar compuestos tricíclicos, por ejemplo el N-óxido de 1,10 (u 11)-dicloro-5-(3-dimetilaminopropiliden)-5H-dibenzo (a,d) ciclohepteno."

376—68 F. HOFFMANN-LA ROCHE & CO., LIMITED COMPANY, de Suiza.— "Un procedimiento para preparar nuevos compuestos tricíclicos."

377—68 JOSE L. GONZALEZ TORRE, de Santiago.— "Un nuevo tipo de bidet portátil."

378—68 FABRICA ITALIANA MAGNETI MARELLI S.p.A., de Italia.— "Mejoras en bocinas acústicas electromagnéticas."

379—68 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento para aumentar la resistencia de un cuerpo de material vítreo o parcialmente vítreo y producto obtenido para este procedimiento."

380—68 UNITED SHOE MACHINERY CORPORATION, de Norteamérica.— "Perfeccionamientos en los aparatos para troquelar piezas de material laminar."

381—68 AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION, de Norteamérica.— "Un procedimiento para elaborar nuevos compuestos fenilcarbonílicos."

382—68 ALVARO TEJEDA NARANJO y ABDON ZOMOSA ROJAS, de Santiago.— "Procedimiento electrolítico para la obtención de óxido cúprico a partir de soluciones provenientes de la lixiviación de minerales de cobre."

383—68 CHEMISCHE WERKE MUNCHEN OTTO BARLOCHER G.m.b.H., de Alemania.— "Mejoras al procedimiento para la granulación de materiales difícilmente solubles o insolubles en agua."

384—68 THE BRITISH DRUG ROUSES LIMITED, de Inglaterra. —"Proceso para la preparación de 17 alfa-(1',3'alcaciinil)-17 beta-hidroxi- (17 beta-alcoxi) esteroides".

385—68 STANDARD CAR TRUK COMPANY, de Norteamérica.— "Mejoras en dispositivos para frenar el movimiento lateral en vagones ferroviarios."

386—68 USV PHARMACEUTICAL CORPORATION, de Norteamérica.— "Un procedimiento para obtener cicloalcanofenoxi alcanolaminas."

387—68 MIGUEL ESTEVE RIBAS y FRANCISCO RIERA BAS, de España.— "Perfeccionamientos en la construcción de bordillos para aceras y márgenes de carreteras."

388—68 GREAT LAKES CARBON CORPORATION, de Norteamérica.— "Un procedimiento para producir cuerpos conformados de coke metalúrgico."

389—68 MOTOROLA, INC., de Norteamérica.— "Un oscilador de relajamiento."

890—68 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento y aparato para la confección de vidrio fundido o plástico para dar un artículo de forma y producto de dicho procedimiento."

391—68 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento para aumentar la resistencia mecánica de un cuerpo vítreo, vitrocristalino o cerámico."

392—68 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento y aparato para templados químico de un cuerpo o parte de un cuerpo de material vítreo o vitrocristalino."

393—68 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimientos y dispositivo para mejorar las propiedades de un cuerpo vítreo o vitrocristalino por templado químico."

394—68 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento para modificar al menos una propiedad física de un cuerpo de material vítreo o vitrocristalino y cuerpo obtenido por dicho procedimiento."

395—68 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento de templado químico de un cuerpo o de una parte de un cuerpo de material vítreo o vitrocristalino."

396—68 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento y aparato para la modificación de las propiedades de un cuerpo de material vítreo, vitrocristalino, cerámico o de roca."

397—68 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento y aparato para templar un material vítreo o vítreo-cristalino."

398—68 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento y aparato de templado químico de un cuerpo sólido."

399—68 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento de preparación de un material vítreo o vítreo-cristalino o cerámico con al menos un recubrimiento vítreo y material preparado por dicho procedimiento."

400—68 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento y aparato para la modificación de las propiedades de un cuerpo de material vitroso, cerámico."

401—68 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento para reforzar una capa de material vítreo o vitrocristalino."

402—68 GLAVERBEL, de Bélgica.— "Procedimiento de modificación de una propiedad física y/o química de un cuerpo de vidrio o de un material vítreo-cristalino o cerámica o de una roca."

403—68 BRITISH-AMERICAN TOBACCO COMPANY LIMITED, de Inglaterra.— "Mejoras en filtros para el humo del tabaco."

404—68 EMILIO SUBERBIE, de México.— "Tapón inviolable de cierre hermético."

405—68 THE HOOVER COMPANY, de Norteamérica.— "Copla flexible para ejes separables."

406—68 AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION, de Norteamérica.— "Procedimiento para la preparación de 2-feniltiazol-4-ilacetamida."

407—68 RESEARCH CORPORATION, de Norteamérica.— "Procedimiento para la preparación de DI-N-óxidos de quinoxalina."

408—68 CIBA SOCIETE ANONYME, de Suiza.— "Un procedimiento para preparar ácidos fenoxiacéticos."

409—68 SOUTHWIRE COMPANY, de Norteamérica.— "Una máquina moldeadora continua mejorada."

410—68 ELI, LILLY AND COMPANY, de Norteamérica.— "Un pesticida agrícola a base de compuestos de 5-pirimidina sustituidas, y procedimiento para obtenerlo."

411—68 AMERICAN CYANAMID COMPANY, de Norteamérica.— "Un procedimiento para preparar endoetenocodidas y morfidas sustituidas."

412—68 MERCK & CO., INC., de Norteamérica.— "Un procedimiento para preparar compuestos de ácido 1-arcilindol-3-acético."

413—68 ALLIED CHEMICAL CORPORATION, de Norteamérica. — "Procedimiento para la preparación de telómeros."

414—68 ALLIED CHEMICAL CORPORATION, de Norteamérica. — "Procedimiento para la preparación de telómeros."

415—68 ALLIED CHEMICAL CORPORATION, de Norteamérica. — "Procedimiento para la preparación de telómeros."

416—68 ALLIED CHEMICAL CORPORATION, de Norteamérica. — "Procedimiento para la preparación de telómeros."

418—68 FARBWERKE HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la obtención de ácido naftalin-dicarboxílico-(1,4)."

419—68 AKTIEBOLAGET LEO, de Suecia.— "Un procedimiento para preparar aminocetonas heterecíclicas."

421—68 S. A. INDUSTRIAL METALURGICA Y ELECTRICA "SAIME", de Santiago.— "Interruptor automático magneto térmico para corriente nominal de hasta 40 amperes."

422—68 V. E. ANDERSON MFG. CO., de Norteamérica.— "Estructura para ventanas."

423—68 UNILEVER N. V., de Holanda.— "Composiciones detergentes de alta actividad en forma de líquidos."

424—68 N. V. VEEM (VERENIGDE EINDHOVENSE EXPLOTATIE MAATSCHAPPIJEN), de Holanda.— "Un procedimiento para producir una carga para bombas pulverizadoras."

425—68 VICTOR M. FUENTES YAÑEZ, de Melipilla.— "Trepaderas para postes de riel de FF. CC."

427—68 JULIO JENSEN FRANKE, de Santiago.— "Mejoras a la patente chilena N.o 21.897, relacionada con una pileta de alcantarillado."

429—68 WELIMAN MACHINES LIMITED, de Inglaterra.— "Mejoras en o relacionadas con prensas para fijar un riel a un miembro de base."

430—68 GEBR. BOHLER & CO., AKTIENGESELLSCHAFT, de Austria.— "Un procedimiento para regular las condiciones de trabajo en la producción de productos laminados."

431—68 GEBR. BOHLER & CO., AKTIENGESELLSCHAFT, de Austria.— "Un procedimiento para la fabricación de productos deformados por estirado de metales de alto punto de fusión."

432—68 GEBR. BOHLER & CO., AKTIENGESELLSCHAFT, de Austria.— "Un procedimiento para la fabricación directa de productos laminados a partir de productos de colada continua, con ayuda de dos pares de rodillos."

434—68 KNAPSACK AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la elaboración de ácidos carboxílicos y ésteres no saturados de ácidos carboxílicos."

435—68 NATIONAL INSTITUTE FOR METALLURGY, de República de Sudáfrica.— "Procedimiento para extraer cobre y, en especial, de minerales insolubles."

436—68 CARLOS HORACIO AMARO SALGUERO DOS SANTOS GALLO, de Venezuela.— "Nuevo procedimiento para la fabricación de vidrio alambrado."

437—68 SUMITONO CHEMICAL COMPANY, LTD., de Japón.— "Procedimiento para la preparación de derivados de benzodiazeptina."

439—68 HERCULES INCORPORATED, de Norteamérica.— "Perfeccionamientos en cartuchos explosivos estancos al agua."

441—68 UNILEVER N. V., de Holanda.— "Un método para la fabricación de artículos huecos a partir de poliméridos de cloruro de vinilo estabilizados."

442—68 DRESSER INDUSTRIES, INC., de Norteamérica.— "Hornos de reverberos mejorados para fundir mata de cobre."

443—68 ASAHI KASEI KOGYO KABUSSHIKI KAISHA, de Japón.— "Conjunto de cabezal de hilado, para usar en el proceso de hilar por embudo."

444—68 DYNAMIT NOBEL AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para unir palastros planos metálicos mediante explosivos."

447—68 ANGELO RALPH DE VICO y OTTO VICTOR PUZIK, de Norteamérica.— "Un mecanismo de cerrojo para puertas de automóvil."

448—68 THE ANACONDA COMPANY, de Norteamérica.— "Un método perfeccionado para cargar un horno de reverbero y aparato para realizarlo."

449—68 NEWMONT EXPLORATION LIMITED, de Norteamérica.— "Un método para convertir óxidos metálicos refractarios al sulfato correspondiente."

451—68 SANDOZ PATENTS LIMITED, de Canadá.— "Obtención de compuestos derivados de ergospironina."

452—68 PAUL H. JOHNSON, de Norteamérica.— "Método y aparatos hidro-metalúrgicos para la recuperación de valores metálicos de varios materiales."

455—68 FARWERKE HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la fabricación de poliésteres formadores de fibras y películas."

456—68 THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY, de Norteamérica.— "Estructuras polímeras orgánicas."

458—68 THE DOW CHEMICAL COMPANY, de Norteamérica.— "Dispersiones acuosas de interpolimerizados de haluro de vinilideno rápidamente cristalizable."

461—68 IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES LIMITED, de Inglaterra.— "Nuevo proceso para teñir textiles."

462—68 JORGE RODRIGUEZ ITURRIAGA, de Santiago.— "Mejora en procedimiento para lavados de minerales."

463—68 HEAD, WRIGHTSON & COMPANY LIMITED, de Inglaterra.— "Mejoras en y relacionadas con instalaciones para la generación de vapor."

464—68 KUREHA KAGAKU KOGIO KABUSHIKI KAISHA, de Japón.— "Separación de mercurio en aparato electrolítico para el procedimiento fabril de mercurio."

465—68 SOCIEDAD INDUSTRIAL AMERICANA MAQUINARIAS DI TELLA S. A., de Santiago.— "Mejoras en artefactos eléctricos y en particular en máquinas lavadoras."

466—68 JOSEPH HENRY BARON, de Norteamérica.— "Lentes de contacto corneales."

467—68 CHAS PFIZER & CO., INC., de Norteamérica.— "Un procedimiento para preparar bióxidos de 2-arilobenzo9b) Tiofen-3 (2H)-1,1."

468—68 GULF RESEARCH AND DEVELOPMENT COMPANY, de Norteamérica.— "Derivados de 2,4,6-trisubstituidos-s-triazina, útiles como herbicidas."

469—68 LIBBEY-OWENS-FORD GLASS COMPANY, de Norteamérica.— "Perfeccionamientos en unidades de vidriera de láminas múltiples."

470—68 WESTINGHOUSE AIR BRAKE COMPANY, de Norteamérica.— "Un generador de señales de duración de tiempo delta que tiene intervalos de tiempo al azar separados entre las señales de duración de tiempo delta."

471—68 RHEEM INTERNATIONAL, INC., de Norteamérica.— "Una abrazadera o sujetador deformable perfeccionado para formar un sello apretado alrededor de un artículo, tal como un envase flexible."

472—68 CARLOS BOSSART K., de Santiago.— "Freno hidráulico (Hibos)."

473—68 R. P. PRODUCTS, de Norteamérica.— "Una cámara para el uso en la producción de tarjetas de identificación."

474—68 FISONS PEST CONTROL LIMITED, de Inglaterra.— "Procedimiento para la preparación de imidazopiridinas sustituidas."

475—68 UNIVERSAL OIL PRODUCTS COMPANY, de Norteamérica.— "Un procedimiento para separar un producto hidrocarbonado en fase mixta."

477—68 JANSSEN PHARMACEUTICA N. V., de Bélgica.— "Nuevo procedimiento para la fabricación de di-(P-clorofenil)-ciclopropil-metanol."

478—68 ESTELA CABEZAS, de Santiago.— "Juegos de entretenimientos para divulgar un método de aprendizaje musical en el cual se emplea colores."

133—68 JASINTO SEGUNDO SEMIR NUÑEZ, de Santiago.— "Un juego didáctico sencillo que facilita a los principiantes el aprendizaje de la química."

459—68 RECKIT & SONS LIMITED, de Inglaterra.— "Procedimiento para la separación de derivados novedosos de tebaina y oripavina."

460—68 RECKIT & SONS LIMITED, de Inglaterra.— "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de tebaina y oripavina."

Piden ampliación de plazo para las patentes que se indican y por el tiempo que se señala:

428—68 ERNESTINA SOLIS VDA. DE DECKER E HIJOS, de Santiago.— Cinco años más para la patente N.o 16.133, que fue concedida por: "Un dispositivo que permite expulsar una a una, bolitas colocadas en el interior de un tambor o esfera que gira en torno de un eje horizontal sin que intervenga una persona."

433—68 ARTURO JOSE AMENABAR CASTRO, de Santiago.— Cinco años más para la patente N.o 14.957, que fue concedida por: "Mejoras en la precipitación selectiva del cobre por medio de soluciones de ácido yohídrico."

438—68 N. V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda.— Cinco años más para la patente N.o 16.484, que fue concedida por: "Método de preparación de una nueva composición para combatir la arañita roja."

MODELOS INDUSTRIALES

1105—66 FERNANDO SOTO SEPULVEDA y VICTOR HUGO ZEISS B., de Santiago.— "Estuche portador de bebidas."

1316—67 JOSE BENGOLECHEA E HIJOS LTDA., de Santiago.— "Estuche-envase para pinzas (Perros)."

361—68 SALOMON AZAR NAPCH, de Santiago.— "Artículo de propaganda imitando un pañuelo de bolsillo pectoral."

362—68 SALOMON AZAR NAPCH, de Santiago.— "Artículo de propaganda imitando un pañuelo de bolsillo pectoral."

363—68 SALOMON AZAR NAPCH, de Santiago.— "Artículo de propaganda imitando un pañuelo de bolsillo pectoral."

364—68 SALOMON AZAR NAPCH, de Santiago.— "Artículo de propaganda imitando un pañuelo de bolsillo pectoral."

365—68 SALOMON AZAR NAPCH, de Santiago.— "Artículo de propaganda imitando un pañuelo de bolsillo pectoral."

366—68 SALOMON AZAR NAPCH, de Santiago.— "Artículo de propaganda imitando un pañuelo de bolsillo pectoral."

367—68 SALOMON AZAR NAPCH, de Santiago.— "Artículo de propaganda imitando un pañuelo de bolsillo pectoral."

368—68 SALOMON AZAR NAPCH, de Santiago.— "Artículo de propaganda imitando un pañuelo de bolsillo pectoral."

369—68 SALOMON AZAR NAPCH, de Santiago.— "Artículo de propaganda imitando un pañuelo de bolsillo pectoral."

370—68 SALOMON AZAR NAPCH, de Santiago.— "Artículo de propaganda imitando un pañuelo de bolsillo pectoral."

417—68 MOISES HANDAL KATINI, de Santiago.— "Envase para tintas reparadoras de calzado."

440—68 MANUEL FERRER LLACH, de Santiago.— "Báscula o romana."

445—68 SAMUEL KIRBERG Y CIA., de Santiago.— "Envase plástico."

446—68 SAMUEL KIRBERG Y CIA., de Santiago.— "Envase plástico."

450—68 HERNAN GABRIEL ELIAS AUAD, de Santiago.— "Ojetillo plástico para proteger cuerdas de persianas."

476—68 VICTOR PELLEGRINI GARCIA MORENO, de Santiago. — "Nuevo dispositivo para unir alambres eléctricos."

Se da el presente aviso para los efectos de las oposiciones que pudieran producirse, las cuales deben hacerse presente dentro de los treinta días siguientes de esta fecha, en las oficinas de Patentes de Invención y Modelos Industriales.

Conservador de Patentes de Invención y Modelos Industriales

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— ITUCH. 19 horas: "Fulgor y muerte de Joaquín Murieta".

BULNES, Avda. Bulnes 188 (88342).— TEKNOS: 19.30 horas: "El pequeño Malcolm y su lucha contra los Eunucos".

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 20 y 23 horas: Compañía de Revistas Humoresque.

CARLOS CARIOLA, San Diego 246 (89350).— 19 y 22 horas: TAURUS. Hipnólogo de fama internacional.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— Descanso.

MARU, San Antonio 149 (397907).— Compañía de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. Descanso.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— Compañía de Américo Vargas y Pury Durante: 19 y 22 horas: "La Locomotora", de Andrés Roussin.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— ICTUS. 19 horas- "El Verano" de Romain Weingarten.

MINI-GUIA

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Compañía de Revistas Bim Bam Bum, "Locuras de Otoño".

PETIT REX, Huérfanos 735 (31143): Descanso.

PICARESQUE, Recoleta 343 (372606).— 19.45 y 23 horas: Compañía de Revistas Strip Tease.

TALIA, San Diego 246 (66592).— Grupo Libre, Descanso.

REGINA, Avda. Vicuña Mackenna 602 (36097).— Cía. de Revistas Regina, a las 19.30 y 22.30 horas: "Luvia de piernas".

BAJO LOS AUSPICIOS DE LA EMBAJADA DE ALEMANIA, EL INSTITUTO CHILENO-ALEMAN DE CULTURA Y LA SOCIEDAD CHILENO-ALEMANA DE PROFESORES,

PRESENTAN LA

EXPOSICION

"MATERIAL DIDACTICO DE ALEMANIA"

HASTA EL 20 DE MAYO

diariamente 10-12 y 16-20 hrs.

Sala: ESMERALDA 650 — ENTRADA LIBRE

Diaria programación especial. Hoy 18-20 horas: demostraciones, explicaciones y discusiones en ASTRONOMIA.

Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile



QUINTETO HINDEMITH

(instrumentos de viento)

PRIMERA PRESENTACION OFICIAL EN SANTIAGO

TEATRO I. E. M. (ex Silvia Piñeiro), TARAPACA 1181

HOY, MARTES - 19 HORAS

DANZI : Quinteto Op. 67, N.o 2
BOZZA : Variaciones sobre un tema libre, Op. 42
REICHA : Quinteto Op. 88, N.o 2
INDEMITH : Pequeña Música de Cámara Op. 24, Nº 2

ENTRADAS EN VENTA EN COMPAÑIA 1264

UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DENTAL
SANTIAGO

NUEVO HORARIO DE ATENCION

Se comunica que, a partir de la fecha, la Escuela atenderá PACIENTES en todas las especialidades, de lunes a viernes, de 8 a 16 horas.
Extracciones e Intervenciones de Urgencia, dentro del mismo horario.

LA DIRECCION



VIERNES 17 PREMIERE VERMUT 17 HORAS

antonio

Teatro Municipal



y sus ballets de madrid

Patrocinado por el Gobierno y Embajada de España
Auspiciado por la Ilustre Municipalidad y Corporación Cultural de Santiago

ANTONIO

Y Sus Ballets de Madrid

El espectáculo español más famoso del mundo - 50 bailarines - Arte Flamengo - Cantaores - Guitarristas - Orquesta 40 Profesores, dirigida por el Maestro Silvio Masciarelli.

Artista Invitada: ROSARIO

Temporada de Gala - Unicos 5 días - 8 Funciones - Programa especial con el famoso Ballet "El Amor Brujo", de Manuel de Falla

Viernes 17-Mayo Premiere Vermut 7 PM

Sábado 18: Vermut y Noche 10 - Domingo 19: única Vermut 7 PM. Lunes 20 y Martes 21: Dos funciones cada día: Vermut 7 y Noche 10 PM.

LOCALIDADES EN VENTA DESDE HOY VIERNES

PROGRAMA: Primera Parte: ERITAÑA (De la Suite Iberia) Música: Isaac Albéniz. BAILE Y CANTE POR CAÑA Tradicional - BAILE Y CANTE POR ROMERAS Tradicional - SUITE DE ANTIGUAS DANZAS VASCAS — Segunda Parte: "EL AMOR BRUJO" de Manuel de Falla — Tercera Parte: "ESTAMPA FLAMENCA"

CAJA DE CREDITO POPULAR

SUCURSAL N.o 3 —.— AV. MATUCANA 33—35

REMATE DE ROPA

Préstamos concedidos en septiembre de 1967, vencidos en marzo de 1968.
Hoy martes 14 de mayo de 9 horas adelante.
Hay: Cortes de casimir, lana, algodón, prendas de vestir y ropa de cama en general.
PAGO AL CONTADO EN EFECTIVO — ENTREGA AL TERMINO DEL REMATE

PINTURAS ANDINA S. A.

CIERRE DEL REGISTRO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio, en conformidad a disposiciones de los Estatutos, ha resuelto cerrar el Registro de Accionistas desde el 16 al 20 del presente, ambas fechas inclusive, para los efectos de repartir un dividendo de E° 0,10 por acción (1/3).

EL PRESIDENTE

Santiago, 13 de mayo de 1968.

CONFECCIONES HEYUM SOCIEDAD ANONIMA

CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 30 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el 27 de mayo, a las 18.00 horas, en Morandé 590, para tratar las siguientes materias:

1.— Pronunciarse sobre el Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Memoria, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1.o de enero y 31 de diciembre de 1967.
2.— Pronunciarse sobre la distribución de las utilidades del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre, que el Directorio propone a la Junta.
3.— Renovación del Directorio de la Sociedad.
4.— Designación de dos Inspectores de Cuentas en Propiedad y dos Suplentes, y del Secretario del Directorio.
5.— Tratar otros asuntos que tengan relación directa con los intereses de la Sociedad.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria a que se cita más arriba, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre los días 17 y 27 de mayo, ambas fechas inclusive.

Servicio Médico Nacional de Empleados

"SECRETARIA GENERAL"

CONCURSO DENTAL

Llámase a Concurso Dental para proveer los siguientes cargos, en los lugares que se indican:

Un "DENTISTA PARA ODONTOLOGIA GENERAL", con tres horas de jornada diaria, en concurso interno, para el Regional La Serena;

Un "DENTISTA ESPECIALISTA EN OPERATORIA", con tres horas de jornada diaria y turno de 13.30 a 16.30 horas, en concurso interno, y un "DENTISTA ESPECIALISTA EN PROTESIS MOVIBLES", con dos horas de jornada diaria y turno de 14.30 a 16.30 horas, en concurso interno, para el Regional Valparaíso;

Un "DENTISTA PARA ODONTOLOGIA GENERAL", con tres horas de jornada diaria, en concurso interno-externo, para el Equipo Médico de San Antonio;

Un "DENTISTA ESPECIALISTA EN PROTESIS MOVIBLES", con tres horas de jornada diaria, en concurso interno, para el Regional Concepción, y un "DENTISTA PARA ODONTOLOGIA GENERAL", con dos horas de jornada diaria, en concurso externo, para el Equipo Médico de Talcahuano.

Entrega de bases reglamentarias y recibo de las postulaciones, hasta el 25 de mayo de 1968, a las 12 horas, en la Oficina de Partes, Bandera Nº 72, 5º piso, Santiago, y en las Secretarías de los Regionales del Servicio Médico Nacional de Empleados.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MINI-GUIA

ASTOR, Estado 237 (Fono 392100).— Desde las 12.55 horas: Sucedió en Miami. EE. UU., suspenso. Mayores de 21.

BANDERA, Bandera 76 (714403).— Desde las 10 horas: Emboscada a Matt Helm. EE. UU., policial, Mayores de 18.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Desde las 10 horas: Nacer o no nacer. Suiza, drama. Mayores de 18 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— Desde las 11 horas: Nacer o no nacer, (Suiza, drama may. de 18).

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824).— Desde las 10 horas: Privilege. Inglesa, drama. Mayores de 21 años.

CINELANDIA, Puente 540 (65732).— Desde las 11 horas: Seis días para morir. Mexicana, cómica. Menores.

CINETECA UNIVERSITARIA, Amunátegui 73 (714052).— 19.30 horas: Iluminación íntima.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Desde las 10 horas: El bocón. EE. UU., cómica. Menores.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Desde las 14 ohras: Nacer o no nacer. Suiza, drama. Mayores de 18 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14, 16.20, 18.50 y 21.40 horas: Al maestro con cariño. Inglesa, drama. Menores.

ESPAÑA, Estado-Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Cuando tú no estás. Española, musical. Menores.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Desde las 10 horas: Chaplín su arte y su comedia (EE. UU. comedia menores).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15, 18.45 y 21.30 horas: Cómo casi se perdió el Oeste.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Desde las 10.30 horas: Nacer o no nacer (Suiza, drama may. de 18).

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 12.30, 17 y 21.30 horas: Lo que el viento se llevó. EE. UU., drama. Mayores de 15.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 10.30, 13.30, 16, 19,15 y 22.15 horas: Sólo se vive dos veces. EE. UU., acción. Mayores de 18.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Desde las 10 horas: El millón de ojos le Sumuru. EE. UU., espionaje. Mayores de 18.

LIDO, Huérfanos 680 (Fono 34366).— 14, 16.15, 19 y 21.45 horas: El fabuloso Dr. Dolitle (EE. UU. aventuras menores.

MAYO, Monjitas 873 (Fono 391201).— Desde las 10 horas: Odio por odio. Italiana, acción. Mayores de 18 años.

METRO, Bandera con Unión Central (83361).— Desde las 10.30 horas: Historia de tres amores. EE. UU., drama. Mayores de 15 años.

NILO, Monjitas 873 (Fono 302078).— Desde las 10 horas: Los aventureros. Francesa, aventuras. Mayores de 14 años.

PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (62921).— Desde las 10.30 horas: El valle de las muñecas. EE. UU., drama. Mayores de 21.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Desde las 10 horas: El millón de ojos de Sumuru. EE. UU., espionaje. Mayores de 18.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Desde las 10 horas: Nacer o no nacer. Suiza, drama. Mayores de 18 años.

REX, Huérfanos 735 (Fono 31343).— 14, 16, 19 y 21.45 horas: Trenes rigurosamente vigilados.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Desde las 11 horas: Llamada para un muerto. Divorcio a la americana.

RITZ, San Antonio 50 (38061).— Desde las 11 horas: Extraña ternura (drama, mayores de 21 años).

RIVIERA, San Antonio - I. Valdés Vergara (36093).— Desde las 13 horas: Johny Yuma. Operación Jamaica.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Desde las 10 horas: El día de la masacre (italiana, acción, mayores de 14 años).

SAN ANTONIO, S. Antonio - Huérfanos (33605).— Desde las 13 horas: El hombre de dos reinos (EE. UU., aventuras, menores).

SAN MARTIN, Alameda - San Francisco (35357).— Desde las 14 horas: Seis días para morir (mexicana, cómica. menores).

SANTA LUCIA, Alameda - San Isidro (34718).— 14.40, 18.15 y 22 horas: Grand Prix (EE. UU., acción, mayores de 14 años).

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Desde las 11 horas: Un cow-boy en Africa.

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Desde las 10 horas: Tabú. Adorado John.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Desde las 10.30 hras: La resistencia no resiste (francesa, cómica, mayores de 14 años).

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Desde las 10 horas: Sucedió en Miami (EE. UU., drama, mayores de 21 años).

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Desde las 11 horas: Los aventureros (Francesa acción may. de 14).

WINDSOR, Ahumada - Moneda (89761).— Desde las 10.15 horas: Adulterio a la italiana (italiana, cómica, mayores de 21 años).

YORK, Ahumada 166 (66687).— Desde las 10 horas: Cuando tu no estás (española, muscial, menores).

Turno de Farmacias

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 11 AL 18 DE MAYO DE 1968

1.er Sector.— Mapocho, Avda. B. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.
CENTRAL, Estado 343; CONGRESO, Bandera 502; GUZMAN, San Antonio 581; NELSON, Avda. B. O'Higgins 729.

2.o Sector.— Catedral, San Pablo, Avda. Matucana.
COLON, San Pablo 3310; ITALIANA, San Pablo 2402; CASALI, Catedral 2808; VENECIA, Catedral 2201.

3.er Sector.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.
SANTA TERESA, Benedicto XV 230; BLANQUEADO, San Pablo 5125; FENIX, J. J. Pérez 6099; WINTER, Serrano 1356, Las Barrancas; LO ESPINOZA, Lo Espinoza 2654; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5947.

4.o Sector.— Estación Central, Avda. B. O'Higgins, San Diego, Zanjón de La Aguada.
DEL INDIO N.o 3, Avda. Matucana 2-C; GALASSO, Salvador Sanfuentes 2852; REPUBLICA, Avda. B. O'Higgins 2298; XIMENA, Bascuñán 1971; LA SANITARIA, Bascuñán 698; BLANCO, San Ignacio 702; DIAZ, Franklin 1386; CINCO DE ABRIL, Bernal del Mercado 301; BELEN, Nataniel 931; CARRERA, Los Pingüinos 4294.

5.o Sector.— Avda. B. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante.
CELTA, San Diego 101; SANI, Carmen 702; IRIS, Avda. Matta 402; SANTA ROSA, Santa Rosa 1398; MATADERO, Franklin 704.

6.o Sector.— Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo
LAS LILAS, J. M. Infante 279; DE LA CRUZ, Avda. Providencia 2012; DEL ORIENTE, Nueva Las Condes 7172; SAN JUAN, Avda. Colón 5083; VITACURA, Vitacura 5342.

7.o Sector.— Irarrázaval, Avda. Bilbao, Macul, La Reina.
FARR, Irarrázaval 3133; LARRAIN, Larrín 6877; BRASILIA, J. P. Alessandri 3533; LOS ALMENDROS, Diagonal Oriente 4508; VALPARAISO, S. Chadwick 2159; SUR, Avda. Grecia 1004; PROVIDENCIA, Roberto del Río 1654; AMAPOLAS, Eliecer Parada 2032; BILBAO, Francisco Bilbao 1308.

8.o Sector.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.
MELENDEZ, Buzeta 470; MILLARAY, Abranquil 5970, Pob. Dávila; ROCA, San Joaquín 2399; LA LINEA, Fernández Albano 02880, Pob. J. M. Caro; BURGOS, 4a. Avenida 302; TURQUESTAN, Enrique Matte 1551; SAGUES, San Joaquín 1067; ASTURIAS, Gran Avenida 4308; PUNTA ARENAS, Gran Avenida 6045; BERMACO, Gran Avenida 878; LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 600; San Miguel, Santa Rosa 3465; SAN LUIS, Avda. Pirámide 395; SEBASTOPOL, Avda. Sebastopol 431; SAN CARLOS, Uruguay 1698, Pob. San Ramón; SAN GREGORIO, San Gregorio 0566; SPLENDID, Avda. La Feria 4760, San Miguel.

9.o Sector.— Avenida Recoleta, Avenida El Salto.
LA FRANCISCANA, Avda. Recoleta 271; CENTENARIO, Avda. Recoleta 2298; SEPULVEDA, Avda. El Salto 2699.

10.o Sector.— Avenida Independencia, Avenida Vivaceta.
CITY, Avda. Independencia 572; LILLO, Avda Independencia 1699; BEHRENS, Avda. Independencia 3527; COLON, Avda. Vivaceta 700; MARINA Avda. Vivaceta 2082; UNIVERSITARIA, Salomón Sack 593; BREMEN, J. M. Caro 14, Pob. J. Aguirre.

TURNO PERMANENTE
FARMACIA DE URGENCIA, Portugal 155.

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

TV programas

CANAL 9

18.27	Noticiario Prolene.
18.30	Documental.
18.55	Comunidad Organizada.
19.10	Documental.
19.55	Tele-Banvarte.
20.00	La Gran Cocina Crav.
20.20	Noticiario Prolene.
20.25	El Zoom Zoom.
21.00	La Cámara Indiscreta.
21.30	El Continental.
21.45	Teletiempo con Canadá Dry.
21.49	¿Cuánto Sabe Ud?
21.54	Arresto.
22.36	Tele-Banvarte.
22.41	José Bohr.
22.51	Emisión Cero.
23.16	Orquesta Sinfónica de la BBC de Londres.
23.41	Noticiario Prolene.
23.45	Cierre.

CANAL 13

13.40	Teleclases.
14.00	Mireya Latorre en el Canal 13.
14.10	Mientras otros duermen siesta: Telerrecetas, Cuidado del Niño, Primeros Auxilios, Turismo con Carmen Merino y "El Socio".
17.10	El Hombre y su Aventura.
17.30	Tugar Tugar.
18.00	Rin Tin Tin.
18.25	Colorín Colorado.
18.55	La Novicia Voladora.
19.20	FEUC.
19.50	Noticiario Prolene.
20.20	Pantallas del Deporte.
20.30	Mundo Insólito.
20.35	El Tiempo.
20.40	El FBI en acción.
21.40	Juani en Sociedad.
22.20	Juglarías del Mundo.
22.40	Judd.
23.36	Noticiario al Cierre.
23.45	Fin de la Emisión.

CANAL 8 [VALPARAISO]

16.02	Inglés. Televisión Educacional
16.30	Recuerdos del Cine. Largometraje.
17.50	France Panorame
18.00	Teleclub "El Molino". Programa Infantil.
18.30	Festival Infantil. Mi amigo el sabio.
19.00	El Club de Mickey Mouse
19.30	El Mar y su Futuro. Programa del Departamento de Relaciones Públicas de la Armada Nacional, alternado con INACAP, Instituto de Capacitación Profesional.
19.55	El Tiempo
20.00	Panorama Italiano
20.20	Nosotros. Programa de la Federación de Estudiantes de la UCV
20.50	Noticiario Prolene D.
21.00	El Agente de C.I.P.O.L.
22.00	Martini al Instante
22.15	Enfoques
22.30	Judd, Abogado Defensor
23.20	Noticiario al Cierre



De izquierda a derecha, Alfonso Soto, Eugenio Quezada, Ulises Satt y Antonio Aliaga, los cuatro integrantes de LOS INTOCABLES, el nuevo conjunto del sello grabador GLENN, llamados a ser consagrados artistas nuevaoleros en su género

LOS INTOCABLES: CUATRO JOVENES TRAS EL EXITO

El seudónimo que usan es curioso: LOS INTOCABLES; es hasta divertido. Lo eligieron de entre veinte diferentes nombres que sus admiradoras les ofrecían. Antes se hacían llamar Los Truenos, pero era ése un nombre muy usado por conjuntos nuevaoleros; entonces, no quedaba otra cosa que cambiarlo, dando así con el actual y definitivo: LOS INTOCABLES. Cuatro muchachos, cuyas edades están entre los 19 y los 25 años, son quienes le dan vida. Son ellos: Eugenio Quezada, contrabajo; Alfonso Soto, primera guitarra y vocalista; Ulises Satt, segunda guitarra, y Antonio Aliaga, batería.

LOS INTOCABLES se formaron a mediados del año 1966, pero tal como lo dijimos, con el antiguo nombre de Los Truenos. El grupo, desde el principio, estuvo llamado a triunfar. Fue el sello Odeón, el cual, a través de Jorge Oñate, su director artístico, los escuchó en una cinta magnetofónica. De inmediato se interesaron en ellos; pero, como suele suceder en estos casos, vino la tramitación de rigor y la tan ansiada oportunidad para grabar no llegaba. Y a fines de 1967, Sergio Leiva, junto a su hermana, la famosa cantante Marisole y Enrique Santis, propietarios del naciente sello grabador GLEEN, los llamó para pasar a integrar su nómina de artistas exclusivos. Los escucharon y de inmediato les ofrecieron un contrato por dos años...

Fue de ese modo como este verano de 1968 recibió para el deleite de la juventud el primer 45 RPM de LOS INTOCABLES. En él incluían dos acertados temas: "Qué sólo estoy" y "Linda chica", títulos éstos que alcanzaron excelentes lugares en los rankings de popularidad especializados.

Pero LOS INTOCABLES no están del todo conforme con esa primera grabación. Al respecto dicen: "No pretendemos llegar a ser los mejores en nuestro estilo, pero consideramos que el primer disco grabado no es del todo bueno. Hay sí que considerar la falta de experiencia y lo que significa el debut en el disco... Así y todo, sabemos y estamos conscientes de que podemos avanzar y pulirnos e incluso nos arriesgamos a pensar que lograremos de que nuestros discos sean editados en el extranjero".

Hasta la fecha, LOS INTOCABLES es poco lo que han actuado profesionalmente. Los cuatro muchachos no quieren aún darse mucho a conocer hasta no estar del todo "firmes" en los rankings, algo que conseguirán muy pronto, dada su calidad musical e interpretativa.

En esta semana grabarán su segundo 45 RPM con dos temas a go-gó que pertenecen al vocalista del grupo, Alfonso Soto.

Antes de despedirse de nosotros, LOS INTOCABLES nos dicen: "Queremos dejar muy en claro y hacer públicos nuestros agradecimientos a los promotores de nuestro sello, Marisole, Sergio Leiva y Enrique Santis, quienes, con sus consejos, confianza y toda la ayuda que nos han brindado, comprometen profesionalmente nuestros agradecimientos. Sabremos corresponder a la confianza que ellos han depositado en nosotros...".



El conjunto "Los Hilos", integrado por Raimundo Bader, Polo Salinas, Osvaldo Galasso y Joaquín Torres, ha lanzado recientemente su nuevo single con "Las Esperanzas" y "Me Verás", ambas canciones compuestas por Polo Salinas, uno de "Los Hilos"

¡ESTO SI QUE ES IMPACTO!

De lunes a viernes, Radio Minería presenta su show Impacto 68, entre las 19 y las 20 horas. Esta es una excelente idea que proporciona una constante fuente de trabajo a los artistas nacionales, en los momentos en que el show, en su forma clásica, ha sido dejado de lado.

Debemos recordar que hasta la fecha sólo una emisora mantenía un show artístico con cantantes nacionales en su programación.

Radio Minería, con su Impacto 68, ha abierto sus puertas a los artistas de TODOS LOS SELLOS GRABADORES. En estos momentos un equipo de artistas, compuesto por Gloria Simonetti, Nano Vicencio, Buddy Gray, Pedro Messone, Alan, Gervasio, Las Botas Blancas, Los Catedráticos y Luisín Landáez, tiene actuación permanente durante todo el año en la citada emisora.

Todos los artistas, de cualquier sello grabador, tienen las puertas abiertas en esta casa radial para presentarse, pedir que estrenen sus discos, contar sus actividades, etc.

Una iportante iniciativa de Radio Minería, que merece aplausos al dar la importancia que se merecen los artistas nacionales.



Una visita importante en el diario show de Radio Minería, ALAN, recién separado de su grupo Los Bates, contesta las preguntas de César Antonio Santis, en Impacto 68.

Festival de Cannes:

Film Húngaro Aspira a "La Palma de Oro"

PARIS (EFE).— La Princesa Gracia, de Mónaco, Giulietta Massina, Dany Kaye, Mónica Vitti, Omar Shariff y Anouk Aimee, entre otras figuras mundiales del cinema internacional asistieron anoche a la proyección de la película de Víctor Fleming, "Lo que el viento se llevó", con la que se inauguró el 21 Festival Internacional Cinematográfico de la ciudad francesa de Cannes.

El homenaje a los tres desaparecidos protagonistas, Vivien Leigh, Leslie Howard y Clark Gable, fue presentado por la actriz inglesa Carol White.

CANNES (ANSA).— Se inició hoy la presentación de las películas en concurso del 29 Festival Internacional de Cannes, inaugurado anoche.

Según la opinión de numerosos críticos, Hungría, con la primera de las dos películas presentadas hoy: "Rojos y Blancos", de Miklos Ancso, puede aspirar seriamente al mayor premio del festival: "La Palma de Oro". La película de Ancso, director éste que ya había tenido éxito en el Festival de Cannes de 1966 con "Los Sin Esperanza", está ambientada en la Unión Soviética en el período entre la revolución de octubre y el inicio de la guerra civil.

La segunda película de la jornada, que no gustó a la mayoría de los críticos, fue la británica "Charlie Bubbles", que marca el debut como director del actor Albert Finney, que es también el protagonista.

PARIS (EFE).— "Hehe we go round the Mulberry Doush" (Tres vueltas y luego se van), segundo film inglés presentado en la Mostra de Cannes, no fue muy bien recibido por la crítica esta mañana.

La realización de Clive Donner que narra las aventuras y decepciones sentimentales de un muchacho, representante de una cierta juventud británica, fue calificada de ficticia, irrisoria y sofisticada, con mediocre fotografía y diálogo delirantemente aburrido.

Los intérpretes son todos jóvenes desconocidos: Barry Evans, Judy Geeson, Sheila White y Adrienne Posta.

BRIC A BRAC noticioso

SOLO HASTA FIN DE MES PERMANECERA EN CARTELERA EL "JOAQUIN MURIETA", DE PABLO NERUDA, PRODUCCION ITUCH

Con el propósito de dejar tiempo suficiente al montaje técnico de "Tango" (próximo estreno oficial del ITUCH), la cantata dramática de Pablo Neruda, "Fulgor y Muerte de Joaquín Murieta", permanecerá en cartelera del Antonio Varas sólo hasta fines de mes.

"Joaquín Murieta", uno de los grandes aciertos del ITUCH en 1967, que fuera doblemente laureada por la crítica, tuvo música de Sergio Ortega y dirección de Pedro Orthous. En su interpretación, eminentemente coral, interviene la totalidad del elenco del ITUCH, más seleccionados actores de la Escuela de Teatro. El vestuario, de Sergio Zapata, ha sido elogiosamente criticado por los especialistas de Chile y el extranjero, así como la coreografía de Patricio Bunster recibe a diario entusiastas aplausos del público.

El sello Odeón está preparando un long play doble, en que se refundirán el texto poético completo de Pablo Neruda, más canciones y música, bajo la dirección del propio compositor Sergio Ortega. Matilde Broders, Fanny Fischer, Alicia Quiroga, Kerry Keller, son algunas de las voces solistas que enriquecen este long play que, seguramente, logrará gran popularidad.

"Joaquín Murieta" es una obra apta para todo público. A los interesados se les recomienda reservar sus entradas con anticipación. Estudiantes y obreros organizados pueden solicitar entradas a precios especiales, previamente, en la secretaría del ITUCH, Londres 81, segundo piso.

TALLER DE AUTORES TEATRALES

La Escuela de Teatro de la Universidad de Chile ha iniciado durante el presente mes de mayo las actividades del Taller de Autores Teatrales, que dirige la escritora Isidora Aguirre. En este Taller se guía a todas aquellas personas con aptitudes que desean conocer los rudimentos de una técnica que les permita perfeccionar su creación de obras dramáticas, sean éstas teatrales, guiones de televisión, radio, cine, etc. Las clases se realizan todos los lunes y jueves, a las 19 horas. Las inscripciones están abiertas en el local de la Escuela, Alameda 1633.

UN SHAKESPEARE RENOVADO QUE NOS ENSEÑARA A REIR VEREMOS PRONTO

Un Shakespeare como nadie se imagina, es el que ofrecerá el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, a partir de la segunda quincena de junio. El que todos imaginan como grave autor de tragedias de la época isabelina, ha sido remozado en una traducción y adaptación de su "Comedia de Equivocaciones", por el escritor y hombre de teatro chileno, Jaime Silva. Está siendo dirigida por Eugenio Guzmán, un experto en teatro shakesperiano, que aplica en el montaje de esta obra viejas técnicas de la comedia del arte italiano, a la vez modernos "gags" del cine contemporáneo. Un vestuario suntuoso y una sencilla pero eficaz escenografía han sido concebidos por Bruna Contreras. La música, de Luis Advis, pone un marco de elocuencia al disparatado y gracioso juego renacentista visto con ojos actuales. De los actores, bueno... otro día nos referiremos al reparto, acerca del cual hay mucho que decir. Esta obra se presentará paralelamente con "Tango", de Mrozek, pero en giras por provincias, de norte a sur del país, y paralelamente con el Antonio Varas, en otra sala de esta capital.

El próximo 27 de mayo, la Compañía Louis Jouvet, del Instituto Chileno Francés de Cultura, estrena una nueva versión de "Huis Clos", de Sartre, bajo dirección de César Fuenzalida.

"En la América Blanca", obra del norteamericano Martin Duberman, sabe causar escozor en todos aquellos que se atreven llegar hasta el Talía, sala donde se presenta diariamente en vermut. Produce el Teatro Libre.

——ooOoo——

El 30 de mayo estrena el ICTUS, en La Comedia, "Introducción al elefante y otras zoologías", última obra del dramaturgo chileno Jorge Díaz. La dirección corresponde a Jaime Celedón.

——ooOoo——

Gran Festival de Teatro Obrero y Universitario anuncia para fines de año la Universidad Católica.

——ooOoo——

A comienzos de la primavera se efectuará en La Serena el Festival de Teatro Universitario "Emilio Martínez", en homenaje a la memoria del gran actor y director nacional. El festival ha sido organizado por el Instituto del Teatro y Extensión Universitaria de la Universidad de Chile.

——ooOoo——

Dos nuevas obras para teatro infantil ofrece Publicaciones del ITUCH: "Comino vence al diablo", de Germán Lits Arzubide, y "La rebelión de las niñas", de Angel Moya Sarmiento, ambas en adaptación de Norma Lomboy. En Londres Nº 81 pueden encontrarse éstas y otras obras escolares, grupos infantiles y aficionados en general.

——ooOoo——

Silvia Piñeiro y Charles Beecher están presentando diariamente en el Petit Rex, "La lechuza y el gatito", graciosa comedia norteamericana en que Silvia hace toda una creación.

CASONA EN FRANCIA

HOMENAJE A DINO BUZZATI

VERONA (ANSA).— Se celebró en Verona, en el Círculo de Teatro, un acto de homenaje a Dino Buzzati, poeta y autor teatral. Un "collage" de trozos literarios y el acto único "Il mantello", dieron forma al espectáculo, en la interpretación de jóvenes actores dirigidos por Luigi Barbesi. El acto contó con la presentación de Giulio Naseimbeni.

UNA OBRA DE ALEJANDRO CASONA EN ESCENARIOS FRANCESES

PARIS (ANSA).— La obra de Alejandro Casona "Doña Inés del Portugal", fue representada en París por el Taetro Popular "Ju 44", en la adaptación de Evelyne Freny. Los actores fueron Genevieve Casile, Jean-Claude Druout, Jean Pemeja, Jean-Roger Caussimon y Clotilde Joanno.

ONDAS Y PANTALLAS



por el sr. Mansilla

¡Viva el 13! Para variar, anunciaron que salían al aire, el día domingo, a las 13,15 horas. Por supuesto que faltaban 25 para las dos, y en el 13, ni la carta de ajuste. Así da gusto.

Tengo verdadera curiosidad por saber la causa de que siempre Los Tres Chiflados reemplazan a Abbot y Costello... Bueno, por lo menos, así lo anuncia el 13, que envía en sus programaciones un filme que seguramente debe ser de Abbot y Costello. Lo malo es que nunca lo han dado.

Me gustó la actuación de Juan Ramón en la TV. Luce sobrio, tiene simpatía personal y una buena voz, cosa que realmente sorprende en las épocas que corren. Como estaría de bien que hasta Don Francisco, pareció simpático.

Esa serie "Perdidos en el Espacio" me parece francamente inferior a otras que ya no existen. ¿Por qué razón los canales de TV no hacen una encuesta anual para saber cuáles son los films que más gustan a cada público. Desde estas líneas lanzamos la idea. Nada de encuestas publicitarias y dirigidas, se trata de preguntarle directamente al público que escriba y diga qué programas prefiere. Creo que sería una inteligente manera de orientarse para futuras programaciones.

TELE POLLA - TELE POLLA - TELE POLLA - TELE POLLA - TELE POLLA - TELE POLLA

TELE POLLA DEL FUTBOL

LA NACION y CANAL 9 "GRAN SABADO GRAN"

CAMPEONATO
METROPOLITANO

PARTIDO CLAVE			
U. Española		U. Católica	
Magallanes		U. Chile	
S. Mornin		A. Italiano	
Colo Colo		Palestino	

CAMPEONATO
PROVINCIAL

PARTIDO CLAVE			
Concepción		Rangers	
Calera		Everton	
O'Higgins		Huachipato	
Wanderers		G. Cross	
Serena		San Felipe	

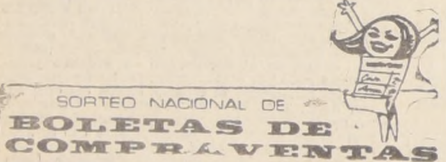
CAMPEONATO
ASCENSO

PARTIDO CLAVE			
Naval		Schwager	
Trasandino		Iberia	
Coquimbo		San Luis	
Colchagua		U. Técnica	
Ferro		L. Rossel	
Ñublense		Antofagasta	
Municipal		San Antonio	

NOMBRE:

DIRECCION:

CIUDAD: CARNET



TELE POLLA DEL FUTBOL

DE NORTE A SUR LLEGAN los CUPONES HASTA EL DIARIO DE LOS DEPORTISTAS

Sigue cundiendo en forma extraordinaria el interés del público en general, y de los lectores de La Nación en especial, por participar en el sensacional concurso deportivo "Telepolla del Fútbol", que ahora con el auspicio de SASTRERIA REX Y RELOJERIA GABOR, se ha convertido definitivamente en el más colosal de los concursos deportivos.

Hasta La Nación (Agustinas 1269) están llegando a diario miles de cupones, y no sólo de la capital, sino que también el interés se ha extendido hacia las provincias, hacia los extremos más apartados del país. Y es así como en el diario de los deportistas y en la Casilla 81-D, se están recibiendo cartillas de concursantes de Arica, Antofagasta, Capiapó y muchas otras ciudades nortinas y también desde Punta Arenas, Puerto Montt, Osorno, y otra infinidad de puntos de nuestro territorio.

¿Y por qué este interés?... ¿Por qué este deseo enorme de concursar? La razón es una sola: "Porque "Telepolla del Fútbol" es algo diferente, novedoso; diferente por la facilidad con que se puede concursar y novedoso por esos extraordinarios y millonarios premios con que semana a semana y también mensualmente, estamos y estaremos premiando a los vencedores de Telepolla del Fútbol".

Y ya ven como es de fácil: se trata sólo de llenar un cupón y enseguida enviarlo hasta La Nación, naturalmente que acompañado por un ejemplar del diario de los deportistas. Es muy simple y estamos seguros de que usted amigo lector, en más de una oportunidad se hará acreedor a uno de los valiosos premios de este concurso deportivo. Entonces: ¡a enviar cupones! ¡Todos los que quieran!.

Triunfe en el concurso "Telepolla del Fútbol" y triunfe con REX. Justo para su gusto, con el crédito sin trámite para damas, caballeros y niños. Recuerde esta dirección: Bandera 663. Compre ahora y pague después y al mismo tiempo siga concursando con "Telepolla del Fútbol", porque "Telepolla del Fútbol" con sus premios millonarios y sus sorpresas, será inolvidable.

BASES DEL CONCURSO

1.— Consiste el concurso en acertar los resultados del fútbol profesional chileno en sus tres divisiones: METROPOLITANO, PROVINCIAL y ASCENSO.

2.— Cada fecha constará de 16 partidos a jugarse entre sábado y domingo de cada semana, no aquellos encuentros que por cualquier motivo sean suspendidos.

3.— La cartilla del concurso "Telepolla del Fútbol", constará de tres partidos claves: uno en el METROPOLITANO, uno en el PROVINCIAL y uno en el ASCENSO.

4.— Para entrar a participar en el concurso será requisito fundamental acertar los tres partidos claves.

5.— Si se diera el caso especial en que ninguno de los concursantes acertara los tres partidos claves, conserva su opción aquél que haya acertado el partido clave correspondiente al METROPOLITANO.

6.— Forma de aplicar el puntaje: a) Si el concursante acierta el resultado exacto del partido, obtiene tres puntos (3). b) Si sólo acierta el resultado y además uno de los scores, sea éste del ganador o del perdedor, obtiene dos (2) puntos: c) Si sólo acierta el resultado sin scorer obtiene un (1) punto; d) En caso de empate con score correctamente acertado, el concursante obtiene tres puntos; e) En caso de acertar el empate sin score, obtendrá un punto y medio (1 1|2).

EJEMPLO:

Si se hubiesen enfrentado Universidad de Chile y Universidad Católica y el resultado hubiese sido Universidad de Chile 3. Universidad Católica 1. el puntaje de acuerdo a las bases, se aplicaría de la siguiente manera:

U. de Chile 3 — U. Católica 1.

a) Si el concursante pronostica 3 x 1 obtiene 3 puntos.

b) Si el concursante pronostica 2 x 1, obtiene dos (2) puntos.

c) Si el concursante pronostica 3 x 2, obtiene dos (2) puntos.

d) Si el concursante acierta sólo el resultado obtiene un (1) punto.

En caso de empate:

U. de Chile 2 — U. Católica 2

e) Si el concursante pronostica 2 x 2, obtiene tres (3) puntos.

f) Si el concursante pronostica 0 x 0, obtiene un punto y medio (1 1|2).

7.— Será vencedor aquel concursante que logre acumular mayor número de puntos.

8.— Las cartillas se recibirán en LA NACION (Agustinas 1269) y en la Casilla 81-D, Santiago.

9.— Cada cupón deberá venir acompañado de un ejemplar de LA NACION requisito fundamental para entrar a participar en el concurso.

TELE POLLA - TELE POLLA - TELE POLLA - TELE POLLA - TELE POLLA - TELE

DICK TRACY

Por CHESTER GOULD









RAMONA









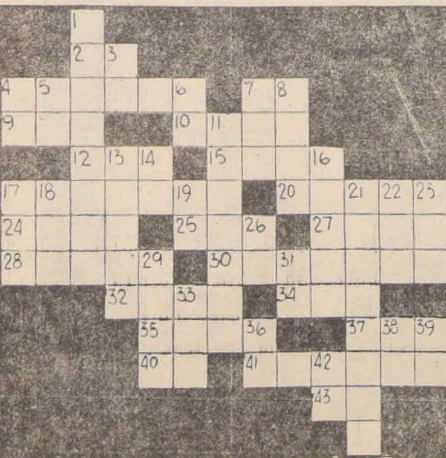
JUAN MARINO

Por SAM LEEF





PUZZLE



HORIZONTALES

2.—Pron. 4.— Habitante de una colonia. 7.— Término inefable que constituye un símbolo místico y mágico para los hindúes. 9.— De esta manera. 10.— Dejé la parte interior por la exterior. 12.— Clarión. 15.— Población y municipio de Bélgica, en la provincia de Amberes. 17.— Que no lleva el nombre del autor. 20.— Instrumento con que se abre o se cierra la cerradura. 24.— Tela fuerte, usada en la confección de velas. 25.— Acción de ir. 27.— Emir. 28.— Anón. 30.— Que tiene todas las partes iguales. 32.— Paraíso terrenal. 34.— Apócope de santo. 35.— Padre de Matusalén. 37.— Lugar donde se trillan las mieses. 40.— Punto cardinal. 41.— Decir o poner apodos. 43.— Consonante.

VERTICALES:

1.— Porción de plano limitado por líneas rectas. 3.— Punto cardinal. 4.— Interjección. 5.— Forma de pronombre. 6.— Forma de pronombre. 7.— Percibí el olor. 8.— Producto de las abejas. 11.— Que calma el dolor. 13.— Vano, fútil 14.— Afirmación. 16.— La parte más fuerte del lazo, donde va la argolla. 17. — Miembro del ave, usado para volar. 18.— Impar. 19.— Nota musical. 21.— Reducir a moneda algún metal. 22.— Viña. 23.— Formó eras. 26.— Punto único en los dados. 29. — Ciudad y puerto de la costa meridional de Arabia, al S. O. del Yemen. 31.— Pronombre. 33.— Consonante. 36.— Interjección. 38.— El sol entre los antiguos egipcios. 39.— Terminación de infinitivo. 42.— Afirmación en dialecto provenzal.

Solución del Puzzle Anterior

